Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI

Santiago de Chile, Viernes 7 de Julio de 1922

Núm. 2,001

El anticuario

La condesa de Calembert se cupaba en la compra y venta de ntigüedades.

A la muerte de su esposo, comanlante de caballería en la guarniión de una pequeña ciudad de proincia, la condesa se encontró de ronto sin recursos, y se fué a viir a París para ganarse la vida.

De esto hacía ya quince años.

En esta época, la condesa de Caembert era una morenita regordea, de ojos vivos y negros de meriional.

Su padre la había iniciado dese su infancia en el conocimiento el estilo y había formado su gusto a semejanza del suyo, realmene bueno.

A su llegada a la capital se vió a condesa obligada a sacar diero de algunos "bibelots" de valor, rocedentes de la herencia paterna.

Pretendiendo sacar el mejor parldo posible de los últimos vestigios e su esplendor, fué cuando hizo onocimiento con los vendedores e antigüedades y con los comiionistas en objetos de arte.

La condesa era afable; sus veos de luto la hacían interesante, sus ojos, negros y brillantes como dos cuentas de azabache, intriaban a los hombres y les hacía acudir la cabeza sonriendo con ire de inteligencia.

Valentina empezó por dedicarse l corretaje. Gracias a algunas aniguas relaciones, se introdujo en as familias que deseaban vender nuebles o cuadros y se encargó de uscarles compradores.

Tuvo la suerte de conseguir, una ras otra, algunas grandes ventas, e las que la clásica comisión del diez por ciento le permitió poner parte un pequeño capital.

La viudez no parecía pesarle. or otra parte, llevaba una vida xtraordinariamente activa, y duante los diez primeros años de su xistencia parisiense triscó de firme, orriendo las ventas por la tarde y isitando por la mañana a los amateurs".

Al fin abrió su tienda en una alle del barrio de San Germán, on el siguiente rótulo: "Torno medioso".

Transcurrieron cinco años. El lmacén supo atraerse una clienela de caballeros viejos y viudas naniáticas que incesantemente buscaban su ideal entre el polvo y los ldos de polilla.

Mientras tanto, la señora de Cambert contaba con un comercio uyo valor aumentada de día en ía. Pudo gustar de la quietud y ambién de un íntimo bienestar. asta aumentó de carnes.

Una mañana vió entrar en su enda un viejo corredor que varias eces le había indicado interesantes ompras que podían hacerse.

—Buenos días, señora—dijo el o Samuel, inclinándose obsequioamente.—Vengo a proponerle un equeño negocio.

—Escucho a usted—respondió alentina, poniéndose a la defensia, pues conocía la astucia del coredor.

—Se trata de un joven, de un joen prudente, que de ayer a hoy se ncuentra arruinado por una juada de Bolsa, en la que supo endarle un financiero bribón. Desperado, ha ido a reunirse con su amilia en provincias para pedirle lgunos subsidios, y durante su usencia me ha confiado la misión e vender del mejor modo posible na hermosa colección, de la que e separa con dolor.

—¿De qué se trata?

—Son objetos de familia: vasos ruscos, estatuas, lámparas primivas y dos verdaderas tánagras ue no tienen precio. En la sala e ventas se sacaría de ello unos en mil francos; pongo las manos fuego.

—¿Y cuánto pide?—preguntó neligentemente la condesa, tanto nás desconfiada cuanto que desconocía los objetos de tal naturaleza.

Samuel se encogió de hombros, evantó los ojos al cielo y, aproxiándose a Valentina, le susurró misteriosamente al oído:

—Se lo doy a usted todo por 10 mil francos, y cuando lo haya usted vendido separará de su rendimiento algo para mí.

La señora de Calembert no era ertamente novicia en cuestión de egocios. Telefoneó a uno de sus iejos clientes, que conocía perfectamente tal clase de objetos, rogánole que la acompañara a estimar na colección.

Este se apresuró a acudir, y, escoltados por Samuel, Valentina y el perito se dirigieron a la casa del vendedor.

En un lindo cuarto de soltero, instalado en el piso bajo de un inmueble de la calle de la Sorbona, el señor Samuel, en representación del dueño de la casa, hizo los honores de la colección en venta.

Era muy hermosa y abundante. Fósiles, petrificaciones, alfarería y objetos de arte que se remontaban a la más remota antigüedad.

Cada pieza, cuidadosamente rotulada, descansaba sobre un blando lecho de felpa. Se veía todo el esmero del coleccionador al reunir en sus vitrinas los vestigios de un pasado tan lejano.

El perito no pudo evitar algunas exclamaciones de admiración, que no pasaron desapercibidas a la condesa.

Compró todo por ocho mil francos, hizo un inventario inmediato de los objetos, a fin de que Samuel, que era también un coleccionista, no intentara aligerar las vitrinas de algunas piezas, y dió orden de llevarlo todo a su almacén.

Empleó todo el día siguiente en clasificar una parte de su adquisición, en los escarapates y la restante, en los estantes de su tienda.

Valentina había hecho un magnífico negocio; la colección no tenía precio para un aficionado.

Algunos días después, la condesa, que vestía siempre sencillamente, cambió súbitamente de hábito.

Se vistió con telas claras y ligeras muselinas.

Sus ojos negros, siempre bellos, fueron avivados por los afeites, y sobre sus mejillas frescas se posaron diariamente varias capas de polvos.

¿De dónde provenía el extraño cambio?

Entre sus relaciones nadie hubiera podido decirlo.

Valentina salía pocas veces; no era, por consiguiente, el deseo de triunfos mundanos lo que la obsesionaba.

No obstante, por alguna razón se habría operado la metamorfosis.

Todos los días iba a apostarse tras los cristales de la tienda un joven pálido, con la cara cuidadosamente afeitada y montadas en la nariz elegantes gafas de concha.

Su asiduidad había inquietado al principio a la condesa; luego, de pronto, un cambio se operó en ella.

Valentina comprendió.

El joven iba allí para verla, acecharla. . . ¡La amaba!

¡Dios mío! ¿Por qué no? La condesa estaba segura de ello.

Sus quince años de castidad le parecían una intolerable túnica de Neso, y ardía en deseos de quitársela. Sus noches se hicieron largas y agitadas.

Tras los visillos de encaje, la anticuaria acechaba la llegada del enamorado tímido y dulce, que se contentaba con una larga mirada y luego marchaba, satisfecho, sin osar declararse.

La condesa fué quien provocó una explicación. Un día que la alta silueta del rondador se erguía ante el cristal del escaparate, la señora de Calembert abrió la puerta y le rogó que entrara.

El joven, algo desconcertado, enrojeció y entró en el almacén excusándose.

La anticuaria le enseñó, sin afición, algunos objetos de arte y le invitó a volver al día siguiente; aceptó él balbuceando palabras de agradecimiento.

Cada día iba el joven al almacén; pero su persistencia en no declararse empezaba a enervar a Valentina.

Una tarde, mientras sostenían su conversación diaria, entró en la tienda el comisionista Samuel, quien reconoció al visitante.

—¡Toma, qué sorpresa!

Y volviéndose a la condesa:

—Es el caballero que nos ha vendido la colección. . .

A la señora de Calembert le dió un vuelco el corazón. Era inteligente, y comprendió. . .

Comprendió que el joven aficionado, despojado por la fatalidad, iba todos los días cerca de ella, para rozar y contemplar su querida colección, como un padre va a ver a su hijo en la casa de la esposa divorciada que lo tiene a su cuidado.

Aquella misma tarde, la señora de Calembert se puso de nuevo sus ropas de viuda seria; al día siguiente no usó afeites, y ocho días después tenía cabellos blancos.

ROBERT FLORIGNI

EL PRINCIPE ENCANTADO

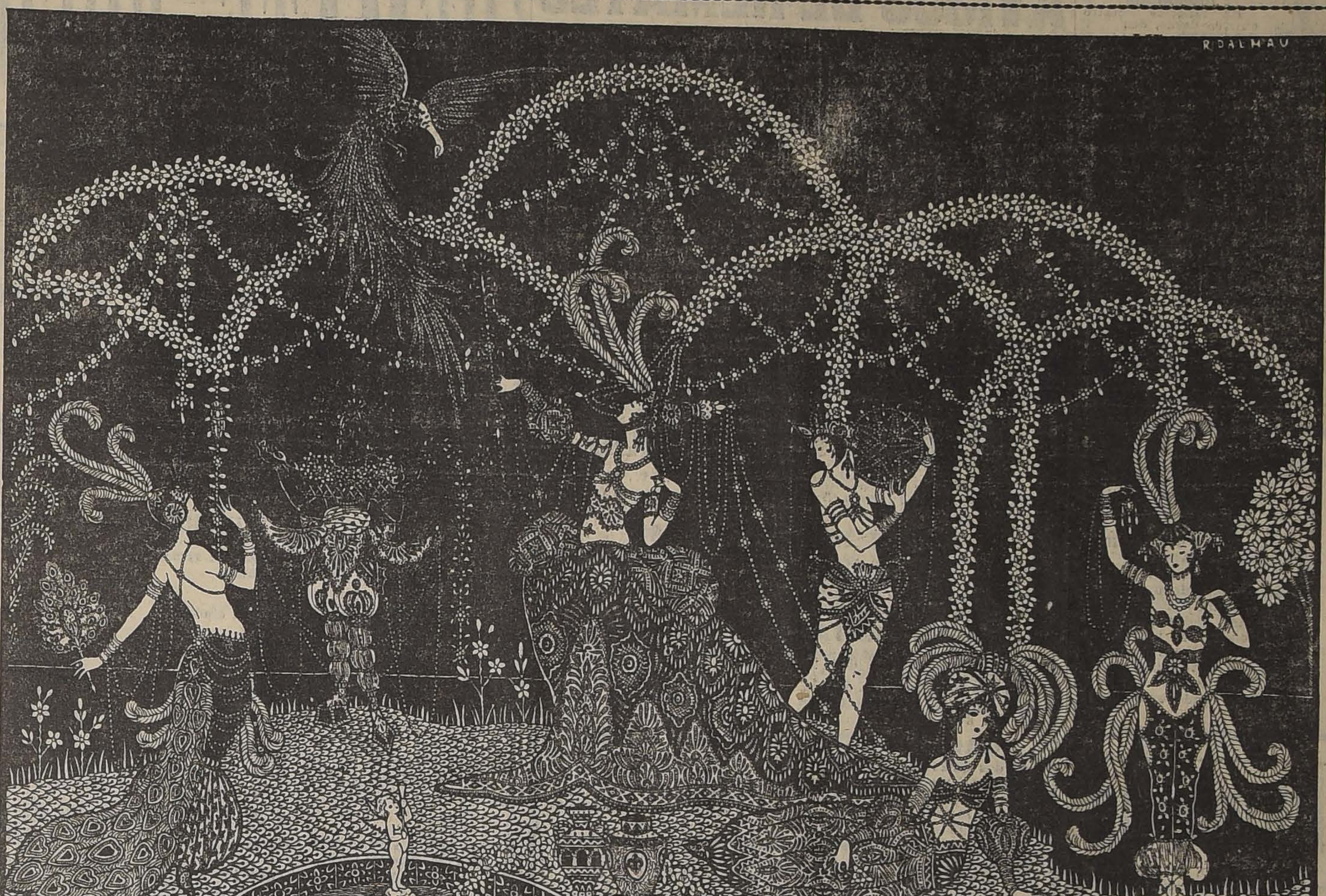

Nuestros lectores han admirado ya algunas producciones de Dalmau, reproducidas en esta misma página de nuestro diario. El célebre dibujante cubano, que está ahora en París cosechando muchos elogios de la crítica, nos sorprende ahora con una nueva obra, que es una soberbia y magnífica decoración, sólo comparable a aquella otra de Scherezada con que los dimos a conocer a los lectores de "La Nación".

Ejecuciones modernistas

Madrid, Mayo de 1922.

Nuestros verdugos no dan abasto. En un solo día, el de Burgos, ha hecho tres ejecuciones.

—¿No le parece a usted una barbaridad?—le decía yo a uno de mis amigos más respetables.

—En efecto. Tres ejecuciones es mucho. ¡Pobres hombres!—exclamó mi amigo, sinceramente apiadado.

—Uno de ellos — añadí — ha muerto proclamando su inocencia.

El hombre respetable se quedó un momento perplejo.

—Pero, ¿a quién compadece usted?—me preguntó.—¿A los reos?

Y entonces comprendí que si a él le parecía una barbaridad el que se hiciesen tres ejecuciones en un día, no era por los ejecutados, sino por los ejecutantes. Era, sin duda, para evitar que el exceso de trabajo aumentase la misantropía de los verdugos, estos dignos funcionarios que retuercen con tanta probidad el pescuezo de las gentes, y a quienes no se les ha concedido aún la jornada de ocho horas. Mi amigo ama a los verdugos y se interesa por su salud; pero no vayan ustedes, en vista de esto, a considerarle un hombre reaccionario.

—Yo—me dijo, desarrollándome sus ideas—suprimiría el garrote mañana mismo y haría lo que hacen en Norte América. ¿Sabe usted lo que hacen en Norte América? Pues allí le sientan a usted en una silla, aprietan un botón, y cuando usted quiere recordar, está usted más muerto que Matusalén. Sí, señor. Allí le matan a usted, como si dijéramos, por telefonía sin hilos. Le matan a usted por la electricidad, por las hondas hertzianas, por los rayos ultravioleta o por cualquier cosa semejante.

—¡Hombre! ¿A mí?. . .

—Es un decir. En Norte América el verdugo no tiene que tocar al reo para nada. Lo mata como si encendiese una bombilla de luz eléctrica o como si tocase un timbre. ¡Qué país tan culto! Yo quisiera que aquí hiciésemos lo mismo, y ¡aun hay quien me llama reaccionario!

Verdaderamente, no se puede afirmar que mi amigo desdeñe los progresos de la mecánica. Nada más lejos de la realidad. Hay partidarios de la pena de muerte que se interesan, indudablemente, por los últimos adelantos científicos, y quizá el reaccionario lo sea yo; pero yo opino que si somos todavía lo suficientemente bárbaros para seguir matando a los hombres en nombre de la Justicia, debemos matarlos del modo más bárbaro posible. Con el garrote. Con el hacha. Con la rueda. A las doce del día, en la plaza mayor de la ciudad, y no de noche, en el patio de una prisión. Así, la modernidad del procedimiento no haría resaltar de un modo tan ofensivo el medioevalismo del acto. Aplicada de ese modo, o bien resultaría que la pena de muerte era incompatible con nuestra sensibilidad, imponiéndose, por lo tanto, su abolición inmediata, o bien no lo resultaría, demostrándose, en este último caso, que, desde el siglo XIII acá, la Humanidad no había adelantado nada. Y, una vez hecha esta demostración, ¿qué duda cabe de que la pena de muerte pasaría a ser una cosa mucho menos "objecionable" de lo que lo es ahora?

JULIO CAMBA.

Bases del 2.o Concurso de Cuentos de "La Nación"

Las bases del 2.o Concurso de Cuentos, abierto por nuestro diario, son las siguientes:

PRIMERA SECCION: Cuentos con base histórica, anecdótica o de leyendas o tradiciones nacionales.

SEGUNDA SECCION: Cuentos criollos que pinten las costumbres o caracteres del pueblo chileno.

TERCERA SECCION: Tema libre no comprendido en las categorías anteriores.

Habrá un premio de Honor común a las tres secciones de $ 1,000 y en cada una de estas secciones cinco premios: uno de 500, uno de 300, uno de 200 y dos de 100 pesos.

Las composiciones deben venir escritas a máquina, firmadas con pseudónimo y traer un sóbre cerrado con el nombre del autor adentro, y dirigidas al Director de "La Nación", —"Concurso de Cuentos".— La extensión del cuento será de 3,000 a 3,500 palabras como máximum, que corresponde más o menos a 3 columnas del diario.

Ningún autor podrá enviar más de un cuento a cada sección, y cada concursante deberá especificar en sus envíos la sección o secciones en que desea participar.

Próximamente publicaremos la lista de los jurados.

SE VENDE AUTOMOVIL
"KING"
siete asientos, ocho cilindros, capot victoria. Se exhibe en el Garage Grez y Mac-Iver, MONJITAS 845.
Tratar en
Compañía 1037
7-J

Ford de Ocasión
en perfecto estado, necesito comprar.
CASILLA 5027

Arriéndase
el espléndido local para pastelería anexo al
TEATRO ESMERALDA
Inútil hacer ofertas sin conocer bien el ramo y sin tener el capital suficiente para hacer una instalación de acuerdo con la importancia del teatro.
Tratar en el mismo Esmeralda.

Use Ud. Crema IRIS

Lindo Collar de Perlas
Sólo a particulares véndese de ocasión.
Tratar:
GALERIA ALESSANDRI
NUM. 20-A
De 3 a 4 P. M.
J-8

COMPRO
Joyas de valor, artículos de plaqué y objetos de Arte.
SAN DIEGO 460

DE OCASION
Dormitorios, comedores, salones, pianos y toda clase de muebles sueltos, encuentra usted sin duda en
EL AGUILA
SAN DIEGO 460

PALTAS
Precio único,
$ 2.40 KILO
PUESTO DE NALTAGUA
Mercado Central. Mapocho 940
ALCALDE CRUCHAGA Hnos.
J-7

¡POR FIN SALVADO!
Médico: ¿Cómo se encuentra ahora?
Paciente: Mejor, doctor, desde que tomo el Roburol, he notado una mejoría inesperada.
Médico: Me alegro de su mejoría, pero no me sorprende, pues el Roburol no solamente quita el Catarro y suprime la Tos, sino que también cura la Bronquitis crónica, la Tuberculosis, el Asma y todas las enfermedades de las vías respiratorias. Recetando el Roburol he tenido siempre espléndidos resultados.
Se encuentra en todas las Boticas.

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general, que el Martes 11 del presente, a las 11 A. M., serán sacadas a remate, con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido, comprendidas entre los números
93615 AL 94928
LA EQUITATIVA - Delicias 851 al 857

TALLER DE JOYERIA
"RAMON CALLIS"
Cuenta con un
Competente profesional relojero
quien atenderá las composturas de este ramo.
Especialidad: Cronómetros y Repeticiones
COMPAÑIA 1023

Caja de Crédito Popular
(TEATINOS ESQUINA MAPOCHO)
Por acuerdo del Consejo, el Sábado 15 del presente, de 10 a 12 y de 2 para adelante, se procederá a rematar los lotes de plazo vencidos comprendidos entre los números 5680 y 10506, en el nuevo local de la Caja,
SAN PABLO ESQUINA CAPUCHINAS
Los empeños comprendidos en este remate, sólo podrán renovarse o rescatarse hasta el día 11 del presente, en el local actual de la Caja.
Santiago, Julio 7 de 1922.
EL DIRECTOR.

Calvicie, Caspa, Seborrea
CAIDA DEL CABELLO Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN EL USO DE TINTURAS
Resultados únicos, seguros y positivos, se obtienen en la curación de estas afecciones, usando el
"Especifico Boliviano Benguria"
por ser una preparación totalmente vegetal e inofensiva, única que cura radicalmente las Canas y la Calvicie.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
DR. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias.

"La San Juan de Dios"
avisa a toda persona que tenga alguna operación comprendida entre los
N.os 75.339 al 76.158
se sirva retirarla o renovarla antes de las 11 horas del día 10 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público.
745 - DELICIAS - 745
J-10

HOY JUEGA - AUN ES TIEMPO
GRAN SORTEO DE LA LOTERÍA NACIONAL ARGENTINA CON PREMIO MAYOR DE
$ 300,000
ENTERO: $ 220;
MEDIO: $ 115;
DECIMO: $ 24 chilenos
CASA E. TURRI
SANTIAGO Huérfanos 955 - BUENOS AIRES Galería Güemes 356 - VALPARAISO Calle Prat 118

FABRICANTES DE CALZADO

Nos hacemos un deber de avisar a nuestros clien tes reserven con anticipación sus pedidos de **NUBUC BLANCO**. Verdadero orgullo de la Industria Nacional, que, dada su óptima calidad y mitad de precio sobre el **portado**, está llamado a desplazarlo del mercado. Nuestro NUBUC no presenta ningún inconveniente para ser trabajado como cualquier cuero negro o color, sin necesidad de forrar el zapato, para cuyo efecto suministramos **PRODUCTO "RAPIDO"**. Especialidad patentada para limpiar calzado de Nubuc blanco y lona, del cual hemos sido nombrados únicos representantes para Chile.

A. MAGNERE & Co.

DEFUNCION

Ha fallecido don

Germán Valenzuela Basterrica

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 10 A. M., desde la Escuela Dental.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Tránsito Urquiaga v. de Sibe

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, privadamente.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Nuestros más sinceros agradecimientos damos a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio General los restos de nuestro deudo doña

Carmela Alvarez de Sartori

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra inolvidable hermana y tía

Ercira Rojas González

Sus restos serán sepultados privadamente hoy a las 4 P. M. en el Cementerio General. El cortejo partirá de Maestranza 1305.

Auristela Rojas v. de Soto. —Tiberio Gutiérrez R.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor don

Abraham Madina Núñez

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes 7, a las 11 A. M. desde su casa-habitación, calle Las Rosas 2385.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra inolvidable hija

Emma Vidósola Herrera

Ruego a los que fueron sus amigos acompñar los restos hoy a las 10 A. M. al Cementerio General. El cortejo partirá de Gorbea esq. Av. España.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida nieta

Adriana

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos hoy, a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, San Diego 1339.

Sus abuelitos: **José A. Gómez e Isabel B. de Gómez.**

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra idolatrada hija

Adriana

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos hoy, a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, San Diego 1339.

Sus padres: **Roberto Rojas y Ermelina G. de Rojas.**

IN MEMORIAM

Hoy 7 de Julio, primer aniversario del fallecimiento de mi malogrado y nunca olvidado hijo

Juan Andrés Campodónico B.

Se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de la Recoleta Franciscana, a las 9 A. M. Se ruega a los que fueron sus amigos, asistir a ella, favor que agradecerán eternamente.

Su madre: **María B. de Campodónico y familia.**

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don **GRICELDO GAMONAL F.**

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad una plaza de profesora auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptoras de Talca, con un sueldo base de $ 4,200 anuales.

Las interesadas deberán enviar sus títulos y demás antecedentes, a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 5 de Agosto próximo.

El Director General de Educación.

12-J

QUESOS

de todas clases. Mantequilla del sur hay constantemente, al más bajo precio.

21 DE MAYO 879, CASI ESQUINA MAPOCHO
Teléfono 5128

Jamones, Salchichones ahumados de Valdivia.

Aceitunas, Dulce de Membrillo. Ventas por mayor y menor. Se reparte a domicilio. Compro aceitunas y miel de abeja, por mayor.

Necesito vendedores con clientela.

J-7

Plumeros

y útiles de aseo, a precios sin competencia, encontrará usted en la Fábrica.

Agustinas 1778
y Delicias 1934

J-8

VIÑAS

Azufre sublimado de la mejor calidad, ofrecemos:

Santiago - Concepción

A. Becker & Co.

Bandera 615.—

B. Arana 348

J-15

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan, del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 33.— Radio: Alameda, Eleuterio Ramírez, San Ignacio, San Diego. **Canon: $ 8,400.**

Escuela N.o 74.— Radio: Carrión ambas aceras, Hornillas e Independencia. **Canon: $ 3,600.**

Escuela N.o 149.— Radio: Copiapó, Nataniel, Av. Matta y Av. Viel. Canon: $ 7,800.

Escuela N.o 186.— Radio: Antofagasta, Unión Americana, Blanco Encalada y San Vicente. **Canon: 6,000 pesos.**

Las propuestas se abrirán el 15 del actual a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria

14-J

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **ENRIQUE SALAS**, para "Un dispositivo aplicable a las máquinas de escribir, que consiste en un indicador automático del número de renglones escritos, y que a la vez señala el límite de los márgenes".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

CARBURO NORUEGO

al precio más bajo de plaza

ACETILENA

Casa Andrés DUBOIS

SANTO DOMINGO 1077 - CASILLA 291 - SANTIAGO

AVISOS DE REMATES

Enrique Mandiola Eastman

Martillero Público y de Hacienda

Avisa a su clientela que ha trasladado su Casa de Consignaciones y Remates a su nuevo y extenso local, Compañía 1341, donde recibirá toda clase de Mercaderías y Muebles para ventas en privado o remates.

J-7

REMATE VOLUNTARIO

EL 10 DEL PRESENTE MES, A LAS 3 P. M., se rematarán ante el 4.o Juzgado Civil de Santiago, las siguientes propiedades en esta ciudad:

CALLE MERCED N.o 463

con edificio destruído por un incendio, por el **MINIMUM** de **$ 28,000**, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 11,000 primitivos, del 8%-½%, reducida a $ 10 mil 943.90, y el saldo al contado.

CALLE SANTA ROSA Nos. 80-82

con dos casas para habitación, por el **MINIMUM DE $ 70,000**, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 31,000 primitivos del 8%-½%, reducida a $ 30,841.90, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8%.

CALLE SANTA ROSA Nos. 84-86

con dos casas para habitación, por el **MINIMUM DE $ 75,000**, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 34,000 primitivos del 8%-½%, reducida a $ 33,826.60, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8%.

Bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil, expediente de don Jorge Rogers, y en el estudio del abogado don J. Gabriel Palma R., Claras 265, de 4 a 6 P. M.

J-2

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la sucesión de don Manuel A. Garretón, ante el actuario y el juez partidor don Carlos Estévez G., calle de Las Rosas N.o 1327 (en Santiago) saldrá a remate el 10 de Julio próximo a las 15 1|2 horas (3 1|2 P. M.) la **IMPORTANTE PROPIEDAD UBICADA EN VALPARAISO, CON FRENTES A LAS CALLES DE CONDELL N.o 19 - 23 Y O'HIGGINS N.o 21 - 25** por el

BAJO MINIMUM DE: $ 200,000

pagadero la mitad al contado y el saldo a seis y doce meses, con el interés del 8 o|o anual.

La propiedad no tiene gravamen y mide aproximadamente 500 metros cuadrados.

Para mayores datos dirigirse al juez partidor: **Teléfono Inglés N.o 2079.**

RIVAS Y CALVO

REMATE JUDICIAL

POR ORDEN DEL 4.o JUZGADO, REMATAREMOS AL MEJOR POSTOR

1284-COMPAÑIA-1284

EL VIERNES A LAS 2 P. M.

LO SIGUIENTE:

DORMITORIO. — Amoblado dormitorio 1, 2 y 3 cuerpos, compuesto de: chiffonier, mesa toilette y velador.

ESCRITORIO. — Varios escritorios cortina, en lingue, mesa máquina escribir, archivadores, estantes para libros, máquina escribir Monarch, estatua de bronce, reloj de pared, lámpara, etc., etc.

COMEDOR. — Amoblado comedor de roble americano, compuesto de: aparador, trinche, vitrina, mesas de corredera, sillas, asiento, pergamoid, jardinera, pedestales, alfombra una pieza, lámpara eléctrica, etc.

VARIOS. — Cocina a gas, aparadores sueltos, pedestales, catres de bronce con sommier, paragüeros, máquinas de coser, divanes, sillas, hules para mesa, pedestales, batería de cocina, lavaplatos, escaleras, estufas a parafina, plantas, parrillas de bronce para escala, carnicera, califont, excusados portátil, id. silenciosos, cañones para gas y agua, silla de montar para señora, tina de baño de zinc, alfombras, etc.

AUTO FORD RENABAUT, con partida automática, 2 asientos, garantido.

A LA VISTA DESDE HOY TODO EL DIA.

CARLOS RIVAS VICUÑA,
Martillero de Hacienda

ARTURO CALVO M.,

J-7

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 7 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69,548 a 72,412.

Hay: anillos, prendedores y rosas con brillantes, diamantes y perlas, escopetas, gargantillas y pulseras de oro, mate y bombilla de plata, retazos de géneros y cortes de casimir, alfombras, maletas de cuero, bono del Banco Hipotecario de Chile, impermeables, etc., etc.

Hoy Viernes 7 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Encalada N.o 2781**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 61,309 a 64,535.

Hay: catres, colchones, sommiers, ponchos, mantas, sobretodos, chalones, sillas de junco, cortinas, anillos y prendedores con brillantes y piedras de color, relojes y cadenas de oro y plata, alfombras, ternos de casimir, vestidos y calzado, sábanas y frazadas, etc.

Hoy Viernes 7 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA AFRICANA", calle San Diego N.o 802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18 a 1,870.

Hay: hojas de cortinas, sillones de peluqueros, pañuelos de robozo, máquinas de coser, restos de géneros, catres, colchones, sillas de Viena, frazadas, sábanas, manteles, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, calzado y muchas otras especies.

El Sábado 8 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COM. BIELA", calle San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,434 a 98,930.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, retazos de géneros y cortes de casimir, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, máquinas de coser y de afeitar, catres, colchones, sommiers, peso mostrador, pañuelos de rebozo, ponchos y mantas, sobretodos, etc., etc.

El Sábado 8 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ÑUÑOA", Av. Irarrázaval N.o 3507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,057 a 72,842.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, relojes y cadenas de oro y plata, fondo de cobre, muebles de comedor y dormitorio con mármol, servicio de té de plaqué, par espuelas, mantas, ponchos, máquinas de coser, ternos de casimir, vestidos, calzado, etc., etc.

El Sábado 8 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PEDRO VALDIVIA", Av. Irarrázaval N.o 2520**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,563 a 9,078.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, relojes y cadenas de oro y plata, catres, colchones, mantas, ponchos, pañuelos de rebozo y de seda, manteles, mantos de seda, máquinas de coser, sobrecamas, maletas y maletines de cuero, servicio de mesa, máquina de escribir "Underwood", y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE VOLUNTARI

Por acuerdo de los herederos de don Daniel Oliva, tomado ante el árbitro don Díaz, se procederá a la subasta pública de las siguientes propiedades, en las fechas y condiciones que pasan a indicarse:

Propiedad ubicada en esta ciudad:

CALLE EJERCITO N.os 307 y 309

Se rematará el día 27 de Julio, a las 3 de la tarde, en el escritorio de don N. Montenegro, calle **Bandera 287.**

MINIMUM: $ 300,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a seis plazo, con el 8 o|o de interés anual.

Propiedad ubicada en esta ciudad:

ALAMEDA DE LAS DELICIAS ESQ. DE AVENIDA ESP

Que tiene los N.os 2390 al 2398 B., por Alameda y 2 al 24 por Avenida España, matará el día 27 de Julio, a las 3 de la tarde, en el escritorio de don Pedro N tenegro, calle **Bandera 287.**

MINIMUM: $ 550,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a seis plazo con el 8 o|o de interés anual.

Propiedad ubicada en esta ciudad:

AVENIDA ESPAÑA N.os 32 AL 44

Se rematará el día 27 de Julio, a las 3 de la tarde, en el escritorio de dro N. Montenegro, calle **Bandera 287.**

MINIMUM: $ 350,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará la mitad al contado y la mitad meses plazo con el 8 o|o de interés anual.

LA EMPRESA ELECTRICA

DE LOS ANDES, CON TODAS SUS PROPIEDADES RAICES, INSTALACIONES, CON NES Y CONTRATOS.

Esta industria proporciona luz y energía eléctrica a las ciudades de Los Andes, Sa pe, Curimón y a todos los demás pueblos de la región. Se rematará en un solo lote, el **de Agosto próximo, a las 3 de la tarde**, en la oficina de don Pedro N. Montenegro, calle **ra 287.**

MINIMUM: $ 1.500,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a seis mes zo con el 8 o|o de interés anual.

La Empresa se entregará al subastador el día 31 de Octubre próximo, funcionando buenas condiciones

HACIENDA "EL SAUCE"

ubicada en el departamento de Los Andes, con una extensión total de más de cuarenta y mil cuadras, de las cuales hay más o menos mil doscientas regadas con canales propios, de habitación, bodegas, galpones y numerosas posesiones para inquilinos.

Se rematará el día 18 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde, en el escritorio de dro N. Montenegro, calle **Bandera 287.**

MINIMUM: $ 3.000,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a un año con interés del 8 o|o anual, y reconociendo previamente una deuda que grava la propiedad vor de la Caja de Crédito Hipotecario, en bonos del 8 o|o, primitiva, de seiscientos mil reducida el día del remate a la cantidad de $ 219,602.85.

La Hacienda se entregará al subastador el día 30 de Abril de 1923.

Los interesados que deseen visitar las propiedades ubicadas en Santiago, pueden a don **Julio Bolados Cárter, AVENIDA ESPAÑA N.o 14.** Para visitar la Empresa Eléctrica Andes y la Hacienda El Sauce, deben dirigirse a los señores **Guillermo y Humberto Oliva** ciliados en Los Andes.

Todos los demás antecedentes y condiciones del remate pueden consultarse en dad, en el escritorio del señor **Montenegro, calle BANDERA 287**, y en **Los Andes** en el del árbitro, **don Luis E. Díaz.**

REMATE

Por acuerdo de los interesados, se rematará en la Notaría Errázuriz Tagle, Bandera 345, **EL 12 DE JULIO PROXIMO, A LAS 4½ P. M.**, la propiedad ubicada en la calle

Román Díaz N.o 461 - Mínimum: $ 15,000

El precio se pagará con $ 10,000 al contado y $ 5,000 a seis meses plazo con el 8% de interés.

Demás bases y antecedentes en la Notaría expresada, autos de partición Chastia.

Remate del Menaje de Casa

DE DON EDUARDO OVALLE CASTRO,
(Que se ausenta a Curicó)

Hoy Viernes a la 1.30

EN 21 DE MAYO 547

(AUNQUE LLUEVA)

SALON.— Piano vertical alemán; amoblado veneciano compuesto de sofá, dos sillones, dos sillas, dos esquineros, vis a vis y mesa tallados de nogal francés; boules, espejo marco laqué, mesitas de caoba, jardineras mayólicas, figuras terracotta, biscuit, porcelana, cuadros, cortinas, grabados finos, alfombra, lámpara, etc.

SALA.— Amoblado caoba tapiz felpa verde y alfombra ídem, mesa Luis XV dorada con mármol, par sillones de nogal, mesa de escritorio, jardineras de bronce, floreros, tarjetero de plaqué, cuadros, cortinas, vitrina Luis XVI con junco, adornos, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo "Mission" tapize cuero, escritorio ministro de radal, estantes para libros, rifle Remington, florete y casco para esgrima, patines de bolillas y para nieve, libros, archivadores, choapinos, alfombras, lámpara, cuadros, etc.

COMEDOR.— Amoblado holandés, mesa de correderas y sillas, carpeta de felpa y otras, manteles, servilletas, servicio de mesa de loza inglesa, **cuchillería "Christofle"** y otras, pieza centro plaqué y cristal, floreros finos plaqué y cristal, servicio de té de plaqué, cubiertos de plata dorada en estuche, servicio para té vidriado, pocillos, cristalería belga, manteles de hilo calado, azafates, fruteros, piezas para frutas al jugo, ensaladeras, alcuza plaqué "Reed y Barton" y otras, copas, vasos, platos para postre y dulces, calentador para fuentes de laqué, **champagne, canasto de pic-nic,** paneras plaqué, canastillos ídem, frutero antiguo de porcelana, alfombra granate, cuadros, cortinas, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados uno y dos cuerpos, peinador, guardarropa de tres cuerpos con lunas y otros, veladores, chifonier, amoblado al laqué para niño, **pareja catres de bronce,** otros ídem importados, **cuna de bronce** cuadrado flamante, catre al laqué y catre cuna ídem, colchones, **servicio de lavatorio de porcelana de Viena** y otros, toallero de bronce, biombo de nogal, amoblados de asiento, recipientes, cuadros religiosos, cortinas, **pieles finas sin uso,** chaisselongue, visillo, alfombra, etc.

BAÑO, COCINA Y VARIOS.— Tina enlozada con califont, lavatorio desagüe, bidet con llave, tina de fierro con calentador, espejo y amoblado laqué, alfombra y varillas bronce de escala, paragüero, tres plantas **Jazmín del Cabo** y otras, cocina económica importada y a gas, ollas, cacerolas, escalas tijera, amoblado mimbre importado, canarios, etc.

A la vista hoy desde las 3.

B. ROBUSTIANO VERA, Casilla 3878.

J-7

Remate Judi

— DE LA —

Bodega de Yeso y Cem

Quiebra Antonio Sall

Por orden del 2.o Ju Civil

MORANDE 762, ESQ PABLO

El Sábado a las A. M.

— HAY: —

1 Escritorio parado, ídem ministro, 2 romana, 1 balanza de dor, 2 galpones de máquina moledora, 16 arena ploma, 78 saco negro, 36 ídem yeso 18 sacos cal de concha gada, conchuela para sacos de Tofo, 15 barr mento en mal estado, vacíos y una partida vacíos trigueros y pa

A la vista hoy de 2

Enrique Mandiola

Martillero de Haci

REMAT

El 15 de Julio, a las P. M., y en la oficina del promisario don Rafael O'Ryan, Merced N.o 664, matará la propiedad de cesión de don Manuel **SAN PABLO N.o 2901** esquina nor-poniente PERANZA.

MINIMUM: $ 35,

El precio se pagará al contado y mitad a seis ses plazo.

Bases y antecedentes oficina del Compromisario 2 a 3 P. M. Para ver la dad, llaves donde Hnos., Catedral esquina rana.

LA NACION

Santiago, 7 de Julio de 1922

EL ESCANDALO DE LA AVIACION NACIONAL

Desde hace cerca de tres años, "La Nación" ha mantenido una enérgica campaña por la reorganización sincera y la organización científica de los servicios de aviación militar y naval. Ha debido recibir no pocas protestas de las autoridades responsables en primero o en segundo grado de la eficiencia de estos servicios y ha tenido el honor de encontrarse siempre sola en el cumplimiento de este deber.

Los denuncios de nuestros servicios informativos, las consideraciones de nuestros repetidos editoriales han estado encaminados a obtener los siguientes fines primordiales: la colocación de los servicios aéreos en un pie de verdadera eficiencia, la correcta inversión de los fondos erogados por el país y el reconocimiento de los derechos, que en todo momento se han negado a esa pléyade de oficiales heroicos que al empuñar el timón de un aeroplano hace el sacrificio silencioso de su vida en aras de la defensa nacional.

Los hechos por nosotros denunciados eran perfecta y absolutamente efectivos. No los ha cubierto el tiempo y ahora surgen ante la condenación pública, rodeados de la evidencia prestigiosa que dos distinguidos miembros del Parlamento han podido basar en las propias documentaciones oficiales.

El honorable senador de Curicó, señor Errázuriz, en su calidad de ex-Ministro de la Guerra en una época de intensa preparación militar ha debido tomar la palabra para esclarecer y confirmar los cargos fundados con justificada indignación ante la Cámara de Diputados, por el honorable señor Celis, un ex-Ministro de Hacienda que está en condiciones de apreciar a la luz meridiana de las apuntaciones numéricas la magnitud y la gravedad del desastre de nuestros servicios de aviación militar.

Casi no necesitaríamos insistir en la importancia trascendental y verdaderamente decisiva que tienen estos servicios para la defensa de un país. El mayor de los dreadnoughts de una flota se encuentra hoy día a merced del aviador que pueda dejar caer una bomba sobre su cubierta. Durante la última gran guerra, una mina o un torpedo con doscientas libras de carga explosiva daban cuenta de la unidad más poderosa de una escuadra. En los momentos actuales los aeroplanos de bombardeo están dotados de bombas con dos mil libras de explosivos.

No hay escuadra que pueda operar con eficiencia si no está abundantemente protegida por sus flotillas de hidroaviones. Y en tierra no hay ejército que pueda marchar sobre el enemigo ni artillería que sirva de algo si no está secundada por un verdadero e inagotable enjambre de aeroplanos. Huelga insistir entonces sobre lo que deberíamos tener con arreglo a los dictados de la más elemental provisión y sobre los sacrificios inmensos de dinero, de vidas y de esfuerzos personales que se han perdido irremisiblemente para la defensa nacional, a pesar de que hubo un diario como el nuestro que estuvo día por día lanzando al vacío de las esferas oficiales una voz de urgente alarma.

El señor Errázuriz Lazcano ha podido establecer en frases felices y oportunas que su actuación ministerial fué en todo ajena a estos hechos y ha señalado como fecha de los errores lamentables que se han cometido, un período posterior a Diciembre de 1920.

Coincidimos con él en calificar como "un acto de honradez republicana y de alto valor moral" el procedimiento del señor Celis, al debelar en medio de encontradas observaciones de sus colegas, las verdaderas proporciones de tan doloroso escándalo público.

Ha coincidido a su vez el señor senador con el diputado iniciador de este debate parlamentario, en demostrar la incorrecta inversión que se ha dado a los fondos reunidos por todas las provincias de Chile, para obsequiar a la República los aeroplanos que necesitaba. Y ha probado que hasta comienzos de 1921, ni un solo centavo de los fondos reunidos en esta colecta fué desviado de su patriótico objetivo.

Sin embargo, sólo poco más de medio millón de pesos pudo salvarse de la pérdida total, debido a que el presidente del Comité Pro-Erogación, señor don Ismael Tocornal decidió no entregarlo en arcas fiscales, depositándolo en un Banco, mientras no se viese la seguridad de que se destinaría a su legítimo e invariable objeto: la compra de naves aéreas.

El Gobierno podía contar en Diciembre de 1920 con un millón cien mil pesos más o menos, que al cambio de $ 25.50 por libra esterlina, habría permitido emplear cuarenta mil libras en estas adquisiciones. El Ministro señor Errázuriz había dado la orden de remitir a nuestra Legación en Londres, con carácter de anticipo a los fondos de la colecta, unas 36,000 libras esterlinas. Con ellas debía atenderse a la adquisición de 6 aparatos Avro, de escuela; dos hidro-aviones de la misma marca y siete aviones de combate Sopwith, con sus armamentos, accesorios y repuestos completos.

Pero, una vez que el señor Errázuriz dejó el Gobierno, y a pesar de que la Legación en Londres había anunciado que tenía adquirido ya este material, se resolvió no comprar los siete aeroplanos Sopwith con sus respectivos armamentos y repuestos.

En cambio habían venido al país cincuenta aeroplanos "obsequiados por el Gobierno Británico", según se dijo, "junto con seis submarinos". La cuestión relacionada con este obsequio es tiempo ya de que sea esclarecida. Personas tan bien informadas como respetables, sostienen con energía que hemos padecido un error.

El señor Celis ha repetido en la Cámara esos conceptos emanados de muy buena fuente. Se trataba en su mayoría de aparatos que habían tenido durante la última guerra las ochocientas horas de vuelo que pueden exigirse a un motor. En la mayoría de los ejércitos del mundo, los motores que han estado en servicio durante esta cuota de tiempo, son desechados por inútiles y peligrosos. Nuestros jóvenes y valientes oficiales han podido palpar los peligros a que se les ha expuesto por esta causa.

Ha dicho el señor Celis que estos cincuenta aeroplanos y seis submarinos, fueron obsequiados en compensación de una cantidad mucho mayor que el Gobierno de Chile tenía derecho a reclamar.

En efecto, sin contar los intereses del valor de los dos dreadnoughts requisados por Inglaterra en ejercicio del derecho de Angarias, al empezar la conflagración mundial, había pertrechos y materiales de guerra por valor de doscientas mil libras esterlinas que fueron también requisados por esa nación amiga. Llegado el momento de devolverlos o pagarlos, costarían cinco o seis veces más que en 1914.

Entonces, en compensación de ese millón de libras que podríamos haber reclamado por intermedio de nuestro Ministro en Londres, habríamos recibido cincuenta aeroplanos no todos nuevos y servibles y algunos submarinos que ya habían quedado en segundo término. Si hubiéramos logrado obtener el dinero en vez del obsequio, habríamos podido, según el señor Celis, adquirir quinientos aeroplanos o cincuenta submarinos.

Vale la pena hacer luz sobre este punto.

Pero, esta materia requiere más de un artículo. Por lo pronto ha quedado establecido que en virtud de tres decretos dictados en Enero de 1921, se ha burlado la voluntad nacional, destinando medio millón de pesos erogados por los ciudadanos con el exclusivo objeto de completar nuestra flota aérea, a pagar a un caballero de apellido francés el valor de la Chacra Mabille, en cuya compra se olvidó incluir los derechos de agua correspondientes.

Será preciso apreciar una por una las fases de esta dolorosa cuestión. Y al aplaudir la actitud de los señores Errázuriz y Celis, de tan distintos campamentos políticos, en este tiempo en que todo se quiere reducir a la aritmética malsana del interés partidarista, queremos repetir que el país desea y su seguridad exige, que se llegue hasta el último, en el proceso de la incorrecta inversión de estos fondos que eran sagrados y que ni aún en virtud de una ley de la República pudieron ser gastados en un objeto diverso del señalado por sus generosos donantes.

LA NECESIDAD DE UNA REFORMA UNIVERSITARIA

V.—LABORATORIOS Y RECURSOS

En nuestra serie de editoriales acerca de la reforma universitaria hemos dedicado una especial atención a la falta de contacto entre la Universidad y el desarrollo económico e industrial de la Nación. No hemos querido formular con ello cargo alguno a las Facultades correspondientes. Hemos deseado, simplemente, señalar un hecho y evidenciar la necesidad de una mutua colaboración entre la Universidad y las industrias nacionales.

Países nuevos, como el nuestro, y abundantes en riquezas minerales, hulla blanca y toda clase de materias primas, deben buscar en el desarrollo de su producción y sus industrias naturales su principal actividad.

Nuestras áreas disponibles para la producción ganadera y agrícola no nos señalan en tal sentido, un lugar de preferencia con respecto a las demás naciones americanas. En cambio, nuestros inagotables recursos mineros, su vecindad a la costa del Pacífico, nuestra riqueza en carbones y hulla blanca nos señalan evidentes condiciones industriales.

Función lógica de nuestra Universidad ha debido ser el fomento y la preparación de estas actividades industriales. A la Facultad de Matemáticas, con sus Escuelas de Ingeniería Civil y de Minas, ha correspondido indicar y preparar este campo de acción a las energías nacionales.

Desgraciadamente, hasta hoy, por razones diversas que no tardaremos en recordar, la actividad de estas escuelas se ha reducido a una simple preparación profesional.

Sin embargo, no ha dejado de comprender la Facultad los inconvenientes de esta limitada función universitaria, como aparece de un discurso del Decano, a que en otra ocasión ya hemos hecho referencia.

Pero, como la mayor parte de los problemas nacionales, el problema universitario se resuelve en una cuestión de orden económico. Y, cuando un país ha señalado a la mayor parte de sus actividades el régimen de estado—ya sea en ferrocarriles, instrucción pública, beneficencia—cualquier problema económico es también un problema de Hacienda Pública.

No será oportuno, tal vez, considerar la economía política en sentido metafísico. Pero bien podría decirse que en Chile el estado de la Hacienda Pública es la causa de las causas...

Cuando la iniciativa privada ha sido eliminada por la iniciativa del Estado, pueden fácilmente encontrarse en la Ley de Presupuestos las causas que a menudo se atribuyen a los sistemas y a los hombres.

Cigarrillos

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS

No se puede, evidentemente, hacer de nuestra Universidad un centro de investigaciones científicas sin crear laboratorios y sin contratar personal capacitado para ello. Tampoco se puede formar un profesorado de investigadores y sabios a razón de 3,000 o de 6,000 pesos anuales cada uno...

Es fácil decir que la Universidad no hace esto o aquello. Más difícil sería explicar cómo podría hacerlo.

Es un hecho evidente, por ejemplo, que la industria del salitre—la cual ha producido miles de millones al Estado — se encuentra elementalmente establecida. Sus métodos de explotación, su falta de organización técnica, sus sistemas "eminentemente prácticos", hicieron decir al profesor Donnan que ella empleaba a veces "procedimientos indignos de los tiempos del Arca de Noé". Pues bien, el Gobierno de Chile—a quien ha debido recurrir la Universidad—se ha visto obligado a desentenderse de toda actividad científica en relación con la industria salitrera. Apenas si existe—y desde una fecha más o menos reciente—una **cátedra de salitre**, con sólo alcance expositivo, y sin capacidad alguna de experimentación o investigación científica. Hace falta, como lo exponía el profesor Donnan en el informe que tantas veces hemos comentado, un Departamento de Investigación sobre la industria salitrera, capaz de estudiar sistemas de organización y de investigar métodos de elaboración. ¿Cuánto representaría el valor de esa Planta de Investigación—supuesto de 20,000 £—ante la economía resultante de un mejor sistema de trabajo que abaratase siquiera en un peso el valor de la tonelada producida?

Pero nos queda todavía un más interesante caso que exponer.

En nota reciente, de fecha 30 de Junio, la Facultad de Matemáticas se dirigió al Rector de la Universidad en los siguientes términos:

"En su sesión última la Facultad acordó insistir ante los Poderes Públicos en la necesidad de que el Presupuesto del presente año consulte el ítem de 300,000 $ para iniciar el establecimiento del Laboratorio de Físico-Química, Electro-Química y Química Industrial de la Escuela de Ingeniería". Recuerda al efecto que "la reforma fundamental de los programas de la Escuela de Ingeniería, que la Facultad estudió durante largo tiempo, comenzó a aplicarse en el año 1919. Esta reforma realiza, en parte, los ideales ya formulados en el seno de la Facultad, según consta en sus actas, hace más de 20 años"... "Persigue la Facultad desde aquella época el establecimiento en sus Escuelas de Institutos de Investigaciones en los ramos que son de su incumbencia, actividades anexas a la formación de profesionales, con las cuales desea y espera satisfacer, tanto el superior anhelo de constituir en el país verdaderos centros científicos, como el no menos importante objetivo de contribuir al conocimiento y explotación de la riqueza nacional".

Entre los ramos cuyo estudio sería de mayor trascendencia para el fomento de las actividades nacionales se encuentra, sin duda, la Química Industrial. Para establecer esta enseñanza la Facultad logró le fuera autorizada la contratación del eminente profesor Paul Krassa, ayudante de Haber, uno de los fundadores de la gran industria química alemana. A su llegada, el profesor Krassa formuló un plan de trabajo destinado al "desarrollo de los procedimientos industriales y a la preparación de jóvenes universitarios que puedan, a su vez, fomentar el desarrollo de la industria nacional e independizar al país de la extranjera". Al entregar a la Facultad su plan de trabajo expuso el profesor Krassa: "Creo de mi deber insistir en que, sin un laboratorio, la enseñanza sería del todo incompleta y, por consiguiente, estimo de suma urgencia su instalación".

El laboratorio a que se han referido el señor Krassa, primero, y la Facultad, en seguida, se destina a la investigación de las industrias del combustible, vidriería y cerámica, materiales téxtiles, explosivos, cera, resina y barnices, alumbrado, tintorería, materias grasas, química agrícola y víveres, industrias inorgánicas... El valor del laboratorio fué estimado en 2 millones de marcos, y en 300,000 pesos puesto e instalado en la Escuela de Ingeniería.

Ese ítem fué rechazado por la Comisión Mixta y a ese rechazo se refiere la reciente nota de la Facultad.

Casos como este son muchos en la historia de nuestra Universidad.

Más efectivo que el problema de organización y de hombres es el problema de los recursos. No queremos referirnos a las grandes rentas de las Universidades de la América del Norte. Recordaremos sólo cómo se transforma, después de la guerra, la Universidad de París. Edmond de Rothschild ha donado 10 millones de francos para la investigación físico-química. El Parlamento francés, en una sola sesión, concedió 2 millones de francos para la dotación de nuevos laboratorios en la Sorbona y 300,000 francos para documentación científica. Deutsch de la Meurthe ha entregado 10 millones de francos para la creación de un Internado Universitario y campos de sports...

Así se hacen Universidades.

COMPRO : Planos, menajes de casa y muebles sueltos. SAN DIEGO 460.

TRIBUNAL DE COLONIZACION

El proyecto sobre Tribunal de Colonización que discutió anteriormente la Cámara de Diputados, contenía en su artículo 1.o una disposición interpretativa de las leyes de 4 de Diciembre de 1866 y de 11 de Enero de 1893, para establecer, inequívocamente, que la primera de estas leyes no ha regido en las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé y en el Territorio de Magallanes.

Esa disposición, que era muy lógica y que se conformaba a los antecedentes de la dictación de aquella ley y al espíritu del legislador, fué suprimida en el proyecto que la Cámara de Diputados acaba de aprobar. Los que la propiciábamos, hemos aceptado su supresión en obsequio al rápido despacho del proyecto y en atención a que en éste se consultan otras disposiciones que en la práctica han de dar el resultado que nosotros nos proponíamos.

No ha pasado por nuestra mente,—como algunos pudieran haberlo creído—la idea de amparar a los detentadores de bienes fiscales, que por medios ilícitos se hayan apoderado de tierras pertenecientes al Estado, sino que, únicamente, hemos perseguido el sano propósito de que se respete en sus derechos a los propietarios que han adquirido legítimamente y de buena fe, las tierras que poseen, valorizándolas con sus capitales, sus esfuerzos y sus sacrificios.

Hay la general creencia de que las tierras que en esas provincias poseen los particulares, han debido pertenecer al Estado hasta hace pocos años; pero esto no es sino un grave error que se desvanece con sólo recordar los antecedentes históricos de esos territorios.

Como se sabe, el territorio de lo que es hoy las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé, fué sometido al poder colonial, que fundó allí numerosos e importantes centros de población. Es natural, entonces, que desde aquella época se constituyera allí la propiedad particular, pues, no es de suponer que los hombres que labraron la tierra durante más de un siglo, no la incorporaran a su patrimonio y la guardaran para el Estado.

La propiedad particular se generó en aquel territorio, comúnmente, en virtud de concesiones o mercedes que la autoridad real otorgaba a sus servidores civiles y militares y por ventas que efectuaba el Virreinato del Perú, como se comprueba con los títulos que se registran en sus protocolos notariales, que cuentan más de un siglo de existencia.

Así en la Notaría más antigua de Osorno, existen títulos otorgados en 1799 por el Gobernador de esa plaza, don Juan Mackenna; en la de Valdivia, los hay desde 1783 y en los archivos del Gobierno pueden verse los documentos que la autoridad real otorgaba a los pobladores de Chiloé, en los cuales constan las mercedes y ventas de que se ha hecho referencia.

Las autoridades de la Colonia, y después las de la República, otorgaron, asimismo, títulos de posesión a los indígenas, entregando a un cacique o a una familia numerosa la posesión de una porción de tierra que se deslindaba en la forma más clara que era posible.

Los colonos y los indígenas vendieron sus tierras o las transmitieron a sus descendientes; pero en todo caso el dominio particular continuó ejercitándose hasta hoy.

Esta es la procedencia de la casi totalidad de los títulos de dominio en aquellas provincias.

La propiedad fiscal ha sido y es perfectamente conocida en el Sur, de tal manera que no ha sido tarea irrealizable la de deslindarla de la propiedad particular y si esto no se ha hecho en el curso de más de cincuenta años, se ha debido a la desidia o negligencia de los encargados de velar por los intereses del Estado, que no puede ni debe recaer sobre los que legítimamente han adquirido sus tierras.

A que se respeten los derechos de los propietarios que constituyeron legalmente su dominio desde 1866 hasta 1893, tendía la disposición interpretativa del artículo 1.o del proyecto anterior que sobradamente se justificaba, tanto por los antecedentes expuestos como porque con ella se establecía que la ley de 4 de Diciembre de 1866, no ha regido sino en el antiguo territorio fronterizo de Arauco, verdadera doctrina legal reconocida por el Gobierno, por los Tribunales de Justicia y por los diversos funcionarios encargados de ilustrar al Ejecutivo acerca del alcance y sentido de las leyes, disposición que significaba dar estabilidad a los títulos de dominio que en ese período de más de cincuenta años se han otorgado en las provincias australes con arreglo al derecho común.

Al dictarse la ley de 1866, el territorio de Arauco se hallaba en una situación muy distinta a la de las provincias australes, pues en aquél no regían la Constitución ni las leyes, y por lo tanto, no se hallaba constituída la propiedad particular como lo estaba al Sur del río Toltén.

Me refiero, naturalmente, a aquel territorio ocupado por los indígenas y que fué necesario conquistar por las armas para incorporarlo a la soberanía nacional.

Para dicho territorio se justificaba la ley de excepción de 1866, ley que se denominó "de fundación de poblaciones", y que en realidad se dictó sólo para él, como lo demuestran su objeto y la historia fidedigna de su establecimiento.

En la discusión de esa ley se dejó expresa constancia de que se dictaba para la provincia de Arauco que se creó por ley del año 1852.

Además, debe tenerse presente que la ley de 1866, no prohibió la adquisición de tierras en el territorio indígena, sino que únicamente reglamentó la forma en que debían otorgarse los contratos traslatorios de dominio, relativos a bienes raíces.

Pero ya que no se ha aceptado la disposición interpretativa a que me refiero, pienso que hay conveniencia en aceptar el proyecto actual, tal como lo ha aprobado la Cámara, que si bien deja al Tribunal la facultad de aplicar las leyes de excepción, según su criterio, contribuirá sin duda a esclarecer y a afianzar la propiedad particular en el Sur, y a deslindar y precisar la propiedad fiscal.

Las disposiciones de los artículos 9.o y 20 del proyecto aprobado constituyen una garantía eficaz para los propietarios, para que implícitamente se reconozca la validez de sus títulos, establecen como una presunción grave en favor del que reclama el dominio, la circunstancia de hallarse en posesión del suelo, y reconocen para el poseedor que carece de título el derecho de adquirir por medio de la prescripción el dominio de la tierra que ha cultivado y poseído en los términos exigidos por el Código Civil.

Yo creo que esta ley ha de llevar la tranquilidad y la confianza a los propietarios del Sur, ya que se les ofrece la expectativa de que sus esfuerzos por valorizar la tierra inculta les sean reconocidos.

En las provincias del Sur, la tierra poco o nada ha valido cincuenta años atrás, cuando se otorgaron los títulos que hoy se ha pretendido anular, si el trabajo de varias generaciones no se hubiera incorporado en ella para dejarla en estado de producción.

Los representantes de esas provincias aceptamos este proyecto, además, porque abrigamos la confianza que el Tribunal que ella crea y que juzgará los litigios de tierras afectas al interés fiscal, ha de dar a las leyes la excepción de 1866, de 1874 y de 1893, su verdadero alcance y significado, aplicándolas con criterio de justicia y ecuanimidad, que no sea amenaza para la propiedad particular ni deje de ser garantía para el interés del Estado.

Es inoficioso insistir en la importancia y trascendencia que la ley significa para la región austral. Tanto el Gobierno como la prensa y la opinión pública, creen que ella solucionará un problema del más alto interés nacional: la estabilidad de la propiedad en el sur, piedra angular de su progreso y, por consiguiente, del progreso del país.

Esa región no espera sino el auxilio del crédito y de los capitales para llegar a ser fuente inagotable de riqueza, la más segura y fecunda reserva para el porvenir del país.

Es de esperar, por lo tanto, que el Honorable Senado, inspirándose en iguales propósitos y teniendo en cuenta más el interés nacional, que cualquiera otra consideración, ha de poner en lugar preferente de su tabla, el proyecto que ha aprobado la Cámara de Diputados y a su vez, en su oportunidad, prestarle su aprobación para que cuanto antes sea ley de la República.

ARTURO MONTECINOS R.

Santiago, Julio 6 de 1922.

A TRES CUADRAS PLAZA DE ARMAS

GRAN PROPIEDAD ESQUINA

5 casas residencia de lujo y un almacén

Edificio de 1.a clase. Gran producción

Renta segura y sin molestias

VENDO EN $ 500,000

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

SECCION PROPIEDADES URBANAS

Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios

TEATINOS 86 :-: CASILLA 3722

CASAS VENDEMOS

ORDENES NUEVAS Y EXCLUSIVAS

SANTO DOMINGO, entre Riquelme y Almirante Barroso, espléndida casa, 9 habitaciones fuera servicios; 2 patios, decorados, etc. Precio: $ 100,000.

COMPAÑIA, entre Herrera y Chacabuco, bien tenida, 9 habitaciones y servicios, patios, jardín, etc. Precio: $ 60,000.

BILBAO, inmediata Alameda, 6 habitaciones fuera servicios, 2 patios. Precio: $ 57,000. 5

Marín del Valle & Cía.

Abogados y Corredores

HUERFANOS 1039-41

FRIO - FRIO - FRIO

Pero Ud. puede mantener sus pies abrigados con un par de zapatones

BEAUTY KENT

PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

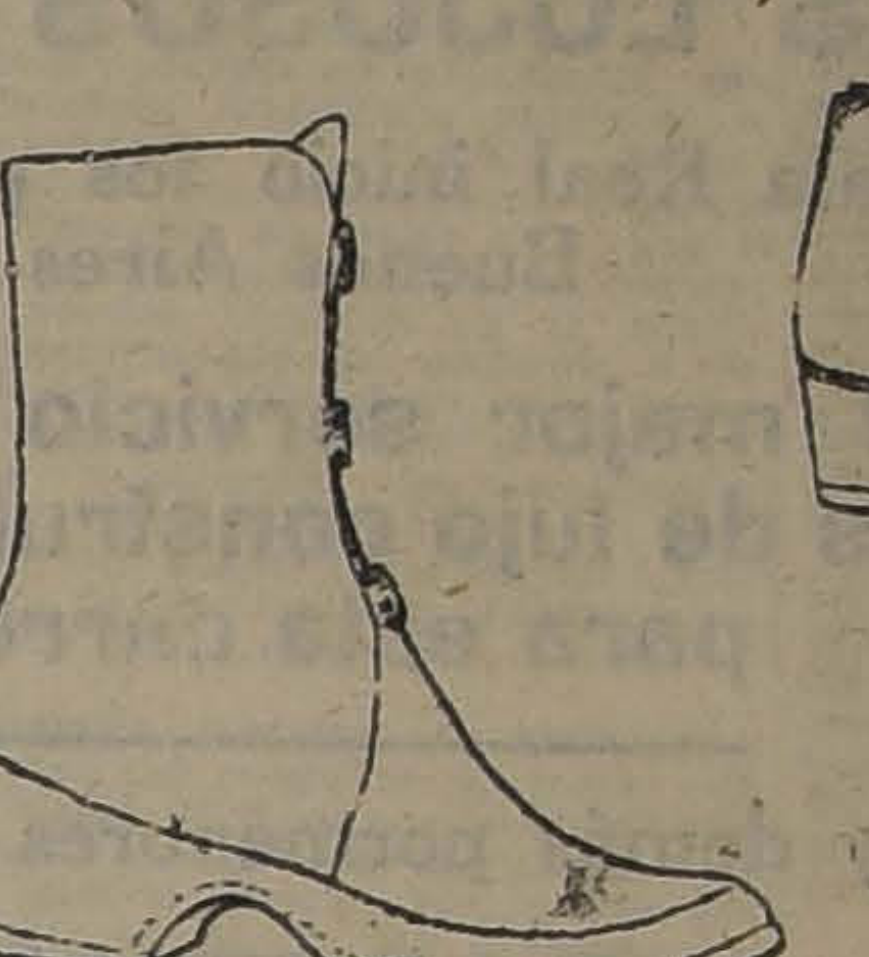

PAR

$ 18.90

Bandera 682, al llegar a Rosas

BUEN FUNDO

tomo en arriendo, pagando siembras, enseres, útiles, etc., ubicado de Talca al Norte y ramales.

Canon: de $ 40,000 a 100,000 anuales.

CON $ 300,000

PROPORCIONO

SOCIO CAPITALISTA

para trabajar buen fundo, ubicado de Curicó al Norte y ramales.

SECCION FUNDOS

Carlos Ossandón B.

BANDERA 168

La Escuela de Artes y Oficios

Y EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Hemos presenciado últimamente uno de los movimientos estudiantiles más injustos y desgraciados.

Se dice que el régimen de la Escuela es malo, que el Director es un tirano, incompetente e inapropiado para el cargo. La prensa seria acoge con benevolencia estas explosiones de espíritus agriados, y el público resiste sin protesta la difamación, y la siembra de odios. Los apoderados de los propios alumnos se unen con sus pupilos para repartir por calles y plazas chismes que se lanzan al espacio sin saber ni medir las consecuencias que muy luego tendrán.

Quieren la reforma de la disciplina interna, de modo que a nadie se le pueda aplicar un castigo por una mala conducta. Sueñan esas almas de Dios con la utopía más perfecta; creen que los hombres son todos buenos, ideales, muy bien educados, perfectamente cumplidores de todos sus deberes y capaces de hacer uso de todos sus derechos. Y los vidrios rotos y las expresiones destempladas lanzadas en las puertas de la propia escuela, ¿acaso no desmienten tanta poesía?

Piden libertad para asistir a las clases que ellos consideren de más provecho. Suponen que todos los alumnos tienen el carácter y la inteligencia tan bien desarrollada como para saber seleccionar los ramos que les van a ser de utilidad en la vida práctica. Desconocen la experiencia de los que se han dedicado largos años al estudio de cuestiones de enseñanza, y la más elemental psicología de los alumnos de escuelas secundarias.

Quieren poder reunirse donde y cuando más les plazca dentro del establecimiento. Estiman que cada uno es dueño y señor de las salas y patios y que pueden, sin menoscabo de las reglas más elementales de educación y lealtad, prescindir de la persona que se desvela por ellos noche y día, que les proporciona alimento, educación y dormitorio.

Reclaman la destitución del Director don Ramón Montero, porque les niega lo que no se les puede dar, es decir, un poco de más madurez y de bondad de alma. Desconocen su obra, no saben corresponder al inmenso cariño que les tiene, y lo que es peor, desfiguran sus actos, interpretándolos en forma que indigna. Para esto cuentan con el apoyo de los apoderados, que por sarcasmo del destino, nada saben de la marcha del establecimiento. También los ampara la Federación de Estudiantes, la I. W. W. y la Sociedad de Resistencia de Zapateros. Los tutores morales nunca se han acercado a la Escuela para averiguar la verdad de los denuncios, pero sí se han adelantado a dar albergue en un modesto caserón, sin abrigo ni buenas costumbres a los niños menores de quince años, expulsados de la escuela por revoltosos.

A un hombre que después de haberse iniciado en la carrera de ingeniero civil con gran éxito, que abandona todo, fortuna, e independencia personal, para dedicarse de lleno a la ingrata tarea de la enseñanza, se le tacha de malo, de incompetente, de tirano, de falto de dotes de maestro.

Los que conocemos su obra, los que hemos visto día a día el progreso de la Escuela, las reformas de los planes de estudio, la implantación de un régimen de disciplina que antes no existía, las adquisiciones de valiosos instrumentos de enseñanza, la obra educativa y cultural en todo orden que ha emprendido desde que es Director, sentimos la necesidad imperiosa de levantar nuestra modesta palabra en defensa de la justicia y de la lealtad.

Si algunos maestros expulsados de la escuela por varias causas, manifiestan su descontento y desconfianza en la obra del regenerador, se explica y da piedad, mas no es posible dejar en silencio que los mismos beneficiados estén emporcando su propio nido y desacreditando a todos los que se educan en esa Escuela, haciéndolos aparecer ante los industriales como revoltosos, y por lo tanto, impropios de ocupar un puesto en sus fábricas. Esperamos de los buenos, de aquellos que han reconocido la obra de la Escuela y de su Director, que por felicidad es la gran mayoría de los alumnos, tengan la gentileza de desautorizar las especies malévolas que se lanzan por los diarios, y allegar una palabra de vindicación al Director que tanto los quiere y que sufre por no ser comprendido en toda su magna obra.

LUIS MATTE LARRAIN

FUNDOS Y CHACRAS

COMPRAMOS CHACRA

De 10 a 50 cuadras regadas, en SANTIAGO, con casa-habitación.

COMPRAMOS FUNDO

De 80 a 100 cuadras regadas, con casas, en SANTIAGO.

COMPRAMOS FUNDO

De 100 a 150 cuadras regadas, en el RAMAL DE MELIPILLA.

COMPRAMOS FUNDO

De 100 a 200 cuadras regadas, entre SANTIAGO y CHIMBARONGO.

Presentaremos interesados inmediatamente.

Guzmán, Silva y Cía.

"SECCION FUNDOS"

1243 - HUERFANOS - 1243

Vendo en calle Sto. Domingo

buena casa de residencia con una superficie de 16 x 62 metros. Veinte piezas fuera de servicio, tres patios. CERCA DEL PARQUE FORESTAL.

PRECIO: $ 140,000.

ADOLFO RIQUEZ - Morandé 322

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES LUJOSOS A EUROPA

La Compañía Mala Real inició los pasajes reducidos desde Buenos Aires

Ofrecemos el mejor servicio a precios ínfimos por vapores de lujo construídos únicamente para esta carrera

Tarifas y demás pormenores al solicitárselos

SALIDAS

ARLANZA	21 DE JULIO	**DEMERARA**	22 DE JULIO
ALMANZORA	11 DE AGOSTO	**DARRO**	19 DE ACOSTO
ANDES	25 DE AGOSTO		
ARAGUAYA	8 DE SETIEMBRE	**DESEADO**	2 DE SETIEMBRE

Oficinas: SANTIAGO Agustinas 1017 VALPARAISO Calle Blanco

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", JULIO 12 | "SANTA TERESA", AGOSTO 23.
"SANTA LUISA", AGOSTO 2. | "SANTA ELISA", SETBRE. 13

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Imperial" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 12 de JULIO, a las 4 P. M.

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 19 de JULIO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso, el SABADO 15 DE JULIO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 29 DE JULIO, a las 8 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

Sociedades Anónima

BANCO NACIONAL

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 17 del corriente mes, a las 4 1|2 P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 7 de Julio de 1922.

V. BLANCO,
Presidente.

BANCO NACIONAL

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 7 hasta el 17 del actual inclusive.

Santiago, 7 de Julio de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

Compañía de Salitres de Antofagasta

DISTRIBUCION DE ACCIONES

En vista del acuerdo, de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta, celebrada el 13 de Abril de 1922, el Consejo Directivo, en sesión de hoy, resolvió distribuir entre los señores accionistas las acciones de esta Sociedad, que la Compañía posee, a razón de una acción por cada setenta acciones que aparezcan inscritas en los Registros de la Compañía el 3 de Julio próximo.

Los lotes menores de setenta acciones recibirán el valor proporcional en dinero efectivo a razón de $ 0.72 por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Lunes 3 de Julio hasta el Sábado 15 del mismo mes, inclusives.

Tanto la entrega de los títulos como el pago en dinero, se harán en la oficina de la Compañía en Valparaíso, desde el 31 de Julio próximo, contra firma de los traspasos y recibos respectivos.

Valparaíso, 24 de Junio de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N.,
Gerente.

Julio-15

"La Santiago"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 12 del presente, a las 4 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

NICOLAS VICUÑA CORREA
Presidente.

J-12

"La Alsacia"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 12 del presente, a las 4.30 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

JAVIER ORTUZAR.
Presidente.

J-12

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 17 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 6 de Junio de 1922.

Augusto Villanueva G.,
Presidente.

J-17

Banco de Chile

Para los efectos del Artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 17 inclusive del presente mes.

Santiago, 6 de Junio de 1922.

Pedro A. Torres,
Director-Gerente.

J-17

Comunidad Carbonífera "Valdivia"

Por acuerdo del Directorio, en sesión celebrada hoy, cito a la Comunidad Carbonífera "Valdivia" a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Lunes 17 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Comunidad, calle Moneda N.o 833.

El objeto de la reunión es acordar el aumento del capital social a $ 2.500,000; autorizar la compra de los fundos "Pucono" y "Putraique"; aceptar la transferencia del contrato ad-referendum de compra-venta del fundo "Junco" y aumentar a siete el número de directores. En consecuencia, se reformarán los Artículos 3.o y 9.o de nuestros Estatutos.

Santiago, Julio 4 de 1922.

EL GERENTE.

J-7

"La Mapocho"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 12 del presente, a las 4.15 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

MANUEL BUNSTER.
Presidente.

J-12

UNION CHILENA

COMPAÑIA DE EGUROS FUNDADA EL AÑO 1858

De orden del Consejo Directivo se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria par ael día Viernes 14 del corriente, a las 3½ P. M., en la oficina de la Compañía, calle Moneda N.o 1140 de esta ciudad.

En dicha reunión se solicitará de la Junta la autorización necesaria para hipotecar las propiedades números 2812 al 2818 y 2820 al 2828, de la Avenida de las Delicias.

Santiago, 4 de Julio de 1922.

JOAQUIN L. ERRAZURIZ,
Administrador.

J-14

BANCO ITALIANO

Autorizado por Decretos Supremos de 11 de Diciembre de 1905, 12 de Marzo de 190 de Noviembre de 1918, 3 de Julio de 1919

CAPITAL	**$ 10.000,00**
FONDO DE RESERVA	**700,00**
FONDO DE EVENTUALIDADES	**482,41**

CONSEJO DE ADMINISTRACION

VALPARAISO

ANGEL MINETTI.
Presidente

FRANCISCO ZEREGA,
Vice-Presidente

DIRECTORES

EUGENIO ANTONELLI
ARTURO CROCE
RICARDO GAMBARO
CAMILO MORI
ANGEL TASSARA
JUAN B. TASSARA,
ALFREDO TORTELLO

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO

ANTONIO PASSALACQUA,
Presidente

GUILLERMO GELLONA.
Vice-Presidente

DIRECTORES

CESAR ANDREI
GINO CINTOLESI
ARNALDO FALABELLA
NICOLAS OREZZOLI
FLAMINIO ZAMBRA

Oficina Central: Valparaíso

CARLOS CASTILLO V.,
Gerente del Banco

DAVID O. TORTELLO,
Sub - Gerente

Oficina de Santiago:

GUILLERMO M. WICKS, Gerente Interino

Sucursal Almendral (Valparaíso)

JOSE NATOLI N., Agente

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:

ITALIA: Banca Commerciale Italiana, Banco di Roma, Crédito Italiano.
FRANCIA: Crédit Lyonnais.
LONDRES: London Joint City & Midland Bank Ltd., Banca Commerciale Italiana.
NUEVA YORK: Banca Commerciale Italiana.

VIGESIMA SEXTA MEMORIA

Que el Consejo de Administración presenta a la Junta General Ordinaria de Accionista 22 de Julio de 1922

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con lo prescrito en los Estatutos, el Consejo de Administración presenta a los señores Accionistas el Balance ral del Banco en 30 de Junio próximo pasado, y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que acaba de ter

La utilidad líquida del semestre después de deducir sumas prudentes para castigos y provisiones, asciende a ... $ 52

El Consejo propone dar a esta suma la siguiente distribución:

1.o Repartir a los señores Accionistas que poseen acciones de la serie "B", el interés del 8o|o anual	$ 20
2.o Destinar a gratificaciones de empleados	4
3.o Pasar a Fondo de Reserva	20
4.o Y pasar a Fondo de Eventualidades el saldo de	7
	$ 52

Aceptada la distribución propuesta, los fondos del Banco quedarán representados por las siguientes cifras:

CAPITAL	$ 10.000,000.00
FONDO DE RESERVA	900,000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES	559,136.50

Ha renunciado el cargo de miembro del Consejo de Administración el señor don Juan Canessa. El Consejo Local de Santi tenido también que lamentar la renuncia de su Presidente y Director don Héctor Bozzalla, que tan valiosos servicios prestó a la ción desde su reapertura y que se ha ausentado del país; y la del Director don Eugenio Brusadelli.

En sus reemplazos han sido nombrados: el señor Angel Tassara para miembro del Consejo de Administración, y los Antonio Passalacqua y Gino Cintolesi, para el Consejo Local de Santiago, sobre cuyos nombramientos corresponde a la Jun nunciarse.

Incumbe asimismo a la Asamblea el nombramiento de dos Inspectores propietarios y dos suplentes, que deberán exami rante el semestre en curso, las cuentas del Banco en sus oficinas de Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, 22 de Julio de 1922

CARLOS CASTILLO V.,
Secretario.

ANGEL MINETTI,
Presidente.

Balance General del Banco Italiano en 30 de Junio de 19

OFICINAS DE VALPARAISO, SANTIAGO Y ALMENDRAL

DEBE

	En Moneda Corriente		En oro de 18d.
Depósitos:			
A la vista y en Cta. Cte.	$ 6.259,947.56		
A plazo	" 4.596,156.44	$ 10.856,104.—	$ 292,890.53
Depósitos de Bonos y Títulos en Custodia		" 5.015,495.50	
Depósitos de Bonos y Títulos en Garantía		" 1.655,629.58	
Acreedores Diversos		" 366,409.03	" 12,703.85
Vales a la Vista Bancarios		" 266,144.22	
Documentos por pagar en Oficinas		" 161,238.71	
Fondos de Ahorro		" 64,859.55	
Operaciones Pendientes		" 85,723.91	" 2,474.28
Caja de Emisión Fiscal		" 7.500,000.—	
ADEUDADO AL PUBLICO		$ 25.971,604.50	
Capital	$ 10.000,000.—		
Fondo de Reserva	" 700,000.—		
Fondo de Eventuadades	" 482,413.40		
Dividendos por pagar	" 51,293.72		
Ganancias y Pérdidas	" 524,804.79		
ADEUDADO A LOS ACCIONISTAS		$ 11.758,511.91	
		$ 37.730,116.41	$ 308,068.66

HABER

	En Moneda Corriente		En oro
CAJA:			
Billetes Fiscales	$ 2.109,140.—		
Cheques y Valores disponibles de otros Banco	" 1.209,491.95		
Metálico	" 17,415.09		
Acciones y Bonos		$ 3.336,047.04	
Accionistas		" 720,296.87	
Bienes Raíces		" 52,580.—	
Muebles		" 969,848.89	
Material		" 125,809.48	
Avances y Documentos en Cartera		" 128,290.15	
Agencias Extranjeras		" 17.657,789.78	
Oficinas		" 432,079.13	
Valores en Garantía y Custodia		" 67,353.13	
Crédito Público Chileno		" 6.671,125.08	
Intereses, Descuentos, etc.		" 7.500,000.—	
		" 68,896.86	
		$ 37.730,116.41	$ 30

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Gastos Generales	$ 109,981.30	
Gastos Judiciales	" 18,750.42	
Sueldos	" 202,028.40	
Contribución sobre Depósitos	" 17,000.—	
Arriendos	" 4,110.—	
Estampillas	" 4,820.88	
Material	" 37,902.70	
Muebles	" 4,996.90	
		$ 399,590.60
UTILIDAD LIQUIDA		" 524,804.79
		$ 924,395.39

HABER

SALDO que resulta al Haber de esta cuenta, rebajando intereses por pagar y haciendo provisión para castigos ... $ 9

GUIDO BIANCHI C., Contador.

CARLOS CASTILLO V., Gerente.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

Señores Accionistas:

Los infrascritos, honrados con la designación de Inspectores de Cuentas de esta Oficina, en la Junta General de Accionistas de 21 de Enero último, hemos practicado con esta fecha, el arqueo de Caja y Custodia del Banco Italiano, oficina de Santiago, encontrando la existencia conforme con los respectivos saldos del Libro Mayor.

Asimismo hemos examinado los Libros de Contabilidad, y las obligaciones que constituyen la cartera de esta Oficina, pudiendo manifestar a los señores Accionistas que todo está en orden.

De todo lo cual nos es grato informaros.

De Uds Attos. y SS. SS.

CESAR VICUÑA CORREA,
Inspector Propietario.

ERNESTO LEVI,
Inspector Suplente.

A los señores Accionistas del Banco Italiano.

Valparaíso, 1.o de Julio de 19

Señores Accionistas:

Los que suscriben, en desempeño del cargo que tuvieron conferirnos en la Junta General Ordinaria de Accionistas en 21 de Enero último, tenemos el agrado de informar que efectuado el Arqueo de Caja y la revisión de la existencia de en Custodia y Garantía, encontrando las existencias confor los saldos del Libro Mayor.

Hemos verificado asimismo los saldos del Libro Mayor y do las obligaciones a favor del Banco, siéndonos grato dejar cia que a nuestro juicio se encuentran plenamente garantida

VICENTE GALLETTI B.,
Inspector Propietario.

P. ABDON GARCIA PAST
Inspector Propietari

A los señores Accionistas del Banco Italiano.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

HOY SERA PROCLAMADA EN RENGO, POR EL PARTIDO LIBERAL ALIANCISTA, LA CANDIDATURA SENATORIAL DEL SEÑOR DON ARMANDO JARAMILLO

a Junta Ejecutiva Nacional se reunirá próximamente para considerar la respuesta a la nota liberal unionista, sobre la candidatura del señor Opazo Letelier

a respuesta liberal unionista a la nota liberal aliancista. — Declaraciones del vice-presidente del Partido, señor Escobar

a gestión amistosa de la Mesa Directiva de la Cámara para solucionar los incidentes derivados de la elección de Comisión Mixta, habría alcanzado pleno éxito

s posible que hoy quede terminado definitivamente este asunto, haciéndose una nueva designación, conforme a la fórmula de 7 por 4, sustentada por la mayoría

l empréstito. — La Comisión de Hacienda de la Cámara está citada para hoy, a las 3 P. M.

SENADURIA POR COLCHAGUA

La Mesa Directiva del Partido iberal Aliancista, acompañada de arios parlamentarios de la Alian- Liberal, se trasladará hoy a engo para asistir a una gran samblea preparada por los elementos liberales del departamen- de Caupolicán, para proclamar candidatura senatorial del seor don Armando Jaramillo V.

Según las informaciones que tuimos oportunidad de recoger ayer n los círculos aliancistas, el señor aramillo ha recibido en estos últimos días nuevas y valiosas adheiones de elementos independienes de la provincia.

El Domingo próximo se efecará en San Fernando la proclaación conjunta de la candidatu- del señor Jaramillo, por todos s partidos de la Alianza Liberal. oncurrirán de Santiago las Meas Directivas de los Partidos Lieral Aliancista, Radical y Demórata y numerosos parlamentaios.

las Agrupaciones Demócratas de Colchagua

Damos en seguida la nota enlada por el Directorio General emócrata a las Agrupaciones del artido de Colchagua, recomenando la candidatura a senador el señor Jaramillo:

"Santiago, 6 de Julio de 1922. -Señor presidente y distinguido orreligionario:

"Nuestro Directorio General toó conocimiento en su última seón de la nota que recibiera del artido Liberal en la que se le da conocer que dicho Partido a roclamado la candidatura senaorial del señor Armando Jaramilo, por Colchagua, para proveer vacante producida por el prehaturo fallecimiento de don Jore Errázuriz Tagle.

"En atención a las amistosas elaciones que nuestro Partido nantiene con la colectividad lieral, coronadas por las recientes nanifestaciones de inequívoca lealad para con nuestro Partido, como a los pactos de entente de lianza Liberal vigentes y, apreiando debidamente las cualidaes superiores de sagacidad, taleno y puro civismo que completan figura prominente de don Arnando Jaramillo, nuestro honorale Directorio General, acordó por nanimidad, recomendar la candiatura de este prestigioso liberal las Agrupaciones demócratas de a provincia de Colchagua, insiuándoles la conveniencia de aceerar los preparativos para la ceebración de la Convención Proincial que, de acuerdo con los umbos trazados por nuestra última Convención extraordinaria, eberá proclamar oficialmente el andidato.

"Dado el vigoroso celo que anina a nuestros prosélitos para luhar por las causas cívicas y docrinarias, no es de dudar que las ilas demócratas de Colchagua aconeterán esta nueva prueba, con oda decisión inspirados en el ideal le alcanzar en la próxima jornaa un brillante éxito.

Saludándole fraternamente con os más íntimos sentimientos de ni más cordial consideración, me eitero de usted su Affmo. correigionario y amigo.— (Firmados). —Luis M. Concha, vice-presidene.— **J. Francisco Medel S.**, secreario."

A las agrupaciones de San Fernando, Rengo, Rosario Chimbaongo y Nancagua.

En la Unión Nacional

El Comité Central de los trabaos de la candidatura senatorial del señor don Eduardo Opazo Letelier, recibió ayer numerosas adhesiones de valiosos elementos políticos y electorales de Colchagua.

Como se ha anunciado, la proclamación conjunta de esta candidatura por los partidos de la Unión Nacional de aquella provincia, se hará el Domingo 16 del presente, en San Fernando, con asistencia de las Mesas Directivas de los partidos, parlamentarios y asambleístas unionistas de Colchagua.

El presidente del Partido Nacional, señor Herrera contestando ayer la nota liberal unionista, manifiesta que ha ordenado citar a la Junta Ejecutiva para considerarla y acordar su respuesta.

Actividades en Colchagua

Anoche hemos recibido de nuestro corresponsal en San Fernando, el siguiente telegrama, relacionado con la próxima campaña senatorial:

"San Fernando.—"La Nación". —La candidatura del señor Jaramillo gana cada día, notablemente, terreno en las simpatías de las Asambleas de la provincia.

"Las Agrupciones demócratas se reunirán en Convención Provincial el Domingo próximo, para dar cumplimiento al trámite reglamentario de proclamar al candidato a senador señor Jaramillo.

"Según se informa, en el campo aliancista se activan los trabajos preliminares de la próxima elección y en los últimos días se han recibido innumerables adhesiones de elementos electorales prestigiosos de todos los bandos, pues, por ser regional el señor Jaramillo se le estima acreedor a tener la representación de esta provincia en el Senado.

"La candidatura del señor Opazo Letelier, ha sido recibida con cierta desconfianza; pues se recuerda que se opuso a la creación de una Corte de Apelaciones en San Fernando y al despacho del proyecto del puerto de Pichilemu, obras de progreso que ansía la provincia.—**Corresponsal.**"

INSTRUCCION DEL ESTADO

El senador señor Zañartu, don Enrique, contestó en la sesión de ayer del Senado, el discurso del señor Briones Luco, sobre instrucción del Estado. Puede consultarse la versión de la sesión que damos en otras columnas.

LA RESPUESTA LIBERAL UNIONISTA

DECLARACIONES DEL VICE-PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL DOCTRINARIO, SEÑOR ESCOBAR

En algunos círculos se anunciaba ayer que el Partido Liberal Doctrinario replicaría a la nota del Partido Liberal Unionista que publicamos en nuestra edición anterior y por la cual se contestaba la comunicación enviada por el Sr. Porto Seguro al Sr. Claro Solar, solicitando el apoyo de las fuerzas liberales unionistas de Colchagua para la candidatura senatorial del señor don Armando Jaramillo.

Con este motivo, nos acercamos al vice-presidente liberal doctrinario señor Escobar, quien nos manifestó que dicha nota no sería contestada por su Partido; pero que nos podía adelantar algunas declaraciones acerca de la impresión que ella les dejaba, y que son las que van a continuación:

"Mucho lamento la resolución adoptada por la fracción unionista de mi Partido, pues abrigaba absoluta confianza de que el nombre del señor Jaramillo merecería la amplia aceptación de mis excorreligionarios.

"Si las asambleas liberales doctrinarias de Colchagua y la Dirección del Partido, señalaron el nombre del sekor Jaramillo, como posible sucesor del señor Errázuriz, fué porque razones y circunstancias especiales muy poderosas le indicaban como el candidato obligado a la senaturía vacante por Colchagua. Creían, como lo he dicho en ocasión anterior, que las relevantes dotes personales del señor Jaramillo y los valiosos servicios prestados al país y a su Partido en el Congreso y en el Gobierno, y, especialmente, su larga representación de San Fernando, que le ha dado ocasión para atender preferentemente las necesidades regionales, constituían un título suficiente para unir a su alrededor todo el liberalismo, sin distinción de círculos, y para procurarle un triunfo que fuera un justo y legítimo homenaje a sus reconocidos méritos.

"El Partido Liberal Doctrinario tuvo presente también, al lanzar su nombre, como probable sucesor del malogrado señor Errázuriz, la circunstancia de haber sido el tenaz y decisivo concurso del señor Jaramillo el que determinará la elección sin lucha del señor Errázuriz, como senador de Colchagua.

"Todavía más, alentaba esta confianza el recuerdo, aún muy fresco, de la actitud de mi Partido en la reciente elección complementaria por Santiago, y que procuró el triunfo del eminente hombre público don Ismael Tocornal.

"En esa oportunidad, los liberales unionistas proclamaron la candidatura del señor Tocornal, y el Partido Liberal Doctrinario, a pesar de que contaba con el apoyo decidido de radicales y demócratas para un candidato militante de sus filas, se adhirió a ella, gestionó empeñosamente el acuerdo de sus aliados, y obtuvo, de ese modo, su triunfo, sin contradicción.

"En esos momentos estaban ya iniciadas las conversaciones sobre fusión liberal y nuestro Partido quiso, con esta actitud generosa, afianzarlas en forma definitiva.

"Nuestro Partido, que está en el deber de creer sinceros los anhelos de fusión sustentados por el Partido Liberal Unionista, esperaba que la candidatura del señor Jaramillo, le daría oportunidad para proceder con leal reciprocidad, acentuando, igualmente, en forma positiva, los propósitos que han conducido las tramitaciones de fusión liberal hasta la situación avanzada en que hoy se encuentran.

"Muy de lamentar es que esto no haya sucedido así, y que, en cambio, del apoyo a la candidatura del señor Jaramillo y, desoyendo toda gestión de arreglo, el Partido Liberal Unionista, haya desplegado particular actividad en oponerle contradictor.

"Para el Partido Liberal Doctrinario es igualmente lamentable que se haya encontrado al señor Eduardo Opazo como adversario del señor Jaramillo, porque es doloroso ver que así corresponda el señor Opazo a la generosa defensa que de él hicieran en la Cámara los diputados liberales doctrinarios con motivo de la calificación de la última elección en Lontué y Curepto".

COMISION MIXTA PARA 1923

Ayer se continuó tramitando por los señores Rivas Vicuña y Correa Roberts, Presidente y primer Vice de la Cámara, la gestión amistosa que iniciaran para obtener la solución de las dificultades producidas entre la mayoría y la minoría parlamentaria, con motivo de la elección de miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos para 1923.

Anoche tuvimos oportunidad de conversar con el señor Correa Roberts, quien se sirvió manifestarnos que consideraba la fórmula de 7 por 4, en una reunión de Comitees Parlamentarios, había sido acogida favorablemente, pues dominaba en todos los miembros de la Cámara un propósito unánime de dar un cordial y satisfactorio término a este incidente.

Nos agregó el señor Correa Roberts, que hoy adelantaría sus gestiones, abrigando la esperanza de obtener que en la sesión de esta tarde de la Cámara se proceda a la designación de la Comisión Mixta, de acuerdo con la fórmula de 7 por 4.

Un proyecto de acuerdo

En la sesión de ayer, el diputado señor don Luis Serrano Arrieta presentó el siguiente proyecto de acuerdo, que quedó para segunda discusión, y por el cual se tiende a establecer una norma definitiva para las designaciones de Comisiones de la Cámara y evitar dificultades como las ya conocidas:

"La elección de los miembros que deben formar parte de las Comisiones Permanentes, de la Comisión Mixta de Presupuestos, de las Comisiones Especiales, y en general, de cualquiera Comisión, se hará en la forma prescrita en el artículo 32 del Reglamento.

"Si la propuesta que debe hacer el Presidente, en conformidad al citado artículo, no se produjere, la elección se hará directamente por la Cámara por voto acumulativo y en sesión a que se citará especialmente".

Reuniones

Los diputados radicales se reunirán esta tarde, a las 3 P. M., para ocuparse de los incidentes derivados de la elección de Comisión Mixta para 1923 y de la forma en que se substituirá el artículo 3.o del proyecto de empréstito.

En el Senado

Los senadores señores Echenique, Silva Cortés, Briones Luco, y Correa Ovalle, presentaron en la sesión de ayer las renuncias de los cargos de miembros de la Comisión Mixta para 1923.

Quedaron para segunda discusión.

EMPRESTITO

La Comisión de Hacienda de la Cámara, ha sido citada a reunión para hoy, a las 3 P. M., para ocuparse del proyecto de empréstito por 120 millones de pesos, cuyo estudio e informe pende de su consideración.

Ayer se adelantaron nuevas tramitaciones, para producir el arreglo de las dificultades derivadas del artículo 3.o del proyecto en cuestión.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Ayer celebró sesión esta Comisión bajo la presidencia del senador señor Briones Luco, y con asistencia de los señores senadores, don J. Enrique Concha, don L. Enrique Concha y don Enrique Zañartu; de los señores diputados, don Santiago Labarca, don Tomás Ramírez Frías, don M. Luis Yrarrázaval, del señor Poblete Troncoso y del secretario, señor Fernando Altamirano.

Puesto en discusión el artículo 37, se dió por aprobado después de un largo debate, acordándose hacer una distinción, para los efectos del radio alrededor de cada establecimiento entre los que estuvieran ubicados en recinto urbano de las ciudades y los que no lo estén. Para los primeros se acordó prohibir el establecimiento de cantinas, prostíbulos a una menor distancia que la fijada actualmente en la ley de alcoholes, para los segundos, la que fije la ordenanza, según lo crea conveniente.

Considerando, en seguida, el artículo 38, se acordó dejarlo pendiente para la próxima sesión, en la cual han de resolverse las distintas indicaciones formuladas en el curso del detenido estudio a que fué sometido.

Se pasó a estudiar, después el artículo 39, acordándose las siguientes modificaciones:

1.o Agregar la sanción de clausura a la de lanzamiento de que habla el artículo, para aplicarla a las cantinas y tabernas, dejando la segunda para los infractores del artículo que habla de la libertad de comercio.

2.o La clausura en el caso anterior, sólo será aplicable después de consultada la medida al juez de letras respectivo; y

3.o La aplicación de las penas de lanzamiento y clausura deberá ser precedida de un aviso de la autoridad que hubiere decretado la sanción.

Por haber llegado la hora se levantó la sesión.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Correa Ovalle y con asistencia de los señores Briones Luco, Echenique Edwards G., Torrealba, Valdés, Medina, Ruiz, Salas Romo, Tagle Ruiz, Irarrázaval C., del Ministro señor Guarello, y del secretario, señor Novoa, sesionó ayer la Comisión Mixta de Presupuestos.

Se votaron varias indicaciones pendientes del Presupuesto de Instrucción Pública, quedando dos pendientes para la sesión de hoy.

SESIONES SUPRIMIDAS

A indicación de los señores Ruiz y Gumucio, se han suprimido hasta el Jueves inclusive y a partir desde ayer, las sesiones nocturnas de la Cámara.

COMISIONES DEL PARTIDO RADICAL

La Secretaría de la Junta Central Radical, nos pide manifestar que las Comisiones Permanentes designadas últimamente y que aún no se hayan constituído, puede hacerlo hoy y en los días siguientes, desde las 7 P. M. adelante, en el Club Radical.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas se reunieron ayer tarde y considerando los incidentes producidos en la Escuela de Artes y Oficios, acordaron mantener su acuerdo anterior de hacer cuestión de partido la defensa de los estudiantes que han tomado parte en los últimos movimientos.

Igualmente acordaron reunirse hoy, a las 3 P. M., para ocuparse de la elección de la Comisión Mixta de Presupuestos para 1923.

Se ha suscitado en la Cámara una cuestión sobre la interpretación de la ley 3,848, de 11 de Febrero último, sobre construcción de obras de alcantarillado y desagües en diversas ciudades del país y del decreto del Ministerio de Industria número 343, de 30 de Marzo último, que la interpretó en el sentido de que dichas obras se ejecuten en el orden de precedencia que indique la más alta población de las ciudades beneficiadas con dichas obras.

El diputado señor Durán presentó ayer una moción relacionada con este asunto y por la cual se declara que el aludido decreto interpreta fielmente la disposición respectiva de la ley 3,849 y el criterio uniformemente seguido en la Cámara cuando su discusión, con el propósito de evitar que el Gobierno derogue la citada disposición ministerial.

En los círculos políticos y parlamentarios se atribuía ayer alguna trascendencia ministerial a la indicación del señor Durán, la cual ha quedado para segunda discusión.

LEGACION EN AUSTRIA

La Cámara de Diputados, por la unanimidad, acordó ayer insistir en su modificación al Presupuesto de Relaciones Exteriores, que mantiene la Legación en Austria, servida en la actualidad por el señor don Manuel Rivas Vicuña.

El Senado, que había rechazado esta modificación, deberá pronunciarse en tercer trámite constitucional sobre la insistencia de la Cámara.

INCIDENTES ESTUDIANTILES

El diputado señor Lois, formuló ayer observaciones sobre los últimos movimientos estudiantiles, criticando la medida adoptada por el Gobierno de impedir la entrada de los universitarios a la Universidad, por medio de la fuerza pública. Se adhirió a esta protesta el diputado señor Tizzoni.

El Ministro señor Guarello, adelantó en la misma sesión, algunas explicaciones, reservándose para hacer en otra ocasión una exposición del criterio del Gobierno en el problema universitario.

El señor Cárdenas reanudó sus observaciones en defensa de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que participaron en el reciente movimiento huelguista y terminó proponiendo la designación de una Comisión Parlamentaria encargada de investigar los denuncios que sobre el régimen interno del establecimiento formuló. La indicación quedó para segunda discusión.

El Ministro señor Letelier anunció que en una sesión próxima contestaría al señor Cárdenas.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA SOCIAL INSTRUCTIVO (Comuna San Miguel).— El directorio de este Centro en su sesión última, celebrada el Martes pasado, acordó citar para el Domingo próximo a asamblea general, a las 3 P. M.

Tabla: Seguir tratando sobre la última elección complementaria.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL JUVENTUD DE YUNGAY. —Se ha citado a sesión de directorio para hoy Viernes, a las 8.30 de la noche, en la secretaría, San Pablo N.o 4019.

Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora, porque se dará a conocer en esta sesión el programa de trabajos del nuevo directorio, y la admisión de nuevos socios.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA "EL PORVENIR".— Se ha citado para hoy Viernes 7, a las 7.30 P. M. Se invita especialmente a esta reunión a los ex-socios del Sur Oriente, en su local, José M| Infante N.o 961.

8.a COMUNA UNIVERSIDAD. — Se ha citado a junta general para el Domingo próximo, a las 10 de la mañana, en la secretaría, San Diego 224. Se tratarán asuntos de importancia para la buena marcha de esta entidad política, especialmente resolver en definitiva sobre el voto de censura presentado por el señor Eleodoro Estay en contra del Comité. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.—Se ha citado a junta general para el Domingo 9 de Julio, a las 2 P. M., por haber asuntos de suma importancia que tratar, entre otros:

1.o Fijar la fecha en que dará la conferencia el senador por Concepción, señor don Luis E. Concha. 2.o Cuenta de la tesorería. 3.o Tomar la promesa de estilo a los socios últimamente aceptados.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — (Versión oficial). — El Miércoles, presidida por el doctor Fajardo, se reunió la comisión organizadora de las fiestas con que esta institución celebrará el 10.o aniversario de su fundación. Se acordó más o menos el siguiente programa:

Viernes 14 de Julio.—Gran velada a las 9 P. M., en la que se hará la recepción del nuevo Directorio, y entrega del diploma de honor al diputado señor Juan Pradenas M.

Sábado 15.—A las 9 P. M., habrá un té en los salones de la institución, al que invitarán a la representación parlamentaria y municipal del Partido.

Domingo 16.—Romería a la tumba del malogrado jefe de la Democracia chilena, señor Malaquías Concha, y también a la del señor Benedicto Gamboa, con invitación de todos los Centros del Partido, y de los partidos aliados. Se reunirán, a las 10 A. M., en la secretaría del Centro.

En la noche baile social, a las 9 P. M., invitándose a las familias de todos los demócratas.

GRUPO RENOVACION.—Con entusiasmo se prosigue por parte de la Comisión de Fiestas los preparativos para efectuar los grandes Juegos Florales, que se efectuarán el Domingo 9 de Julio, a las 8 1|2, en la Sociedad Unión de Artesanos.

Después de proclamada la Reina de la Fiesta, y leídos los trabajos premiados se bailará un concurso de one-step, en que sólo tomarán parte aficionados. Se han ofrecido valiosos premios para los vencedores. El jurado será compuesto por los señores redactores de diarios de Santiago, y por el señor L. Godoy, campeón de one-step.

Durante los intervalos de cada baile, se repartirán los diplomas conmemorativos con que se premiará a los que tomaron parte en el torneo intelectual.

Han sido invitados a esta fiesta grandiosa de cultura, representantes de todas las colectividades obreras, estudiantiles y deportivas, además los representantes obreros en el Parlamento.

Estando por agotarse las entradas para los juegos, se ruega pasar a los que se interesen por asistir a Nataniel 26, donde se venden al precio de un peso.

PARTIDO CONSERVADOR

MANIFESTACION EN HONOR DE LOS SEÑORES EZEQUIAS ALLIENDE Y GONZALO ECHENIQUE.—El Sábado 8 del presente se efectuará en el Club Conservador Domingo Fernández la comida con que los conservadores de Santiago festejan a los señores Ezequías Alliende y Gonzalo Echenique por su actuación en la campaña electoral última.

PARTIDO POPULAR

CENTRO POPULAR MIGUEL CLARO, 10.a COMUNA.—Se ha citado al Directorio de este Centro a sesión ordinaria para hoy Viernes 7, a las 9 P. M., en su local de San Francisco 1478.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL.—Hoy, a las nueve y media de la noche, celebrará sesión ordinaria esta colectividad política.

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA

(Versión oficial)

Presidida por don Manuel Merino y actuando como secretario el señor Jorge Labarca, celebró sesión esta institución política.

Se aprobaron las solicitudes de admisión a la institución de los señores Heriberto Salbach, Guillermo Labatut, José Arellano, Ernesto Gallardo Nieto, Luis Barahona y Jorge León Quezada.

Presentaron solicitud de incorporación al Centro los señores Germán Venegas Ruiz, Samuel Salas, Manuel Vicuña Rivas, Santiago Moreno, Luis de Solminiack, Francisco Radhmor y Angel Cruchaga S. M.

Se aprobó por unanimidad un voto propuesto por los señores Jorge Labarca y Raimundo de la Cruz, que dice así:

"El Centro Liberal Aliancista ha visto con profundo sentimiento la actitud asumida por el Partido Liberal Unionista, al proclamar candidato a senador por Colchagua a una persona extraña a sus filas, en lugar de deferir, en armonía con los propósitos de unificación, a la petición que se le había hecho en favor de nuestro distinguido correligionario don Armando Jaramillo.

"El Centro Liberal, que adhiere entusiastamente a la candidatura del señor Jaramillo, considera además que esta actitud del Partido Liberal Unionista envuelve en los momentos actuales una profunda descortesía para con nuestro Partido, que apoyó tan decididamente la candidatura del señor Ismael Tocornal, proclamada por los liberales unionistas, a senador por Santiago".

A continuación se entró a discutir la actuación que al miembro del Centro don Tomás Ramírez F. le cupo en los últimos acuerdos adoptados por el Consejo de I. Pública. A este respecto se desarrolló un extensa debate, en el que tomaron parte los señores de la Cruz, Yáñez Hoyl y otros, contestando en seguida el señor Ramírez las observaciones que éstos le formularan.

El debate quedó pendiente para la sesión ordinaria de mañana Viernes, en que se votarán los siguientes proyectos de acuerdo:

"El Centro Liberal Aliancista, considerando la actitud asumida por don Tomás Ramírez F. en el Consejo de I. Pública, actitud que está en pugna con los principios liberales, acuerda suspenderlo en sus prerrogativas de socio hasta Marzo de 1924 inclusive, y comunicar este acuerdo a las Asambleas Liberales de Valdivia que proyectan proclamarlo candidato a senador para las próximas elecciones generales".

El otro voto dice así: "El Centro Liberal Aliancista lamenta la actitud asumida por el socio don Tomás Ramírez F. en el seno del Consejo de Instrucción Pública, dando su voto a un acuerdo que está en pugna con los principios liberales que sustenta el Partido".

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(Versión oficial)

Presidida por don Fidel Muñoz Rodríguez, celebró sesión anoche esta corporación política. Asistieron los vice-presidentes señores: Rosamel Gutiérrez y Servando Sánchez, los diputados don Luis Salas Romo y don Arturo Lois, el regidor señor Besoaín, más de doscientos cincuenta asambleistas y los secretarios señores: Víctor Salas y Leonidas Bravo.

Se dió cuenta de la solicitud de ingreso a la Asamblea, presentada por don Guillermo Vargas Belaunde.

El señor presidente, en sentidas frases, dió a conocer a la Asamblea el sensible fallecimiento del doctor don Germán Valenzuela Basterrica, que militó durante toda su vida en las filas del Partido Radical. La Asamble cordó dejar constancia en el acta del pesar que ha causado el fallecimiento del señor Valenzuela y dirigir una nota de pésame a la familia.

Fueron aceptadas las renuncias de miembros de la Asamblea presentadas por los señores: Pedro Gandulfo y Oscar de Torres Arce.

A continuación la Asamblea entró a ocuparse de las últimas incidencias universitarias y después de un extenso debate en que tomaron parte numerosos asambleístas, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"La Asamblea Radical, en presencia del movimiento de los estudiantes universitarios, sobre la reforma de la enseñanza, acuerda:

1) Adherir con todo entusiasmo a la reforma, por ser una aspiración consignada en el progreso del Partido con finalidad social;

2) Protestar de los acuerdos tomados por el Consejo de Instrucción Pública en cuanto pena a cierto número de estudiantes, sin base de justicia y sin oirlos;

3) Dirigirse a la Junta Central, por medio de sus delegados, a fin de que propicie un voto de aliento a los estudiantes y procure que el Gobierno obtenga la revocación de la pena. Al mismo tiempo encarga igual procedimiento a sus representantes en el Parlamento;

4) Protestar de la presencia de la fuerza pública en el santuario de la enseñanza; expresando un voto de aplauso a los profesores que se han abstenido de funcionar en tal situación; y

5) Llamar a una sesión especial para el Lunes próximo, diez del mes en curso, a los asambleístas miembros del Consejo de Instrucción Pública, a fin de oirlos sobre una proposición de expulsión presentada en la Asamblea".

Los asambleistas radicales que son miembros del Consejo de Instrucción Pública, son los señores: Juan Nepomuceno Espejo, Octavio Maira y Carlos Fernández Peña.

No habiendo alcanzado a tratar la reforma reglamentaria relativa al quorum para sesionar, se cita para la sesión ordinaria del Miércoles próximo con este objeto.

CENTRO LIBERAL DE SANTIAGO

Antenoche sesionó esta institución política, presidida por don Enrique Ramírez Rodríguez y con numerosa asistencia de socios.

Cuenta

Se dió cuenta de la renuncia que del cargo de secretario hizo el señor Carmona de la Fuente, la que después de un breve debate fué aceptada, acordándose al mismo tiempo dejar constancia en el acta del sentimiento que animaba a los miembros del Centro al tomar esa determinación, debido a la forma tan especial con que el señor Carmona se había desempeñado siempre en las tareas a su cargo.

A continuación, el presidente señor Ramírez Rodríguez participó a la institución el sensible fallecimiento del doctor señor Conrado Ríos Venegas, haciendo a la vez el elogio del extinto y dió a conocer los acuerdos tomados en la sesión de directorio del día anterior a este respecto. El señor Ismael Edwards Matte se adhirió a este homenaje, recalcando los especiales servicios prestados al país y al partido por el señor Ríos en su triple aspecto de competente funcionario, abnegado filántropo y probado liberal.

La campaña electoral de Colchagua

Se pasó en seguida a tratar de la próxima campaña electoral de Colchagua y usó de la palabra el señor Ramón Sanz Frías, quien dió a conocer al Centro las diversas incidencias producidas últimamente acerca de la senaturía vacante en esa provincia. El señor Edwards Matte habló extensamente sobre este asunto y llamó la atención hacia los elevados propósitos de armonía que significaba la proclamación del señor Opazo Letelier, el que, sin militar en ninguna de las fracciones en que se encuentra dividido el Partido, era a su juicio, en estos momentos la persona indicada para llenar una vacante que de hecho pertenecía bien definidamente a la corriente unionista. Todo esto sin tomar en cuenta las relevantes condiciones de estadista y la anterior carrera política del señor Opazo.

Hizo especial hincapié el señor Edwards al hecho de que las aspiraciones del señor Jaramillo Valderrama con respecto a la senaturía de Colchagua, si bien podían ser muy beneficiosas para el país y el partido, dadas sus dotes de político y hombre público, no eran oportunas en el momento, por estar abanderizado el señor Jaramillo en forma decidida en uno de los bandos en que se encuentra dividido el Partido Liberal.

Después de usar de la palabra varios asambleístas, se aprobó por unanimidad, como condensación de las ideas expuestas y del sentir del Centro, el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: Que al propiciar las mesas directivas del Partido Liberal de las dos fracciones en que hoy se encuentra dividido, la gestión de unificación del histórico Partido Liberal, ha respondido con ello a un sentido y patriótico anhelo nacional; y que las asambleas liberales unionistas de la provincia de Colchagua, al proclamar unánimemente la candidatura senatorial del eminente hombre público don Eduardo Opazo Letelier, responden a este mismo anhelo de fusión, ya que el señor Opazo no se ha abanderizado en ninguna de las fracciones en que se encuentra dividido, y que con este acto dichas asambleas, haciendo omisión del indiscutible derecho que tenían para proclamar un candidato salido genuinamente de las filas de la Unión Nacional, han evidenciado una vez más sus definidos propósitos de propender a la fusión del liberalismo y servir con ello los altos intereses nacionales, acuerda: Adherirse entusiastamente a la candidatura senatorial del señor don Eduardo Opazo Letelier, ofreciéndole su más sincera y activa cooperación electoral".

Se acordó asimismo que el Directorio, en representación del Centro, asistiera a la proclamación del señor Opazo en San Fernando, comisionándose, además, al señor Manuel Rodríguez Pérez para que hiciera uso de la palabra en ese importante acto a nombre de la institución.

Los incidentes estudiantiles

Se pasó a tratar a continuación de los votos pendientes de la sesión anterior, siendo retirado por su autor el proyecto de acuerdo relativo a la supresión de cursos en los liceos fiscales de la República y que se publicó en la prensa en su oportunidad y fué rechazado el que se refería a los incidentes producidos como consecuencia de algunas determinaciones tomadas por el Consejo de Instrucción Pública.

A este último respecto se suscitó un ligero debate, habiendo unanimidad de apreciación en el sentido de que no le correspondía a un Centro político ocuparse de cuestiones como la aludida, que iban en menoscabo de la debida autonomía que en todo momento debe gozar la enseñanza del Estado.

Inspirado en estas mismas ideas, se aprobó el siguiente voto:

"El Centro Liberal, teniendo en vista el grave peligro que significa para el país la progresiva intromisión de la política en las diversas instituciones públicas, acuerda protestar de las palabras vertidas por el diputado señor Nolasco Cárdenas con motivo de las incidencias ocurridas en la Escuela de Artes y Oficios y confía que las autoridades docentes habrán de rechazar con energía esta inusitada y corruptora tutela que por móviles políticos pretende ejercerse en el régimen interno de los establecimientos educacionales".

A la hora de costumbre se levantó la sesión.

MUNICIPALIDAD

SE RESUELVE EL ASUNTO DE LOS TAXIMETROS

La Municipalidad, en la sesión extraordinaria de ayer, acuerda rechazar el decreto derogatorio del Primer Alcalde, señor Luis A. Cariola

Con motivo de este acuerdo, el señor Cariola presenta la renuncia de su cargo

La nueva mayoría municipal

El discutido affaire de los taxímetros ha tenido su desenlace en la sesión extraordinaria de ayer.

Como se sabe, este asunto giraba alrededor de la derogación del decreto del señor Escanilla, que autorizaba a ciertos concesionarios para establecer en nuestra ciudad el servicio de taxímetros al igual que en otras ciudades del extranjero.

Como ya hemos informado, el primer Alcalde señor Cariola a su regreso de su viaje a Buenos Aires, derogó el decreto del señor Escanilla, por considerar, como lo manifestó en una exposición hecha a la Municipalidad hace algunos días, que por el excesivo canon de arrendamiento y la preferencia que se le otorgaba a algunas marcas de taxímetros, este decreto no consultaba los intereses de la ciudad.

El señor Cariola hizo ver entonces a la Municipalidad que él traía de Buenos Aires propuestas bajo todo punto de vista más favorables que las aceptadas por el señor Escanilla y, en ningún caso él aceptaría que se cobrara por un aparato de valor 740 pesos, 436 de arriendo anual, es decir, más de 85 o|o del importe total del objeto.

A fin de resolver estas dificultades se citó a la Municipalidad a sesiones extraordinarias.

Durante las pasadas sesiones se discutieron largamente estos asuntos, viniendo a resolverse en la sesión de ayer en que la Municipalidad acordó declarar ilegal el decreto derogatorio del señor Cariola y, aceptando el del señor Escanilla, que autoriza el servicio de taxímetros a los precios y condiciones convenidos.

LA SESION EXTRAORDINARIA MUNICIPAL DE AYER

Conforme estaba anunciado, celebró sesión extraordinaria la Municipalidad a fin de ocuparse entre otros asuntos de la implantación del servicio de taxímetros en nuestra ciudad.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del 2.o Alcalde señor Escanilla, y con asistencia de casi la totalidad de los señores regidores, se procedió a ocuparse del primer punto de la convocatoria, es decir, lo relacionado con los decretos de los alcaldes señores: Cariola y Escanilla, referentes a los taxímetros.

El señor Escanilla, por considerarse directamente implicado en los asuntos sobre los cuales iba a pronunciarse la Municipalidad, cedió la presidencia al tercer Alcalde señor Ugarte, retirándose de la sala.

Ofrecida la palabra, se produjo un corto debate en el cual tomaron parte los regidores señores: Manríquez, Besoaín, Retamales, Walker Martínez, y Ramírez, votándose finalmente, a indicación del señor Ugalde, la legalidad o ilegalidad del decreto del señor Cariola, que deja sin efecto el decreto del señor Escanilla, que autoriza el uso de los taxímetros en los vehículos de alquiler de esta ciudad.

Votaron en contra del decreto del señor Cariola, los señores regidores: Besoaín, Manríquez, Osorio, Quiroga, Ramírez, Retamales, Silva Espic y Ugalde; a favor del decreto del señor Cariola, votaron los señores: Martínez, Ugarte y Walker Martínez.

Por igual votación se aprobó la indicación pendiente del señor Retamales, declarando aprobado el decreto del Alcalde señor Escanilla, suprimiendo la obligación de reducir a escritura pública este decreto. Por igual número de votos también se aprobó la siguiente indicación presentada por los regidores radicales, Besoaín, Osorio, Manríquez y Ugalde.

"Considerando que el decreto de la Alcaldía, letra T. N.o 303-314, de 5 de Junio próximo pasado, no envuelve monopolio de las marcas aceptadas, la I. Municipalidad, acuerda:

Aprobar dicho decreto con las siguientes declaraciones:

1.a Que pueden ser autorizadas otras marcas a precios inferiores de los fijados en dicho decreto;

2.a Que las composturas a que se refiere la letra F., correrán a cargo del dueño de cada marca en conformidad al artículo 9.o, de las reglas complementarias del artículo 78, del Reglamento del Tránsito;

3.a Que la I. Municipalidad se reserva el derecho de organizar por sí propia el servicio de taxímetros.

En seguida se aprobó el establecimiento de seguros de vida entre los empleados municipales, debiendo el Consejo de la Caja de Retiro presentar un número de compañías aseguradoras para que elija entre ellas el interesado. Y quedó pendiente el estudio de las bases para el arrendamiento de los kioscos de la ciudad.

A continuación el señor Escanilla hizo indicación para poner el nombre de "Estados Unidos de Norte-América", a la antigua Avenida del Tajamar, comprendida entre la Plaza Italia y la prolongación de la calle de la Merced, por estar situada allí la Legación norteamericana.

Pasó en estudio a la Comisión de Ornato.

También se acordó denominar "Jardines de la Independència", a los jardines públicos del costado norte del Mapocho; calle "Ismael Valdés Vergara", a una de las que ha formado el Parque Forestal al costado Sur del Palacio de Bellas Artes.

Igualmente se aprobó el decreto del ex-Alcalde don Rogelio Ugarte, para que la calle abierta en Delicias entre Bandera y Ahumada, frente a la Universidad de Chile y su prolongación hacia el Noroeste hasta la esquina de Moneda con Ahumada, se denominará "Valentín Letelier"; la prolongación de la primera sección de la misma calle hacia el Noroeste y que va a terminar en la esquina de Moneda con Bandera, se denominará "Barros Arana" y el Pasaje entre el edificio de la Bolsa de Comercio y la propiedad del Club de la Unión que arranca de la conjunción de las dos calles anteriores hacia el Poniente, se denominará "Pasaje Barros Borgoño", en recuerdo del doctor don Manuel Barros Borgoño.

LA RENUNCIA DEL PRIMER ALCALDE

El pronunciamiento de la Municipalidad sobre el asunto de las taxímetros, ha provocado en los círculos edilicios los más vivos comentarios, pues éste, importa la renuncia de su cargo del Alcalde señor Cariola y la formación de una nueva mayoría municipal.

Como habíamos dicho, el señor Cariola ha manifestado que derogó el decreto del señor Escanilla por apreciar que éste no consideraba los intereses de la ciudad.

Apenas sabido el resultado de la sesión extraordinaria de ayer el señor Alcalde ha redactado su renuncia que presentará a la Municipalidad en el día de hoy.

Damos a continuación el texto de la renuncia del señor Primer Alcalde don Luis Alberto Cariola:

"Señor secretario de la I. Municipalidad de Santiago.— Señor secretario:

En vista del acuerdo de la I. Municipalidad, adoptado en la sesión extraordinaria de ayer, en virtud del cual se aprueba el decreto de 5 de Junio próximo pasado sobre uso y arrendamiento de los taxímetros dictado por el Alcalde en ejercicio, señor Escanilla y derogado por el infrascrito con fecha 8 del mismo mes, vengo en presentar la renuncia del cargo de Primer Alcalde que ruego a usted se sirva poner en conocimiento de la I. Corporación.

Dios guarde a usted.— **Luis A. Cariola".**

LA NUEVA MAYORIA MUNICIPAL

Con motivo de las incidencias ocurridas a raíz del acuerdo tomado por la Municipalidad en la sesión extraordinaria de ayer en los círculos alcaldicios, se consideraba que es inminente la formación de una nueva mayoría municipal.

Según pudimos informarnos, la nueva combinación sería formada por radicales y demócratas, llevando a la primera Alcaldía el regidor independiente señor Rogelio Ugarte.

TONIJENOL

Muy eficaz para Debilidad general, cansancio producido por esfuerzos intelectual o material. Impotencia y Convalecencias en general.

RECETADO POR CENTENARES DE Sres. MEDICOS

Tónico muy Reconstituyente y Estimula

VIDA SOCIAL

COMIDA.—

Anoche, en su casa habitación, el Dr. don Carlos Fernández Peña ofreció una comida al Gobernador de Magallanes, don Vicente Fernández Rocuant.

Tomaron colocación alrededor de la mesa las siguientes personas

Dr. Fernández Peña, don Vicente Fernández Rocuant, don Enrique Zañartu Prieto, don Zenón Torrealba, señora Amanda Labarca, señorita Olga Fernández, señorita Graciela Echeñique, Pbro. don Guillermo Viviani, Capitán de Fragata don Silverio Brañas, Dr. don Pedro Lautaro Ferrer, don Maximiliano Salas Marchán, don Guillermo Labarca H., don Arturo Meza Olva, don Alberto Warken, don Jorge Larraín, don Eduardo Carrasco y otros.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de don Oscar García Herquíñigo con la señorita Olga Arellano Maturana. Hizo la visita de estilo don Aníbal García Herquíñigo.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Florencio Gutiérrez L. y de la señora Lea Plaza de Gutiérrez.

Ha nacido una hijita del Comandante señor Romilio Pamplona y de la señora Aurora Gutiérrez de Pamplona.

RECEPCION.—

El 26 de Julio dará una recepción a sus relaciones la señorita Ana Errázuriz Ovalle.

—A fines del presente mes, la señorita Panchita Garcés Gana ofrecerá una recepción a un grupo de sus relaciones.

SALON DES ANNALES.—

El próximo Martes, a las 6 P. M., se efectuará la próxima velada literaria, en el Salón des Annales. Don Carlos Silva Vildósola dictará ese día una conferencia sobre Alfred. de Vigny, inspirado poeta y prosista que vivió en la primera mitad del siglo pasado.

La señorita Marcelle Auclair dirá el hermoso poema "Moise", citado entre los más grandiosos del poeta.

La señorita Lila Cerda cantará una romanza de "Madame Butterfly". Algunos otros números musicales completarán el hermoso programa de esta velada.

Para dar mayor comodidad a los miembros del Salón des Annales y a los asistentes a estas reuniones, esta velada se efectuará en el Teatro Setiembre, Delicias esquina de Lira.

Como es sabido, este teatro es bastante espacioso, tiene espléndida acústica y posee muy buena calefacción.

Maison Lisette

MONEDA 1429

Grandes novedades en trajes de seda recién llegados de París.

PRECIOS DE OCASION

Llegaron Patines

"BALL BEARING"

(último modelo), para señoritas y caballeros.

Calle Merced
N.o 733-A

COLONIA INGLESA.—

Boy Scouts. English speaking boys, who gave in their names to the British Minister, as willing to join the Scout movement, are invited to attend at St Andrew's Hall, 639 Santo Domingo, on Saturday 8th Inst., at 3 P. M., to meet Scout Master Mr. Smith for enrolment and instruction. Parents, and all interested in the Scouts, are kindly invited. Signed Canon P. J. Walker.

A ANTOFAGASTA.—

Por el expreso de esta tarde parte a Valparaíso, para de allí dirigirse por el vapor "Itata" a Antofagasta, el señor Manuel Mac-Mahon V., empleado del Banco Español de ésta.

Con este motivo sus compañeros de oficina le ofrecieron anoche una comida en el Club de Empleados del Banco.

Asistieron los señores: Manuel Mac Mahon, Alberto León C., Carlos Jiménez, Héctor Lisboa, Miguel Llarena, Juan de la Fuente, Oscar Lobo, Agustín Alfonso, Manuel Cea, Ernesto Corbalán, Emilio Rodríguez, Jorge Ruiz, Edmundo Belair, Víctor Alvarez, Arturo Vargas y Carlos Tapia R.

COMIDA DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS.—

Con motivo del 15.o aniversario de su fundación, sus miembros han acordado celebrar dicho aniversario con una comida que se llevará a efecto hoy en la "Rotisserie Parisiense", a las 8.30 de la noche, Moneda 943.

La comisión organizadora nos pide hagamos saber a sus miembros que, debido a la pérdida de algunas invitaciones, se ruega a todos los miembros que no la hayan recibido la asistencia y se den por invitados.

La comida será sencilla, y pueden pasar a inscribirse al mismo local.

CLUB ITALIANO.—

El próximo Domingo 9 del actual, a las 4.30 de la tarde, se ofrecerá en los salones del Club Italiano, el té danzante de costumbre, organizado por la señora Etta de Moully, del Comité Femenino de Beneficencia.

Algunos números de concierto darán mayor relieve a esta simpática reunión.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Ayer se efectuó el té danzant semanal en este establecimiento.

Vimos presentes, entre otras muchas, a las siguientes familias: García Huidobro Rodríguez, Bunster Carmona, Undurraga Echenique, Latham Urzúa, Arnolds Sánchez, Lyon Vial, Herquíñigo Merino, Mac Neil, Davies, Watcky, Kemmerer, Ramírez Sanz, González Carson, Correa Avila, Huneeus Lavín, Michles, Pinilla Gutiérrez, Bascuñán Valdés, Garfias Valdés, Vicuña Armstrong, Jones, Vildósola, Barrales Reimers, Guilleland, Curzón, etc., etc.

LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

Damos a continuación el programa de la asamblea en que la Liga de Damas Chilenas conmemorará los diez años de su fundación:

1.o Dvorack. — Danza húngara. Piano: señoritas María Canales e Isabel Subercaseaux.

2.o Discurso del Illmo. señor Obispo de Dodona don Rafael Edwards.

3.o Lalo, Le roi d'Is. — Canto: señorita Delfina Montt Pinto.

4.o Discurso de la señora María Larraín de Vicuña.

5.o Kreisler. — Caprice Viennois. —Violín y piano, señoritas Marta y María Canales.

6.o Dos palabras de la señora Amalia E. de Subercaseaux.

7.o Saint-Saens. — Coro: señoras Rebeca Barros de Salinas, Luisa Larrazával de Sutil, Paz Larraín de Subercaseaux, Juanita Lyon Subercaseaux, Victoria, Inés y Mercedes Echenique Correa, Teresa y Olga Besa Foster, Virginia González Balmaceda, Elisabeth Subercaseaux, Rebeca y Adriana Cisternas, Isabel Montt Pinto, Isabel Salas González, Loreto Morandé Campino.

Las adherentes que, por cambio de residencia o cualquier otra circunstancia no hayan recibido invitación, pueden darse por invitadas.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Viernes, a las 6.15, se exhibirá la hermosa cinta "La casa de vidrio", grandioso éxito de la cinematografía moderna, interpretación de la eximia artista María Jacobini. Historia emocionante de una vida de mujer.

CIRCULO DE DAMAS CHILENAS LA CARIDAD.—

Se nos pide rogar a las señoritas socias asistir a la reunión de hoy en el salón de "El Diario Ilustrado" a las 5 P. M.

Se ruega la asistencia para tratar sobre el próximo beneficio.

EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES.—

Objeto de los más entusiastas elogios fué la actuación del Orfeón de Policía durante la retreta que ejecutó ayer en la tarde, en el Palacio de Bellas Artes. Algunos caballeros felicitaron al director señor Luis Sandoval, por la correcta interpretación de las piezas.

El Salón de Invierno atrajo buen número de visitantes, entre los que se notaban artistas de la anterior generación, que se encuentran alejados de estos torneos. Estos celebraron la organización libre del Salón, por la comparación educativa que se puede establecer entre los maestros ya formados y las promesas de la nueva generación que se inicia en la difícil carrera del arte.

El Salón de Invierno continúa abierto diariamente, de 9 a 12 y de 2 a 6 1|2 de la tarde.

CLUB NACIONAL DE PAPER-CHASE.—

Todo un éxito promete alcanzar el meet que este Club llevará a efecto el Domingo 9 del presente, en el fundo de los RR. PP. Dominicos, en Apoquindo. El número de inscritos para esta reunión pasa de 80, sin contar un grupo de amazonas que tomarán también parte en el recorrido, y que, como es natural, dará más brillo a esta fiesta, con la cual el Club organizador inicia su temporada. Además, asistirán, especialmente invitadas por el Directorio, distinguidas damas de nuestra sociedad, y diversos parlamentarios, todo lo cual contribuirá a que la reunión del Nacional sea todo un éxito, tanto deportivo como social.

La cancha se encuentra en inmejorables condiciones, y los encargados de ella, que han sido los señores René Lardinois, Oscar Pando y Manuel A. Pizarro, han hecho el recorrido en toda su extensión, y los saltos, que habían sufrido algún desperfecto con las últimas lluvias, han sido refaccionados, habiendo quedado en muy buenas condiciones.

Las inscripciones siguen abiertas en la secretaría del Club, Bandera 166, oficinas 4 y 6, hasta el Sábado 8 a las 4 P. M.

El punto de reunión es en la Plaza Italia, a las 9 A. M.

IN MEMORIAM.—

El 9 del presente, aniversario del fallecimiento de la señora Luisa Burgos de Daroch, se oficiará una Misa en su memoria en el Templo de la Merced, en el altar de la Virgen del Carmen, a las 10 A. M.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

MAISON D'ORGER

ESTADO 15 (ALTOS)

REALIZACION

de TRAJES, ABRIGOS y CAPAS.

CAMPEONATO DE PING-PONG DE CHILE.—Se adjudica el título el señor Darío Zañartu.—

El hall del Club Fernández, Bandera 231, se vió ayer concurridísimo por distinguidas familias que acudieron a presenciar el lance final del campeonato de Chile de Ping-Pong entre los aventajados cultores señores Darío Zañartu y Octavio Echegoyen.

Después de una contienda muy interesante el triunfo correspondió al señor Zañartu, que se adjudicó el título de campeón de Chile por la siguiente cuenta: 6-2, 6-0, 6-3.

La victoria obtenida por el señor Zañartu fué muy celebrada, por cuanto logró el triunfo sin haber perdido ningún set en todo el campeonato.

Damos a continuación los resultados generales del campeonato:

Primera eliminatoria:

Hayden con Doren. — Hayden: 6-0, 6-0, 7-5.

Torralva con Bernstein. — Torralva: 6-3, 6-3, 6-4.

V. Ortiz con O. Avilés. — Avilés: 7-5, 4-6, 6-2, 6-1.

G. Pérez con A. Casanova.—A. Casanova: 6-4, 6-2, 6-3.

O. Rozas con A. Claro. — A. Claro por w. 0.

A. Vergara con J. Casanova. —Casanova: 6-0, 7-5, 6-1

L. Page con D. Zañartu.—Zañartu: 8-6, 6-3, 6-3.

Bascuñán con O. Rodríguez.—Bascuñán: 63, 6-4, 6-3.

M. Rojas con A. Contrucci. — Contrucci: 6-4, 6-2, 6-2.

F. Weinstein con R. Müller. — Weinstein: 6-3, 4-6, 6-3, 6-1, 6-2.

E. Prieto con Mardones: — Prieto: 6-1, 6-2, 6-3.

E. Gevert con M. Casanova.—Casanova: 6-0, 6-2, 6-3.

C. Doren con J. Mardones. — Doren: 0-6, 6-2, 6-3, 6-4.

J. Schwarzenberg con O. Echegoyen. — Echegoyen: 6-3, 6-0, 6-0.

Segunda eliminatoria:

Hayden con Torralva. — Hayden: 6-1, 10-8, 6-1.

Casanova con Claro. — Casanova: 7-5, 7-5, 6-4.

J. Casanova con Zañartu.—Zañartu: 6-2, 6-0, 6-1.

Bascuñán con Contrucci. — Contrucci: 6-4, 6-4, 6-4.

Weinstein con Prieto. — Prieto: 6-0, 6-1, 6-0.

Casanova con Doren. — Casanova: 4-6, 4-6, 6-3, 6-3, 6-3.

Echegoyen con Azócar. — Echegoyen: 6-1, 6-0, 8-6.

Tercera eliminatoria:

Casanova con Zañartu. — Zañartu: 6-0, 6-1, 6-3.

Contrucci con Prieto. — Contrucci: 10-8, 6-4, 6-1.

Casanova con Echegoyen. — Echegoyen: 7-5, 6-4, 8-10, 6-4.

Semi-finales:

Hayden con Zañartu. — Zañartu: 6-0, 6-2, 6-3.

Contrucci con Echegoyen. — Echegoyen: 3-6, 6-3, 2-6, 6-3, 6-2.

Final:

Zañartu con Echegoyen.—Zañartu: 6-2, 6-0, 6-3.

PRO - HOSPITAL Y COLEGIO ALEMAN.—

Muy concurrida se anuncia la función que esta tarde, a las 6.15 y fuera de abono, dará la compañía alemana de operetas, a beneficio del Hospital Alemán (Clínica Alemana) y Colegio Alemán. Prestigiosas familias de la colectividad alemana prometen asistir a esta interesante fiesta de caridad, en la cual se presentará una de las obras más acertadas: "La Condesa Bailarina".

En esta opereta intervienen los principales artistas de la compañía, destacándose entre ellos Erny Jolan, Melly Forst, Georg Urban, Georg Woertge, Georg Urban, Theo Stolzenberg y Hugo Joest. La interesante obra de Stolz será dirigida por el maestro Hans Steger.

—Hoy Viernes, primer aniversario de la muerte de la señora Veneranda Gajardo de Contreras, se oficiará una misma en su memoria.

CLUB EMPLEADOS FERROVIARIOS.—

Continúa con todo entusiasmo la votación para elegir el Directorio definitivo de esta institución de reciente fundación, que se ha instalado en el elegante y cómodo edificio de la calle de San Antonio N.o 673.

Ayer, día de la votación, sufragaron numerosos socios, quedando con las 16 más altas mayorías los señores:

Miguel Solar, Armando Venegas, Alfonso López, Julio Molina Núñez, Rafael Edwards, Arturo Lagos, Nelson Bravo, Guillermo del Canto, José Antonio Carvajal, Armando Flores, Emilio Cousiño, Miguel Eyquem, Ramón Luis Henríquez, Fernando Santa Cruz, Arturo Lorca y Germán Vidal.

Quedan sólo 4 días para cerrar la votación, correspondiendo hoy Viernes y el Sábado recoger la votación en la Estación Alameda, Sección Estadística, de 2 a 4, y el Sábado, de 10 a 12 M. El Domingo y el Lunes próximos se continuará recogiendo la votación en el local social, de 6 a 7 y media.

TEMPORADA DRAMATICA FRANCESA.—

En la combinación transandina de anoche llegó a Santiago la compañía dramática francesa que hará en el Municipal una temporada de veinte funciones.

Esta temporada, como todas las de arte francés, es aguardada en nuestra sociedad con vivo interés.

Hay dos razones para esperar que esta temporada será superior a la de otros años: primero, el conjunto artístico que la compone—la compañía del Teatro Vaudeville de París—; y después el repertorio seleccionado entre las obras que más éxito han alcanzado en su estreno en Francia.

El estreno de la temporada se efectuará el próximo Lunes y el abono quedará cerrado mañana.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Hoy, a las 9.30 P. M., se reunirá la junta general de socios en sesión extraordinaria, en los salones del Club, Ahumada 56.

La manifestación que los amigos y compañeros del señor Cardenio Ramírez Arís le ofrecen, se efectuará impostergablemente mañana Sábado, a las 12.30, en el mismo local del Club. Las inscripciones permanecen abiertas hasta hoy, a las 8 P. M.

Con motivo de la entrega de los premios a los vencedores del Point to Point, celebrará esta institución una matinée a las 3.30 de la tarde.

Promete esta fiesta halagadores resultados, debido al entusiasmo que reina por concurrir a ella.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

VIERNES DE MODA.—

Hoy, día de moda en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta ejecutará el siguiente selecto programa de música:

Primera parte:

1. Guiraud: Danse Persane.
2. Padre Martini: Andantino.
3. Gay: Vamp (Shimmy).
4. Drorak: Humoresque.
5. Moszkowsky: Gondoliera.
6. Wagner: Tanhauser (fantasía).

Segunda parte:

1. Bizet: L'arlessienne (Suite N.o 1)
   - a) Prelude.
   - b) Minuetto
   - c) Adagietto.
   - d) Carillon.
2. Wagner: Traume.
3. Armándola: Odalik (fox-trot)
4. Leoncavallo: Mattinatta.
5. Jarnefelt: Preludio.

EL CACAO PEPTONIZADO LYNAM

SIEMPRE HA SUPERADO A TODAS LAS DEMAS MARCAS POR SU CALIDAD Y EFICACIA

OPORTO VENCEDOR :: Depositario: ALFREDO BLANCHRAD CALLE LA BOLSA 33.

EL CAPITAN DE FRAGATA DON SILVERIO BR

Ultimamente, el Gobierno ha ascendido a Capitán de Fragata de la Armada, al Capitán de Corbeta y actual Edecán del Presidente de la República, don Silverio Brañas Mc. G.

La labor desarrollada dentro de su carrera y en las diversas comisiones en que le ha correspondido actuar al señor Brañas, es

CAPITAN SEÑOR SILVERIO BRAÑAS

una de las más brillantes, y es por esto que creemos de interés darla a conocer, aunque sólo sea en parte.

El señor Brañas ingresó a la Armada en 1897, contando, en consecuencia, con 25 años de servicio activo y fructífero en ella.

Durante dos años, desde 1903 a 1905, hizo el viaje alrededor del mundo en la Corbeta "Baquedano", que iba comandada por el Vice almirante don Luis Gómez Carreño.

Después, el Gobierno ha enviado al señor Brañas, varias veces al extranjero, corresp actuar en importantes

En 1909 estuvo en E misionado a la Fábrica dos de Fiume, pasando por Alemania e Inglat permaneció hasta 1911.

De vuelta a la patria Comandante de diversos vías, estuvo durante 1 los canales magallánico plimiento de diversas hidrográficas.

En 1917 se dirigió Unidos, comisionado Inspector de Torpedos; debido a la declaración Guerra, no se pudieron esos torpedos en ese pa Brañas regresó a Chil sión del viaje de la esc submarinos que traía el te Gómez Carreño, en 1

No son sólo estos los notables de su carrera rino, pues ha desempe más, el señor Brañas otras honrosas comisio

Aún no se ha borr cuerdo del brillante pa tocó desempeñar el a como Prefecto de la Po capital, puesto en que fu mente apreciada su labor vo el tino necesario par una reorganización cuerpo policial que ha en una cierta desmoral

Actualmente, el Capit desempeña el cargo de S. E. el Presidente de blica.

Debido a todos estos tes, que hacen del señ una persona de potente dad, el ascenso que h días ha decretado el Go sido muy bien recibido los círculos en que el s ños es conocido y apr todo lo que vale.

LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEP

ALGUNAS REFORMAS IMPORTANTES QUE SE EST CIENDO PARA MEJORAR SUS SERVICIOS

Participación de los estudiantes en las funci universitarias

Entrevista con el señor don Enrique Molina

Aprovechando la estada en esta capital, del Rector del Liceo de Concepción, don Enrique Molina, que, como se sabe, es también presidente de la Universidad que funciona en esa ciudad, lo entrevistamos ayer para conocer más a fondo algunos detalles sobre el funcionamiento y la labor de este establecimiento Universitario.

En contestación a nuestras preguntas, el señor Molina nos dice:

—La Universidad de Concepción se mantiene con las dificultades inherentes a una institución privada que no dispone de los recursos necesarios para tener toda la expansión que sus Directores y Profesorado conciben. Sin embargo, sus escuelas funcionan con toda regularidad y con éxito completo en cuanto a sus estudios. Como se sabe, estas escuelas son cuatro: la de Dentística, Farmacia, Química Industrial y Pedagogía.

Todas cuentan, en conjunto, con una asistencia de más o menos trescientos estudiantes; pero la más socorrida es la Escuela Dental, donde hemos tenido que darnos el sensible lujo de rechazar alumnos por falta de espacio, es decir, ha ocurrido entre nosotros lo que ya ha sucedido y sucede todos los años en la Escuela Dental de Santiago.

De aquí se puede inferir, desgraciadamente, que en nuestro país no podemos todavía ofrecer a la juventud todas las oportunidades necesarias para que se eduque.

Este año se van a graduar en Farmacia y en Dentística los primeros estudiantes de la Universidad de Concepción, y el año próximo lo harán los de Pedagogía.

—Fuera de lo que nos ha dicho, que se refiere a las actividados profesionales, el Directorio de la Universidad ¿no está empeñado en innovaciones de otro género?

—Cómo nó. El Directorio ha emprendido recientemente una reforma de sus estatutos, a fin de darle más participación en las funciones universitarias a los profesores, y aún, si es posible, a los estudiantes.

También está tratando de realizar, en la mejor forma que sus fuerzas se lo permitan, la extensión universitaria, y ha nombrado una comisión que debe correr con ella, compuesta de tres directores delegados de las escuelas, del profesor señor Samuel Zenteno Araya, de las directoras de los Liceos de Niñas de la localidad y del presidente de la Federación de Estudiantes.

Esto no es nada más que un ensayo, por medio del cual se va a continuar con las conferencias que se han dado en año res. Se va a ver modo de organizar cursos con diferentes materias que Comisión o que pueden ferentes órganos de la dad, las sociedades obre

Igualmente, el Direct preocupado de dar un sarrollo a la Escuela de gía, estableciendo desd próximo, al lado del cur glés que ya existe, un Francés, por el cual se festado mucho interés círculos juveniles de la

A fin de establecerlo de manera posible, la Univer estimado necesario envia fesor a hacer cursos esp la Universidad de París, esto significa para ella sacrificio, creo que no hacerlo. El profesor desi rá el señor Luis Arella gogo muy competente, en el Instituto Pedag Santiago.

—¿Y qué nos cuenta tividades de los estudia mos.

—El Directorio de la dad y los profesores, no no motivos para estar, en contentos con ellos, por las generosas inicia han desarrollado, que en ellos existe amor a la un buen concepto de lo que impone la solidarid

Así, los estudiantes de gía han establecido curso glés para preceptores y o tos, que son sumamente dos y que, esperamos, prestar buenos servicios.

En el Centro de Dentis los profesores y alumnos importantes, casi seman

Han fundado, además, nos de la Escuela Dental liclínico gratuito, donde los niños de las escuelas obreros, y miembros de licínico han llevado los de su profesión hasta los la Cárcel.

"Vello" y "Bella" no son compatibles Borre Vd. el "Vello" y quedará "Bella" El eficaz DEPILATORIO DEL DR. MARTINS lo quita en 5 minut

LA AEOLIAN VOCALION

Representa la más alta perfección y calidad en aparatos fonográficos

Antes de comprar solicite una audición en la

CASA WEIL

SKATING PALAC

HUERFANOS 1059

Hoy un gran match a muerte, patinando, entre los nados señores Guillermo Villegas A. y Guillermo Fuchslo

Carreras de velocidad y resistencia; premio, una her copa.

Se correrán todas las noches desde el 8 hasta el 1 clusive, de 10 a 12 P. M.

Están abiertas las inscripciones. Se reciben en la g cia hasta el día 8, a las 10 P. M.

Horario de clases de los famosos patinadores Gu Brothers: todos los días, de 10 a 12 y de 3 a 6.

Próximamente: "La caída de la muerte", la más s cional prueba del patín.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 18.a ordinaria en 6 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Arancibia aso, Briones Luco, Concha S. don Juan E., oncha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, eteller Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Silva Cortes, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, en que comunica el estado de las epidemias de viruela y tifus exantemático en la República.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que pone en conocimiento la designación de los señores Diputados que deben formar parte de la Comisión Mixta que ha de informar el proyecto de Presupuestos para 1923 y las cuentas de inversión pendientes.

Se mandó archivar.

3.o De un informe de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, acerca del proyecto del Ejecutivo que autoriza la enajenación de terrenos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, situados en el Barón de Valparaíso y en la Población San Eugenio de Santiago.

Quedó para tabla.

4.o De una moción de los señores Senadores don Guillermo M. Bañados, don Guillermo Rivera y don Rafael Urrejola, en que proponen un proyecto que concede una pensión de $ 100 mensuales a la viuda del ex-guarda de la caseta de Higuerilla, don Antonio Galdames, y a sus hijos menores.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

5.o De una nota en que el señor Senador don Fernando Freire, renuncia el cargo de miembro de las Comisiones de Obras Públicas, Permanente de Presupuestos y Mixta de Presupuestos, por tener que ausentarse del país.

Quedó para tabla.

6.o De la siguiente nota:

"Santiago, 6 de Julio de 1922.—Señor don Luis Claro Solar, Presidente de la Cámara de Senadores.—Presente.—Señor Presidente: Agradezco a usted vivamente su comunicación del 7 de Junio, en la que usted me expresa los acuerdos con que el Honorable Senado tributó su homenaje a la memoria de mi marido, don Jorge Errázuriz Tagle. Esos acuerdos de la Honorable Corporación, a la que él consagró los últimos e intensos desvelos de su vida, contribuirán a mitigar el inmenso dolor que me agobia, ante la súbita pérdida de quien había hecho la completa felicidad de mi hogar.

Los hermosos términos en que usted aprecia sus servicios y los elogiosos conceptos vertidos en aquella misma Cámara, serán un estímulo para que procure inculcar en quien lleva su nombre las mismas virtudes cívicas de que mi marido dió inequívocas pruebas en todo momento.

Con mi mayor consideración saludo al señor Presidente, rogándole se sirva transmitir mi profunda gratitud a los señores miembros del Honorable Senado.—**Gabriela Echenique de Errázuriz**".

Se mandó archivar.

RENUNCIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Antes de la Orden del Día puede hacer uso de la palabra el Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, que la había solicitado.

El señor ECHENIQUE.—Ruego al Honorable Senador por Concepción que tenga a bien cederme por algunos instantes el uso de la palabra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Con mucho gusto, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—He pedido la palabra, señor Presidente, para hacer la renuncia de mi puesto de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Debo manifestar al Senado que he estado durante mucho tiempo trabajando en el seno de la Comisión Mixta, y me he convencido que son inútiles los esfuerzos tendientes a reducir los gastos de la Nación. Parece que no se hubiera comprendido por algunos de los miembros de la Comisión el verdadero estado de postración económica en que se encuentra el país.

Algunos de mis Honorables colegas en aquella Comisión y miembros también de esta Honorable Cámara, como el Honorable Senador por Ñuble, señor Edwards, por ejemplo, nos hemos convencido de que es inútil seguir en esta tarea de obtener economías en los gastos públicos. Las dificultades a que he aludido aumentarán más aún dada la forma en que ha procedido la Honorable Cámara de Diputados al nombramiento de los nuevos miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Ruego, pues, al Honorable Senado que se digne aceptar mi formal renuncia de este cargo.

El señor BRIONES LUCO. — Yo desearía que el Honorable Senador por Santiago tuviera a bien decirme de miembro de cuál de las dos Comisiones hace renuncia Su Señoría.

El señor ECHENIQUE.—De ambas, señor Senador.

El señor BRIONES LUCO. — Yo también presento, señor Presidente, la renuncia al cargo que desempeño en la Comisión Mixta que ha de estudiar los presupuestos para 1923.

El señor CORREA (Vicepresidente). — Yo también, señor Presidente, presento la renuncia de mi cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor SILVA CORTES. — Por mi parte, yo renuncio asimismo al cargo que actualmente ejerzo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la renuncias que se han formulado.

HABITACIONES PARA OBREROS EN TALCAHUANO

El señor HUNEEUS. — Deseo formular una sencilla petición, con la venia del Honorable Senador por Concepción.

En sesiones pasadas se puso en discusión en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho un proyecto de ley que consulta los fondos necesarios para la construcción de habitaciones para los obreros ocupados en el Apostadero Naval de Talcahuano.

En la sesión a que me refiero alcanzó a avanzarse bastante en la discusión de este asunto. Hay realmente necesidad de que se proceda cuanto antes a la construcción de las referidas habitaciones dada la situación desastrosa en que se encuentran las ocupadas actualmente por los operarios del Apostadero.

A este respecto he recibido una carta del Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, señor Acevedo, en la cual me envía nuevas informaciones de las cuales se desprende que esas habitaciones son intolerables. De modo que si han de construirse nuevas, como todo lo aconseja, creo que debemos aprovechar estas circunstancias en que hay necesidad de dar trabajo al mayor número de obreros que sea posible para emprender aquellas obras.

Creo, pues, urgente que nos pronunciemos sobre este proyecto de ley; y, por lo tanto, ruego al Honorable Presidente, que si no hubiera inconveniente, se dignara anunciar este proyecto para ser tratado entre los asuntos de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que se ha referido el Honorable Senador por Santiago figura en la tabla de asuntos de fácil despacho, y si los Honorables Senadores se dignaran llegar a la Sala más temprano a fin de poder abrir la sesión antes de las cuatro, nos ocuparíamos de este negocio en el cuarto de hora de fácil despacho.

El señor HUNEEUS. — Por mi parte me permito rogar a los Honorables Senadores que se encuentran presentes, que se dignen concurrir mañana más temprano para alcanzar a discutir este proyecto.

El señor TORREALBA.—La cuestión es que vengamos.

El señor HUNEEUS.—Yo me doy cita con Su Señoría, y me comprometo a llegar antes de las cuatro.

El señor OCHAGAVIA. — Desearía saber si está informado el proyecto a que se ha referido el Honorable Senado por Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador.

EDUCACION NACIONAL

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Mi Honorable amigo, el Senador por Tarapacá, contestó con un hermoso discurso las observaciones que yo hiciera en una de las sesiones pasadas, con el fin de demostrar que era urgente modificar los rumbos de la instrucción.

Su Señoría, como ya lo dije, en los pocos minutos que pude ocupar para referirme a esta cuestión el mismo día que habló el Honorable Senador, trató de probar las excelencias de nuestra instrucción, manifestando que la vieja Roma, país respetuoso del Derecho, según Su Señoría, debió todas sus grandes condiciones morales al hecho de que el mayor número de sus habitantes eran abogados.

No voy a referirme a ese punto, ya que dí a él contestación; quiero solamente pedirle a mi estimado amigo que revise una vez más las estadísticas de aquel país, en la antigüedad, porque estoy cierto que es un poco exagerado el dato que dió al Honorable Senado.

Frente a Roma puso Su Señoría al Imperio Chino, en el que, según nos contó, era prohibido el ejercicio de la abogacía, del cual antecedente derivaba el Honorable Senador el supuesto atraso de ese país en la antigüedad y en la época moderna. Creo que Su Señoría generaliza demasiado: atribuir los defectos de un pueblo a un solo antecedente como el dado por mi Honorable amigo, me parecería tan injustificado como atribuir sus cualidades también a un solo antecedente. Ha de saber Su Señoría que los hijos del Celeste Imperio gozan en el mundo entero de la reputación de ser los hombres más honrados y más cumplidores; de ahí por qué se les busca para comisiones de confianza por las empresas industriales y comerciales más reputadas, tanto en Estados Unidos Unidos como en otros países. Debo el antecedente anterior a la ilustrada información de mi amigo el señor Ladislao Errázuriz.

No generalicemos en estas cosas, y cumplido ya un deber de justicia con los hijos del Celeste Imperio, entro a hacerme cargo de otra de las observaciones del Honorabel Senador.

Dijo Su Señoría, más o menos: "El hombre vale por lo que sabe". Entiendo que es una frase célebre de algún pensador distinguido y que ha hecho fortuna.

Generalmente el éxito de estos postulados se debe a que cada uno los interpreta como conviene. En el caso de la frase anterior, es evidente que ella acomoda a todo el mundo, porque ella es adaptable a todas las profesiones, desde las más contrarias a los preceptos de la moral y la honradez hasta las más útiles al hombre, al país y a la Humanidad.

El hombre vale por lo que sabe. Esta frase, para el Honorable Senador significa: el hombre vale porque sabe abogacía y porque se dedica a los nobles entretenimientos del espíritu que proporcionan las artes y las letras, y yo digo: el hombre vale por lo que sabe hacer, refiriéndome a que es capaz de forjar el fierro, trazar ferrocarriles, abrir acueductos, tejer las lanas nacionales, sacar a la luz los metales de las minas, el carbón y el salitre, sembrar los campos, etc., etc.

De poco sirve a un país tener legiones de sabios que solamente son capaces de memorizar lo que otros escribieron; lo que se necesita, son hombres que sepan obrar, que sepan producir.

Ya Montaigne decía: "Saber de memoria no es saber"; y a este respecto, agregaba Kant: "Cuando un niño no sabe poner en práctica una regla de gramática, poco importa que él la sepa recitar, pues él no la sabe. Aquel que la aplica, la sabe infaliblemente, no importa que no la sepa recitar. El mejor medio de entender es obrar. Lo que se aprende más sólidamente y lo que mejor retenemos, es lo que aprendemos por nosotros mismos."

Estas reglas, que ningún educacionista debía olvidar, no han sido tomadas en cuenta por los directores de nuestra instrucción y lo que es peor, ellos no solamente no han adoptado los métodos hoy universalmente aceptados para enseñar, sino que han olvidado que es indispensable para el progreso de un país que haya relación estricta entre las necesidades que un país tiene y la forma de la educación que se da.

Siempre ha sido tendencia universal la de los alumnos a encaminarse hacia las profesiones liberales que no exigen sacrificios corporales y que señalan a la imaginación poco reflexiva de los niños, un porvenir brillante; y esta tendencia, cuando no ha habido estadistas que la saben reprimir, conduce fatalmente a la inferioridad económica del país, a los trastornos sociales y a la miseria privada.

Estados Unidos se encontró frente frente con este grave problema; pero lo encaró con el sentido profundamente práctico de esa gran Nación, que le ha valido su progreso sorprendente.

Las profesiones industriales y comerciales necesitan, de parte del individuo, mucho más iniciativa y mayor destreza corporal. Para ambas cosas los educacionistas, los fisiólogos, los médicos, etc., se dedicaron al estudio del niño y llegaron a la conclusión de que el trabajo manual desarrolla en él la facultad de obrar, cuyo centromotor está, a juicio de los educacionistas americanos, en una parte del cerebro que permaneec inactiva con los estudios mentales. Haciendo aptos educandos para la lucha por la vida en las profesiones industriales, los arrastran hacia ellas, alejándolos de las profesiones liberales.

El trabajo manual ha sido, con este objeto, establecido en todas las escuelas de instrucción primaria y continúa durante todos los estudios del alumno.

Se puede decir, pues, sin exagerar, que la escuela común, donde van todos los americanos, desde el hijo del multillonario hasta el hijo del empleado de ese mismo alto señor, es la base del estudio industrial y, en cierto modo, todas ellas son escuelas industriales en las que se le da a esta rama del saber humano todo el tiempo compatible con los estudios elementales indispensables para todo ciudadano.

No obstante este esfuerzo monumental que el Estado ha hecho para formar en el niño, desde su más tierna infancia, las aptitudes y la inclinación hacia las profesiones industriales del comercio, de la agricultura, ese esfuerzo es únicamente la base, el cimiento de una gran organización de estudios industriales a los que queremos referirnos, leyendo las páginas del libro del señor Sanomati, sabio uruguayo enviado por el Gobierno de su país a estudiar la instrucción técnico-industrial a Europa y a Estados Unidos.

Antes de leer esos párrafos, voy a recordar que, gracias a su preparación, adquirida desde la escuela, el obrero norteamericano es tres veces más eficiente que el obrero de otros países de la tierra.

Respecto a la instrucción industrial, dice el libro aludido:

"Durante los últimos 15 años, siete de los Estados de la Unión Americana: Connecticut, Maine, Maryland, Massachussetts, Michigan, New Jersey y Wisconsin, nombraron comisiones especiales encargadas de investigar las diversas fases que ofrece la enseñanza industrial.

Vamos a referirnos a algunos de los informes de las comisiones aludidas. El Estado de Massachussetts fué el primero en iniciar sistemáticamente la preparación de ciudadanos útiles a sí mismos y útiles a la comunidad.

Como principios generales fueron adoptados los siguientes:

1). Que se modifique el plan de estudios de las escuelas elementales, en el sentido de que incluyan en sus programas, tanto para varones como para niñas, instrucción y práctica en los elementos de la industria productiva, incluso la agricultura y las artes mecánicas y domésticas, y que dicha enseñanza sea de un carácter tal, que sus resultados se hagan evidentes y palpables.

2) Que el trabajo de las escuelas superiores se modifique también de modo que la instrucción que se dé en matemáticas, ciencias y dibujo, muestre su aplicabilidad y uso diario a la vida de la industria, con referencia especial a las manufacturas locales, y de modo que los educandos vean y comprendan que esas materias no responden exclusivamente a un fin académico, sino que encuentran su traducción en una forma oral y efectiva en todas partes. Así es cómo el álgebra y la geometría han de enseñarse en sus relaciones con los trabajos de construcción; la botánica, con referencia a la agricultura; la química, vinculada a esta última, a la elaboración manufacturera y a la economía doméstica, y el dibujo, a todas las fases de la industria.

3). Que en todas las escuelas superiores se incluyan cursos de instrucción relativos a los principios fundamentales de la ciencia agrícola y de las artes domésticas y mecánicas.

4). Que en adición a los cursos diurnos se organicen también clases nocturnas para las personas actualmente ocupadas en los talleres industriales.

5). Que se establezcan escuelas diurnas de "corto tiempo" para menores de 14 a 18 años, las cuales les permitan ocuparse en algunas tareas remunerativas durante el resto del día.

Legislación. — Los trabajos del comité a que acaba de hacerse referencia fueron traducidos durante los años 1908 y 1909 en leyes sancionadas por el Congreso, las cuales, en extracto disponen:

a) Que toda ciudad o pueblo del Estado puede establecer, equipar y sostener el funcionamiento de una o más escuelas industriales, independientes de las que forman parte del sistema de enseñanza primaria y superior;

b) Que el Estado reintegrará todos los año a cada Municipio la mitad del monto que invierta para el sostenimiento de aquellas escuelas.

Hay muchas disposiciones fundamentales llevadas a la práctica por las leyes del Estado de Massachussetts, pero, entre esas disposiciones, llamo especialmente la atención hacia los resultados prácticos obtenidos.

Existen actualmente en Massachussetts, establecidas en virtud de las leyes citadas, veinte escuelas industriales distribuídas en varios puntos del Estado, las que presentan entre sí considerable diferencia, tanto respecto a sus propósitos generales como a sus detalles de organización. Algunas son de carácter diurno y ofrecen cursos para principiantes en las artes mecánicas, otras son puramente nocturnas y tienden a completar la preparación de los obreros entregados durante el día a sus ocupaciones de taller, otras, todavía, se refieren nada más que a la manufactura textil, y las hay, por último, que especializan la enseñanza en materias relativas a la economía doméstica y a las pequeñas industrias explotables en las granjas.

No se crea que hemos citado el despertar de la enseñanza industrial en Estados Unidos, porque ese país fuera el primero que prestara interés considerable a dicha enseñanza. Los hemos citado porque los principios expuestos son claros y con las variaciones inevitables debidas a las diferencias de producción, del comercio, del crédito, etc., ellos son los adoptados en todos los países.

Sería largo hacer la historia de la instrucción industrial en las diferenets naciones; para el objeto que perseguimos, basta y sobra con decir que tan pronto como las facilidades de comunicación, los perfeccionamientos en el mecanismo de los intercambios comerciales, etc., hicieron del mundo un campo de batalla en que se pelea por invadir con la producción nacional a los otros Estados, todos los países volvieron la vista hacia la instrucción, comprendiendo que el perfeccionamiento del obrero habría de ser la base inconmovible del éxito en la lucha que se diseñaba en el porvenir.

Todos los países no economizaron dinero ni esfuerzo para llevar el mayor número de los hijos del país hacia las profesiones técnico-industriales; difundiendo hasta lo increíble dicha enseñanza, la que, lo repetimos, a más de recibir un auxiliar considerable en los rumbos generales de toda la instrucción primaria, cuenta con innumerables escuelas profesionales.

Un observador juicioso encontraría en una época fuy reculada de la historia de Prusia, el germen de la instrucción industrial.

El segundo Rey de Prusia, Federico Guillermo, cuyo Gobierno tuvo lugar desde 1713 hasta 1740, más conocido, más generalmente, con el nombre de Rey Sargento, creó mil quinientas escuelas. En 1722 publicó ordenanzas en virtud de las cuales se exigía que todo maestro de escuela fuera sastre, tejedor, herrero o carpintero.

Más tarde, el Imperio alemán atribuyó a la educación industrial una importancia verdaderamente considerable. A este respecto, vamos a tomar también, como lo hicimos al referirnos a Estados Unidos, algunos párrafos de la interesante obra de Samonati:

"En los comienzos del siglo pasado, existían ya en Alemania varias escuelas técnicas ubicadas en sus principales ciudades y distritos mineros; sin embargo, no fué sino hasta después de 1851 y con motivo de la Exposición Internacional de Londres, que los alumnos advirtieron que si habían de competir eficazmente con Francia en las luchas económicas, estaban obligados a planear sobre bases sólidas y bien definidas todo su sistema de enseñanza técnica aplicable a fines industriales.

A partir de entonces se pusieron a la obra con la tenacidad característica de la raza, habiendo organizado, como ya se ha dicho, un sistema completo, que cubre todo el vasto campo de la industria y del comercio, que distingue claramente las esferas propias de la educación general y técnica, que no confunde, sino que determina y fija con precisión, qué es lo que conviene al director, al capataz y al obrero en el orden de su conveniente aprendizaje, que en todos los grados de la enseñanza armoniza los principios científicos y artísticos a su aplicación práctica efectiva y que, finalmente, conduce—como lo ha hecho—a la directa formación de un gran cuerpo de obreros hábiles y preparados en todas las ramas de la industria y del comercio, así como del personal directivo correspondiente.

De ese modo, en los últimos treinta años, la enseñanza técnica al par que la científica, se ha desarrollado de una manera prodigiosa en toda la extensión del Imperio, pudiéndose afirmar que en la actualidad, cada una de las ciudades de Alemania cuenta con escuelas apropiadas a aquel fin, habiendo algunos Estados, como el de Württemberg, por ejemplo, donde su número es muy crecido y en las cuales la especialización se caracteriza por su alto grado de perfeccionamiento. El pequeño reino de Baviera, con menos de 6 millones de habitantes, tiene 295 escuelas industriales primarias y 28 superiores, unas y otras con cursos diurnos y nocturnos; ese fenómeno, por otra parte, no es único, se repite en todas las divisiones territoriales del país, con igual intensidad.

Más adelante, agrega:

Casi sin excepción alguna, existe en Alemania una perfecta correlación entre las condiciones industriales de los centros urbanos y distritos rurales y la enseñanza que se suministra en las escuelas que a ellos pertenecen. Cada localidad encara sus propios problemas escolares desde un punto de vista que le es individual; cada una adapta la enseñanza a las necesidades y exigencias de su propio medio, y esa reflexión recíproca del hogar a la escuela y de la escuela al hogar, aparte de la inmensa importancia que entraña en otro orden de cosas, hace que el funcionamiento y los programas de las unas sean, por lo general, muy distintos a los de otras ubicadas en parajes diferentes.

La dificultad de encontrar maestros preparados para llenar con éxito las necesidades de la enseñanza industrial, fué también resuelta satisfactoriamente en Alemania, aunque no sin grandes esfuerzos. Para ello, se fijaron sueldos mayores a los maestros encargados de atender aquella enseñana que a los correspondientes de las escuelas comunes, a fin de despertar interés por esa vocación; se trajeron a los salones de clase a los mejores obreros posibles de encontrar en las distintas ramas de la industria, poniendo a su alcance bien provistos laboratorios para que pudieran hacer sus experimentos e investigaciones, al mismo tiempo que piezas adecuadas donde poder dibujar y preparar sus modelos, así como resolver sus problemas artísticos, industriales o de otro orden cualquiera.

El reino de Wurttemberg ha sido famoso durante mucho tiempo y aún lo es, por su sistema escolar, coronado por sus Universidades de Tübingen y por sus Institutos Politécnicos de Stuttgart. El área de su territorio es pequeña, aunque de población condensada, pues llega a tres millones de habitantes. Las dos terceras partes de su superficie se explotan en cultivo, tareas a las cuales se entrega la mayoría de la población mencionada. Geográficamente, sin embargo, ocupa el reino una posición desventajosa respecto a la que tienen otros Estados del Imperio, por lo que a la luchas económicas concierne, razón por la cual ha tenido que hacer grandes esfuerzos para provocar el desenvolvimiento de sus industrias manufactureras.

La nueva ley a que se ha hecho referencia, establece: Que en todo distrito en el cual durante tres años consecutivos, 40 personas, por lo menos, de una edad no mayor de 18 años, hayan estado desempeñando tareas industriales o comerciales, ya sea en calidad de aprendices o de obreros, la comuna correspondiente debe establecer una escuela apropiada para aquellos elementos, debiendo funcionar hasta tanto el número de éstos no descienda de un promedio de 30 durante tres años consecutivos. Que el tipo de escuela a fundarse con preferencia deberá ser el de carácter industrial, aunque si las necesidades de la localidad así lo requieren, se ha de fundar también una de tipo comercial. Que, tratándose de comunas pobres podrá el Estado otorgar hasta un plazo de diez años para la construcción del edificio que haya de servir de asiento a la o a las escuelas proyectadas; pero, que de cualquier manera, y en ningún caso, están facultados los municipios a sustraerse de la obligación de instalar un establecimiento de enseñanza de carácter continuativo. Que todos los jóvenes menores de 18 años ocupados en tareas comerciales o industriales están obligados así como terminen los estudios de las escuelas comunes a asistir a los cursos continuativos que se dicten en las localidades de su residencia por un término no menor de tres años o de cuatro, si así lo resolvieran las autoridades comunales".

El número de escuelas industriales y técnicas que Alemania posee, distribuídas generosamente por toda la extensión de su territorio y para el sostenimiento de las cuales invierte sumas abultadas, es mayor que el que posee cualquier otro país. Aún los más pequeños centros de población tienen su escuela industrial, cuando no varias de distinto tipo. Hanan, por ejemplo, pueblo de no más de 15 mil habitantes, cuenta con cinco, incluyendo en ese número, una de comercio, otra de artes industriales y una tercera de ingeniería mecánica.

El Estado de Württemberg, ya mencionado en otro lugar, posee, además de una gran cantidad de escuelas primarias y secundarias: 250 industriales comunes, 1 de fabricación de medias y demás trabajos de punto, 3 de tejidos, 2 talleres industriales para práctica en la fabricación de telas, 2 técnicas de textiles y trabajos mecánicos, 7 comerciales comunes, 1 superior de comunes, 1 de arte industrial, 1 de agricultura superior, varias escuelas-granjas, 1 de arte superior, 1 universidad estadoal, 1 técnica, 1 de arquitectura y artes anexas y varias clases de cursos para obreros y de economía doméstiva.

Prusia sostiene 1,679 escuelas industriales para varones, a las que concurren 300,000 alumnos; 360 comerciales continuativas, con 50,000 educando de asistencia, y 3,487 rurales, también continuativas, a las que concurren cerca de 600,000 alumnos. El sostenimiento de esas escuelas supone la inversión de tres millones de pesos anuales, que son cubiertos por mitades, entre el Estado y los respectivos municipios.

Las escuelas intermedias alcanzan a 780, 90 de las cuales son privadas, habiéndolas que hacen una especialidad de la mecánica, agricultura, construcción de edificios, minas, textiles, metalurgia, tallado en madera, cerámica, construcción de buques, etc.

En cuanto a las superiores, de rango universitario, hay nueve, y, además: 3 institutos de minería, 4 de agricultura, 5 de arboricultura, 5 de veterinaria, 5 de comercio y 2 de artes.

Casi todas las escuelas ocupan edificios propios, adecuados para el propósito que han de servir, estando generalmente muy bien montadas y equipadas".

Las cifras anteriores son más elocuentes de todo cuanto pueda decirse a favor de la instrucción científica e industrial.

Yo creo, como el señor Samonati, en un párrafo que voy a leer pronto para terminar con esta larga lectura de citas, que en Chile, para las escuelas industriales superiores, se hace necesaria la escuela cooperativa, o sea, aquella en que el alumno, al mismo tiempo que estudia la ciencia que sirve de base a su profesión, entra como aprendiz a una fábrica vecina a la escuela.

El autor que he citado ya tantas veces, recomienda este procedimiento para su patria. Oigámosle:

"Presentadas las cosas en la forma que se ha hecho y en el entendido que el objeto a perseguirse y a obtenerse, en consecuencia, es el de formar al obrero de las filas, y ésto no sólo en un punto determinado del país, sino en todas partes y en todas por igual, la selección del tipo conveniente de escuelas para ello no puede ser dudosa. El que estas líneas escribe se declara franca y abiertamente en favor de las escuelas sin talleres, y en ese orden de ideas aconseja a las autoridades llamadas a intervenir en este asunto en el sentido de que el régimen de enseñanza técnica para fines industriales a organizarse en nuestro país, se haga, para adolescentes, sobre la base del establecimiento de escuelas cooperativas, y para adultos, de cursos nocturnos complementarios, en la firme persuación de que si así se hiciera, no solamente se habría encarado ese importante problema educacional desde un punto de vista práctico y efectivo, sino que se habría dotado al Uruguay del sistema más moderno y más completo que hasta lo presente exista".

Voy a terminar, señor Presidente, manifestando una vez más que hay urgencia en que recuperemos el tiempo perdido, introduciendo cuanto antes modificaciones en todos los ramos de la Instrucción Pública.

Démosle a la Instrucción Pública una orientación que signifique preparar el cerebro y la voluntad de los educandos para que en el mayor número posible abrace las carreras científicas y técnico-industriales. Que esta reforma se haga extensiva a la instrucción secundaria, dividiendo los estudios de humanidades en el 4.o año en dos grandes porciones: una formada por los jóvenes que quieran dedicarse a las carreras liberales y otros a la vida de la industria, del comercio, de la agricultura.

A más de estas reformas, establezcamos, de una vez por todas, la enseñanza industrial, con escuelas elementales que puedan tomar a los niños a la salida de la escuela común con escuelas cooperativas que completen esa educación y, por último, con Universidades.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — En el país hay una sola escuela industrial superior, y cuesta un triunfo hacer ingresar un alumno a ella.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Exacto, y ello se debe a que tenemos solamente una escuela de esa naturaleza, debiendo tener muchas.

Cualquiera que sea el gasto, cualesquiera los sacrificios, ellos serán recompensados con largueza por los resultados obtenidos. De todas las inversiones reproductivas, no hay duda que ésta sería la que diera los mejores resultados.

Hay, todavía, aparte de la cuestión económica, para cuya solución favorable una instrucción adecuada es uno de los puntos más importantes; hay, repito, todavía, la cuestión social, que no se solucionará en el país mientras no haya trabajo abundante y, sobre todo, mientras los ciudadanos no tengan una preparación que les permita ganarse la vida con holgura, conquistando su propio bienestar a la vez que labrando la riqueza del país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Las renuncias presentadas por los HH. Senadores por Santiago, por Talca, por Tarapacá y por Maule, de sus cargos de miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos, serán tomadas en consideración en la sesión próxima, si no hay inconveniente.

El señor HUNEEUS.—Pido segunda discusión para ellas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda así acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE FERROCARRILES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Presupuesto de Ferrocarriles viene despachado de la Cámara de Diputados sin otra modificación que la proposición de pasar a gastos variables los gastos que, figurando como fijos, no tienen su origen en leyes de carácter permanente.

Como al discutirse ayer en esta Cámara las modificaciones introducidas por la otra en el Presupuesto de Relaciones Exteriores, esa proposición fué desechada en la inteligencia de que su rechazo era extensivo a todos los demás presupuestos, se puede devolver el de Ferrocarriles a la Cámara de Diputados, dejando constancia en el oficio del acuerdo del Senado.

Acordado.

PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde ocuparse en las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al Presupuesto de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Partida 3.a—Dirección de Contabilidad.—Se ha restablecido el ítem nuevo propuesto por la Comisión Mixta como ítem final del rubro "Sueldos", y que dice:

Item ... Un escribiente para la Inspección de Bancos, $ 2,400.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este ítem fué propuesto por la Comisión Mixta, el Senado lo rechazó, y la Cámara de Diputados lo restablece.

En votación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿Cómo votamos, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se votará si el Senado acepta o no la modificación de la otra Cámara.

El señor AGUIRRE CERDA.— ¿Qué dice respecto de este ítem el señor Ministro?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Este ítem fué restablecido a pedido de algunos Hs. Ds., señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si al Senado le parece, con la explicación dada por el señor Ministro de Hacienda podríamos dar por rechazado el ítem.

El señor TORREALBA.—Pido que se vote, señor Presidente.

—Recogida la votación, fué rechazado el ítem por diecisiete votos contra dos.

El señor SECRETARIO. — En la partida 7.a, Aduanas, se ha restablecido el ítem 447 del proyecto del Gobierno, que fué suprimido por la Comisión Mixta, y que dice:

Item 447. Teniente, $ 5,800.

Se ha sustituído el renglón que dice: "Tenencia de Aduana de Calbuco", por el siguiente: "Tenencia de Aduana de Calbuco y Caleta de la Vega".

Se ha restablecido el ítem nuevo agregado por la Comisión Mixta en el rubro "Variables", "Un pro-Secretario de la Superintendencia de Aduanas", en la siguiente forma:

Item .... Un pro-Secretario de la Superintendencia de Aduanas, con $ 12,000 anuales, sueldo por el segundo semestre de 1922, $ 6,000.

Se han restablecido los siguientes ítem suprimidos por la Comisión Mixta:

Item 1078. Asignación local, etc., $ 25,200.
Item 1079. Asignación local, etc., $ 8,400.
Item 1080. Asignación local, etc., $ 43,000.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se hace oposición, se dará por aprobada la modificación hecha en la glosa de la Tenencia de Aduana de Calbuco.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre las demás modificaciones.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Respecto de la modificación hecha en el ítem 447, se trata de la Tenencia de la Aduana de Africa, sección boliviana, y a juicio de la Superintendencia de Aduanas, es indispensable mantener el ítem.

En cuanto al pro-Secretario de la Superintendencia, no tengo más antecedente al respecto que una comunicación que ha enviado esa oficina en que, por diversas razones, pide la creación del empleo aludido.

Todavía no he tenido tiempo de hacer un estudio personal de los empleados de las Aduanas, de manera que debo atenerme a lo que informe el jefe del servicio en esta materia.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Hasta ahora no ha existido este empleo.

El señor ECHENIQUE.—Y ahora hay menos trabajo en las Aduanas.

El señor MAC-IVER. — ¿No podría atender este nuevo servicio uno de los actuales em-

CUBIERTOS
Metal DURANIA para mesa-Nueva remesa
a precios excepcionales.
CUCHARAS Docena. . . . . . . $ 10.-
TENEDORES Docena. . . . . $ 8.-
CUCHARITAS para té. . . . . $ 7.-
Descuentos por mayor.
CUCHILLERIA Rodgers y Dixon
ARMERIA Y LAMPARERIA BELGA
DE JUAN SEYLER
Ahumada 72-M. Rodríguez 71-Casilla 1645-Santiago

Cañerías
De fierro fundido, para alcantarillado.
De fierro fundido, para ventilación.
De fierro galvanizado
De fierro negro
De bronce y de cobre
De plomo y composición
ACCESORIOS Y VALVULAS
DE TODAS CLASES
Nuestra gran capacidad nos coloca en situación de asegurarle un pronto despacho.
MANDE SUS PEDIDOS A LA
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767 :-: Teléf. Ing. 3176-3177

pleados de la Aduana de Valparaíso, en la cual, como en todas las demás, creo que hay más de un tercio de empleados de más?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Respecto de la observación que hace el señor Senador por Atacama, debo decir que el Superintendente de Aduanas me ha manifestado que no tiene uno sólo a quien encomendar las funciones que deberá desempeñar este nuevo empleado. Dice al respecto el señor Superintendente:

"La Superintendencia debe resolver las consultas que le hacen los Administradores de las Aduanas del país acerca de todas las dudas que sugiere la aplicación de las leyes de carácter administrativo-aduanero y de los impuestos que estas oficinas recaudan; debe emitir los informes que el Supremo Gobierno y otras autoridades le pidan sobre materias aduaneras o relacionadas con ellas; debe resolver en segunda instancia las reclamaciones sobre aforo de mercaderías y conocer en consulta o en apelación de las sentencias que los Administradores dictan en los juicios por infracciones penadas con multa; debe tramitar por providencias u oficios las solicitudes que presenten los empleados, comerciantes o cualesquiera otras personas que pueden leerse en las páginas 41 a 49 de la Novísima Recopilación de Olguín y Walton.

"Para todo este movimiento, sólo cuenta, en lo que a estudio y redacción se refiere, con un solo funcionario, el Oficial Mayor-Secretario. Ha tratado la Superintendencia de traer en comisión a algún oficial de la Aduana de Valparaíso o de las demás de la República para que colabore en la indicada tarea, de tanta importancia; pero, aunque duela confesarlo, no le ha sido dable encontrarlo, el infrascrito se ve forzado, a veces, a redactar por sí mismo parte del despacho, para que las labores no se retrasen."

Y en otra parte agrega:

"Sabe el señor Ministro cómo el infrascrito se ha empeñado y se esfuerza por reducir el número de empleados de su ramo al estrictamente necesario, y, por tanto, debe V. S. estar persuadido de que no pediría la creación de este empleo si no lo considerara imprescindible. Mi empeño en esta materia se ha traducido en una economía para el presupuesto del presente año, 1922, que asciende a más de 145 mil pesos, sin tomar en cuenta las mayores economías realizadas en gastos de otro orden."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Por mi parte, yo voy a votar negativamente esta modificación.

Si se consulta a los jefes de los servicios sobre la supresión de personal en sus departamentos, darán siempre una contestación negativa; para los jefes de servicios nunca hay suficientes empleados.

En este caso, la Aduana ha marchado hasta hoy con el personal que tiene. Si los empleados son incompetentes, se les debe reemplazar.

El señor AGUIRRE CERDA. — También podría decirse, a la inversa, que siendo los jefes los responsables de los servicios, debe dárseles el personal que solicitan; y si no se les cree, si no merecen confianza, debe separárseles.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación el ítem 447.

—Practicada la votación, resultaron 9 votos por la afirmativa y 11 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechada la modificación.

—Durante la votación:

El señor TORREALVA.— Como el Gobierno no lo cree indispensable, voto que sí.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Por el mismo motivo voto que sí.

El señor MAC-IVER.— Tienen empleados de sobra. Voto que no.

El señor OCHAGAVIA.— En vista de lo manifestado por el señor Ministro de Hacienda, voto que sí.

El señor MAC - IVER.—Que se mande allá un empleado de los que hay en otra parte.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación el ítem nuevo: "Un pro-secretario de la Superintendencia de Aduanas, con $ 12,000 anuales, etc."

—Por 12 votos contra ocho se dió por desechado el ítem.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se ha restablecido también en esta partida, los siguientes ítem suprimidos por la Comisión Mixta.

Item 1,078, asignación local de $ 100 mensuales a cada uno de los empleados del Cuerpo de Vistas que prestan sus servicios en las aduanas de Arica, Iquique, Antofagasta y Taltal, 26,200 pesos.

Item 1,079, asignación local de 30 o|o sobre sus sueldos a los empleados de los resguardos de fronteras de Ollagüe, San Pedro de Atacama y Agua Verde, $ 8,400.

Item 1,080, asignación local de un veinte por ciento sobre sus sueldos a los empleados de la Aduana de Punta Arenas que tengan una renta de $ 9,000 o superior a esta suma y de un 30 por ciento a los que ganen un sueldo inferior a esta cantidad, $ 43,000.

Podría votarse el ítem 1,078, que es de ley.

El señor TORREALBA.—¿Sólo ese ítem es de ley?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Así lo tengo entendido, Honorable Senador. El ítem 1,080 fué establecido por el Congreso en vista de la carestía de la vida en Punta Arenas.

El señor AGUIRRE CERDA.— ¿No han tenido siempre esta gratificación estos empleados? ¿No la tienen hoy día?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador. Pero entiendo que esas asignaciones no fueron concedidas por ley, sino por indicaciones de miembros del Congreso.

Si no se pide votación se dará por aprobada la modificación de la Cámara de Diputados, relativa al ítem 1,078, que es de ley.

El señor MAC-IVER.—Aunque conste de una ley, votaré en contra del ítem.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces se va a tomar votación.

—Votada la modificación, resultaron 10 votos por la afirmativa y 10 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación dió el mismo resultado.

—Durante la votación:

El señor MAC - IVER.— Sea que se trate de una ley de carácter permanente o transitorio, el Congreso tiene facultad para reformarla o derogarla. Voto que no.

El señor TORREALBA.—Esta modificación fué aprobada en la Cámara de Diputados a indicación del señor Ministro, por eso voto que sí.

—Después de la votación:

El señor ECHENIQUE.— Debe darse por rechazada la modificación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Según el Reglamento se debe repetir la votación en la sesión próxima.

En votación el ítem 1,079.

El señor ECHENIQUE.— Este ítem, ¿es de ley de carácter permanente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No tengo seguridad, señor Senador. Tal vez el señor Ministro pudiera informar a Su Señoría.

—Recogida la votación resultaron 6 votos por la afirmativa y 6 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechada la modificación.

En votación el ítem 1,080 que se refiere a asignaciones al personal de aduanas de Punta Arenas.

—Recogida la votación, resultaron 9 votos por la afirmativa y 10 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechada la modificación.

El señor SECRETARIO.— "Partida 11.a— Defensa Fiscal.—El ítem 1,261, ha sido aprobado en la forma que lo hizo la Comisión Mixta, es decir, como sigue:

Item 1,261. — Dos porteros segundos, $ 3,600".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Esta modificación de la otra Cámara fué aceptada por mí, porque se refiere a un empleado que tiene 22 años de servicios, está prestándolos actualmente y ya van corridos 6 meses del presente año.

Si no se aprueba la modificación, no habrá fondos con qué pagarle el sueldo devengado en los seis meses corridos, o el desahucio.

El señor URREJOLA.—No son economías las que se hacen con los porteros...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Siempre había bastado con un solo portero; pero hoy hay dos y en ocasiones éstos han sido tres.

El señor HUNEEUS.—En todo caso, es más económico mantenerlo que mandarlo al albergue...

—Recogida la votación, fué aprobada la modificación por quince votos contra cinco.

El señor SECRETARIO.— "Partida 13.a— "Delegación Fiscal de Salitreras y Guaneras".

Se ha establecido el ítem 1,293 del proyecto del Gobierno, que había sido suprimido por la Comisión Mixta, y que dice:

Item 1,293.— Un abogado-secretario, etc., $ 16,000.

El ítem 1,301 ha sido aprobado en la misma forma en que lo hizo la Comisión Mixta, es decir:

Item 1,301.—Un ingeniero de Sección para la Sección de Tarapacá. $ 14,400".

El señor BRIONES.—Voy a decir dos palabras con referencia al ingeniero jefe de sección de la Delegación Fiscal de Salitreras.

A mi juicio, el H. Senado incurrió en un error al suprimir el ítem correspondiente a este empleo, creyendo que se trataba de un empleo nuevo.

Actualmente hay en la Delegación Fiscal de Salitreras un ingeniero jefe, que creo que percibe $ 18,000, y en la Comisión Mixta se trató de mantenerlo como ingeniero de sección con $ 14,400 solamente. Esa era la economía que se pensaba hacer, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda de aquella época.

En realidad, se trata de un empleo absolutamente indispensable, sobre todo ahora que se va a proseguir las obras del Ferrocarril Longitudinal y que se proyecta hacer nuevas mensuras en terrenos salitrales.

Yo creo, señor Presidente, que la supresión de este puesto no significa prácticamente economía alguna, y que se trata simplemente de un error que, como tal, es contrario al buen servicio público.

El señor HUNEEUS.—Yo creía que se estaba tratando del puesto de abogado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Cámara de Diputados ha introducido dos modificaciones en esta partida. Una que se refiere al restablecimiento del ítem 1,293, que había sido suprimido por la Comisión Mixta y que consulta el sueldo para un abogado-secretario de la Delegación, encargado especialmente de la defensa de los intereses fiscales en la provincia de Antofagasta; y la otra, que se refiere a que ha aprobado el ítem 1,301 en la misma forma en que lo hizo la Comisión Mixta, o sea, suprimiendo el rubro de un ingeniero jefe de la Delegación, para reemplazarlo con el de "un ingeniero de sección para la sección de Tarapacá, $ 14,400".

Este puesto de ingeniero jefe de la Delegación existió antes; pero estuvo sin proveer, según mis recuerdos, hasta el año 1921.

El señor BRIONES LUCO.—Fué para ascender a ese puesto al ingeniero de sección.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Delegado Fiscal de Salitreras, jefe de este servicio, ha conversado sobre este asunto conmigo y me ha dicho que el puesto a que se refiere el ítem 1301 ha sido establecido sin habérsele consultado y que estima que ese empleo no es necesario.

El señor HUNEEUS.—Podríamos haber empezado por ahí.

El señor BRIONES LUCO.—Permítame el H. Senado que no pueda dejar pasar en silencio las últimas palabras del señor Presidente, que han sido inspiradas por el jefe de la Delegación Fiscal de Salitreras, en contra de lo que acabo de sostener en orden a la conveniencia de buen servicio de mantener el ítem 1,301 siquiera en la forma despachada por la Cámara de Diputados.

No me extraña que el Delegado Fiscal de Salitreras haya pretendido demostrar que el puesto de ingeniero para la provincia de Tarapacá no sea necesario, ya que, cosa curiosa, el jefe de la Delegación no es ingeniero, sino abogado, en buenas cuentas, no es técnico como, a mi juicio, debiera serlo. Por lo demás, hay una animosidad personal entre el Delegado Fiscal de Salitreras y el funcionario que desempeñaba el puesto de ingeniero jefe, y creo que el Senado no debe hacerse cargo de estas animosidades. Si hay algún empleado que esté demás en su puesto, es el actual Delegado Fiscal de Salitreras, porque desde hace tiempo debiera desempeñar esas funciones un ingeniero y no un abogado.

El señor HUNEEUS.—Yo encuentro mucha razón al señor Senador por Tarapacá cuando dice que el Senado no puede tomar en consideración animosidades personales, y, por lo mismo, en este caso no nos queda otra cosa, en mi concepto, que acoger la opinión del jefe del servicio. Por mi parte y consecuente con esa opinión, votaré la supresión del puesto aludido.

Proceder de otra manera no sería lógico.

El señor AGUIRRE CERDA.— Y hace un momento no se respetó la opinión de otro jefe de servicio, del Superintendente de Aduanas.

El señor HUNEEUS.—Pero en ese caso se trataba de un aumento de gastos y aquí se trata de todo lo contrario, de introducir economías.

El señor ARANCIBIA LASO.—Desearía saber si el secretario-abogado a que se refiere este ítem reside en Santiago o en Antofagasta.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — En Antofagasta, Honorable Senador.

El señor ARANCIBIA LASO. — No me extraña lo que se acaba de producir en esta Cámara porque es un signo de los tiempos que corremos, esto de no respetar como se merece el principio de autoridad, de que los empleados pasen sobre los jefes, de que nadie obedezca a nadie. Se está perdiendo casi por completo la consideración y respeto debido a los superiores, se están infiltrando principios de anarquía, de violencia, de atropello.

Comprendería que si un funcionario, jefe de una repartición pública cree que dicha repartición está mal organizada, se acerque a su superior jerárquico para manifestárselo; pero esto de que los funcionarios públicos se apersonen a los parlamentarios, por muy altamente colocados que estén y por muy respetables que sean, como en el caso ocurrido con nuestro Honorable Presidente, no me parece que esté de acuerdo con las buenas prácticas de gobierno ni creo que sea conveniente estatuirlo como una reforma de nuestros sistemas administrativos.

Para poder establecer las responsabilidades que debe ejercitarse dentro de una correcta administración, los que formamos parte del Parlamento debemos hacerlas efectivas sobre los jefes del servicio, que son los Ministros de Estado por lo que interesa a las funciones fiscalizadoras del Congreso.

Si barrenamos este principio y los funcionarios nos toman a nosotros como los administradores de la cosa pública, vamos invadiendo las atribuciones del Ejecutivo sin ningún provecho, a mi juicio, por lo menos, para el interés nacional.

¿Qué sucederá siempre en este caso?

Que se producirán debates como el que acabamos de escuchar y apreciaciones como las que ha hecho el Honorable Senador por Tarapacá, que afirmaba con la fe de su palabra autorizada que el jefe de la Delegación Salitrera tiene enemistad con uno de los empleados y que inducido por este móvil de venganza pide la supresión del puesto que éste ocupa.

Yo aunque conozco un poco la situación del norte, no podría aducir en este momento todos los antecedentes necesarios para el mantenimiento del ingeniero jefe; pero es público y notorio que estos ingenieros son funcionarios indispensables para resguardar los intereses del Fisco. Tienen a su cargo los cateos, mensuras y muchas otras atenciones delicadas en intereses fiscales que importan millones de pesos y, a veces, millones de libras esterlinas.

Un funcionario de esta naturaleza, un ingeniero que ha desempeñado sus funciones durante años con acierto y corrección no puede buenamente suprimirse, porque esto no responde a las consideraciones generales que deben tenerse en vista para resguardar los intereses nacionales; por que su supresión puede significar y ha significado otras veces la pérdida de millones de pesos para el Erario público.

De manera, señor Presidente, que quisiera rogar al señor Ministro de Hacienda, que tuviera la bondad de decirnos, como Jefe inmediato de esos empleados, si cree que estos puestos son o no necesarios, si es o no conveniente suprimirlos.

Siento tener que molestar al señor Ministro, pero como sé que Su Señoría tiene tanto interés por el buen servicio, y además, sabe asumir las responsabilidades de su cargo, estoy cierto de que su declaración ante el Senado habrá de ser decisiva para convencernos si ese puesto es necesario o inútil.

El secretario-abogado que ejerce sus funciones en Antofagasta es el que tiene a su cargo la defensa de los intereses fiscales, en lo relativo a los pleitos salitreros.

Debo comenzar por decir que no sé si el caballero que desempeñaba este puesto ha sido nombrado por esta Administración o por la anterior. Lo que sí sé, es que no pertenece a mi Partido, que yo no tengo con él mayores relaciones de amistad, que no me puede perturbar, en consecuencia, al juzgarlo, ni el partidarismo ni el afecto.

Puedo entonces decir con entera independencia, que lo creo un buen funcionario, y agrego que defiende con celo e inteligencia los pleitos que el Fisco tiene en la provincia de Antofagasta.

Si este puesto se suprime, ¿quién tomará a su cargo la defensa de estos juicios?

Tal vez el Promotor Fiscal, asesorado por el Consejo de Defensa Fiscal desde Santiago. Tome nota el Senado de la situación que se produciría para el Fisco, con el cambio de defensa de esos pleitos, donde se ventilan muchos millones.

Es indudable que para los abogados que ejercen su profesión en Antofagasta y para más de alguno de la capital, debe ser interesante que se suprima el puesto, pues mientras más mal se defienda al Fisco, mejor defenderían ellos a sus clientes; pero a mí me parece, señor Presidente, sin pretender, por cierto, criticar la actitud de los abogados, que hago un verdadero beneficio al país haciendo presente al Senado que la supresión del puesto de abogado-secretario va a dejar en el hecho indefenso al Fisco en los numerosos pleitos que tiene la Delegación Fiscal de Salitreras; y que si bien con esta medida pueden obtener algunos particulares un lucro considerable, en cambio, nosotros faltaríamos a nuestro deber olvidando que debemos defender el interés de la Comunidad.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Respecto del puesto de abogado-secretario a que se ha referido el señor Senador por Antofagasta, puedo manifestar que los antecedentes que he encontrado en el Ministerio y que tuvo en vista la Comisión Mixta de Presupuestos para acordar la supresión de este empleo están resumidos en las observaciones hechas por el señor Senador.

En esas comunicaciones se ha manifestado que es indispensable mantener este abogado, porque los intereses fiscales a cargo del Promotor Fiscal de Antofagasta no estarían bien resguardados.

No podría juzgar de la importancia de esta información, porque no conozco personalmente la situación a que se ha referido el Honorable Senador por Tarapacá. Se trata de un puesto de ingeniero jefe con $ 22,000 consultado en el proyecto del Gobierno y la Comisión Mixta ha modificado el ítem, estableciendo un ingeniero de sección con $ 14,400. Este empleado está actualmente en funciones. Si se hace necesario tener cuatro o cinco ingenieros en la Delegación Fiscal de Salitreras es un punto que no podría tomar la responsabilidad de establecerlo ante el Honorable Senador en este momento.

Los antecedentes que hay en el Ministerio, no sé si anteriores o posteriores a la representación hecha por el jefe del servicio al señor Presidente del Senado, manifiestan que, a juicio de ese funcionario, era conveniente proceder en la forma que lo hizo la Comisión Mixta de Presupuestos. No tengo otros antecedentes que poder dar al Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el ítem 1293, agregado por la Cámara de Diputados, para un secretario-abogado.

—Recogida la votación, resultó aprobado el ítem por trece votos contra siete.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la agregación del ítem 1301, "Sueldo de un ingeniero de sección, para la Sección de Tarapacá".

—Practicada la votación, resultó rechazado el ítem por diez votos contra nueve, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor SECRETARIO.—"Partida 14.a "Comisión de Puertos".

Se ha agregado a continuación del ítem 1324, el siguiente nuevo:

"Item... Para cubrir los gastos que demanden de la impresión de planos, especificaciones y estudios de las obras portuarias a que se refiere la ley 3835, de 11 de Enero de 1922: $ 30,000."

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—En la Comisión de Puertos hay diversos estudios que imprimir, pero se carece de fondos para ello.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se exige votación, se dará por aprobado el ítem nuevo.

El señor MAC-IVER.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación.

—Practicada la votación, resultó aprobado el ítem por trece votos contra cuatro.

El señor SECRETARIO.— Partida 16, "Variables generales". El ítem 1,347, que fué suprimido por el H. Senado, ha sido restablecido en la siguiente forma:

"Item 1,347.—Para el pago de cuentas que legalmente adeuda el Fisco, y que estén pendientes de años anteriores: $ 100,000".

El señor MAC - IVER.— ¿Hasta cuándo?

El señor ECHENIQUE.— Esto tiene un inconveniente muy grave y es que se pueden haber hecho inversiones sin autorización legal. Yo estimo que si hay cuentas pendientes el Gobierno debe presentar al Congreso un proyecto de ley solicitando los fondos para atender a su pago.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Este criterio fué el que dominó en el Honorable Senado cuando desechó este ítem. Así lo manifestó en la Cámara de Diputados el Ministro que habla; pero allí fué repuesto el ítem a indicación de varios señores diputados.

El señor MAC - IVER.— Esta partida de cuentas pendientes no debiera existir, ni existió antiguamente. Pero cuando se dió facultad para hacer inversiones, desde los porteros hasta los sub-secretarios de los Ministerios, se hicieron adquisiciones que llegaron a millones de pesos; y si el Senado permite que se restablezca este ítem se seguirá votando el dinero sin tasa ni medida.

Yo votaré en contra de la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

El señor BRIONES LUCO.—¿Y qué va a hacer la gente a quien se le debe?

El señor ECHENIQUE.—El Gobierno debe presentar un proyecto por separado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Votada la modificación resultó rechazada por 13 votos contra 4.

El señor SECRETARIO.— Partida 18, "Servicio de Deudas y Garantías".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Permítame una palabra, señor Presidente.

Tal vez se podría evitar la lectura de las modificaciones.

Parece que todas las modificaciones introducidas por la otra Cámara en esta partida tienen por objeto modificar las cifras que antes figuraban en ella como saldo de las sin duda, esto se ha hecho después d visión cuidadosa. Creo que podrían aprobadas en globo.

El señor CLARO LASTARRIA (Mi Hacienda).—Exacto, señor Senador.

Cuando se aprobó el Presupuesto Cámara, el señor Presidente hizo nota nían en esta partida los saldos de las 31 de Diciembre de 1920, y en la otra se rectificaron las cifras poniéndose existentes en 31 de Diciembre de 1921

El señor TORREALBA.— Ha lle hora, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presid Ya queda muy poco, podríamos termi tación de las modificaciones.

El señor TORREALBA.—Podemo nuar mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presid La sesión de mañana tiene tabla esp

Podríamos prorrogar la hora por d tos.

Acordado.

La modificación que se refiere a externa limitada a establecer cuál es pendiente en 31 de Diciembre de 1921 detener al Senado; y fuera de esta so ría la modificación, a la partida 19, qu te en agregar un ítem de 400 mil pesos adquisición de la utilería complement los nuevos almacenes y Aduana del Valparaíso.

El señor CLARO LASTARRIA (Mi Hacienda). — Quedaría también la del ítem 1668, que se refiere al servic deuda ya cancelada.

El señor CLARO SOLAR (Presid Ofrezco la palabra sobre las modifica la partida 18, "servicio de deudas y ga

El señor ECHENIQUE. — No es se cuenta del alcance de estas modifi que son numerosas.

El señor CLARO LASTARRIA (Mi Hacienda). — En la ley de Presupuesto el saldo de las deudas en 31 de Dicie año inmediatamente anterior; a esto s las modificaciones. En el proyecto fi saldo en 31 de Diciembre de 1920, y la de Diputados consigna el dato con refe igual fecha de 1921. Esto es todo.

El señor ECHENIQUE. — En esto de acuerdo; entonces aprobamos todas dificaciones.

El señor CLARO LASTARRIA (Mi Hacienda). — Muy bien. Quedaría sión del ítem 1668, en la partida 22, sultaba el servicio de una deuda ya y la agregación en la partida 19, del 400 mil pesos oro para la adquisición lería para los almacenes y Aduana paraíso.

Se trata de instalaciones que ya minadas y que es indispensable utilizar ciar así la explotación del puerto.

El señor CLARO SOLAR (Presid Si no se hace observación se darán badas las modificaciones de la Cámara tados a la partida 18.

Aprobadas.

El señor CLARO SOLAR (Presid En discusión la modificación a la pa "Comisión de Puertos".

El señor SECRETARIO. — Se ha a continuación del ítem 1659, el siguie nuevo:

"Item ... Para adquisición de utile plementaria para los nuevos Almacenes na del puerto de Valparaíso, no inclui contrato existente, y atender a los ga origine la iniciación de la explotación d to, conforme al decreto orgánico que d Presidente de la República, pudiendo el producto de dicha explotación en la misma, ingresándose en arcas fiscales que resulte, $ 400,000 oro."

El señor CONCHA SUBERCASEAU pongo que la Comisión Mixta habrá bien este ítem, que no venía consulta proyecto del Gobierno y que ha sido por la Cámara de Diputados.

El señor CLARO LASTARRIA (Mi Hacienda). — Este ítem fué propues otra Cámara a indicación del que habla misión Mixta no lo había consultado,

En una visita que hice al puerto d raíso me impuse de la necesidad de hab nuevos almacenes de aduanas. En el celebrado con la compañía construct consultó la utilería para iniciar la ex del puerto, por lo que se hace necesa sultar el ítem.

El señor CONCHA SUBERCASEAU seo observar que estando ya el año tan do y siendo la situación del Erario tan sa ¿no se podría esperar el presupuesto próximo para hacer este gasto?

El señor CLARO LASTARRIA (Mi Hacienda). — La suma total que se para la adquisición de la utilería es de pesos oro.

La cantidad que se consulta en es la indispensable para los útiles que drían adquirir dentro del presente año las propuestas públicas, habría que contado los útiles que se entreguen proponentes.

El señor ECHENIQUE.—¿No está da esta cantidad en la partida que cons dos para las obras del puerto de Valpa

El señor CLARO LASTARRIA (Mi Hacienda).—No, señor Senador. Esto corresponden al servicio de Aduana.

El señor ECHENIQUE.—Entonces lo indicación para que se suprima la fr que dice: "pudiendo invertirse el prod dicha explotación en la atención misma

Considero que es un pésimo sistem rizar la inversión del producto de las que el dinero se gaste previa aproba Congreso, y sin que se dé conocimiento bunal de Cuentas.

El señor CLARO LASTARRIA (Mi Hacienda).—No tengo inconveniente pa tar la indicación formulada por Su Seño

Creo que en el Presupuesto de 192 resolverse lo que se crea más convenie te respecto; por el presente año bien po cerse la supresión que propone el seño dor.

El señor ARANCIBIA LASO.—El ble Senador por Santiago, señor Echeni pedido la supresión de la frase que di diendo invertirse el producto de dicha ción en la atención misma".

Esta misma frase se colocó en un Presupuesto de Industria relativo a la Normal de Agricultura.

El señor ECHENIQUE.—También indicación para que se suprimiera esa fr cambió la forma, quedando establecido producto de la explotación deberá ingre Tesorería Fiscal.

El señor AGUIRRE CERDA. — C tiene razón el señor Senador por Santia

El señor CLARO SOLAR (Preside En votación el ítem suprimiéndole la que se ha referido el Honorable Sena Santiago, señor Echenique, que dice: do invertirse el producto de dicha exp en la atención misma".

—Practicada la votación, resultó a el ítem en la forma indicada, por 9 vo tra 6.

El señor BRIONES LUCO.—Para mir empleados útiles se alega la razón nomía, y no se procede lo mismo con que no son de necesidad inmediata.

El señor CLARO LASTARRIA (Mi Hacienda).—Se trata de gastos absolu necesarios, pues sin eso no se pueden servicio las obras ya construídas.

El señor SECRETARIO. — "Parti Deuda Pública".

Se ha suprimido el ítem 1,668, "pa der al pago de intereses, etc."

El señor CLARO SOLAR (Preside Si no se pide votación, se dará por da la modificación.

Aprobada.

Las otras modificaciones que ha in do la Honorable Cámara de Diputados por objeto establecer en los Presupue verdaderos saldos de las deudas en 31 ciembre de 1921.

Si no hay oposición por parte de se darán por aprobadas todas las dema ficaciones hechas en esta partida.

Aprobadas.

Queda rechazada en este Presupue mo en los despachados anteriormente, que se ha agregado al final, que dice: acordado, también, que en este Presupu lo se consideren como figurando en par gastos fijos, los ítem que tengan su or leyes de carácter permanente".

Queda terminada la discusión del puesto de Hacienda.

La Orden del Día de la sesión de m que es especial, es en primer lugar el p sobre contribución de herencias.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Las canas y la calvicie

Largos años de pacientes estudios de la flora boliviana, llevaron al doctor Benguría al éxito con sus más espléndidos resultados en el descubrimiento del "Específico Boliviano Benguría", medicamento que por el origen vegetal de que procede, no contiene materias dañinas y cura radicalmente la calvicie, haciendo recuperar en corto tiempo el pelo perdido.

Su éxito se debe al estudio profundo de la calvicie y afecciones del cabello, y a los resultados halagadores que le dieron las innumerables pruebas efectuadas, las que le trajeron el convencimiento absoluto de que la calvicie es curable por medio del "Específico Benguría", aún en sus más avanzadas manifestaciones de desarrollo.

Es éste un procedimiento vegetal absolutamente inofensivo; y sus cualidades tónicas robustecen y afianzan la raíz del pelo.

No contiene alcohol, aceite, ni ninguna otra sustancia nociva. Desde las primeras aplicaciones se notan sus resultados, se detiene la caída del cabello, desaparece la caspa y se recupera el pelo perdido.

El brote de pelo nuevo se hace visible en los casos más antiguos de calvicie desde el primer mes de tratamiento; no mancha la piel ni ensucia, se puede lavar libremente la cabeza, el cabello sigue su crecimiento del color natural.

Otra de las cualidades incomparables del "Específico Benguría" es la curación que hace de las canas sin teñirlas.

Contra el encanecimiento del cabello no se conocía hasta ahora, por desgracia, un solo remedio racional de curación; pero gracias al descubrimiento vegetal del "Específico Boliviano Benguría" se puede devolver al cabello el color primitivo, sin necesidad de recurrir al medio, extremo, de teñirse el pelo.

Las múltiples tinturas usadas con tal objeto sólo pintan el cabello, como lo indican con su nombre, y de ahí es que las cabezas adquieran matices muy variados e indefinidos que denuncian el uso de tinturas. Además, dañan la raíz y botan el pelo, ocasionando casi siempre erupciones en la cabeza y otras partes del cuerpo, que no están en contacto con la tintura.

Es aquí donde está el gran mérito del "Específico Boliviano Benguría", que tonificando la raíz, no tiñendo el pelo para no secar ni atrofiar el folículo piloso, el cabello vuelve a su color natural primitivo, fresco y lozano, parejo, sin indicios de haber sido antes canoso. De más estaría explicar que este procedimiento es aplicable a todo color de pelo, ya sea rubio, castaño o negro.

Para consulta y venta del Específico, atiende el doctor Benguría en su oficina de la calle Moneda 875 (altos).

Los pedidos de provincias deben ser dirigidos al doctor Rafael Benguría B., casilla 2426, Santiago.

Las únicas agencias para la venta, son: en Valparaíso, "Le Petit Elegant", Esmeralda 200; en Concepción, Casa Haróstegui; y en Chillán, Casa Francesa.

¡Colosal Exito! LA HILANDERA NACIONAL "HOGAR"
¡ENTUSIASMO QUE HA DESPERTADO ESTE INVENTO, NETAMENTE CHILENO!
De pie o adaptable a cualquiera máquina de coser. Mecanismo sencillísimo, en que usted trabaja de frente. Gran duración. Ejes de bronce. Lleva 3 carretillas con 180 gramos de capacidad. Detalles y fotografías mediante el envío de 50 centavos en estampillas. Vería funcionar de 2 a 6 P. M. en Bandera 161, altos.
LE COMPRAMOS TODA SU PRODUCCION

The South American Fruit Co.
Señoras: En Avenida BRASIL 1290
está la SOCIEDAD IMPORTADORA DE FRUTAS TROPICALES, avisamos a Uds. que se han terminado los trabajos de pavimentación de dicha Avenida, entre la calle San Pablo y el Parque Centenario, y ha quedado en espléndidas condiciones para el tráfico de peatones, autos y coches.
Uds. encontrarán: plátanos de todas clases, piñas blancas y coloradas, dátiles, chancaca de Paita de primera en mazos grandes y chicos, y ají molido Mirasol amarillo y colorado, a precios sin competencia.
Lo que hallará también, en nuestra SUCURSAL, en
SAN PABLO NUM. 925
Atendemos todo pedido que se nos haga por teléfonos: Inglés 449 y Nacional 571, mandándolo a domicilio.
ROJAS, CARRIZO Y CO.

ARMERIA SAN DIEGO
59 - S. Diego - 59
CAZADORES: tengo un surtido de escopetas a precios muy rebajados, tiros sin humo diferentes. La Casa cuenta con operarios de reconocida competencia para la compostura de toda clase de armas. Especialidad en culatas finas.

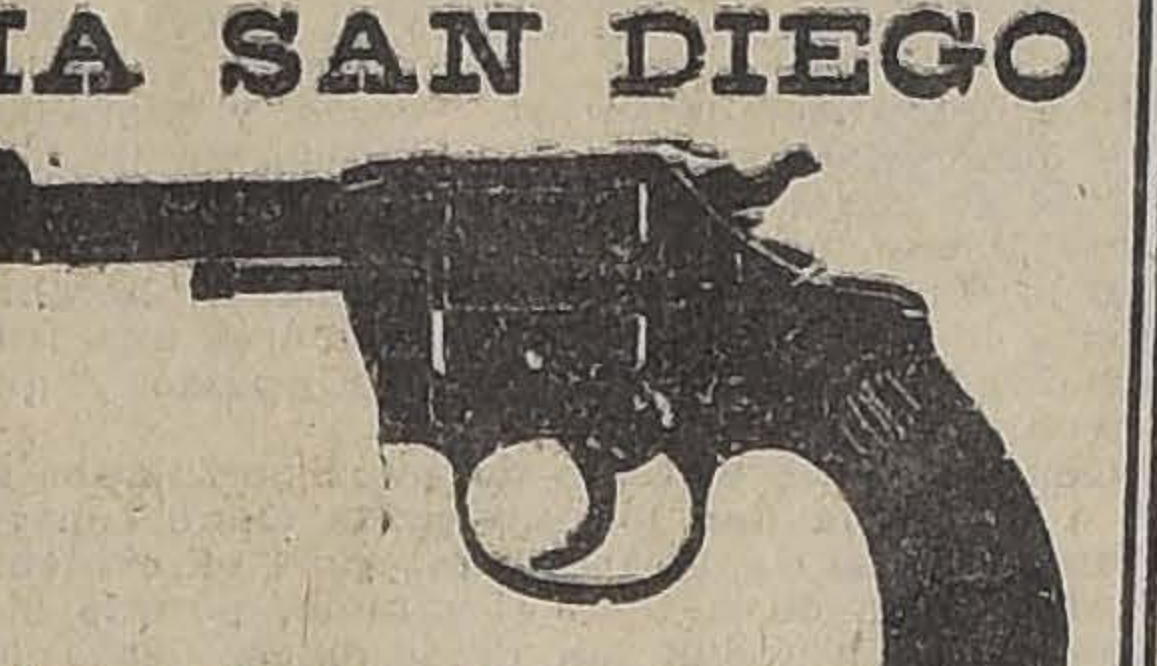

59-Armería San Diego 59
P. Arisnavarreta.

EXCLUSIVAMENTE
FUNDOS
Y toda clase de Propiedades Agrícolas
VENDE-COMPRA
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
INGENIERO AGRONOMO
Catedral 1137 - Casilla 3132
Teléfono 3330 - Teleg. ALTA

No sufran frío
Liquidamos una partida de cueros lanares Lincoln de varios colores de la Tierra del Fuego, desde $ 15. GILI HERMANOS.
BANDERA 748 y 752
8-J

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 31.a ordinaria en 6 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4 horas 14 minutos P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Balmaceda T., Enrique
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Claro Lastarria, Samuel
Claro Salas, Héctor
Concha A., Abaraim
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Núñez, Manuel J.
Correa Ramírez, Luis
Correa Roberts, Hernán
Cruz, Luis V.
Cruzat Vicuña, Manuel
Durán, Domingo
Echavarría, José Antonio
Edwards Matte, Gmo.
Edwards Matte, Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés Gana, Francisco
González C., Luis A.
González C., Exequiel
González Medina, Elías
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Guzmán, Leonardo
Herrera Lira, J. Ramón
Holman, Guillermo
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lillo, Onofre
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Montecinos, Arturo
Moreno, Félix
Mujica, Horacio
Oettinger, Adolfo
Opazo Letelier, Pedro
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Rodríguez H., Aníbal
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Rozas Ariztía, Luis
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Serrano A., Luis
Serrano A., Manuel
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni Lucciano, Emilio
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José Fco.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vidal Garcés, Fco.
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval Smith, M. L.
Zañartu Urrutia, Héctor

El señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el señor Guarello, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Letelier Espínola, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles; el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 29.a, celebrada el 4 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 30.a, celebrada el día 5, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De tres oficios del señor Ministro del Interior:

El primero, en contestación al que se le dirigió a petición del señor González Medina, pidiéndole los antecedentes en virtud de los cuales se ha concedido por decreto el monopolio de las colectas públicas a determinadas instituciones.

Con el segundo acompaña copia del sumario levantado por el Cuerpo de Carabineros con motivo de los sucesos de San Gregorio, que fué solicitada por el señor Navarro Ocampo.

Y con el tercero, remite original un oficio dirigido a ese Ministerio por el Comandante de Carabineros, relacionado con los datos sobre envío de obreros cesantes al norte, que le fué pedido a solicitud del señor Recabarren.

2.o De un oficio del señor Ministro de Colonización, con el que envía copia de los antecedentes relacionados con la petición de don Plutarco Toledo sobre delimitación de una propiedad ubicada en el departamento de Carelmapu, que le fueron pedidos a indicación del señor Yrarrázaval Larraín.

3.o De un oficio del señor Ministro de Justicia con el que envía copia de los informes suscritos por los diversos Ministros de la Corte de Apelaciones de La Serena, que han hecho visitas extraordinarias al Juzgado de Letras de Coquimbo, en el tiempo que ha estado servido por el juez señor Ibáñez, que le fueron solicitados a indicación del señor Vergara Vicuña.

4.o De un oficio del señor Ministro de Guerra y Marina, con el que remite los datos que la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada ha proporcionado en vista de la petición del señor Lisoni.

5.o De una solicitud de numerosos ingenieros, arquitectos, constructores y contratistas, en que hacen observaciones para que se tengan presentes al discutirse el proyecto que dispone que cuando el precio de fábrica del cemento nacional no exceda de $ 10 oro por 100 kilógramos, el derecho de internación por el producto importado se elevará a $ 5 oro por cada 100 kilógramo.

REFORMA DEL CODIGO CIVIL Y DE LAS LEYES DE REGISTRO Y DE MATRIMONIO CIVIL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse en los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto que modifica algunos artículos del Código Civil y las leyes de Registro y de Matrimonio Civil.

Está en discusión el artículo 5.o, que dice así:

Art. 5.o Sustitúyense los artículos 208, 209, 210 y 211 del Código Civil, por los siguientes:

"Art. 208. Además de los casos de los artículos 206 y 207, el matrimonio posterior legitima también, sin necesidad de otro trámite, a los hijos a quienes los dos contrayentes concedan dicho beneficio en el acta del matrimonio o en otro instrumento público otorgado dentro del plazo fatal de un año contado desde la fecha del matrimonio.

Art. 209. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el instrumento de legitimación deberá ser notificado si se tratare de hijos que al tiempo de su otorgamiento fueren mayores de edad, o hubieren fallecido, o vivieren bajo potestad marital o tuvieren tutor o curador.

La notificación se hará, según los casos, a la persona que se trata de legitimar o a sus herederos o representantes legales.

"Art. 210. Los mayores de edad podrán aceptar o repudiar la legitimación libremente.

"Art. 211. Los que estén sometidos a tutela o curaduría, no podrán aceptar ni repudiar la legitimación sino por el ministerio o con el consentimiento de su tutor o curador general y previo decreto judicial con conocimiento de causa.

"La mujer que vive bajo potestad marital necesita del consentimiento del marido o de la justicia en subsidio, para aceptar o repudiar la legitimación."

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Por el señor Ramírez Frías:

Para que se reemplace el artículo 5.o del proyecto por el siguiente:

"Artículo 1.o Sustitúyese el inciso 3.o del artículo 208 del Código Civil por el siguiente:

"El instrumento público podrá ser el acta de matrimonio de los padres u otro instrumento otorgado dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha del matrimonio."

Por el señor Marín Pinuer:

Para que se reemplace la frase "dentro del plazo fatal de un año contado desde la fecha del matrimonio", por la siguiente: "en cualquiera época, durante la vida de ambos cónyuges"; y

Para agregar el siguiente artículo

"Art... Derógase el artículo 217 del Código Civil."

Por el señor Barros Castañón:

Para sustituir en el artículo 5.o, el 208 del Código Civil, por el siguiente:

"Art. 208. Además de los casos de los artículos 206 y 207, el matrimonio posterior, menos en los casos de los artículos 203, 204 y 205, legitima también, sin necesidad de otro trámite a los hijos a quienes los dos contrayentes confieran este beneficio en el acta de matrimonio o en escritura pública otorgada dentro del plazo fatal de un año contado desde la fecha del matrimonio."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el artículo 5.o, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—En la última sesión en que se trató de este proyecto, el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, hizo una disertación, partiendo de la base que debía votarse el artículo 5.o en la forma en que la Comisión de Legislación y Justicia lo había presentado a la Cámara. Esa redacción dada a este artículo por la Comisión, ha sido modificada por una indicación del señor Barros Castañón, con el objeto de precisar mejor la disposición, y evitar que ella pudiera prestarse, en época futura, a desinteligencias perjudiciales.

El H. D. por Santiago decía que, en esta indicación, consideraba inoficiosa la frase intercalada "sin necesidad de otro trámite", y también que era preferible mantener la redacción del Código; y agrega S. S. que dentro de este mismo concepto, mantenía en toda su integridad la idea de la notificación del otorgamiento de la legitimación, porque a nadie podía dársele un estado civil en contra de su voluntad.

Señor Presidente, este proyecto, que es de origen del Senado, ha tenido en esta disposición el objeto de facilitar la legitimación de los hijos de los matrimonios de la gente pobre, de esta gente que no tiene intereses pecuniarios, en general, y que muy poco conocimiento tiene también de las disposiciones legales vigentes.

Actualmente, ocurre que la legitimación que el Código Civil autoriza, que sólo puede hacerse en el mismo día del matrimonio o dentro de los treinta días siguientes, en caso de impedimento grave, se efectúa únicamente por gente que tiene algunos conocimientos, porque, en general, la gente pobre no otorga este beneficio, no obstante que los Oficiales del Registro Civil tienen encargo especial de practicar las averiguaciones del caso, a fin de facilitar a los contrayentes el otorgamiento de este reconocimiento a favor de sus hijos.

Pero ocurre, además, que verificado este reconocimiento, las diligencias de notificación no se practican por lo general. Es verdad que el Código Civil concede la facultad de reclamar o de impugnar la legitimación por falta de notificación, exclusivamente al legitimado; que, fuera de éste, nadie tiene derecho a impugnar la legitimación; pero, legalmente, hay necesidad de notificar la legitimación, la que debe efectuarse a un curador especial de los legitimados, cuando éstos son menores de edad. Esta diligencia es la que se ha querido que se omita en los casos de matrimonios de gente pobre, que no hacen esta notificación por carecer de recursos o por ignorar en absoluto que deben verificar este trámite. Entonces, en el H. Senado se dijo: establezcamos una disposición que permita otorgar esta legitimación a los hijos que no están sujetos a tutela o curaduría, para que éstos queden legitimados por el matrimonio, por el hecho del otorgamiento de la legitimación, sin necesidad de otro trámite.

Sabemos que el matrimonio legitima **ipso jure**, es decir, por el hecho mismo de contraerse el matrimonio, a los hijos concebidos antes y nacidos después de contraído el matrimonio, menos en los casos de los artículos 203, 204 y 205, del Código Civil; y que también el matrimonio de los padres legitima **ipso jure** a los hijos que uno y otro hayan reconocido como hijos naturales de ambos, con los requisitos legales. El H. Senado y la Comisión han querido, entonces, que el matrimonio posterior legitime también, aunque no **ipso jure**, pero sin necesidad de otro trámite, a los hijos a quienes en el acta de matrimonio o en otro instrumento público posterior, los padres hayan concedido este beneficio, sin necesidad de que sea después necesario verificar la notificación. Y, en seguida, el proyecto exceptúa a aquellos que son mayores de edad, a los que viven bajo potestad de padre o marido, o bajo tutela o curaduría; porque, en estos casos, la notificación debe verificarse.

En el proyecto de la Comisión no se ha querido innovar en este punto fundamental, y se ha aceptado la idea del H. Senado, corrigiéndola y aclarándola, y se ha dicho que el matrimonio posterior producirá también la legitimación, sin que se necesite de otro trámite, de los hijos a quienes los padres otorguen este beneficio en el acta de matrimonio o en otro documento posterior, otorgado en los plazos tales o cuales.

La indicación del H. señor Barros Castañón, fija el plazo de 1 año; la indicación del H. señor Marín Pinuer opta porque no haya plazo, para que en cualquier momento pueda ser legitimado. El H. D. por Santiago, señor Ramírez, ha impugnado, en cuanto al plazo, el proyecto de la Comisión, y con mayor razón, indudablemente, las ideas manifestadas por el H. señor Marín Pinuer, en cuanto no fijan plazo de ningún género. Por mi parte, considero indispensable la fijación de un plazo. Estimo que el plazo de 30 días, a que aludía el H. D. por Santiago, señor Ramírez, es muy escaso; porque muchas veces ocurre que, por razones que no tengo para qué exponer, los contrayentes, a pesar de haber tenido hijos antes del matrimonio prefieren ocultar esta circunstancia, y demoran o no otorgan la legitimación, y el plazo legal fenece sin que lo hayan verificado. Mientras tanto, si se señala un plazo más largo, habrá tiempo para que esa razón se atenúe o desaparezca casi en absoluto, y la legitimación pueda otorgarse, en circunstancias distintas de aquellas que existían en el momento del matrimonio. Por esta consideración, estimo que el plazo de un año, como máximo, puede ser aceptable. Yo no estoy distante de aceptar, aún, el plazo de seis meses; pero advierto que si se tomó el plazo de un año, fué con el propósito de conciliar las distintas opiniones. Considero que el plazo es absolutamente indispensable, por las razones que con tan buen criterio adujo el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, en la sesión anterior, y que yo no tengo para qué repetir. Esas observaciones rebatieron ampliamente los argumentos de carácter teórico y absoluto que expuso el H. D. señor Marín Pinuer. Creo que el H. D. a quien acabo de referirme, está en la razón, dentro de principios filosóficos absolutos; pero dentro de los hechos, de la práctica, su idea, en este caso, no resguarda a la familia, no resguarda el interés de evitar pleitos, etc. Conviene, pues, establecer un plazo, dentro del cual haya de verificarse la legitimación. Ahora, debo manifestar que la redacción presentada por el H. señor Barros Castañón, modificando la dada por la Comisión, me parece mucho más aceptable, por las razones que voy a exponer. Dice esta reforma:

Además de los casos de los artículos 206 y 207, el matrimonio posterior, menos en los casos de los artículos 203, 204 y 205, legitima también..."

Se intercala esta frase, que no existe en el proyecto de la Comisión, para conservar la armonía con la disposición análoga contenida en el artículo 206 del Código Civil, y para evitar que la omisión de esta frase intercalada pueda prestarse a interpretaciones judiciales y a dificultades, por causa de la omisión de esta referencia que se hiciera en la disposición legal. Sigue el artículo: "...sin necesidad de otro trámite". Esta frase tiene por objeto el oponer esta legitimación a la que se verifica **ipso-jure**, por el hecho del matrimonio, en conformidad a los artículos 206 y 207. "Sin necesidad de otro trámite", porque el matrimonio en sí mismo no produce la legitimación, sino que ella se otorga por la declaración de los padres en el acta del matrimonio ó en otro instrumento público posterior otorgado en el plazo que fija la misma disposición. La otra diferencia, con la redacción propuesta por el señor Barros Castañón, consiste en sustituir las palabras "instrumento público" por las de "escritura pública", y la razón es concluyente: si en el acta de matrimonio no se ha otorgado la legitimación, y se da a los padres el derecho de otorgarla después, en un plazo cualquiera, sea de treinta días, sea de seis meses, o sea de un año,—como propone el proyecto de la Comisión,—me parece que...

El señor MENA.— Parece que no es de fácil despacho este proyecto, señor Presidente.

BAYER

Cafiaspirina

TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEINA

es lo único que positivamente alivia en pocos momentos el mas fuerte dolor de oído.

El señor CORRE ABRAVO.—Pero es muy interesante...

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Me parece que es útil, entonces, que la legitimación se haga en escritura pública, y no en otro instrumento público que no tenga este carácter.

El señor CORREA BRAVO.—Y ¿por qué no podría hacerse mediante un instrumento público extendido ante el propio oficial civil, aunque sea hecho este reconocimiento un año después del matrimonio, como ser por testamento, que sería también un instrumento público?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Exacto, H. D.; pero como el reconocimiento tiene que ser hecho por los dos cónyuges, por el padre y la madre, es indudable que ambos tienen que concurrir al otorgamiento del instrumento público, y este instrumento público no podrá ser otro que la escritura pública, ya que no podría ser un testamento, que es un acto individual, porque dos personas no pueden otorgar juntas un testamento.

El señor CORREA BRAVO.—Es que lo hace uno en pos de otro...

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Es que serían dos instrumentos públicos distintos, y la cuestión es que haya concurrencia de voluntades para otorgar la legitimación. Por eso es que la indicación del señor Barros Castañón dice que la legitimación se otorgará en escritura pública.

Ahora, las palabras "instrumento público", sabe el H. D. que se prestan a interpretaciones de diversa índole, y más tratándose de estos casos que dicen relación con la constitución de la familia y los intereses que de ella se derivan. Lo lógico es resguardar estos intereses, y lo mejor para resguardar los intereses de las personas, sabemos que es la escritura pública, extendida ante notario o el oficial de Registro Civil autorizado para extender escrituras públicas de esta naturaleza.

El señor MENA.—¿Por qué no votamos las indicaciones, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está todavía el artículo en discusión, H. D...

El señor RAMIREZ FRIAS.—Voy a tener que rebatir un poco las observaciones del H. Ministro. En primer lugar, en contra de lo que ha manifestado el H. Ministro, yo debo decir que, a mi juicio, el artículo del H. Senado era sustancialmente diverso del propuesto por la Comisión y del propuesto por el H. señor Barros Castañón.

El proyecto del Senado establecía que quedarían legitimados aquelos hijos que fueran reconocidos en el acta de matrimonio como naturales por ambos padres; de manera que la legitimación venía sólo como una consecuencia del reconocimiento de hijos naturales. Había en este caso, la institución de una calidad intermedia entre la de hijo ilegítimo no reconocido, y la calidad de legítimos, calidad que era la de hijo natural.

El proyecto de la Comisión de Legislación eliminó este tramo con mucha razón, porque era inútil, para los efectos de consultar una mayor facilidad de legitimar, que es el objetivo del proyecto. En consecuencia, la Comisión y lo mismo el H. señor Barros Castañón, establecen derechamente la legitimación por reconocimiento de los padres en el acta de matrimonio u otro instrumento posterior, punto en el cual yo también estoy de acuerdo.

En seguida tengo que observar que la redacción propuesta por el H. señor Barros Castañón, es con poca diferencia, más o menos la misma que la del proyecto de la Comisión. No hay entre una y otra ninguna diferencia sustancial o de concepto, de suerte que las observaciones que hice al proyecto de la Comisión se aplican integramente a esta indicación.

Y no encuentro yo, como decía en la última sesión, que haya en ellos otra innovación importante al Código Civil, que la que se refiere a facilitar la legitimación en el acto del matrimonio y a extender el plazo que el Código consigna para otorgar legitimaciones posteriormente al matrimonio.

Respecto del primer punto, repito, que estoy conforme con él, pero con relación al otro punto, dí las razones que en mi opinión existen para no aceptar un plazo que es injustificado en sí mismo y que abriría la puerta a abusos desquiciadores del régimen de la familia en su constitución y en sus efectos patrimoniales. Pero a fin de obviar el inconveniente que pudiera nacer de que los contrayentes, por vergüenza u otro motivo no hagan el reconocimiento en el mismo acto del matrimonio, he propuesto que el plazo de 30 días que concede el Código, sea sin la condición que él establece de que haya habido impedimento grave para hacer la legitimación en el acto del matrimonio. Los cónyuges, pues, según mi indicación podrían a voluntad hacer la legitimación en ese acto o hasta treinta días después.

En esta forma se facilita la legitimación y no se atenta contra la correcta constitución de la familia, moral y pecuniariamente.

Tendría todavía algo más que observar...

El señor MARIN PINUER.—¿Por qué no prorrogamos hasta las cinco la tabla de fácil despacho? A mí me bastarán dos minutos para contestar.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Yo no voy a hablar más...

El señor ROJAS MERY.—Ya va a llegar la hora...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo para prorrogar la hora de fácil despacho

Terminados los veinte minutos.

RENUNCIAS DE LOS CARGOS DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE LA CAMARA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, pongo en discusión las renuncias presentadas por varios Hs. Ds. de sus cargos de miembros de las Comisiones de la Cámara.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Ruiz ha pedido segunda discusión para estas renuncias.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Quedarán para segunda discusión.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALPARAISO

El señor PRO-SECRETARIO. — En una sesión anterior quedó para segunda discusión una indicación del señor Cubillos Parela, para que se acuerde eximir del trámite de Comisión un proyecto que autoriza a la Junta de Beneficencia de Valparaíso para emitir una lotería hasta por diez millones de pesos.

El señor MENA.—Este proyecto debe ir a Comisión, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está en segunda discusión esta indicación.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor de la Vega solicita que se reitere el oficio de esta Cámara para que el señor Ministro de Justicia remita los antecedentes relacionados con dos visitas de Inspectores de Prisiones a la cárcel de Quillota para verificar cargos al Alcaide Fariña.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se reiterará el oficio que solicita S. S.

PUBLICACION DE UN DOCUMENTO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Por acuerdo de la Cámara está inscrito en primer lugar el H. D. por Valdivia y Villarrica, señor Cárdenas.

El señor LOIS.— Permítame una palabra, señor Presidente, con la venia de los Hs. Ds. inscritos.

El señor CORREA BRAVO.— Mientras se resuelve el punto, voy a rogar al señor Presidente que se sirva solicitar el acuerdo de la H. C. para que se inserte en la reseña oficial de la presente sesión, un párrafo publicado en un diario de Osorno, a propósito de las dificultades que existen para el cobro de las contribuciones, a consecuencia de que no se han mandado los formularios que deben enviarse de Santiago.

De esta manera, el señor Ministro se impondría por la prensa de este asunto, y se servirá remediarlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se procederá en la forma indicada por el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior, dice así:

(Del periódico "El Osorno", de la ciudad del mismo nombre, Julio 4 de 1922).

NO PUEDE PERCIBIR LAS CONTRIBUCIONES.—UNA SITUACION QUE PERJUDICA A LA MUNICIPALIDAD Y A LOS CONTRIBUYENTES

Desde el 1.o de Julio, como es sabido, las Tesorerías Municipales empiezan a percibir el valor de las contribuciones de haberes; pero en la de Osorno se ha producido una situación especial que impide, por ahora, la percepción de esos fondos que vendrían en hora muy oportuna para las escuálidas arcas de nuestro Municipio.

El señor Tesorero, don Juan Larrea, nos ha explicado el caso en pocas palabras.

Una ley en vigencia dispone que las Tesorerías Municipales no pueden percibir el pago de los contribuyentes mientras éstos no hagan entrega del formulario de estadística agrícola con los datos respectivos. Pues bien, estamos ya a 4 de Julio y estos formularios no han llegado a manos del Tesorero, a pesar de haberlos reclamado reiteradamente de la oficina correspondiente, según pudimos imponernos a la vista del archivo de la Tesorería.

Numerosos agricultores han venido de lejos, unos a pedir los formularios, otros a pagar sus contribuciones; pero, ni a los primeros ni a los segundos ha podido atender el señor Larrea, a causa de la circunstancia señalada.

Esta situación, como se comprenderá, es perjudicial para la Municipalidad, y, sobre todo, para los propietarios, muchos de los cuales se verán obligados a hacer varios viajes para dar cumplimiento a la ley".

INCIDENCIAS ESTUDIANTILES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. D. por Taltal.

El señor LOIS. — Para ninguno de los miembros de la H. C. son desconocidos los incidentes que se han producido en el seno de la Federación de Estudiantes. La idea de una reforma de la enseñanza universitaria ha sido pregonada en la prensa y por toda clase de instituciones en el país entero: no hay persona que no vea la necesidad de esta reforma; hasta el mismo Presidente de la República, consultado por una comisión de estudiantes, ha manifestado, según la prensa, que esta reforma se impone.

De manera que la prensa y todas las instituciones del país han estado absolutamente de acuerdo en la necesidad de esta reforma. Esto ha incitado a la juventud universitaria a hacer este formidable movimiento de opinión!

Pues bien, cuando este movimiento había terminado y todo estaba absolutamente tranquilo, el Consejo de Instrucción Pública tomó el acuerdo de separar a los presidentes de las dos Federaciones y a otros alumnos de la Universidad, de sus cursos respectivos.

Se ha dispuesto que estos presidentes de las Federaciones queden suspendidos de la asistencia a sus clases por un tiempo determinado, castigándose con esto a personas que ocupan puestos de honor en las corporaciones estudiantiles, como es el presidente de una Federación, pues es seguro que, si han sido elegidos para estos cargos, es por su carácter, por su inteligencia, por su sólida preparación y también por su valor moral. Porque para estar frente a estos puestos, se eligen siempre jóvenes de gran valor moral, que puedan afrontar las situaciones con valentía y claridad.

Se ha agregado a esto la determinación de enviar tropas de Carabineros a la Universidad, la que una vez allí estuvo a punto de originar un violento choque entre carabineros y estudiantes. La sagacidad de uno de nuestros colegas, que se encontraba en la Universidad, impidió que se desarrollaran sucesos lamentables, pues ese Diputado invitó a los estudiantes a hacer un desfile, y así se evitó el encuentro.

El señor MENA.—¡Pero esto es grave! ¿Qué dice el señor Ministro?

El señor LOIS.—Precisamente, quiero interrogar al señor Ministro para que nos dé su autorizada opinión a este respecto; pues estos sucesos no pueden continuar. Es necesario que se tome alguna determinación.

Yo, como otros Diputados de estos bancos, protestamos enérgicamente de las actitudes tomadas para resolver este problema, llevando tropa de línea al recinto de la Universidad y exponiendo a que se originen sucesos sangrientos. Hay que tener presente que se trata de la juventud, de la gente más culta, más preparada de nuestro país: se trata de la juventud universitaria y no ha podido procederse en la forma que se ha hecho.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—En estos momentos no puedo contestar al señor Diputado, sino diciendo lo siguiente: las medidas que se están adoptando en la Universidad, han sido tomadas por el Consejo de Instrucción Pública y por el Rector. Hasta este momento, ni una ni otra autoridad han solicitado del Gobierno otras medidas, para las cuales sea necesaria la concurrencia de la voluntad del Ejecutivo.

Las clases en las distintas escuelas universitarias se siguen más o menos normalmente; todas han funcionado, aunque es cierto que un grupo de estudiantes se ha declarado en huelga.

La premura del tiempo, señor Presidente, no me permite sino decir dos palabras sobre este último particular: el derecho a no asistir a clase, o, más bien dicho, la asistencia a clase, es enteramente libre; pero, la violencia, en manera alguna es libre. El primer punto, la falta a clases, es del resorte de los padres de familia; el segundo, es de resorte del Gobierno: la violencia no la permitiremos en ningún caso.

El señor LOIS.—Debo advertir al señor Ministro que no sólo hablo en nombre mío, sino también en el de dos Ds. más de estos bancos; pero no hablo en nombre general del Partido. Debo manifestar al señor Ministro que las explicaciones que se ha servido dar, no me satisfacen; y, por lo tanto, habrá de darlas más amplias.

El señor TIZZONI.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito en primer lugar el señor Cárdenas...

El señor CARDENAS.—No tengo ningún inconveniente en ceder unos minutos al señor D.

El señor TIZZONI.—Muchas gracias.

Voy a decir unas cuantas palabras, para adherir a las que ha pronunciado el H. señor Lois. Considero los acontecimientos estudiantiles de mucha gravedad, y no he visto la acción del Gobierno en el sentido de prevenir mayores males. Cuando es una considerable parte de la opinión pública la que reclama esas reformas, creo que debieran haberse tomado medidas por el Gobierno para remediar las deficiencias que se han hecho notar.

Uno, pues, mis protestas a las del H. señor Lois, y me permito hacer respetuosamente una pregunta al señor Ministro, no para que me la conteste en el acto, sino cuando lo crea conveniente: ¿qué piensa el Gobierno de la reforma universitaria?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Ya esa materia es absolutamente distinta. Todo lo que se refiera a reforma universitaria puede ser perfectamente dilucidado. Toda idea que se vierta sobre este punto será oportunamente considerada por el Gobierno, vengan esas ideas de los estudiantes o de cualquiera de los bancos de esta H. C. Cuando llegue el momento de proponer cualquiera reforma, se propondrán dentro del criterio que, a este respecto, se haya formado el Gobierno. La contestación que antes he dado, ha sido con respecto a una situación de hecho, a que me pareció que se refería el señor Lois. Nunca he criticado que los estudiantes pudieran presentar a sus maestros, o al Gobierno, el que se arbitraran medidas amplias y razonables, o que se propusieran reformas e hicieran indicaciones en orden a la enseñanza universitaria. Me referí, señor, a una situación distinta.

AUXILIOS SALITREROS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. señor Cárdenas.

El señor GUZMAN.—¿Quiere permitirme el H. D.?

Deseo aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Hacienda, para preguntarle si es efectivo que los Bancos devolvieron, en vez de billetes, como ordena la ley, en cheque, a la oficina de auxilios salitreros, los 24.000.000 de pesos que devolvió la "Lastenia".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No es efectivo, H. D. La devolución fué satisfecha en billetes. Y esos billetes están en la Oficina de Emisión Fiscal para ser incinerados.

El señor GUZMAN.— Me alegro, mucho, señor Ministro.

PAGOS EN MONEDA DE ORO

El señor GUZMAN.—Otra insinuación que deseaba hacerle, es ésta: en Antofagasta se suscitó hace poco un juicio entre una compañía particular y la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, porque aquélla quería cubrir una deuda que tenía respecto de ésta, con moneda efectiva de oro de 18 d., y la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia no quiso aceptar el pago en esta forma, negando, en el hecho, el verdadero valor de nuestra moneda de 18 d.

Quería solicitar del señor Ministro que tratase de resolver este problema, porque se presenta con frecuencia en el Norte, y que dictase alguna disposición a este respecto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Respecto al punto a que se ha referido el H. D., no tengo a la mano las noticias que a esto se refieren; pero, en el Ministerio, averiguaré lo que haya a este respecto, para tomar las medidas que correspondan.

ORDEN DEL DIA DE LA SESION

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Ya que estoy con la palabra, señor Presidente, me atrevería a hacer indicación para que, en la orden del día de la presente sesión—que creo que está destinada a una interpelación, cuyo diputado interpelante no está presente en la Sala—pudiera la H. C. acordar ocuparse del proyecto de ley que se refiere a la provisión de los empleos públicos que queden vacantes, proyecto que viene aprobado por el H. Senado y que está ya informado por la H. Comisión de Gobierno de esta H. C.

Este proyecto es de importancia, como una manifestación, de un modo efectivo, de los propósitos que tiene el Congreso para contribuir a las economías que es ya absolutamente necesario, indispensable introducir en los gastos públicos.

Dejo formulada la indicación, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que, en caso que no llegue a la Sala el Diputado interpelante, se destine la orden del día

SOCIEDAD VINOS DE CHILE
SANTIAGO

SOCIEDAD VINOS DE CHILE

Pida sus acreditados vinos.

Ofrecemos el incomparable y exquisito

JABON HIGIENICO ESPECIAL

LLAMADO

EL REUTER CHILENO

BOTICA BENTJERODT, AHUMADA ESQ. COMPAÑIA
BOTICA PETRIZZIO, ESTADO 93-95

CAJAS DE FONDOS "CENTO"

Equipos para Oficinas y Máquinas de escribir de ocasión

82 - BANDERA - 82

de la presente sesión al proyecto a que se ha referido el H. señor Ministro de Hacienda.

El señor URREJOLA.—¿No hay Presupuestos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay, H. D.

No hay acuerdo.

El señor URREJOLA.— Yo no me opongo, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No es de S. S. la oposición.

Puede usar de la palabra el H. señor Cárdenas.

PETICION DE DATOS

El señor ROJAS MERY.— Con la venia del H. señor Cárdenas, señor Presidente, voy a pedir a S. S. que se sirva reiterar un oficio que solicité en sesiones pasadas.

El oficio que se dirigió al señor Ministro de Justicia, acompañándole unos recortes de diarios, referentes al funcionamiento de la Excma. Corte Suprema, dice, equivocadamente, lo siguientes: "A fin de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar las investigaciones del caso, etc."

El señor Ministro me ha dicho personalmente que él no podría decretar ninguna investigación a la Corte Suprema.

En efecto, ese oficio no representa la idea mía, porque yo dije en esa sesión, textualmente: "Más aún, ese mismo día en que se publicaba la nota de la Excma. Corte Suprema al señor Ministro de Justicia, en "La Nación", se publicaba este párrafo, que pido al señor Ministro y a la Mesa, se sirvan comunicar también a la Excma. Corte Suprema, rogándole que diga, si lo que se dice en este recorte de diario, es efectivo, o no".

De manera que yo pido, nuevamente, ahora al señor Ministro que se sirva transmitir esos recortes a la Corte Suprema, para que ella ordene certificar si es efectivo o nó lo que allí se dice.

LIBRO BITACORA DEL "ALMIRANTE LATORRE"

El señor ROJAS MERY.—Al mismo tiempo, pedí en sesiones pasadas, que se enviara a la H. C. el Libro Bitácora del "Almirante Latorre". He tenido en mis manos ese libro y he podido comprobar la efectividad de algunos denuncios que obraban en mi poder, sobre un hecho grave ocurrido a ese buque, en Panamá.

Privadamente he puesto este hecho en conocimiento del señor Ministro de Marina, y confío en que el señor Ministro ha de tomar las medidas del caso para impedir su repetición.

Por consiguiente, ruego a la Mesa, se sirva ordenar la devolución de esos libros.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se devolverá estos antecedentes.

Acordado.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—INCIDENCIAS ESTUDIANTILES

El señor CARDENAS.— En sesión pasada, cuando me ocupaba de la situación en que se ha colocado a los estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios, me permití expresar que este movimiento iniciado por los alumnos de este establecimiento, cuyo objetivo fué el de adherir al movimiento que habían iniciado los estudiantes universitarios, y que en ningún caso se llevó a cabo para hacer manifestaciones de rebelión contra nadie, había ido tomando, desgraciadamente, proporciones inusitadas, las cuales pudieron evitarse, si el Director dé aquel establecimiento, con un criterio más ecuánime, hubiera logrado entenderse con esos alumnos.

Para confirmarme en esta opinión, me bastaba el hecho, dado a conocer al público ya, de que el Director de esta escuela, en el momento en que los alumnos le solicitaron su anuencia para reunirse con el objeto de tratar de las reformas educacionales que en su concepto debían solicitarse, aprovechando el movimiento huelguista que mantenían los estudiantes universitarios, como dije esa vez, el Director, lejos de darles facilidades a estos jóvenes para que lograsen encauzar sus actividades por medios pacíficos y tranquilos, empezó por hostilizarlos, por negarles el derecho que tenían para reunirse en el salón de conferencias.

Los alumnos, viéndose burlados, y viendo que el Director no les daba las facilidades del caso, celebraron una reunión, a la cual invitaron al propio Director, para tratar de las reformas a que me he referido, las que habían anunciado oportunamente, y éste, ateniéndose a su situación de jefe, puede decirse que impidió en absoluto que se tratara de estas reformas, pues, lejos de indicarlos el camino más a propósito para llegar a esta finalidad, comenzó a hacer latas observaciones sobre diversos tópicos, ocupando sus observaciones toda la hora de que disponían los alumnos para tratar de sus asuntos.

Los jóvenes se vieron burlados en sus expectativas y entonces, como ocurre en los grandes movimientos de opinión, empezaron a oírse expresiones de protesta, que aunque muy respetuosas, al fin y al cabo eran protestas, las que dieron ocasión para que el Director se sintiera molesto y empezara desde ese momento a tomar medida sen contra de estos jóvenes. Una de las medidas fué la de proceder a la separación de aquéllos que con mayor valentía, con una mayor visión que la de sus demás compañeros, aparecían en primera fila, sino dirigiendo al menos inspirando este movimiento, y ateniéndose el Director a la circunstancia de haberse retirado gran número de alumnos del establecimiento, no por la puerta de calle sino por los campos de deportes, dijo que habían cometido una falta, y por consiguiente, procedió a expulsar no solamente a los que habían iniciado el movimiento, sino a un grupo de ciento cincuenta alumnos.

Los alumnos, ante esta actitud del Director, estimaron que su situación había tomado otro cariz, y con el fin de llevar a conocimiento de la opinión pública los deseos que los animaban al secundar el movimiento universitario, que era el de obtener las reformas que han creído y creen justas y convenientes, llegaron a escudriñar otras causales que en más de una ocasión le habían producido sino molestias al señor Director, por lo menos le habían proporcionado la oportunidad de expresarse en forma inconveniente de algunos alumnos, y fruto de esto fué que los alumnos reunidos en número de 400 y tantos estimaron que había llegado el momento de expresar a la opinión del país y al Gobierno que estos síntomas que casi habían tenido el carácter de rebelión en la Escuela, no eran fruto únicamente del momento, no eran consecuencia de la invitación que habían recibido de los universitarios, sino que en más de una ocasión los jóvenes, deseosos de que la Escuela marche en un sentido más progresista, deseosos de que la Escuela proporcione a sus educandos mayores facilidades para sus estudios, deseosos de que en la Escuela prime un sentimiento de mayor moralidad, si así podemos decir; deseosos, en fin, de que esto que se llama personalidad humana, a que muchos, por desgracia, no le dan la importancia que tiene, menos cuando los estudiantes quieren mantener esta personalidad, condición que es indispensable, en mi concepto, para mantener y formar el carácter de un individuo, cuando ellos, en fin, querían, en una palabra, conducirse mediante las inspiraciones de sus profesores y de su Director por una senda de mayor provecho aun, no encontraban el aliciente suficiente, hasta tal extremo, que se les impedía, en muchas ocasiones, tratar de las cosas más graves, obligándolos a ocultarlas o a callarse.

En la condensación de los puntos que ellos han elaborado, han establecido para justificar este modo de pensar ciertos hechos que, al existir, revelarían que en aquel establecimiento no existen las verdaderas condiciones que debe tener un establecimiento industrial, como es el de la Escuela de Artes y Oficios de Chile, el único plantel de enseñanza industrial que tiene nuestro país.

Así, por ejemplo, estos jóvenes al referirse al movimiento, dicen:

"Nuestro movimiento no obedece a un vano deseo de imitación, no responde tampoco a pedir cosas imposibles ni combatir personalidades, sino que obedece al fin alto y noble de conseguir un poco de consideración, de justicia y de libertad dentro del establecimiento, factores que nos permitirán salir con preparación moral y física para trabajar con eficiencia de hombres en las industrias, procurando así el progreso de nuestro país.

Nunca hasta hoy, en la Escuela de Artes y Oficios, se había notado mayor desinteligencia entre los alumnos y la Dirección del establecimiento, debido únicamente a la falta de tino de la Dirección en cuanto a pedagogía y absoluto desconocimiento de parte del Director de lo que es dirigir un plantel de educación.

Al hacerse cargo de la Escuela, el señor Montero, tomó una serie de medidas precipitadas, que más tarde han repercutido hondamente en la marcha del establecimiento. Creyéndose poseedor de dotes privilegiados para dirigir la Escuela y faltando a toda justicia, destituyó al Subdirector, alegando que mientras él estuviera al frente de la Escuela no tenía necesidad de semejante cooperador. Fué así cómo se atropelló a un meritorio empleado que contaba con la adhesión unánime de los educandos."

Sobre este punto debo agregar una observación: he sido de los muchos que han servido como apoderados. En una ocasión tuve oportunidad de saber que los mismos alumnos, si bien no habían pedido le retiro de este caballero, que en mi concepto fué un distinguido funcionario, por lo menos habían expresado que no se hallaban contentos con la forma en que él desempeñaba sus funciones. Hago esta observación en obsequio de la sinceridad que quiero dar a las observaciones que voy desarrollando.

Siguen los alumnos diciendo:

"Simultáneamente suspendió al señor Abraham del Valle, uno de los más competentes y meritorios profesores del establecimiento e ingeniero jefe de talleres, con más de 22 años de servicios. Las causas de esta suspensión, carecen hasta hoy, de toda justicia que pueda justificar levemente siquiera tal arbitrariedad".

Hacen en seguida los alumnos, sobre este punto, una observación hasta cierto punto grave para explicar las causales que tuvo el Director para separar a este empleado, y así dicen:

"Mencionaremos, ligeramente, uno de los motivos que el señor Montero tuvo para suspender al señor del Valle: este profesor criticó el hecho de que la Dirección hubiera cambiado al señor Robinovitch dos taladros avaluados en 5,000 pesos por un martinete que escasamente valía 600".

Al ser esto efectivo, señor Presidente, como sin duda alguna lo es,—y ojalá que no lo hubiera sido—valdría la pena dejar constancia de que estos muchachos, a quienes no se atiende, impulsados por un espíritu de juventud y animados por el propósito de ensanchar sus conocimientos y de tener mayor expansión en la instrucción que están recibiendo, solicitan a la vez que ciertas ventajas una mayor moralidad, porque saben que no existiendo esa moralidad, saldrán al campo de la lucha por la vida faltos en absoluto de ese indispensable sentimiento y no podrán, por consiguiente, aportar la eficiencia necesaria en las diversas actividades a que van a dedicarse.

Si esto fuera efectivo, demostraría que estos muchachos al hacerse eco de este hecho y revelarlo han cumplido con un verdadero deber al contribuir a fiscalizar un acto bajo todos conceptos inconveniente.

Siguen expresando:

"Procedió también al alejamiento de los profesores señores Delfín Guevara, Belisario Díaz Ossa, en forma análoga.

Igualmente separó al profesor señor Augusto Lenoir, pretextando un anónimo, culpándose a los alumnos del establecimiento de tener participación en él".

Aquí hay que agregar otra observación.

Dicen que se trataba de un profesor a quien desgraciadamente le gustaba la bebida y con frecuencia, o si no con frecuencia, en algunas ocasiones, llegaba con manifiestas demostraciones de encontrarse en estado inconveniente.

Un buen día llegó en estas condiciones, y esta circunstancia se hizo poner en conocimiento del Director.

El Director, no deseando aparecer como el culpable de tomar una medida encaminada a morigerar a este empleado, procedió a separarlo, tomando como base, según las informaciones que se me dan, un anónimo en el cual aparecían haciendo los cargos los estudiantes de la sección en que actuaba el profesor en referencia.

Consultándose los propios alumnos entre sí y con la franqueza y sinceridad que los caracteriza, declararon rotundamente que ninguno de ellos era el autor de ese anónimo. Por consiguiente, ellos llegaron hasta creer que el propio Director había inventado eso para separar a este empleado, lo que viene a demostrar la falta de carácter de este funcionario para proceder con cierta libertad y discernimiento en casos determinados.

El señor SERRANO.— Permítame, H. D., ¿más o menos en qué fecha ocurrió aquello?

El señor CARDENAS.—El año pasado, H. D.

Continúan diciendo:

"Los inspectores Gazabatt, Urrutia y Chaves hubieron de alejarse, debido a que no estaban de acuerdo con el régimen interno del establecimiento, especialmente en lo que respecta a los alumnos".

Yo pedí explicaciones sobre cada uno de estos cargos y no recuerdo por el momento las observaciones que me hicieron los alumnos acerca de éste. Como se expresan en una forma un tanto concisa, me pareció necesario pedir mayores explicaciones a los alumnos sobre cada observación, a fin de darla a conocer a la H. C.

Continúan diciendo:

"Los 20 inspectores forman un cuerpo que no tiene otra divisa que imponer diariamente castigos sin sujetarse al más elemental argumento pedagógico. Son los que apocan el carácter, la voluntad y arrojan a los educandos por el camino de la hipocresía. La mayoría de este cuerpo está formado por individuos fracasados en sus estudios, lo que es peor, hay algunos que padecen de enfermedades contagiosas, lo que constituye un grave peligro para la salud y moral de los alumnos.

Jamás los castigos injustos o duros en demasía tienen lugar a apelación dentro del establecimiento.

Entre los profesores hay algunos de incompetencia reconocida, llevados a la escuela por el influjo personal del Director, como por ejemplo, los señores Guillermo Moore, Charles Lauder, Rojas Castillo, Onofre Rojas, con lo cual se ha perjudicado enormemente la enseñanza".

Sobre esto último me permití preguntar también a los alumnos por qué razón se atrevían a emitir un juicio tan temerario contra estos profesores, negándoles su competencia.

Se me dijo que el año pasado había otros profesores que desempeñaban las mismas clases que estos caballeros, y se les hubo de cambiar o separar, porque los alumnos los consideraban sumamente incompetentes, apreciación en la que coincidían con la Dirección.

Pues bien, con estos nuevos profesores, la cosa resultó peor, porque la eficiencia educacional de sus enseñanzas fué menor aún.

Esta es la razón que aducen para estimar que estos profesores son incompetentes.

Continúan diciendo::

"Tenemos conocimiento de que la contabilidad de la Escuela se lleva en forma alterada y desastrosa.

Los concursos y propuestas que ordenan los reglamentos no se cumplen, principalmente en el aprovisionamiento de los artículos de consumo".

Este es otro cargo que también debe merecernos especial atención.

Deseoso, repito, de obtener el mayor número de antecedentes posibles sobre estos puntos que habían sido aprobados por los alumnos, me permití pedirles que esclarecieran, que justificarán esta apreciación tan grave, y me dijeron: "Estamos completamente seguros de que la forma en que se llevan los libros de contabilidad es absolutamente desastrosa. Puede usted cualquier día imponerse de ello, pidiéndolos y verá que una cantidad de cosas que adquiere la Escuela, como las papas y otros artículos para su abastecimiento, son anotadas sin control ninguno. Además de esto, hay una especie de preferencia marcada para comprar otros artículos, en una casa que tiene el mismo apellido del Director. No sabemos nosotros si hay o no relaciones de parentesco entre el dueño de dicha casa y el Director, pero nuestra suspicacia es tan fundada que nos hace creer que haya cierta connivencia entre el dueño de aquel almacén y la dirección de la Escuela.

Cuando los Diputados demócratas nos propusimos considerar la situación de esta Escuela, trajimos a colación otro hecho, y fué el siguiente: llegó a nuestro conocimiento que uno de los Ministros de Industria que han pasado por esa cartera en los últimos tiempos, recibió informaciones que le permitían creer que tanto en la enseñanza como en la administración económica de la Escuela, había muchas deficiencias, algunas de las cuales tenían cierto carácter de gravedad.

Entonces, este Ministro, deseoso de saber lo que allí ocurría y de poner a cubierto la honradez con que debe proceder toda persona que esté al frente de una repartición pública, había estimado conveniente nombrar una comisión de personas que, por su independencia y por otras condiciones que son indispensables en estos casos, podían hacer una investigación que pudiera poner en claro las cosas. Según nuestras informaciones, estos buenos propósitos de aquel señor Ministro, no tuvieron resultado, hubo inconvenientes que impidieron que se alcanzara el propósito que con tan buen fin se perseguía.

Entonces nos dijimos: por lo que ya ha existido y por lo que nos exponen los alumnos, quiere decir que algo malo existe en aquel establecimiento. De ahí por qué han autorizado los Diputados de mi Partido al modesto Diputado por Valdivia para que hiciera estas observaciones y defendiera a los alumnos.

Yo termino, señor Presidente, formulando indicación para que se nombre una Comisión Parlamentaria que investigue estos hechos, indicación que dejo formulada desde luego.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión la indicación del H. D.

El señor CARDENAS.—Como comprenderá la Cámara, no cabe duda que algo malo existe en la Escuela de Artes, que si antes no había trascendido al público ha sido por la especial forma en que se llevan allí las cosas. Sostienen aquí los alumnos que hasta antes del movimiento huelguista, el Director procedía por sí y ante sí, que los consejos de profesores eran muy escasos, que sólo se celebraban muy de tarde en tarde y que cuando llegaba a celebrarse uno, el Director iba solamente a decir: esto he hecho, esto voy a hacer; y como ocurre generalmente en los establecimientos en que los jefes no dan facilidades para que los profesores tomen interés y emitan opiniones sobre el establecimiento de que forman parte, en la Escuela de Artes los profesores aceptaban siempre todas las medidas de que el Director creía conveniente darles cuenta.

Después del movimiento huelguista ha cambiado un poco la situación, a juicio de los muchachos. A los profesores en los consejos se les pide ahora que digan, que expresen su modo de pensar. Unos lo han hecho muy cortamente, porque tienen el firme convencimiento de que si llegaran a emitir su opinión contraria al Director o si llegaran a manifestar la conveniencia de modificar algo, ya sea del programa de estudios o del sistema administrativo o económico de la Escuela, aquél les tomaría mala voluntad, y quizá llegaría hasta separarlos o por lo menos a amonestarlos.

De modo que se ve que no hay libertad, sea por causa del carácter del Director, sea por falta de carácter de los mismos profesores. Así es que no existe de parte de estos últimos la independencia moral que es indispensable para que puedan contribuir con eficiencia más efectiva a las funciones que desempeñan.

En otro párrafo dicen los jóvenes:

"Además, tenemos en nuestro poder documentos de los profesores que fueron obligados arbitrariamente a renunciar sus funciones y que corroboran con creces las declaraciones que hacemos en representación de más de 400 alumnos en huelga."

Se ha hecho incapié por la dirección en el sentido de que el movimiento huelguista no tiene la proporción que ellos mismos le daban, y que aquella cifra de 400 alumnos que yo indiqué en sesión pasada, no existía.

En realidad, en aquella época existía este número de alumnos; hoy ya no existe.

Según se me dicen de los mismos jóvenes muchos se han visto obligados a concurrir a la escuela, unos forzados por sus apoderados, por carecer ellos de los elementos indispensables para poder tenerlos en sus casas, como ocurre generalmente; otros por no haber estimado conveniente el movimiento, etc., pero para poder ingresar nuevamente al establecimiento han tenido que sujetarse a una acuerdo que tomó el Consejo, acuerdo en que, entre otras cosas, se establece lo siguiente:

"1.o Dejar a cargo del Director la revisión de las solicitudes, tomando en cuenta, solamente las que reunan los siguientes requisitos:

Reconocimiento de la falta por parte del alumno; compromiso de no volver a incurrir en otra semejante, y declaración del apoderado de su conformidad con el criterio de disciplina aplicado por el Consejo en las últimas incidencias".

El señor O'RYAN. — Esa es una humillación.

El señor CARDENAS. — La forma en que se establece este acuerdo, señor Presidente, constituye en mi concepto, una verdadera humillación, como lo observa el H. señor O'Ryan. Y no es su letra misma la que más humilla, sino las proporciones mucho más odiosas que se le ha dado en el hecho, en su aplicación.

Tengo una carta aquí, firmada por un alumno de los que han tenido la desgracia como él dice, de volver, porque no tuvo medios para mantenerse fuera y porque su apoderado no tenía tampoco los medios de mantenerlo...

INDICACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si me permite el H. D.

El señor CARDENAS. — Yo podría terminar en unos diez minutos más.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

EL señor PRO-SECREARIO. — Indicación del señor Claro Lastarria (Ministro de Hacienda) para que se asigne el segundo lugar de la tabla después de los presupuestos en las sesiones de los Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados, al proyecto despachado por el H. Senado sobre reorganización de servicios públicos y vacancias de empleos.

ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS. — PROYECTO DE ACUERDO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Serrano (Don Luis) ha enviado a la Mesa el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

"La elección de los miembros qoe deben formar parte de las Comisiones Permanentes; de la Comisión Mixta de Presupuestos; de las Comisiones Especiales, y en general, de cualquiera otra Comisión, se hará en la forma prescrita en el artículo 32 del Reglamento.

Si la propuesta que debe hacer el Presidente en conformidad al citado artículo no se produjere, la elección se hará directamente por la Cámara, por voto acumulativo y en sesión a que se citará especialmente".

El señor MAZA. —¿No será esa materia objeto de un artículo del Reglamento y no de un simple acuerdo?

Deseo imponerme de la moción y solamente para ello pido segunda discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿Ha pedido segunda discusión S. S.? Quedará para segunda discusión.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor de la Vega pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole que se sirva remitir a la C. los antecedentes sobre irregularidades en la Secretaría de la Gobernación de Quillota, que se encuentran actualmente en ese Ministerio.

El mismo señor de la Vega solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, pidiéndole que se sirva remitir los antecedentes relacionados con el decreto que nombra al señor Rafael Edwards, ingeniero para fiscalizar las obras de electrificación de la Primera Zona de los Ferrocarriles del Estado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirán los oficios en la forma acostumbrada.

FERROCARRILES DEL ESTADO.—NOMBRAMIENTO DE UN EMPLEADO

El señor DE LA VEGA.—¿Por qué no me hace el favor de leer el decreto, señor Secretario, para que se vea la monstruosidad de que se pague a un ingeniero la suma de 80,000 pesos por fiscalizar los trabajos de la electrificación de los Ferrocarriles?

El señor RUIZ.—Eso no puede ser, H. D.

El señor PRO-SECRETARIO. — El decreto dice:

"Santiago, 4 de Julio de 1922.—S. E. decretó hoy lo que sigue:

Visto el oficio adjunto, decreto:

Apruébase el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado, en sesión de fecha 30 de Mayo próximo pasado, para cancelar el contrato que la Empresa tiene en vigencia con el ingeniero señor Rafael Edwards, y celebrar uno nuevo que rija hasta el 31 de Diciembre de 1923, por el cual dicho ingeniero, en calidad de especialista, tome a su cargo la fiscalización de las obras de electrificación de la Primera Zona, hasta su entrega y determinación definitiva; intervenga en la recepción, prueba, instalación y demás detalles de las maquinarias correspondientes; y fiscalice, además, la ejecución de las obras que, según contrato, debe hacer la Compañía Chilena de Electricidad para la provisión de energía eléctrica que se necesite para la tracción de la Primera Zona. El señor Edwards deberá realizar también los trabajos y comisiones de cualquiera naturaleza que le encomiende la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, especialmente aquellas que se relacionan con asuntos de electricidad. Apruébase, asimismo, el honorario de ochenta mil pesos ($ 80,000) que el Consejo ha acordado abonar al señor Edwards como única remuneración por estos trabajos, honorario que le será pagado por mensualidades iguales y vencidas.—Tómese razón y comuníquese.—**Alessandri.—M. Letelier**".

DENUNCIO CONTRA EL JUEZ DE PETORCA

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Rojas Mery pide que se dé lectura a un telegrama que ha recibido S. S. de Petorca, y que dice:

"Petorca, 6 de Julio de 1922.—Señor Diputado Eulogio Rojas Mery. — Santiago.—Iniquidades juez Ruiz este departamento acaban culminar decretando prisión contra Prefecto de Policía, Joaquín Achurra, por delito descubría autores robos Imprenta "Heraldo". Rogámosle denunciar hecho Cámara. — **García**, presidente Asamblea Radical.—**Henríquez**, secretario".

El señor MAZA.— También el Directorio del Partido Liberal ha recibido un telegrama en el mismo sentido.

Lamento que no se encuentre en la Sala el señor Ministro de Justicia, porque deseaba pedirle que estudiara este asunto, a fin de que viera la conveniencia de enviar un Ministro en visita para que se avoque el conocimiento de este asunto.

Espero que se imponga por la prensa de este deseo, a fin de que tome la resolución que crea conveniente.

El señor ROJAS MERY.— Por mi parte, me adhiero gustoso a la petición que ha hecho el H. señor Maza; porque, efectivamente, hace mucho tiempo que yo estoy recibiendo serios denuncios sobre la conducta funcionaria del referido juez de Petorca.

RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ha llegado a la Mesa la renuncia que hace el H. D. por La Unión y Río Bueno, señor Duhalde, del cargo de miembro de la Comisión de Obras Públicas.

Si a la Cámara le parece, se dará por aceptada.

Aceptada.

Propongo en su lugar al H. D. por Sentiago, señor Labarca.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada esta designación.

Aprobada.

El señor O'RYAN. — ¿Quiere permitirme, señor Presidente?

Como las observaciones que está haciendo mi H. colega el señor Cárdenas son tan interesantes, y como ya va a dar la hora y es también interesante oír la opinión del señor Ministro del ramo a este respecto, yo solicitaría que se prorrogara la hora, por media hora más, a fin de dar lugar a que termine este incidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogar la hora por media hora más.

El señor MAZA. — Yo no sé si el señor Ministro va a ocupar media hora en hacer sus observaciones. Digo esto, porque yo también deseaba decir unas pocas palabras sobre esta materia.

El señor SERRANO. — Yo también tengo que hablar a este respecto, y me opongo a que se prorogue la hora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MAZA. — Por el momento, pido segunda discusión para la indicación del H. señor Cárdenas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará para segunda discusión la indicación.

OBRAS DE ALCANTARILLADO Y DESAGÜES

El señor DURAN. — Permítame, señor Presidente...

Hace doce días que solicité del señor Ministro de Industria y Obras Públicas que se sirviera venir a la C. a manifestar cuál era el espíritu que animaba al Gobierno en orden a la realización del plan de obras de alcantarillado y desagües que por ley de a principios de este año se acordó realizar en la República, porque tuve conocimiento de que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas tenía el propósito de derogar un decreto firmado, me parece, por el Ministro señor Fajardo, en el cual se interpreta la ley; y esa derogación, en el criterio del D. por Temuco sería nada menos que un atropello a los intereses públicos.

El señor Ministro ha manifestado el deseo de contestar hoy estas observaciones y no va a poder hacerlo, porque ya va a terminar la primera hora.

Por esto, yo rogaría a la C. que acordara dejar inscrito para la sesión próxima en primer lugar al señor Ministro, y en seguida a mí para poder hacerme cargo de las observaciones que S. S. formule.

Se trata de una cuestión importante, de la ejecución de obras en que se va a invertir la suma de 15 millones de pesos oro y creo que esta materia va a dar motivo a un debate interesante para el país.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No es costumbre en la H. C. que los señores Ministros se inscriban para usar de la palabra. Mañana en la primera hora podrá usar de la palabra el señor Ministro con el asentimiento de la H. C.

El señor RUIZ. — Se podría dejar inscrito al H. D. señor Durán.

El señor DURAN. — Entonces sería el caso que se me dejara inscrito a mí para poder hacer mis observaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la H. C. podría quedar inscrito para la sesión de mañana el H. D. señor Durán.

No hay acuerdo.

Está con la palabra el H. D. señor Cárdenas.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia del H. D. señor Cárdenas puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Voy a contestar en dos palabras la pregunta del H. D. señor Durán.

La interpretación que da el Ministro que habla al artículo 2.o de la ley de desagües, es la siguiente: que el orden taxativo en que están indicadas las ciudades en el inciso b) del artículo 2.o, es el orden según el cual se deben ejecutar los alcantarillados.

El señor DURAN.—Me parece que la declaración del señor Ministro importa la promesa de la derogación del decreto interpretativo a que ya he hecho referencia.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Exacto.

El señor CRUZAT VICUÑA.— De acuerdo con la historia fidedigna de la ley.

El señor DURAN.—Entonces me voy a permitir pasar a la Mesa el siguiente proyecto de acuerdo, que tenía redactado para que la Cámara aclare esta cuestión.

El señor MAZA.—Pero cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu.

El señor DURAN.—Sin embargo, S. S. hizo incluir las obras de San Antonio en la Secretaría de la Cámara.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Está equivocado S. S., porque la inclusión la hizo el H. Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se va a leer el proyecto de acuerdo.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Pido segunda discusión para el proyecto de acuerdo.

El señor DE LA VEGA.—No se conoce todavía.

El señor SECRETARIO.—Dice así el proyecto de acuerdo presentado por el señor Durán:

"La Cámara estima que el decreto N.o 343 del Ministerio de Industria y Obras Públicas de 30 de Marzo último, que interpreta la ley N.o 3849 de 11 de Febrero del presente año en el sentido de que la ejecución de las obras de alcantarillado y desagües en las ciudades indicadas en el inciso b) del artículo 2.o debe efectuarse en el orden de precedencia que indique la más alta población, traduce el espíritu que se desprende del texto de la ley y está en todo de acuerdo con el criterio uniformemente sostenido en la discusión habida en esta Cámara".

El señor CRUZAT VICUÑA.—Pido segunda discusión para el proyecto de acuerdo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Por medio de un proyecto de acuerdo no se pueden modificar las disposiciones de una ley.

El señor DURAN.—¿A qué conduce entonces la petición de segunda discusión? A sacarle el cuerpo a esta cuestión que es de interés público.

El señor CRUZAT VICUÑA.—No, H. D.; y para que S. S. vea que no es así, aceptaría que S. S. quedara inscrito en primer lugar para la sesión de mañana y en seguida el que habla, a fin de tratar este asunto.

El señor DURAN.—Entonces no hay oposición, señor Presidente, para que quede inscrito en primer lugar el H. D. por Temuco y en segundo lugar el H. señor Cruzat.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para considerar inscrito en primer lugar para la sesión de mañana al H. D. por Temuco, señor Durán...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo tengo una observación que hacer a este respecto.

Hay una situación que no está perfectamente clara y que es conveniente aclarar.

El H. señor Cárdenas ha formulado cargos graves y, todavía, no lo ha hecho en su carácter de simple Diputado de un departamento cualquiera, sino que, comisionado especialmente por un partido que tiene representación en esta Cámara; y no es posible que quede en esta situación el funcionario sindicado por el H. señor Cárdenas de atrabiliario, de sátrapa y de otros calificativos respecto de los cuales no vale la pena insistir. En estas condiciones, es necesario que la Cámara tenga el tiempo suficiente para restablecer los hechos con absoluta tranquilidad. Ahora bien si mañana la Cámara va a entrar a discutir un nuevo problema como el relacionado con la interpretación de la Ley de tarillados y Desagües, va a ocurrir que mara va a oír solamente los ataques y no fensa del Director y del régimen que imp la Escuela de Artes y Oficios.

Por eso tengo el sentimiento de op a la petición del H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presid No hay acuerdo.

PETICIONES DE DATOS

El SECRETARIO. — El señor Prade licita que se dirija oficio al señor Minis Industria y Obras Públicas, a fin de que va enviar a la Cámara los siguientes datos tecedentes:

1.o Número de alumnos separados de cuela de Artes y Oficios últimamente; y

2.o Antecedentes que tenga el Ministe bre la reincorporación de estos alumnos.

El mismo H. D. solicita que se dirija al señor Ministro de Instrucción Pública de que se sirva enviar a la Cámara copia ta de la sesión celebrada por el H. Cons Instrucción, en la cual se acordó la expul algunos alumnos de la Universidad y el disciplinario de otros.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Se dirigirán los oficios solicitados por el

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. — INC CIAS ESTUDIANTILES

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Puede usar de la palabra el H. señor Cár

El señor CARDENAS. — Sólo quedan nos minutos, señor Presidente.

El señor LETELIER (Ministro de Ind y Obras Públicas). — Pido la palabra sól decir unas pocas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Con el asentimiento de la H. C. y de los inscritos puede usar de la palabra el señ nistro.

El señor LETELIER (Ministro de Ind Obras Públicas y Ferrocarriles). — La profundamente no haber dispuesto del necesario en la sesión de hoy, a fin de empezado a hacerme cargo de las observa formuladas por el H. señor Cárdenas, en lativo a los sucesos ocurridos en la Escu Artes y Oficios. No lo pretendo hacer ah los pocos minutos que quedan para que ne la 1.a hora; pero debo manifestar que grandemente que en esta Sala se hayan do cargos de carácter personal en cont señor Montero, sin que hayan sido perfec te fundados y ampliamente discutidos. Es gos no deben quedar flotando en la Sala sesión a otra y por eso lamento que el po no me permita levantarlos; quiero dejar tancia de estas observaciones que he emi el tiempo de que he podido disponer.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden No ha habido acuerdo.

El señor MAZA. —¿Por qué no de inscrito en primer lugar al H. señor Cár y en segundo lugar al que habla?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ñor Presidente.

El señor MEDINA. — Yo sentiría ten oponerme, pues en diversas ocasiones he sitado hacer uso de la palabra y no me posible hacerlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente No hay acuerdo.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Terminada la primera hora. Se van a vot indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indi de los señores Ruiz y Gumucio, llegada o namente a la Mesa, para suprimir las se nocturnas hasta el Jueves próximo, inclu

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Si no se pide votación daré por aprobada dicación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indi del señor Claro Lastarria (Ministro de Ha da), para que se asigne el segundo lugar tabla, después de los Presupuestos, en la siones de los Miércoles, Jueves, Viernes y do, al proyecto despachado por el Honorab nado, sobre reorganización de servicios pú y vacancias de empleos.

El señor MAZA.—¿Se tratarí hoy proyecto?

El señor SIERRA.—¿Que no estaba cado antes el proyecto sobre servidumbres tricas?

El señor MAZA.—Debo advertir que al gunos Srs. Ds. que desean tomar parte discusión de este proyecto y que no están sentes en la Sala. Me parece, entonces, que bría conveniencia en que este acuerdo com a regir desde mañana. Modifico la indicació señor Ministro en este sentido.

El señor CLARO LASTARRIA (Minis Hacienda).—Por mi parte, no tengo ning conveniente para aceptar la modificación pro ta por el H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Si a la H. C. le parece, se daría por apr la indicación del señor Ministro con la m cación propuesta por el H. D. por La Laj ñor Maza.

Aprobada en esa forma.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indi del señor Cubillos Pareja, para eximir del te de Comisión el proyecto presentado p H. D., para autorizar a la Junta de Benef de Valparaíso para emitir una lotería.

El señor MAZA.—¿Que no había qu para segunda discusión esa indicación?

El señor SECRETARIO.—Sí, H. D. mismo señor Cubillos Pareja, que presen proyecto, ha formulado indicación para qu exima del trámite de Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Si a la H. C. le parece, se podría dar p sechada esta indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Q vote, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente En votación.

—Votada la indicación, fué desechad 42 votos contra 11. Se abstuvieron de v señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor ROJAS MERY.—Sintiendo esta medida no se haga extensiva a toda pública, voto que sí.

El señor LOIS.—Sí, señor Presidente. seo que esta medida se haga extensiva a t República y que se dicte la ley de Asi Social.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El Presidente anuncia para la tabla de fácil pacho de la sesión próxima los mismos yectos que lo estaban para la presente y más los siguientes:

Proyecto que destina fondos para guir las instalaciones eléctricas en la Ca Orates.

El señor GUMUCIO.—Yo rogaría al Presidente que se sirviera también anunc proyecto—ya informado por la Comisi Gobierno—que concede pensión a las fa de los guardianes que mueren en actos de vicio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Queda también anunciado.

LEY DE PRESUPUESTOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Entrando a la Orden del Día, corresponde parse del Presupuesto de Relaciones Exte Culto y Colonización.

El señor SECRETARIO. — El H. S manifiesta que ha tenido a bien rechaz modificaciones introducidas en este Pres to por esta H. C., con excepción de unas tas que se indican en el oficio respectivo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Si le parece a la H. C. se votará modif por modificación.

El señor SALAS ROMO.—No tenem el presupuesto ni el oficio del Senado; podemos votar.

El señor SECRETARIO. — El infor se ha podido repartir porque hace apenas co minutos que llegó del H. Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don llermo).—Pero se puede repartir el puesto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Se va a repartir el Presupuesto.

El señor SECRETARIO. — En la p 3.a, "Embajadas y Legaciones", el Sena desechado la modificación que consiste en ber substituído el renglón que dice: "Le en Gran Bretaña y Suecia", por el sigu "Legación en Gran Bretaña, Suecia, No Dinamarca y Rusia".

El señor BARROS JARPA (Minist Relaciones Exteriores, Culto y Colonizació Se somete en estos momentos a la delibe de la C. la siguiente cuestión: El proye Presupuesto del Gobierno, el de la Sub sión Mixta y el de la Comisión Mixta, dir por el propósito de extender la jurisdicc nuestras Legaciones sin mayor gasto, hab corporado en la jurisdicción de la Legac Gran Bretaña, Noruega y Dinamarca. E Senado, discrepando de este pensamient Gobierno, suprimió a Noruega y Dinamar la jurisdicción de la Legación en Gran

NO HAY OTRA PALABRA:
LIQUIDACIÓN
PERO HAYOTRO SISTEMA:
EL DE
GATH & CHAVES
JULIO 1922

CONTINUAN LAS
BARATURAS
de fin de Estación

EN CADA UNO DE SUS 38 DEPARTAMENTOS,
Gath & Chaves
PRESENTA LAS OPORTUNDIADES MAS SUGESTIVAS, REALIZANDO ALGUNOS ARTICULOS DE SU VASTO SURTIDO,
A PRECIOS IMFIMOS
NUEVAS Y GRANDES OCASIONES EN
Tejidos, Blanco y Garnitures

2.o DIA DE LAS NUEVAS Y GRANDIOSAS REBAJAS DE PRENDAS EN
Confección Señoras, Confección Niñas, Blusas y Batas, Modas y Lutos

EN TEJIDOS:

FRANELAS de algodón, apañadas, colores rosa, celeste y blancas, ancho: 0.80 centímetros, el metro a. . . . . . . $	2.90
GASA cristalizada para vendas, ancho: 0.90 centímetros, el metro a. . . . . $	1.20

EN BLANCO:

CARPETITAS bordadas, desde. . . . . $	1.20
SERVILLETAS de color, para té, la docena, a. . . . . $	9.00

EN GARNITURES:

ALMOHADILLAS para alfileres, desde $	0.50
PARAGUAS para señoras, desde. . . . $	14.50

ADEMAS: Maletines de alpaca, Carteras de cuero y seda; Costureros en cuero, mimbre y madera; Cintas de fantasía, Galones y Retazos de bordados y encajes, a precios sumamente bajos

EN CONFECCION SEÑORAS:

UN SALDO de Tapados y Trajes sastre, en rico terciopelo de lana, mitad forros de seda, modelos de estación, desde $	185.00

EN BLUSAS Y BATAS:

MATINES en franela de algodón fantasía, colores variados, a. . . . . $	10.90
BATAS para interior de casa, en moletón, de algodón, doble faz, artículo de mucho abrigo, a. . . . . $	27.50

OFRECEMOS además: Un saldo de Blusas y Batas en lana y seda. Enaguas y Combinaciones en seda. Chombas y Paletós en tricot de lana, precios bajísimos.

EN MODAS:

UN SALDO de finos Sombreros para señoras y señoritas, modelos de estación, importados de las casas creadoras de la moda, a. . . . . $	65.00
HORMAS en rico pelouche de seda, formas modernas, desde. . . . . $	32.00

EN LUTOS:

ENAGUAS en rico satín de algodón, con alforzones y volados plisados, a. . . $	9.00
UN SALDO de Vestidos en sarga de lana, desde. . . . . $	98.00

EN CONFECCION NIÑAS:

Todo el surtido de hermosas prendas de estación ha sido nuevamente rebajado de precio. Hay, a precios de verdadera ocasión: Trajes de calle, Vestidos, Tapados y Trajes sastre.

GATH & CHAVES

fía. Llegado el proyecto de Presupuesto a la C. de Ds., se aceptó aquí la idea consultada en el proyecto del Gobierno y se incorporó Noruega y Dinamarca, y a indicación de un H. D. se agregó también a Rusia, un país cerca del cual se extendía también la jurisdicción de nuestra Legación en Londres, antes de la caída del Imperio de los Czares.

En estas condiciones volvió el proyecto al Senado, el cual insistió en su primitivo acuerdo, es decir, en cercenar de la jurisdicción de la Legación en Gran Bretaña, a Noruega, Dinamarca y también a Rusia.

La Cámara debe pronunciarse en este momento sobre si la jurisdicción de la Legación en Gran Bretaña comprende o no a Noruega, Dinamarca y Rusia.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo he pedido la división de la votación; de manera que puede votarse primero si se comprende a Noruega y Dinamarca y, después, si se comprende también a Rusia.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Si eso es posible, yo manifiesto que la opinión del Gobierno es que conviene extender la jurisdicción a Noruega y Dinamarca, y defiero a la opinión de la H. C. en cuanto se relaciona con Rusia. Por lo demás, el acuerdo que aquí se tome, no querrá decir que el Gobierno quede obligado a constituír una Legación; será una simple autorización, de que el Gobierno hará o no uso, de acuerdo con las prácticas diplomáticas.

El señor DE CASTRO.— La rechazamos por unanimidad.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se insistirá en agregar a Noruega y Dinamarca a la jurisdicción de la Legación en Londres.

Acordado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Eso se va a votar en seguida.

Se va a votar si se agrega Rusia a la jurisdicción de nuestra Legación en Londres.

El señor DE LA VEGA.—¿Por qué se ha dividido la votación, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ha dividido a petición del H. señor Edwards Matte, y porque así lo había acordado la Cámara oportunamente.

En votación.

—Por 39 votos contra 23, la C. acordó no insistir en la agregación de Rusia. Se abstuvieron de votar 3 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor RUIZ.— Voto que sí, de acuerdo con la democracia cristiana.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No soy sovietista, así es que voto que no.

El señor LARRAIN (don Jaime).— No estando de acuerdo en estos momentos la democracia cristiana con el señor Ruiz, voto que no.

El señor TIZZONI.— Por las mismas razones, voto que no.

El señor YRARRAZAVAL (don Jaime). — Yo contribuí a pedir esto; pero insistir es majadería. Voto que no.

El señor SECRETARIO.— El H. Senado ha desechado también la modificación que consiste en haber intercalado en la partida tercera el siguiente renglón:

"Legación en Austria, Hungría, Polonia y Checoeslovaquia"; y en haber agregado bajo él los siguientes ítem:

"Item... Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario...".

"Item... Secretario de Legación $ 10,666.66"

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación si la H. C. insiste o no.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Pido la palabra, señor Presidente.

VARIOS Hs. Ds.— Que se insista por unanimidad.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Si hubiera unanimidad, no diría nada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se acordará insistir por unanimidad.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El H. Senado ha desechado la modificación que consiste en haber sustituído el renglón que dice: "Legación en Italia", por el siguiente: "Legación en Italia y en el Estado Serbo-Croata-Esloveno".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación si se insiste o no.

Si a la H. C. le parece, se acordaría por unanimidad insistir.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El H. Senado ha desechado la modificación que consiste en haber intercalado a continuación del ítem 56 el siguiente:

"Item... Oficial de Secretaría en Portugal, $ 5,333.33".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación si se insiste o no.

El señor MENA.—Se insiste por unanimidad.

El señor LIZZONI.—Es lo justo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se acordará insistir, por unanimidad.

Acordado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pido que se vote si se insiste o no.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Yo solicité el acuerdo de la H. C.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Y yo he manifestado que me opongo.

El señor RUIZ.—Puede salvarse el voto del H. señor Edwards Matte.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entonces se daría por acordada la insistencia con el voto en contra del señor Edwards Matte don Guillermo.

El señor OYARZUN.—Y con el mío también, porque yo he dicho que votaré todas las supresiones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entonces quedaría acordado insistir con cinco votos en contra.

Partida 8.a—"Arzobispados, Obispados y Vicariatos".

El Senado ha desechado en esta partida las siguientes reducciones:

De $ 9,000 a $ 7,200 el ítem 233, "Gastos ordinarios, etc".

De $ 10,000 a $ 8,000 el ítem 324, "Para gastos del culto, etc."

De $ 10,000 a $ 8,000 el ítem 328, "Para gastos del culto, etc., en Punta Arenas".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

El señor RUIZ.—Insistimos también por unanimidad.

El señor MENA.—No, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se acordaría no insistir.

El señor LOIS.—Con mi voto en contra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se acordaría no insistir, con el voto en contra del señor Lois.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor; que se vote.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

—Por 41 votos contra 21, se acordó no insistir en las reducciones introducidas en la partida 8.a. Se abstuvieron de votar 2 señores Ds.

El señor LOIS.— Que se insista en estas economías que son muy justificadas.

El señor SECRETARIO.—El Senado desechó todas las modificaciones introducidas por esta Cámara en la partida II, "Fábrica de templos".

El señor LOIS.—Así que no se quiere hacer ninguna economía.

Hay que votarlas separadamente, porque algunas pueden ser justas y otras no.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Todas las modificaciones aprobadas fueron propuestas por S. S. ¿No eran entonces justas?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se acordaría no insistir por la misma votación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor.

El señor SECRETARIO.—Se había agregado después del título de esta partida, la siguiente glosa:

"Los ítem que forman esta partida, con la única excepción de los que expresamente se destinan a otro objeto, se invertirán exclusivamente en obras urgentes de reparación y conservación".

El señor Edwards Matte pide que se someta a votación respecto a si la Cámara insiste o no sobre esa glosa.

El señor RUIZ.—¿También vamos a rechazar esto?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— No, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se acordaría insistir.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Las demás modificaciones consisten en el rechazo de la supresión por esta Cámara de los siguientes ítem:

Item 850.—Para fábrica de templos y casas parroquiales, etc., de La Serena, $ 6,000.

Item 851.—Para ayudar a la construcción de la torre de la Catedral de La Serena, $ 10,000.

Item 852.—Para fábrica de templos, etc., en Santiago, $ 50,000.

Item 853.—Para fábrica de templos, etc., en Concepción, $ 50,000.

Item 854.—Para fábrica de templos, etc., en Ancud, $ 30,000.

De $ 5,000 a $ 2,500, el ítem 846, "Para fábrica, etc."

De $ 10,000 a $ 5,000, el ítem 847, "Para fábrica, etc., en Tacna".

De $ 15,000 a $ 7,500, el ítem 848, "Para fábrica, etc."

De $ 10,000 a $ 5,000, el ítem 849, "Para fábrica, etc."

De $ 25,000 a $ 12,500, el ítem 355, "Para refaccionar, etc."

De $ 15,000 a $ 7,500, el ítem 856, "Para fábrica, etc."

El señor MUJICA.—Que se vote el ítem relativo a la torre de La Serena.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Es indispensable para colocar el reloj; el único reloj público que hay en esa ciudad.

El señor LOIS.—En La Serena no hay más que torres, iglesias y campanas.

El señor SALAS ROMO.—Si le parece al señor Presidente, podría dividirse la votación en dos, una para tratar de esta casi deshonesta petición para construir torre para la Catedral de La Serena y lo que resta en otra votación.

El señor RUIZ.—Casi me atrevería a rogar al H. D. que no insistiera en su petición, porque la deshonestidad de que ha hablado S. S. va a quedar en la patente.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Aquí no se trata únicamente de la terminación de la torre de una Catedral. Se trata de procurar que La Serena tenga un reloj público que señale las horas muertas de esa ciudad. Se trata de colocar un reloj en la torre de la Catedral, ya que hoy día está botado en la calle y se trata, señores Diputados, de un reloj valiosísimo que se está destruyendo por la acción de la intemperie.

El señor MENA.—La camanchaca se lo está comiendo.

El señor RUIZ.—Olvida el H. D. por Combarbalá que las mejores horas muertas son las del refectorio...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se podría votar entonces en la forma indicada por el H. D. por Santiago, señor Salas Romo.

El señor SALAS ROMO.—Dividiendo la votación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Acordado.

El señor SECRETARIO.—Se vota si la Cámara insiste en suprimir todos los ítem referidos a excepción del 851, que se votará en seguida.

—Por 38 votos contra 24 y 1 abstención, la Cámara acordó no insistir.

El señor SECRETARIO. — Se va a votar si se insiste o no en la supresión del ítem 851 que consigna una cantidad para ayudar a la construcción de la torre de la catedral de La Serena.

El señor RIVAS VICUÑA. — En votación.

Por 36 votos contra 26 y una abstención la Cámara acordó no insistir en la supresión.

Durante la votación:

El señor SALAS ROMO. — Parece que hay unanimidad, señor Presidente

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —La Cámara ya se ha convencido de que la torre de la catedral de La Serena es indispensable. Va a votar la no insistencia.

El señor MARIN PINUER. — Los templos son monumentos públicos, señor Presidente, y su magnificencia evidencia la cultura de un pueblo; voto que no.

El señor O'RYAN. — Sí, señor Presidente, por la razón dada por el H. señor Marín Pinuer.

El señor PRADENAS. — Cuando no hay con qué pagar a los empleados públicos, no se pueden construir torres para las catedrales; voto que sí.

El señor RUIZ. — Las construcciones de esta naturaleza en tiempos de penurias fiscales carecen de toda elemental prudencia, señor Presidente; por eso voto que sí.

El señor LOIS. — Sí, señor Presidente; por más altas que sean las torres nunca llegarán al cielo porque el cielo no existe.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La H. C. acuerda no insistir.

El señor SECRETARIO. — En la partida 12 el Senado ha rechazado todas las modificaciones. Eran las siguientes:

Se había trasladado a la partida 11.a, el ítem 857 "Para ayudar a la terminación de la fachada del templo del Salvador, por una sola vez", reduciendo a $ 2,500 la cantidad que en él se consulta.

Se habían suprimido los siguientes ítem.

Item 858.— Al cura de Coltauco, etc.

Item 860.—Al cura de San Luis Beltrán, etc.

Item 861.—Al cura de Coelemu, etc.

Item 862.—Al cura de Licanten, etc.

Item 863.— Al Hospicio de Misioneros de Osorno, etc.

Item 864.—Al Vicario Apostólico de Tarapacá, etc.

Item 865.—Al Vicario Apostólico de Antofagasta, etc.

Item 866.—Al Obispo de La Serena, etc.

Item 867.—A la Sociedad de Señoras, etc.

Item 868.—Para pagar el servicio religioso, etc.

Item 870.—Al Vicario de Magallanes, etc.

Item 873.—Para auxilios de párrocos pobres, etc.

Item 874.— Asignación al Vicario Provisor, etc.

Item 875.—Asignación a ocho párrocos vicarios forenses, etc.

Item 876.—Al Obispo de Ancud, etc.

Es decir, esta partida, había quedado reducida al ítem 869, "Para mantener un misionero en la Isla de Pascua".

El señor LOIS. — ¿Otras torres?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —Con la misma votación de las torres.

El señor MENA. — De acuerdo con la opinión del señor Ministro de Relaciones, no se puede suprimir ese servicio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C. se acordaría no insistir con la misma votación anterior.

El señor SALAS ROMO. — En esta partida hay cuatro ítem que infringen abiertamente la ley del 84.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo. En votación.

El señor SALAS ROMO. — El señor Silva Somarriva votó la supresión de estos ítem en la Comisión Mixta, de modo que comprenderá la Cámara que es necesaria su supresión.

El señor YRARRAZAVAL (Don Eduardo). —Yo voy a recordar a S. S. los ítem que rechazó la Comisión Mixta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

—Por 36 votos contra veinticuatro, habiéndose abstenido de votar cinco señores Ds., la Cámara acordó no insistir.

—Durante la vitación:

El señor LOIS.—Voto que no, porque no estamos para misiones en estos momentos de penuria.

El señor SECRETARIO.—Partida 15.a: Inspección General de Colonización e Inmigración. El Senado ha desechado la modificación para elevar de $ 8,000 a $ 10,000 el ítem 897, "Jefe de la Sección Ocupantes y Poblaciones".

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo creo que la Cámara podría insistir por unanimidad. Se trata de un aumento de estricta justicia para equiparar la situación de este funcionario a la de otros de igual rango en la Administración Pública, y es además un funcionario meritísimo.

El señor MENA.—Tiene mucha razón, S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se insistiría.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—En esta misma partida el Senado ha desechado la modificación que consiste en elevar:

De $ 1,000 a $ 1,800 el ítem 911, "Un intérprete, etc."

De $ 1,500 a $ 2,400 el ítem 912, "Un portero 1.o"

De $ 1,000 a $ 1,800 el ítem 913, "Un portero 2.o"

De $ 1,500 a $ 2,400 el ítem 920, "Un portero 1.o"

El señor RUIZ.—No es posible que haya porteros que ganen $ 1,500, cuando hay plata para construir torres que marquen en sus relojes las horas muertas, como se ha dicho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la Cámara se insistiría.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El Senado ha desechado también el acuerdo de esta Cámara, en orden a que en este presupuesto sólo se consideren como figurando en Partidas de Gastos Fijos, los ítem que tengan su origen en leyes de carácter permanente.

El señor RUIZ.—Yo creo que la Cámara hará bien en no insistir en esta indicación. Por lo que a mí se refiere, no tuve conocimiento de la aprobación de esta idea, y menos del alcance que se le ha dado después

Yo entendí, cuando se habló anteriormente de esto, que sólo se trataba de que el Gobierno pudiera invertir las autorizaciones de gastos que tenía el Presupuesto y que estaban indebidamente colocados en gastos fijos; pero nunca pensé en que esto podía significar dejar el 50 por ciento de los empleados públicos en una situación desmedrada, muchos con largos años de servicio, y que en cada caso tendrían que defender el pan de su familia y el propio con las molestias consiguientes.

Yo creo que la Cámara no insistirá en esta idea y habrá de hacer justicia para que estos funcionarios tan gravemente afectados con esta ley queden amparados en sus derechos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo, igualmente, creo que no debemos insistir, porque esta disposición es contraria a los preceptos de la ley del 84. El artículo 4.o de esa ley divide los gastos, según su naturaleza, en fijos, variables y autorizados por leyes especiales, y naturalmente nosotros no podemos violar esta disposición. Yo concurrí con mi voto a crear esta situación, pero después revisando la ley he visto que hemos cometido un error. Por esto creo que debemos no insistir.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Al votar esta indicación en la oportunidad anterior, me había fundado en que la disposición de la ley del 84 consideraba como gastos fijos sólo los que han sido establecidos en virtud de leyes permanentes.

He comprobado que esto no es exacto, y, por tanto, rectifico mi voto; pero no creo de ninguna manera que la indicación aprobada por la Cámara hubiera alterado la situación de estabilidad en que se encuentran los funcionarios públicos, y, en consecuencia, no se justifica la alarma que su aprobación despertó; pues la situación legal de esos empleados es la misma.

El señor MARIN PINUER.—Yo no acepto que los empleados públicos queden en situación precaria. La aprobación anterior de la indicación a que se han referido los Hs. Ds. por Maipo y Cachapoal, los deja en situación de que pueden ser lanzados en un momento a la calle.

Voto, pues, que no.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se revocaría el acuerdo respecto a considerar sólo como figurando en partidas de gastos fijos, los ítem que tengan su origen en leyes de carácter permanente, no sólo respecto de este Presupuesto, sino respecto de todos.

Acordado.

Terminado el Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ha llegado a la Mesa una insinuación para tratar en el resto de la sesión, del proyecto de reforma de la ley de Matrimonio y Registro Civil.

Si a la H. C. le parece, quedará así acordado.

El señor HERRERA LIRA.—¿De qué proyecto se trata?

El señor PRO-SECRETARIO. — Del proyecto que reforma la ley de Matrimonio y Registro Civil.

El señor TIZZONI.—¿No podríamos tratar mejor del proyecto que mejora la situación de los empleados particulares?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No habiendo otros proyectos que tratar, si le parece a la H. C., se levantaría la sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión—

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRE

EL SEGUNDO ACTO DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGT

El delegado peruano señor Porras presenta algunas modificaciones a la "fórmula de compromiso" de Mr. Hughes. — Se estima que con ésto la Conferencia estaría próxima al fracaso

PERU PROPONE MODIFICACIONES A LA FORMULA HUGHES

SE CREARIA CON ESTO UNA NUEVA SITUACION DIFICIL

WASHINGTON 6.—La United Press ha obtenido confirmación en círculos muy autorizados, de la noticia según la cual el Perú, por intermedio del señor Porras, propuso al Secretario de Estado, Mr. Hughes, algunas modificaciones o cambios, a su "fórmula de compromiso".

Ha sabido además, de una manera cierta, que esos cambios o modificaciones propuestas, son en líneas generales, los que la United Press transmitió en su información anterior de esta noche.

Se cree que la delegación chilena fué informada al respecto por el señor Mathieu, quien, como se ha dicho, conferenció con el Secretario de Estado, momentos después de la visita que hizo a Mr. Hughes el señor Porras.

Una alta autoridad de los círculos chilenos declaró a la United Press que estimaba muy difícil que Chile aceptara las modificaciones propuestas.

Se sabe, también, que el Embajador de Chile, señor Mathieu, transmitió anoche a Santiago los cambios propuestos por la delegación peruana.

Se estima que con esto, la Conferencia chileno-peruana, se encuentra en una situación bastante precaria.—(U. P.)

LAS ASPIRACIONES DE BOLIVIA

LA PAZ 6.—Acaba de recibirse aquí una comunicación que dice que el señor Alberto Gutiérrez ha declarado que si el Perú no acepta los arreglos propuestos en Washington, Bolivia seguirá un plan de acción importante, que no puede ser aún dado a conocer.

UNA CONFERENCIA DEL EX-CANCILLER BOLIVIANO SEÑOR JAIMES FREIRE

LA PAZ 6.—Se atribuye gran importancia a la conferencia dada en Tucumán por el ex-Ministro de Relaciones, señor Jaimes Freire, que dice que se entregará Tacna a Bolivia y Arica al Perú.

LOS DELEGADOS CHILENOS Y CON Mr. HUGHES

WASHINGTON, 6.—Los delegados chilenos y peruanos conferenciaron hoy con el Secretario de Estado, Mr. Hughes, respecto a la "fórmula de compromiso" propuesta por este último.

Los puntos que fueron objeto de discusión no han sido aún dados a conocer oficialmente.—(U. P.).

EL SEÑOR PORRAS VISITA NUEVAMENTE A MR. HUGHES

El jefe de la Delegación peruana propone algunas modificaciones a la "fórmula de compromiso" del Secretario de Estado. — Poco después de la visita del señor Porras, el Embajador de Chile acude a la Secretaría de Estado, a invitación de Mr. Hughes. —¿Cuáles son las reservas propuestas por el Perú? — La esperanza de recibir hoy la respuesta de Lima se desvanece.

WASHINGTON, 6.—Un importante acontecimiento ocurrió hoy en la Conferencia chileno-peruana, consistente en las visitas que hicieron al Secretario de Estado, Mr. Hughes, el jefe de la delegación peruana señor Porras, y el Embajador de Chile, don Beltrán Mathieu. El señor Porras se entrevistó con Mr. Hughes en la mañana, y el representante chileno poco después.

Aunque no ha podido verificarse en forma absoluta, la "United Press" ha sido informada en círculos muy autorizados, de que el señor Porras fué a verse con Mr. Hughes a fin de sugerirle ciertos cambios o modificaciones a su "fórmula de compromiso".

Se cree que el señor Porras le propuso que, en caso que el árbitro fallara en contra de la verificación del plebiscito, las libres y directas negociaciones entre Chile y Perú con el objeto de decidir la suerte de los territorios en disputa, establecidas en el último punto de la fórmula Hughes, fueran conducidas bajo los auspicios de los Estados Unidos.

También se dice que es muy probable que el señor Porras haya propuesto al Secretario de Estado, la fijación de un período determinado de tiempo—posiblemente un plazo de tres meses, dentro del cual estas últimas negociaciones debían realizarse, pidiéndole, al mismo tiempo, que esto fuera incluído en el último punto de la fórmula norteamericana. Pero tampoco ha sido posible constatar la veracidad de esta noticia.

Esto estaría demostrando también que es muy probable que el Perú esté tratando de conquistarse a los Estados Unidos (si no al Gobierno mismo, al menos por otros conductos, menos oficiales) para obtener que los Estados Unidos se hagan cargo del arbitraje completo de la cuestión de Tacna y Arica.

Los círculos peruanos admitían anoche que ésta era una delicada cuestión, sobre todo si se tenía en cuenta que Mr. Hughes habría dejado entender que él no se mostraba partidario de que Estados Unidos actuaran como árbitro.

La "United Press", fué definitivamente informada anoche en los círculos autorizados peruanos, de que el señor Porras no había propuesto que la cuestión de la soberanía definitiva de los territorios disputados fuera sometida al arbitraje de los Estados Unidos, en caso que se resolviera que el plebiscito no se realizara y que las dos naciones no tuvieran éxito para alcanzar un acuerdo directo. Se da por descontado que Chile no aceptaría jamás este procedimiento. Se sabe que el señor Porras solicitó esa entrevista con Mr. Hughes, y que después de haberse despedido del Secretario de Estado, Mr. Hughes telefoneó a la Embajada de Chile, pidiendo al señor Mathieu que fuera a verle.

Demás está decir que el Secretario de Estado impuso al Embajador de Chile de aquellas modificaciones propuestas por el señor Porras; pero se ignora si le insinuó que las aceptara, aunque parece que, si Mr. Hughes, por su propia iniciativa, rehusó las propuestas por el señor Porras, se habría abstenido de mezclar al señor Mathieu en una discusión sobre ellas.

Se interpreta como un hecho muy significativo que el señor Porras, visitara personalmente al Secretario de Estado, prescindiendo del Embajador Pezet, quien no lo acompañó.

La "United Press", ha sabido, sin embargo, que en el curso del día, el embajador peruano conferenció con Mr. Hughes, lo cual no ha pasado a ser confirmado.

Confirma la noticia de la "United Press" sobre la visita efectuada por el jefe de la delegación peruana a Mr. Hughes, el hecho de que el señor Porras haya declarado solamente que había ido, en efecto, al Departamento de Estado a explicar el retardo de la respuesta peruana, respecto a la "fórmula de compromiso", propuesta por Mr. Hughes.

Lo que no ha podido establecerse todavía es si el señor Porras acudió al Departamento de Estado a exponer aquellas modificaciones por su propia iniciativa, o si lo hizó obedeciendo a instrucciones que le habrían sido enviadas desde Lima; pero en esferas autorizadas se expresa la creencia de que esas modificaciones han sido sugeridas por el Gobierno peruano, el que lamentaría encontrarse en la imposibilidad de aceptar la proposición norteamericana tal como fué insinuada por Mr. Hughes.

En vista de la presentación de estas presuntas modificaciones por parte del señor Porras, un acuerdo inmediato entre Chile y Perú, se presenta como muy dudoso, tanto más, si se considera que los delegados chilenos han declarado categóricamente que no están dispuestos a aceptar cambios importantes de la "fórmula de compromiso" de Mr. Hughes.

En los círculos peruanos se estimaba anoche que la respuesta definitiva de su Gobierno llegaría el Viernes de esta semana; pero, en vista de las modificaciones que hoy fueron propuestas por el señor Porras a Mr. Hughes, resulta dudoso esperaba para entonces.—(U. P.-

EL SEÑOR PORRAS PERDIDO LA ESPERA OBTENER UNA RES FAVORABLE

AYER SE ENTREVIST VAMENTE CON Mr.

WASHINGTON, 6.— ma decisión peruana de la "fórmula de com propuesta por el Secre Estado, Mr. Hughes, haber apresurado a su las negociaciones entre Perú.

Se estima que al ex aprobación a los princ nerales de la proposición americana, a pesar de con reservas, los func peruanos han observado titud que, indudablemen necesario un nuevo ex las proposiciones, como una nueva transmisión al Gobierno de Lima, se decida sobre su acep rechazo en forma categ

Se sabe que los chile están dispuestos a entab cusiones respecto de cambio material de la Hughes, aunque se sabe que no tendrían incon en aceptar las modificac carácter secundario que rú insinuara.

Se asegura que se hac vos esfuerzos en el obtener que el Gobierno no se pronuncie de una favor de una aceptación rechazo de la fórmula H

El jefe de la Delegac ruana, señor Porras, se vistó con Mr. Hughes en ñana de hoy. Se cree que mó al Secretario de Esta bre la situación que se llaba en Lima, respecto aceptación de la fórm compromiso por él prop

El señor Porras no ha ninguna declaración, aun cree que ha perdido la e za de que la "fórmula d promiso" de Mr. Hughe aceptada por su Gobiern P.)

ALREDEDOR DE LAS RESERVAS PERUANAS

Los delegados peruanos las consideran aceptables por Chile

WASHINGTON. 6.—El Perú ha adoptado por fin una actitud con respecto a la fórmula de compromiso norteamericana sobre Tacna y Arica, lo cual promete reavivar por lo menos temporalmente las negociaciones chileno-peruanas.

Después de una prolongada deliberación caracterizada por copioso cambio de opiniones entre la Cancillería de Lima y los delegados peruanos, el Gobierno del Rimac, según se cree, ha hecho conocer a Mr. Hughes una aceptación de la fórmula norteamericana, y con reservas de tal naturaleza que los peruanos creen serán fácilmente aceptadas por Chile.

Cuando la actitud peruana fué comunicada a los chilenos se dejaron ver nuevas posibilidades de incertidumbre. En ningún grupo chileno hubo disposición para predecir si la decisión de su país será de aceptación o rechazo.

Se ha indicado que las reservas peruanas deberán ser sometidas a la más cuidadosa consideración, y por tanto no podrá formularse opinión alguna antes de varios días.

La actitud del Perú fué dada a conocer a Mr. Hughes hoy por el doctor Porras, después de haber recibido éste nuevas instrucciones de Lima.

El preciso carácter de las reservas sugeridas por el Perú no ha sido revelado, pero se indica que ellas se relacionan con la tercera cláusula de la fórmula, o sea la que se refiere al temperamento que ambos países adoptarían en el caso de que se acordara, por el árbitro, no realizar el plebiscito.

Ni los chilenos ni los peruanos han confirmado o desmentido las versiones circulantes sobre esto, pero la forma en que ello ha sido anticipado por un Consejero peruano da la seguridad de que si ella no ha recibido ya sería consideración de las delegaciones seguramente será antes de que la discusión concluya.

Hasta ahora los chilenos han afirmado categóricamente que ellos no favorecen ninguna modificación sustancial de la fórmula Hughes, la que simplemente prevee que en el caso de que se decida la no realización del plebiscito, Chile y el Perú resuelvan sobre la soberanía de Tacna y Arica por medio de negociaciones directas.

Los chilenos se abstuvieron hoy de comentar la cuestión, planteada en algunos círculos diplomáticos, de si Chile consideraría como sustancial una modificación que se refiriera al carácter de "buenos oficios" de que aparece investida la fórmula.—(A. P.)

Molinos para granos y otras materias

Entre el surtido que tenemos, ofrecemos:

Molinos "JRUS", especiales para trigo

Muelen y sacan en una pasada harina de primera, segunda, afrecho y afrechillo:

Molinos "BAMFORD", para mover a mano o fuerza motriz

Muy apropiados para hacer harina para trabajadores.

MOLINOS DESINTEGRADORES

Muelen granos, pasto seco, abonos, cales, etc., etc.

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIAS DE

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

En Tres Diferentes Precios

PUEDE UD. ADQUIRIR UN "FORD" TURISMO

En atención a la enorme demanda que ha tenido últimamente este popular tipo de coche, recomendamos a los interesados decidir su compra a la brevedad posible, pues la nueva remesa llegará a un precio muy superior.

A fin de facilitar su adquisición, cotizamos bajo tres diferentes precios, como sigue:

$ 9.700,00	Moneda corriente, con aranque eléctrico y ruedas desmontables o de alambre.
$ 9.000,00	Moneda corriente, con arranque eléctrico, pero sin ruedas desmontables.
$ 7.900,00	Moneda corriente, con arranque eléctrico y sin ruedas desmontables.

Conviene, pues, aprovechar estas ventajas, que no podremos ofrecerle en corto tiempo más.

GIBBS & CIA.

DEPARTAMENTO DE AUTOMOVILES Y TRACTORES

CATEDRAL N.o 1037

Santiago :-: Valparaíso :-: Concepción

La guerra civil en Irlanda

JEFES REBELDES GRAVEMENTE HERIDOS

LONDRES, 6.— Algunos despachos enviados de Dublin por la "Associated Press" anuncian que el jefe insurgente Burguess fué herido de mucha gravedad cuando ya había logrado escaparse definitivamente de las llamas del hotel, en que ayer había declarado que él no se rendiría. Anuncia el mismo despacho que el jefe Rory O'Connor también fué gravemente herido en uno de los combates del Edificio de las Cuatro Cortes.

EL LLAMADO A LAS ARMAS DEL GOBIERNO PROVISIONAL

DUBLIN, 6. — Con el llamado a las armas que hoy en la mañana hizo el Gobierno Provisional en forma de bando, se dió comienzo al enrolamiento de todos aquellos ciudadanos que en la semana pasada no fueron aceptados por el Gobierno "por considerarse éste con la suficiente fuerza y habilidad para rechazar por sí solo cualquier ataque que pudiera hacérsele en su contra".

LA REVOLUCION JUZGADA EN EL PARLAMENTO

LONDRES, 6.—Mr. Churchill, en la Cámara de los Comunes, y Lord Birkenhead, en la Cámara de los Lores, opinaron que la insurrección irlandesa estaba completamente sofocada. Birkenhead dijo: "Yo estimo que debemos cifrar más esperanzas en el momento actual de Irlanda que en el período anterior a la terminación del tratado".

LAS TROPAS DEL ESTADO LIBRE SE IMPONEN DEFINITIVAMENTE

DUBLIN, 6. — El sitio a los reductos de los rebeldes, puede decirse que, en el hecho, ha terminado esta noche con la captura de los pequeños grupos que desde la semana pasada se mantenían luchando tras sus barricadas y con la captura de Charles Burguess, uno de los jefes más representativos de los republicanos.

Este triunfo de las tropas del Estado Libre ha sido conquistado a costa de grandes pérdidas, las que han sido ocasionadas por las bombas y los incendios de las propiedades de las calles de Sackville y O'Connell. A esto hay que agregar los numerosos muertos y heridos que han sufrido las tropas en lucha.

De Valera, según parece, ha escapado y todavía no se sabe nada respecto de su paradero.

Hasta esta noche sólo un puñado de rebeldes siguen manteniendo la resistencia en el Granville Hotel; pero, como se encuentran rodeados por el fuego, se estima que pronto tendrán que rendirse.

ARRESTO DE UNO DE LOS FIRMANTES DEL TRATADO ANGLO-IRLANDES

DUBLIN 6.—Mr. Barton, uno de los firmantes del tratado anglo-irlandés, ha sido arrestado. "The Evening Standard" dice que Barton era portador de importantes documentos militares. Los señores O'Brien y O'Kelly han sido puestos en libertad.

LAS ULTIMAS FUERZAS REBELDES DE DUBLIN SE RINDEN

WASHINGTON, 6.—La Misión Diplomática Irlandesa recibió un cablegrama en el que se le anuncia que las últimas fuerzas rebeldes de Dublín se rindieron a las tropas del Estado Libre.

MENSAJE DE DE VALERA AL PUEBLO NORTEAMERICANO

LONDRES, 6.—En un mensaje que el leader republicano Mr. De Valera ha dirigido al pueblo de los Estados Unidos, declara que el pacto entre los partidos irlandeses ya no existe, que la guerra civil ha estallado, que al "Dail Eiream" no se le ha permitido sesionar, que el gobierno provisional se ha convertido en un dictador militar apoyado por los grandes cañones británicos; pero, agrega el jefe republicano: "el mal que yo considero más terrible es la guerra civil que se cierne sobre nosotros". El ejército republicano ha sido atacado por las fuerzas del gobierno provisional que ha sido instigado por los políticos británicos que necesitaban un inmediato momento propicio para asesinar al Mariscal Wilson con el objeto de desviar las consecuencias políticas que ellos ya estaban temiendo".

SIN NOTICIAS DE DE VALERA

DUBLIN, 6.— Numerosos rumores circulan sobre la huída del jefe republicano Mr. De Valera, pero nada hay todavía que pueda darse como cierto. Una de estas versiones dice que el jefe republicano habría huído hacia el sur de Irlanda para fomentar allí la revolución.

ALEMANIA

TRAGICO FIN DE UN DELINCUENTE

BERLIN 6.—Grossmann, asesino de varias mujeres, que comió y vendió carne humana, se ahorcó en su celda.

EL REICHSTAG DISCUTE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

BERLIN 6.—El Reichstag discutió la ley de defensa de la República. El Ministro del Interior afirmó la decisión del Gobierno de defender la ley a toda costa o de caer con ella.

ITALIA

LA PROXIMA VISITA DEL PRESIDENTE ELECTO DE ARGENTINA

ROMA 6.—El tren que saldrá el 10 conduciendo al Presidente electo de Argentina, señor Alvear, llegará a Roma el 11 del presente, a las 17 horas. Las recepciones en su honor empezarán el 12 en la noche.

UN MOTIN EN EL VATICANO

LONDRES, 6.— El corresponsal de la "Central News Agency" en Roma dice que los gendarmes que sirven en el carácter de honorarios en la policía del Vaticano, se amotinaron esta mañana, gritando "¡Que viva el Papa!" "¡Muera el comandante!" El despacho agrega que los gendarmes fueron inmediatamente desarmados y que su cuartel fué ocupado por la guardia suiza.

LA HUELGA GENERAL METALURGICOS

ROMA, 6. —Las nego relativas a la huelga ge los metalúrgicos se encuen tenidas a raíz de las decla de los delegados industria

Posiblemente el Lunes nudará el trabajo en toda

LA TIFOIDEA

Cada día más, en el mu tero aumenta el número víctimas del tifus, sin que cia en sus más arduos e logre vencerlo sino apenas aislados y con la probabili lorosa de que gran may aquellos que se quitan a la de la muerte son inutiliza la parálisis, la atrofia de miembro o la triste locura, del largo padecer durante ceso de la enfermedad.

La curación es difícil, dudosa y trae consigo la de un posible desenlace fa

En cambio, si la curació fícil, no tanto lo es preven tra ella. Se debe tener mu dado con lo que se come y más con lo que se bebe.

Nos referimos al hecho en muchas partes no se agua completamente pura, tos casos la Salvitae es de sima utilidad. A un vaso de agrega una cucharadita de preparación, lo cual no di te es muy agradable al pala no sirve también como séptico intestinal de primer La tifoidea, pues, no tiene de desarrollarse en personas guen esta costumbre.

EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA

IMPORTANTES DECLARACIONES DE LOS DELEGADOS RUSOS

LA HAYA 6.—Los delegados rusos declararon estar listos para entregar su respuesta haciendo concesiones, entre las cuales se incluye la devolución de las propiedades a sus antiguos dueños.

HABLA UN DELEGADO RUSO

LA HAYA, 6.— Sokolinoff, uno de los más caracterizados miembros de la delegación sovietista a la Conferencia de La Haya, ha expresado que si pronto se conceden los créditos a Rusia, ésta también estaría lista para reconocer una parte de sus deudas al extranjero y también para aceptar algún compromiso de arreglo respecto de las propiedades privadas que han sido confiscadas. Sokolinoff agregó: "Rusia se está reconstituyendo económicamente con gran rapidez y urge a nuestros acreedores ayudarnos ahora, o de otro modo ellos arriesgan perderlo todo más tarde".

LLEGADA DE KRASSIN

LA HAYA 6.—El delegado comercial sovietista, Krassin, llegó.

DECLARACION DEL SEÑOR PATYN

LA HAYA 6.—Patyn contestó a Litvinoff, que la decisión de Francia, Bélgica y Noruega de participar en las tareas de la Comisión rusa, implicaba la aceptación de seis cláusulas propuestas en Génova por los tres Estados.

DESMENTIDO A UNOS RUMORES

LONDRES, 6.— Gran excitación produjeron esta mañana en la capital holandesa los rumores según los cuales la delegación del Soviet habría sido víctima de un atentado de asesinato. Posteriormente, tanto los delegados mismos como la policía han desmentido estos rumores.

Estas versiones tuvieron su origen, probablemente, en la actitud de la policía de la frontera holandesa, al no permitir la entrada al territorio a 15 rusos que venían con pasaportes falsos y que se decían monarquistas.

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISION DE REDUCCION DE ARMAMENTOS DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS 6.—La Comisión de Reducción de Armamentos de la Sociedad de las Naciones, aprobó la resolución de la primera sub-comisión referente a los stocks de guerra y al empleo de gases, y la Convención de Saint Germain sobre el tráfico de armas.

Decidió invitar a los miembros de la Sociedad a adherirse a la Convención de Washington sobre el empleo de gases.

FRANCIA

PARA REEMPLAZAR LOS NITRATOS CHILENOS

PARIS 6.—Durante la sesión celebrada hoy por la Cámara, al discutirse el proyecto relativo a las construcciones diversas, M. Tardieu, hablando de la cuestión de las reparaciones, sugirió, principalmente, pedir a Alemania, construir las usinas necesarias para entregar nitratos a Francia, en reemplazo de los de Chile.

LEGADOS DEL PRINCIPE DE MONACO

PARIS, 6.— El Príncipe de Mónaco dejó un millón de francos a la Academia de Medicina, además de otro millón ya donado a la Academia de Ciencias.

FALLECIMIENTO DEL PREFECTO DE POLICIA

PARIS 6.—Falleció el Prefecto de Policía, M. Leuillier.

LA CAMARA APRUEBA UNA MOCION DE CONFIANZA AL GOBIERNO

PARIS, 6.—La Cámara adoptó una moción de confianza al Gobierno por 532 votos contra 65.

EN LA COMISION DE DESARME DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 6.— En la sesión que la Comisión de Desarme de la Liga de las Naciones celebró en la mañana de hoy, se ocupó durante largo rato en discutir la conveniencia que habría en incluir en el proyecto de desarme presentado por Lord Robert Cecil la cláusula del tratado de Washington relativa al uso de los gases asfixiantes en la guerra.

El señor Francisco Urrutia, representante colombiano ante la Liga, hizo un llamado en favor de la inmediata inclusión de la cláusula del tratado de Washington en el proyecto de Lord Cecil, y agregó que los países suramericanos estaban grandemente interesados en este asunto y que ellos fueron los primeros en proponer la eliminación de los gases en la segunda Conferencia de La Haya; pero que en ese tiempo "las grandes potencias no tomaban en cuenta a Sur América".

ASTUR HOTE

VALPARAISO

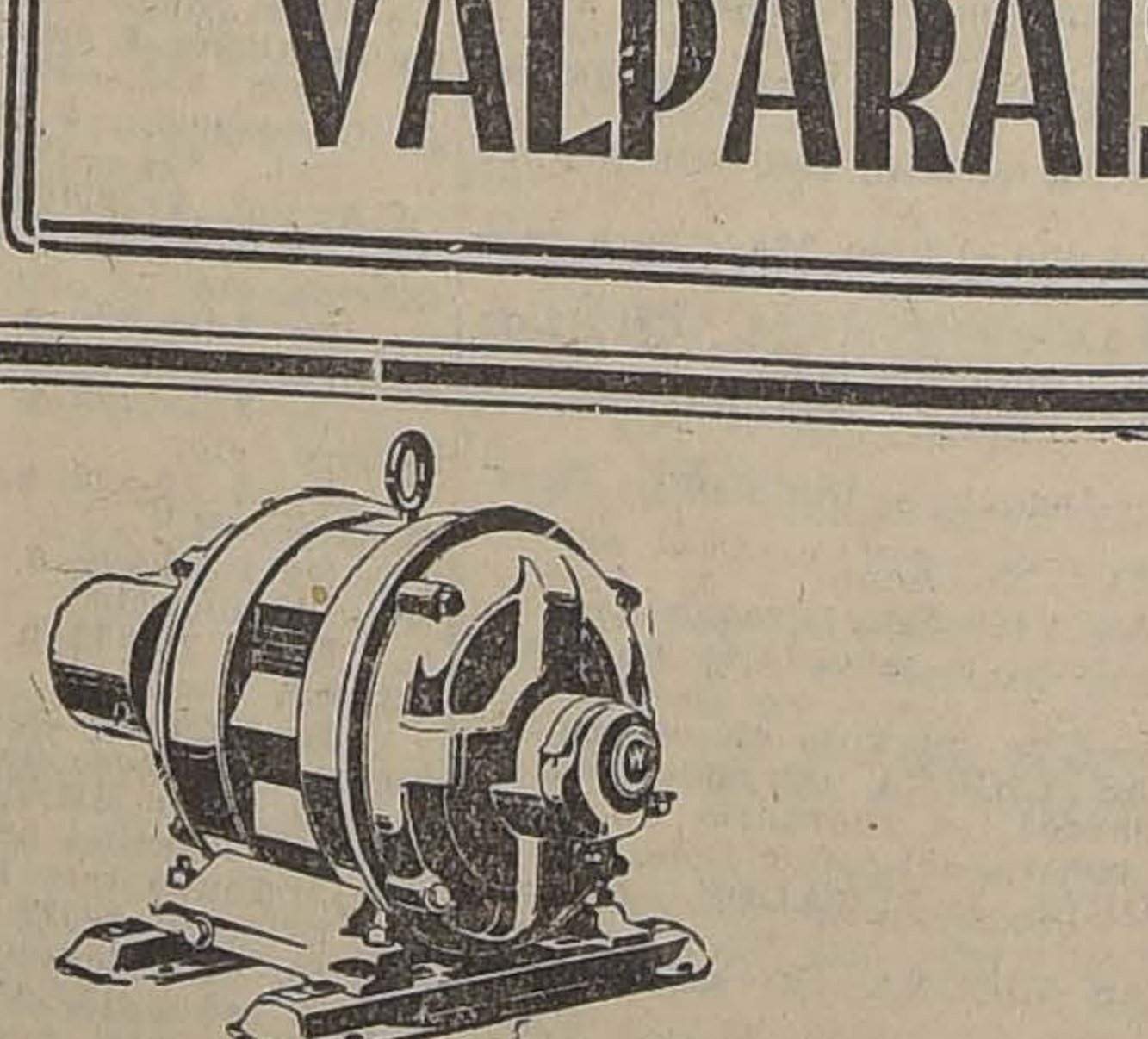

EL MUNDO ENTERO RECONOCE QUE NO HAY MOTOR ELECTRI SUPERIOR AL

"WESTINGHOUSE"

De los que tenemos un surtido completo

Pídanos datos y precios.

CARR Y HAYNES

TELEFONO 3606 AGUSTINAS 1041 CASILLA 27

C&H

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL GOBIERNO BRASILERO DOMINA COMPLETAMENTE EL MOVIMIENTO SEDICIOSO QUE ESTALLO AYER EN RIO JANEIRO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESPAÑA APRUEBA EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

Las últimas fuerzas rebeldes de Dublin se rinden a las tropas regulares

ESPAÑA

L PROBLEMA DEL RESCATE DE LOS PRISIONEROS

MADRID 6.—En el Congreso, al atarse del rescate de los prisiones, Sabadell lamentó las indecisioes de los Gabinetes sucesivos. Tee ahora que Abd.el-Krim se niee a aceptar el rescate y que exija le España firme la paz.

El señor Prida relata las negoaciones desde el principio de su acaso, sobre todo al negarse Abd--Krim a la entrega total de los risioneros, accediendo a hacerla lamente por grupos y fijando la cha según su conveniencia.

Sin embargo—dijo— proseguireos ardorosamente las negociaciones.

A CONFERENCIA DE LONRES SOBRE EL PROBLEMA DE TANGER

MADRID, 6.— Han llegado counicaciones anunciando que el abinete español está tratando de ostergar por unos dos meses la onferencia de Londres sobre la uestión de Tánger.

Entretanto, el Rey se ocuparía consultar a los jefes de los direntes partidos políticos sobre s apreciaciones personales resecto de la actitud que debería sumir España en la próxima conerencia.

EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

MADRID 6.—El Consejo de Ministros aprobó el tratado comercial con Francia.

DISTINCION A TRES AVIADORES ARGENTINOS

MADRID 6.—El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra dice que en atención a los méritos de los servicios prestados por los pilotos argentinos en la campaña de Marruecos, señores Juan Estegni, Juan Escala y Fausto Iglesias, el Rey de acuerdo con el Director de los Servicios Aeronáuticos Militares, les concede el empleo de alférez honorarios, como complemento de los servicios de aeronáutica militar con antigüedad.

EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

MADRID 6.—Mañana será firmado el tratado comercial con Francia.

POINCARE DEFIENDE LA POLITICA DEL GOBIERNO FRANCES EN 1914

El ex-Presidente de la República pronuncia un magistral discurso en la Cámara. — La política exterior de Francia a comienzos de la guerra.

PARIS 6. —El Premier Poincaré ha consumado magistralmente la defensa de su política y la del Gobierno francés, en 1914, declarándola fundamentalmente inclinada a la paz. Para ello pasó revista a la política exterior de Francia en los últimos once años, con el apoyo y el aplauso de los 68 diputados "que ahora—dijo textualmente—asociados con unos cuantos franceses descarriados se empeñan en una ignominiosa campaña, corriendo el riesgo de ser acusados de traidores a la patria".

Los ex-Premiers Briand y Painlevé, y el ex-Ministro de Finanzas M. Klottz apoyaron frecuentemente a M. Poincaré, con frases de aplauso y de confirmación de sus asertos, a lo largo de su discurso. El entusiasmo de la Cámara llegó a su colmo cuando M. Poincaré dió lectura a su famosa carta al Rey de Inglaterra, en las vísperas mismas de la guerra de 1914.

Atacando al socialista Cachin, M. Painlevé leyó una resolución aprobada por la Cámara en tiempo de la guerra, y en la cual reafirmaba que Francia permanecería unida a sus aliados hasta el fin. Y añadió: "Firmado, Marcel Cachin".

Los diputados prorrumpieron en ruidosas exclamaciones, y dirigiéndose a Cachin, gritaban:

"Cachin, traficante de guerra".

M. Poincaré, reanudando su discurso, explicó por qué las negociaciones emprendidas por el Príncipe Sixto de Borbón, en 1917, habían fracasado.

"Siempre creí en la sinceridad de Carlos de Hapsburgo y de Sixto de Borbón; pero el pobre Carlos ya no mandaba en su Imperio, que estaba ocupado por numerosas divisiones alemanas".

Luego rindió homenaje a la altiva y digna respuesta que dió el Rey de los belgas a los alemanes en 1914. La Cámara entera se volvió entonces hacia el Embajador belga, que se hallaba en la tribuna diplomática, y lo ovacionó calurosamente.

En la sesión de la noche, los socialistas prosiguiendo su réplica al discurso del Premier, hicieron el "ley motif" de sus argumentaciones las viejas divergencias de vistas entre M. Poincaré y M. Clemenceau y el Mariscal Foch.

Respondiendo, el premier dijo que esa era una imputación alemana. "La única apreciación contradictoria que he tenido con el Mariscal Foch se produjo cuando él pedía la ocupación indeterminada de la zona del Rhin, mientras yo insistí en que se la ocupase solamente hasta que la deuda alemana a Francia estuviera totalmente pagada.

Luego tributó un caluroso homenaje a la clarividencia de Clemenceau, de quien dijo había detenido las maniobras alemanas alrededor de Marruecos. "Francia, entonces, firmó el Tratado de Tánger—dijo—creyendo que probaría con ello a Alemania sus miras pacíficas".

HUDSON HAWLEY.—(U. P.)

El movimiento sedicioso en el Brasil

El Mariscal Hermes da Fonseca desaparece. — La guarnición del fuerte de Copacabanha se rinde. — El jefe del movimiento, un hijo del Mariscal Hermes da Fonseca, es reducido a prision. — El Gobierno consigue dominar por completo el movimiento sedicioso. — Felicitaciones al Presidente Pessoa.

SE IGNORA EL PARADERO DEL MARISCAL HERMES DA FONSECA

LA GUARNICION DEL FUERTE DE COPACABANHA QUIERE RENDIRSE

RIO JANEIRO, 6. — El Mariscal Hermes da Fonseca se ha fugado, ignorándose su paradero.

Numerosas personas abandonan el barrio de Copacabanha. Las fuerzas del Gobierno efectuaron numerosas detenciones.

La guarnición del fuerte de Copacabanha ha pedido al Gobierno negociar la capitulación, pero el Gobierno le contestó que sólo consideraría la rendición incondicional de la fortaleza.

Pessoa y sus Ministros han atendido firmemente la situación desde el Palacio de Catete.

NOTICIAS OFICIALES RECIBIDAS EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 6. — El Encargado de Negocios norteamericano en Río de Janeiro, Mr. Grosby ha cablegrafiado al Departamento de Estádo anunciando que la guarnición del fuerte de Copacabanha que se encuentra a la entrada del puerto, se ha amotinado y ha tomado posesión de dicho fuerte.

En esta comunicación enviada a los Estados Unidos ni se anuncia la causa del motín, ni tampoco las medidas que el Gobierno brasileño habría tomado ante esta situación. Se dice que este fuerte es uno de los más distantes de la ciudad.

EL GOBIERNO ES DUEÑO DE LA SITUACION

RIO JANEIRO 6.—En el Palacio de Gobierno se ha informado a la United Press que los rebeldes del fuerte de Copanha se rindieron incondicionalmente, y que la rebelión ha sido completamente sofocada.—(U. P.)

EL GOBIERNO RECIBE NUMEROSAS FELICITACIONES

RIO JANEIRO 6.—Ha vuelto la calma a la ciudad. El comercio ha reabierto sus puertas. El Gobierno ha recibido millares de felicitaciones, por la manera rápida y enérgica con que ha dominado la situación.

Los Gobernadores de todos los Estados han reiterado al Presidente Pessoa su solidaridad con el Gobierno.

Los diarios fijaron ayer en sus pizarras la noticia de que el Mariscal Hermes da Fonseca se había fugado después de tener conocimiento de la rendición de la Escuela Militar.

Las clases armadas permanecen tranquilas.

MENSAJE DEL GOBIERNO FEDERAL A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS

RIO DE JANEIRO, 6.—Hoy, a las 10 y media horas, el Gobierno Federal envió un mensaje a los Gobernadores de los Estados, concebido en los siguientes términos:

"Con motivo de haberse revolucionado la Escuela Militar y la guarnición del fuerte de Copacabanha, bajo las órdenes del Capitán Euclydes da Fonseca, el Presidente de la República adoptó prontas y enérgicas medidas entre otras, la de ordenar el sitio de la fortaleza y de enviar fuerza armada para reprimir a los alumnos de la Escuela".

"Las fuerzas enviadas a la Escuela lograron dominar a los revoltosos, quienes fueron desarmados y en seguida arrestados".

"El Gobierno espera que el fuerte de Copacabanha será tomado dentro de poco".

"Todas las otras fuerzas están con el Gobierno. La ciudad está en perfecta calma".

EL JEFE DE LA REVUELTA ES UN HIJO DEL MARISCAL HERMES DA FONSECA

EL GOBIERNO DOMINARIA LA SITUACION

RIO JANEIRO, 6. — El "Jornal do Commercio", órgano semioficial del Gobierno, anuncia que la fortaleza de Copacabanka, que se encuentra situada en las afueras de la ciudad, inició sus fuegos contra Vigía y las fortalezas de la Bahía.

El jefe de esta revuelta es el capitán Eucyldes da Fonseca hijo del Mariscal Hermes de Fonseca. Declara el mismo diario que las fuerzas de artillería y el cuerpo tercero de infantería, han recibido órdenes de apoderarse del fuerte de Copacabanha y que las tentativas de motín realizadas en las guarniciones militares de las afueras de Río Janeiro, han sido inmediatamente reprimidas por las fuerzas del Gobierno.

Las tropas se han estacionado frente al Palacio de Gobierno y en los principales puntos estratégicos de la ciudad.

El "Correio da Manha" y varios otros diarios han sido temporalmente clausurados. La bahía está patrullada por destroyers.

El "Jornal do Commercio", declara que el Gobierno se ha hecho completamente dueño de la situación y que muchos civiles y oficiales del ejército han sido arrestados.

En la ciudad se ha oído el fuego de la artillería desde ayer a las tres de la madrugada, y durante todo el día de hoy, aunque con mayores intermitencias.

El Congreso ha seguido sesionando como de costumbre.

LOS BOLETINES DE AYER SOBE EL MOVIMIENTO

LA SITUACION SE MANTIENE EN CALMA

RIO JANEIRO 6.—El "Jornal do Commercio" publica el siguiente boletín, que fué dado a las 10.20 de la mañana:

"Las fuerzas del Gobierno acaban de ocupar el fuerte de Copacabanha, tomando prilioneros al capitán Euclydes da Fonseca, a un teniente y alrededor de veinte soldados. El resto de los amotinados huyeron".

Boletín dado a la 1.50 P. M.:

"Un teniente y varios soldados de tropa del fuerte de Copacabanha, han rehusado a rendirse y permanecen a sus alrededores. El Gobierno aconseja a las familias que viven en ese distrito, no regresar todavía a sus casas".

Boletín dado a las 2.10:

"El capitán Fonseca ha sido hecho prisionero. Los insurgentes están tratando de tomar represalias si Fonseca no es puesto en libertad".

Boletín dado a las 3.10:

"El resto de los rebeldes han huído del fuerte de Copacabanha. La situación se mantiene en calma. —(U. P.)

LA GUARNICION DE LA FORTALEZA DE COPACABANHA CAPITULA

EL JEFE DEL MOVIMIENTO ES HECHO PRISIONERO

RIO DE JANEIRO, 6. — Los diarios de esta tarde declaran que después de un corto bombardeo por los buques de guerra, la fortaleza de Copacabanha capituló, y que el Capitán Euclydes da Fonseca, jefe del movimiento, fué hecho prisionero.

El Gobierno intimó al Mariscal Hermes da Fonseca y al General Joaquín Ignacio, cuyos paraderos son completamente desconocidos, a presentarse antes de ocho días, bajo pena de ser ambos declarados como desertores.

Los funcionarios del Gobierno han notificado a los ciudadanos que el distrito de Copacabanha es todavía considerado como una zona peligrosa.

EL MOVIMIENTO SEDICIOSO QUEDA DOMINADO POR COMPLETO

RIO DE JANEIRO, 6.—El Gobierno anuncia que la última resistencia de los revolucionarios cesó a las 15 horas y 45 minutos, y que a las 16 horas las fuerzas federales entraban a la fortaleza de Copacabanha. Con esto el movimiento revolucionario queda completamente sofocado. Se esperan para dentro de poco, mayores detalles sobre el movimiento.

DEMPSEY SE MEDIRA CON WILLIARD

WICHTA, (Kansas), 6.— Se anuncia que está virtualmente asegurado un encuentro entre Dempsey y Williard, antes del 1.o de Octubre.

Esto se afirma a raíz de una conferencia habida entre el manager de Dempsey y un representante de Tex Richard.

DECLARACION DEL SEÑOR DE LA HUERTA

NUEVA YORK 6.—De la Huerta expresó su confianza en que la conferencia con los petroleros americanos llegaría a un acuerdo satisfactorio en esta semana. Agregó que esperaba dirigirse a México el Domingo.

TRIUNFO DEL BOXEADOR DUNDY

NUEVA YORK, 6.—El campeón Dundy, en un match a 15 rounds, triunfó sobre el campeón Sharkey.

LOS EFECTOS DE LA HUELGA CARBONIFERA

WASHINGTON, 6.—Según las noticias enviadas por el Departamento de Comercio de Londres, la huelga carbonífera de los Estados Unidos ha estimulado la exportación de carbón británico a los países de Sur América.

La comunicación agrega que durante el mes de Abril todos los países sur-americanos compraron mayor cantidad de carbón británico que en los meses anteriores a la huelga.

TRACEY PELEARA CON FIRPO EN BUENOS AIRES

SU MANAGER ACEPTA UNA INVITACION A CONCERTAR UN MATCH PARA AGOSTO

NUEVA YORK, 6. — George Lawrence, manager del campeón australiano Jim Tracey, recibió un telegrama en que el empresario Duarte, de Buenos Aires, le pregunta si Tracey estaría dispuesto a firmar contrato para un match para cuya celebración Firpo está ya dispuesto.

Lawrence ha contestado esta misma noche aceptando; pero ha pedido detalles sobre la fecha del encuentro y los términos del contrato.

Lawrence ha dicho que él preferiría que la pelea se efectuase en Agosto, pues su pupilo no estará en condiciones de salir de Estados Unidos antes de algunas semanas. Actualmente está negociando un match de Tracey con Harry Greb, para el presente mes, pero abandonaría este plan si las condiciones que ofrezca el organizador del match con Firpo le son más favorables.

Tracey, conversando con un representante de la "United Press", se manifestó muy contento con la perspectiva de ir a Buenos Aires para encontrarse con Firpo. Dice que vió al campeón suramericano en el ring, en Nueva York, y cree que para medirse con él necesita bastante training y colocarse así en condiciones más o menos regulares.

Los aficionados al box atribuyen un gran interés internacional al encuentro Tracey-Firpo, pues ambos pugilistas representan a dos continentes del hemisferio meridional.

Tracey ha mejorado considerablemente, como boxeador, desde su match con Brennan.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE IRIGOYEN AL CONGRESO ARGENTINO

CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE SU 61.o PERIODO LEGISLATIVO

Propondría la creación de la Embajada argentina en Chile. — Señala la importancia del transandino por Salta a Antofagasta.

BUENOS AIRES 6. — Hoy se efectuó la asamblea de apertura del 61.o período legislativo del Congreso. No asistió a la ceremonia el Presidente de la República, quien envió un mensaje, en cuyo preámbulo hace destacar el progreso alcanzado por el derecho público argentino. Refiriéndose a las últimas elecciones para la renovación de las autoridades del próximo período constitucional, dice que ha quedado abierto el gran escenario cívico del país, para la lucha por la democracia, en plena libertad, y para el debate de todos los problemas y de las nobles aspiraciones del pueblo y de la República.

En el capítulo de las relaciones exteriores, dice que el Ejecutivo ha procurado siempre enaltecer el concepto de la República ante las demás naciones y que sus afectos internacionales tienden a ese elevado propósito. Más adelante dice que "la Argentina se abstuvo de intervenir en los conflictos de las Repúblicas suramericanas". Agrega que, correspondiendo al alto concepto de la amistosa actitud del Gobierno de Chile, el Ejecutivo someterá inmediatamente a la consideración del Congreso un proyecto de ley creando la Embajada de Argentina en Chile, y que ha enviado también un mensaje a la Cámara, solicitando que se active la sanción definitiva del tratado de extradición entre Argentina y Chile, suscrito en Buenos Aires en 1910.

En el capítulo referente a los ferrocarriles del Estado, dice—refiriéndose al transandino por Salta a Antofagasta—que será una ruta histórica que abrirá camino al Mar Pacífico a los territorios de las provincias del Norte, para la exportación e importación directa de sus productos. Agregó que esta línea crearía nuevos centros de comercio e industriales, y que ello señalaría el principio de una nueva era de prosperidad y de progreso para esas regiones. "Esta obra—dijo—fuera de su alcance privado—ha debido ser afrontada hace muchos años por el Estado argentino. Nos satisface grandemente haberla emprendido y responde a propósitos nobilísimos que se reflejarán en el porvenir".

"Hemos contado para ello con la cooperación decidida del pueblo chileno, noblemente interpretada por su esclarecido Presidente señor Alessandri, quien en su reciente mensaje al Congreso de Chile, sintetiza en altos conceptos la confraternidad americana y las recíprocas ventajas del transandino del Norte. Esta obra trascendental se completará con otras líneas indispensables para su desarrollo".

Agregó que la Patagonia se uniría a Chile por Lonquimay.

PARAGUAY

EL CAÑONEO DE ENCARNACION

POSADAS 6.—La situación de los cañoneros "Riquelme" y "Rivadavia" que cañonean Encarnación, se hace difícil, porque carecen de combustible.

BRASIL

LA ELECCION DE VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RIO JANEIRO 6.—Se ha fijado el día 20 de Agosto para que se efectúe la elección de Vice-Presidente de la República, vacante por el fallecimiento del señor Urbano Santos.

ESTADOS UNIDOS

HACIA EL FIN DE LA HUELGA FERROVIARIA

EL MOVIMIENTO NO TENDRA MAYORES PROPORCIONES

CHICAGO 6.—Informaciones de diversas fuentes anuncian que los obreros huelguistas de los talleres son menos numerosos que en el primer día de huelga. Su número, sin embargo, es bastante importante. Hasta ahora se desconoce el número de los que han reanudado sus labores.

Los directores de los ferrocarriles anuncian que la huelga no ha causado ninguna perturbación seria en los servicios de pasajeros y de transportes, los que funcionan normalmente.

El rechazo de los demás obreros a la invitación para participar en las negociaciones y para unirse a los obreros de los talleres en la huelga actual, ha causado una impresión de alivio en todas partes, sobre todo en la opinión pública que estaba en tensión por las amenazas de huelga general.

Se piensa que la derrota moral de los obreros de los talleres disminuirá su resistencia y que los hará inclinarse hacia la conciliación.

Por otra parte, se aleja con toda probabilidad el peligro de la huelga en otras ramas de la industria y de los ferrocarriles cuyos obreros sufren igualmente disminuciones en sus salarios, los que se deben dar cuenta de que hay que aceptar tales disminuciones como una necesidad económica ineludible.

SOBRE LAS USINAS DE MUSCLE SHOALS

WASHINGTON, 6.— Todas las personas, cuyas proposiciones para el desarrollo y operaciones de las usinas de Muscle Shoals fueron tomadas en consideración por la Comisión de Agricultura del Senado, tendrán derecho para modificar dichas proposiciones, si así lo desean.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

De Europa

En el vapor "Santa Elisa" ha llegado a este puerto, procedente de Europa, el teniente primero aviador señor Enrique Zúñiga.

El teniente señor Zúñiga se dirigió ayer a la capital.

Cotizaciones de New York

Salitre.—Sin alteración. Cotización última, dólar 2.60 a 2.65 las 100 libras por lotes de carro completo ex-vapor, puertos del Atlántico.

Sulfato de amoníaco. — Dólares, 3.50 las 100 libras. Cotización última dólares 3.35 a 3.50.

Fletes.—Sin alteración. Cotización última, dólares 5.00 a 5.25 la tonelada inglesa.

Con flete de 5 dólares y el cambio a 4.45 dólares por libra, el costo de los 46 kilos f. a. s. de salitre, resulta:

A dólares 2.60 . . . . . . 9|1
A dólares 2.65 . . . . . . 9|4

De Berlín

Precio en Alemania.—Desde el 7 del presente mes por kilógramo de ázoe:

Nitrato de sodio	86.90
Sulfato de amoníaco . . .	72.20
Cianámida	64.40

El Adicto Militar español

Continúa con su salud gravemente quebrantada en el Hospital alemán de este puerto, el adicto militar español, señor Mouton Suárez.

Incendio del vapor "Elena"

A la 1.30 de la madrugada de ayer zarpó de San Antonio, con rumbo a este puerto, el vapor "Elena", perteneciente a la sucesión Aguayo, trayendo un cargamento de 2,300 cajones de bencina.

En alta mar, frente a Cartagena, estalló un voraz incendio en las bodegas. Inmediatamente el capitán del buque con un piloto abandonaron el barco para trasladarse en un bote a San Antonio con el objeto de pedir auxilios.

Una vez sabida la noticia por el capitán del puerto de San Antonio, por el propio capitán del "Elena", envió en el acto al práctico con los elementos necesarios para el salvamento. Apenas llegaron al sitio del siniestro, procedieron a tomar el buque y lo llevaron incendiándose hasta San Antonio, donde lo vararon en la playa.

A excepción del casco, que es de fierro, el buque resultó totalmente quemado, estimándose las pérdidas en más de cien mil pesos.

En la tripulación no hubo desgracias que lamentar.

Manifestación al Cónsul General de los Estados Unidos

Con motivo del regreso al país del Cónsul General de los Estados Unidos, señor Carlos Diechman, numerosos miembros del Cuerpo Consular y amigos le ofrecieron ayer una simpática manifestación de bienvenida en los comedores del Restaurant Lucien.

A esta manifestación asistieron las siguientes personas: señores Alberto Phillips, Intendente de la provincia; Carlos Diechman, Cónsul General de los Estados Unidos; Attilio Carnelutti, Encargado de Negocios de Italia; J. J. Heaver, Cónsul General de Suecia; J. M. Mac-Leod, Cónsul General de Gran Bretaña; Dr. Paul Roh, Cónsul General de Alemania; Georges Lorrain, Cónsul de Francia; Alexis Lundh, Cónsul General de Noruega; Arnaldo Torres, Cónsul General de Argentina; Samuel R. Thompson; Rafael Torres, Cónsul General de Colombia; Iven Carell, attaché comercial de Suecia; Eduardo Devés, y Miguel Lastarria Cavero.

Innovaciones en el servicio telefónico

EL TELEFONO AUTOMATICO

La Compañía Inglesa de Teléfonos ha dado término a los trabajos de instalación de la nueva planta automática que permitirá dentro de poco a los suscritores, comunicarse con quienes quieran sin necesidad de la intervención de las famosas "señoritas" que más sirven para entorpecer el servicio y hacer desesperar al público.

Este nuevo servicio quedará totalmente entregado al público en Setiembre próximo.

Junta del Camino Plano

Ayer celebró sesión la Junta del Camino Plano, presidida por el Intendente de la provincia.

Después de acordar la forma cómo se contestará a la Empresa de los Ferrocarriles la nota que le enviara acerca de la reconstrucción del muro-baranda que existía cerca de la estación del Recreo, acordó reunirse nuevamente el Miércoles de la próxima semana con el objeto de preocuparse de la forma cómo se cobrará el peaje en el camino, el que se cree pueda entregarse definitivamente al público en el mes de Setiembre próximo.

El fallecimiento del doctor Germán Valenzuela Basterrica

El Directorio de la Sociedad Odontológica de Valparaíso, en sesión extraordinaria dió cuenta del fallecimiento del presidente honorario, Dr. Germán Valenzuela Basterrica, y que ha tomado los siguientes acuerdos:

1.o Que represeten a la Sociedad en los funerales, los señores Víctor Gálvez, presidente, Guillermo Picker, vice; Aurelio Pickering y Francisco Solano.

2.o Depositar una corona; y

3.o Enviar notas de condolencia a la familia, a la Escuela Dental, a la Sociedad Médica y a la Sociedad Odontológica de Chile.

Baile

Como estaba anunciado, anoche se llevó a efecto en los salones del Anglican Institute el tercer baile de la temporada.

El local había sido arreglado con flores y una artística iluminación.

La asistencia a este baile fué bastante numerosa, pues, tanto entre los miembros de la colectividad británica como en las de nuestra sociedad existía gran entusiasmo por asistir a esta fiesta.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

El Haarlem, procedente de Amsterdam.

El Nordamerika, procedente de New York.

Ayer salieron:

El Alejandro, para Puerto Montt e intermedios.

El Imperial, para Talcahuano e intermedios.

Hoy saldrán:

El Ultima Esperanza para Antofagasta e intermedios.

El Galvarino, para Iquique e intermedios.

El Santa Elisa para Talcahuano, vía San Vicente.

Mañana saldrán:

El Itata, para Arica e intermedios.

El Pisagua, para Corral, Valdivia e intermedios.

El Harburg, para el Callao e intermedios.

VALDIVIA

VIOLENTO TEMPORAL

Naufraga un bote y perecen ahogados sus cuatro tripulantes

VALDIVIA, Julio 6.— Con motivo del fuerte temporal que reina, el vapor Pingüin" que está atracado al muelle de Oettinger y Cía., estuvo a punto de naufragar.

Ayer, ya entrada la noche, perecieron ahogados a consecuencia de haberse volcado el bote que tripulaban, las siguientes personas: Augusto Andreu, Juan Larsen, José Pérez, Manuel Bustamante y otro cuyo nombre se ignora.

Esta desgracia ha causado honda impresión en la ciudad.

Jubilación del Promotor Fiscal

Se ha iniciado la jubilación del Promotor Fiscal señor Daniel Cerda.

Aniversario de una Escuela

Con motivo de cumplir 26 años de existencia la Escuela Normal, el Domingo próximo, las alumnas preparan hermosos festejos.

ACONCAGUA

Prisión del Prefecto de policía

PETORCA, 6.—Con motivo de un robo hecho a la imprenta "El Heraldo", de Petorca, el juez ha decretado orden de prisión contra el prefecto de policía de ese pueblo.

CONCEPCION

Hallazgo de un cadáver

CONCEPCION.—El Domingo último, a las 4 y media de la tarde, el personal de un tren lastrero que hacía su recorrido entre Talcahuano y Concepción, encontró el cadáver de un individuo, próximo al punto denominado Laguna Redonda. El cadáver fué recogido y entregado a la policía, que logró averiguar que el occiso era Francisco Monarca Becerra. Por las contusiones que presenta el cadáver, parece que Monarca ha sido víctima de un asesinato.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

ENSEÑANZA COMERCIAL

Se designa Director del Instituto Comercial de Concepción al Sr. Salvador Gálvez R.

Ha sido nombrado Director del Instituto Comercial de Concepción, el señor Salvador Gálvez R.

El señor Gálvez es un distinguido profesor de Estado, habiendo recibido su título de profesor de Ciencias biológicas, Química y Mineralogía, Física y Matemáticas elementales en 1911.

Ha trabajado durante quince años en las diversas ramas de la enseñanza universitaria, secundaria comercial y técnica, desempeñando cargos en establecimientos de Santiago, Concepción, Talcahuano, Valdivia, etc.

SEÑOR SALVADOR GALVEZ

NOMBRAMIENTOS CONSULARES

Se nombran cónsules en Suiza, China y Berlín

Para llenar la vacante dejada por el señor Enrique Paut Vergara, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestra edición de ayer, el Gobierno ha designado para este cargo al señor Jorge Lecannelier.

SEÑOR JORGE LECANELIER

El señor Lecannelier, abogado de prestigio y con un gran bagaje de conocimientos administrativos y comerciales, recibió su educación en Suiza, precisamente donde hoy va a representar comercialmente a su patria.

El año 1918, el señor Lecannelier, para ingresar a la carrera consular y ajustándose a las disposiciones vigentes, rindió un lucido examen, logrando obtener el primer lugar entre los aprobados y que debieron quedar en condiciones para ser nombrados en las vacantes que fueran produciéndose.

La preparación del nuevo Cónsul, en materia comercial, que va aplicar hoy en que más que nunca se necesita de hombres que procuren un verdadero acercamiento entre dos países, será prenda segura de que su actuación habrá de corresponder a las expectativas que en él se cifran.

Otros nombramientos

El Ministerio de Relaciones ha nombrado Cónsul General honorario de Chile en China, en reemplazo del señor Rafael Maluenda, que renunció, a don Alberto Veloz Sotomayor; y de igual naturaleza en Berlín, al señor Hernán Edwards.

CORTE DE APELACIONES

Se acuerda formar una 5.a Sala y se designará los Ministros que la compondrán

Desde hace algún tiempo, se ha venido hablando con insistencia acerca de la necesidad que habría en crear una nueva sala de la Corte de Apelaciones, ya que esta necesidad se hacía sentir en forma apreciable con el gran recargo de trabajo que hoy existe y más aún, que la ley permitiría hacerlo sin gravamen alguno.

A indicación de su Presidente, señor Cortés, la Corte acordó la formación de esta nueva sala y procedió, en seguida, a sortear de entre los miembros del Tribunal, los Ministros que habrán de servirla.

Llenados todos los requisitos legales, esta nueva repartición judicial quedó formada por los Ministros señores Abel Maldonado, Guillermo Mac-Kay y Franklin Quezada.

Posiblemente en los primeros días de la semana próxima comenzará a funcionar esta nueva sala.

A Familia
distinguida sin niños chicos, arrendaría chalet nuevo amoblado todo confort, situación Cerro San Cristóbal, carros una cuadra.
Dirigirse: J. B., CASILLA 920

SPLENDID-HOY: 6.30 y 10.30

Sublime Estreno PARAMOUNT

"PASIONARIA DE ORIENTE"

Poético poema pasional. Visión de arte por el gran trágico

Sessue HAYAKAWA

5.15: "EL LIRIO DORADO", Paramount por Mae Murray. 9.15: "UN MUCHACHO A LA ANTIGUA", por CHARLES RAY.

DOMINGO: EL G
EUGENIO O'B
— EN —
"De Mundo a M

Mañana: - NORMA TALMADGE

En el sublime poema pasional de la bohemia del arte:

"LA DULCE TUTEL

IMPERIO
MAÑANA

Nuevo acontecimiento alemán de arte y de historia

MADAME DE LAVALLIERE

DECORACION
Un jardín de Versalles, enramadas, el viento que tristeza banal. Diez pajes. cos. Pelucas empolvadas y bios galante gimnasiaespiri

COMEDIA
HOY: Día de Moda

Estreno social FOX. La exquisita comedia de arte.

UN MUNDO DE LOCURAS

El flirt es una exquisita y elegante sensación del amor. Es un juego delicioso. La mujer casada debe tomarlo con muchas reservas...

La verídica historia de algo que en el gran mundo se llama un escándalo social.

Partidas de polo, recepciones, carreras de autos, las playas de Palma Beach y Long Island.

Creación de la e
Vivian R

Mañana: Estreno de la primera película rusa que llega a Chile. **"LA RUSIA ROJA"** Impresionante relación de la tragedia moscovita.

|| **DOMINGO -- Estreno: ¿A QUE JUEGO JUGAMOS?... por Earle Wi**

IMPERIO
HOY 6.30 y 9.30

Estreno Pathé N. Y. de sensación, misterio y romance.

La Atracción del Egipto

Grandiosa obra de vigorosa urdimbre dramática, populosa dernas visiones de las ciudades de El Cairo y Alejandría. Emo creación dramática de los artistas ya aplaudidos: Claire Ada bert Mc. Kim, Mande Wayne, etc.

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

HOY: "LA CONDESA BAILARIÑA", A BENEFICIO DE LA CLINICA ALEMANA Y COLEGIO ALEMAN

La opereta de León Jessel, "La niña de la selva negra", estrenada anoche por la compañía que dirige el señor Gustavo Bluhm ha sido otro triunfo de la temporada. La obra es hermosa por su música y por su asunto. Durante los tres actos se mantiene un ambiente bucólico, salpicado de deliciosos trozos sentimentales que le dan una espiritualidad fresca, emotiva y alegre. Los valses son cadenciosos y joviales, como que presiden fiestas de gentes sencillas y regocijadas. Hay también duetos y sextinos muy atrayentes.

La interpretación fué muy correcta. Decorados y vestuarios de la época muy bien observados. La decoración del segundo acto, especialmente llamó la atención por su perspectiva y su realismo. En la plazoleta del alegre rincón del burgo alemán, se congregan las fiestas poblanas y hay una armoniosa y pintoresca visión de vida, gracias al colorido y vivacidad que el artista escenógrafo ha acumulado en la escena.

Entre los artistas hay que mencionar a Mally Forst y Betty Lashinger que tuvieron una actuación preponderante. Ambas graciosas y oportunas en sus gestos y actitudes.

El primer actor cómico Urban hizo reir toda la noche. Su trabajo, aunque grueso, hace reir por su originalidad.

En diversos pasajes de la obra, el público obligó el bis.

Hoy la Compañía Alemana, a las 6.15, representará: "La condesa bailarina", en función extraordinaria fuera de abono.

La función de hoy es a beneficio del Hospital alemán (Clínica alemana) y del Colegio Alemán.

La concurrencia para hoy se anuncia muy numerosa, pues asistirán distinguidas familias de la colectividad alemana.

Para mañana Sábado, en 19.a de abono, se anuncia: "La princesa del dólar", opereta que será interpretada por Erny Jolan.

Esta misma opereta se dará el Domingo, en 6.a y última matinée de abono. El Domingo en la noche la compañía se despide del público de la capital con: "La niña de la selva negra".

ANOCHE LLEGO LA COMPAÑIA FRANCESA

En la combinación internacional de anoche llegó a Santiago la compañía dramática francesa del Vaudeville de París, que, bajo la dirección del eminente actor M. Victor Francen, empezará la tradicional temporada de arte francés el Lunes próximo en la noche.

El abono a las funciones nocturnas y a las 6, matinée, quedará cerrado el Sábado próximo.

TEATRO MUNICIPAL

HOY a las 6 P. M. Función Vespertina fuera de abono a beneficio del

Hospital Alemán (Clínica Alemana) y Colegio Alemán

LA CONDESA BAILARINA

Domingo, despedida de la Compañía.

UNION CENTRAL

Las funciones que está dando la Mayendía, han devuelto a este teatro los llenos que últimamente le faltaron. La Mayendía, conocedora ya de nuestro ambiente y de las exigencias del público del Unión, ha enderezado su repertorio con rumbos que le afianzan una larga y fructífera temporada. El público sale del teatro satisfecho y vuelve a ver a la artista del cuplé cuyo arte sale tanto de lo común.

"Mañanita de San Juan", comedia, y "La mujer y el abanico", cuplé, que ayer gustaron mucho, se reprisaron en vermouth hoy. Además va el entremés "La Pesca" y otras canciones.

En la noche se estrena una graciosa comedia en dos actos, titulada: "Las sorpresas del divorcio", en la cual se nos dice que Del Pino está muy bien. La Mayendía cantará esta noche lo más aplaudido de su repertorio.

—Mañana se estrenará en vermouth el último sainete de Fernández del Villar: "La mujer de su casa", y en la noche el éxito de Carlos Arniches: "La maña de la rañica". Ambas obras son cómicas y fueron estrenadas en Madrid mismo por Del Pino.

—Pronto un cuplé-tango de Pérez Freire con letra de Carlos Acuña.

HOY SE ESTRENA "EL HOMBRE QUE HACIA FALTA", EN EL POLITEAMA

La compañía chilena de Nicanor de la Sotta ofrecerá hoy y mañana sus funciones últimas en el Politeama, teatro que deberá entregarse para la preparación de las fiestas francesas.

Esta noche tendrá el estreno de la nueva producción de Matías Soto Aguilar, titulada: "El hombre que hacía falta", comedia de la cual tenemos referencias que le auguran un éxito. Soto Aguilar no es un autor novel; el teatro chileno le debe ya varias colaboraciones a su progreso y, familiarizado como está con la escena y sus recursos, es lógico suponer que su obra de hoy será un acierto más.

Mañana, última función de la compañía, se pondrá en escena: "Sanción", de Nicanor de la Sotta.

Hoy se estrena: "El hombre que hacía falta", en el Politeama.

"LAS DELICIAS DEL HOGAR", SE DA ESTA NOCHE EN EL COLISEO

Esta noche la compañía Báguena Bührle pone en escena una de las más graciosas póchades francesas y en la que la Puelma y Bührle hacen un trabajo destacado.

—Mañana se efectuará una gran velada en honor de los pugilistas Manuel Sánchez y Luis Vicentini con un programa en el que figuran interesantes números deportivos.

Además habrá algunos actos extraordinarios a cargo de Elena Puelma, Bührle, Clara Castillo y Juan Pérez, estos dos últimos, artista de la compañía De la Sotta.

—El Domingo en la matinée se dará nuevamente: "La viuda de Mustafá", obra de Vigneaux Montt, que ha gustado mucho.

LA LIRICA CHILENA DEBUTA HOY EN SAN FELIPE

Esta noche en el Teatro Municipal de San Felipe, debuta la compañía lírica chilena que hizo unas pocas funciones en el Coliseo de esta ciudad.

La obra de debut será: "Tosca", de Puccini, que cantarán la soprano Mary Naylor, tenor Ludovico Muzzio, barítono Oscar Moebis y bajo Lautaro García. La orquesta la dirigirá el maestro Roberto Puelma.

En San Felipe harán seis funciones, pasando después a Los Andes y Quillota, pueblos en los cuales reina bastante entusiasmo por conocer a los cantantes nacionales.

SANTIAGO

Hoy hay renovación de programa en este teatro. En vermouth se hace la comedia dramática "Los Leales", de los Alvarez Quintero y por la noche, otra obra de los hermanos andaluces, "Genio alegre".

Se han terminado ya los ensayos de la hermosa comedia francesa de Nacey y Rioux: "Que no lo sepa Fernanda".

LAS FUNCIONES DE HOY DEL SETIEMBRE

PROGRAMA PEPE VILA

En la sección vermouth y en la nocturna, la empresa del Setiembre presentará al público los programas especiales cuya realización ha encomendado al popular y querido actor Pepe Vila, por quien la concurrencia de esos barrios, como la de todo Santiago, tiene particular estima y a quien deseaba poder aplaudir nuevamente en algunas de sus creaciones.

Vila ha preparado para las funciones de hoy un espectáculo que satisfará ampliamente los anhelos del público, porque está formado en su parte principal de ese género que todos ansían recordar y celebrar de nuevo, el género chico y porque también lo varían y amenizan más, los escogidos números de concierto. En la vermouth se pondrá en escena las zarzuelas "Música clásica", y "Meterse en honduras", que no han sido presentadas en el barrio y que constituyen dos de las más recordadas creaciones del querido actor; a continuación habrá monólogos y cuplets en guitarra cantados por Pepe Vila. En la función de la noche el programa contiene las mismas obras, más el entremés: "Sangre gorda", de los Alvares-Quintero y el acto de concierto en que Vila repetirá sus números y la aplaudida tiple señorita Manolita Silles cantará los nuevos couplets y tonadillas de su repertorio.

Así, con buena música, como la de las zarzuelas nombradas, con buenas obras y con artistas como Vila que ha sabido ganarse el aplauso y el cariño de todos los chilenos, no dudamos que las grandes funciones de hoy del Setiembre tendrán el brillante éxito que merecen.

UNA NUEVA OBRA DE MOOCK SE ESTRENA EN BUENOS

La crónica teatral de Buenos Aires, da cuenta de un nuevo estreno del comediógrafo chileno señor Armando Moock, realizado en el Argentino, por la Compañía de Casaux.

He aquí lo que dice "La Razón" de Buenos Aires, acerca de este nuevo estreno de nuestro compatriota:

"Ferdinand Pontac es un buen industrial francés, que ingresó a una familia criolla, pagada de no sabemos qué peregrinos abolengos. Pontac trabaja encarnizadamente durante 25 años, para sostener el hogar que formó. A su alrededor sólo halla una implacable hostilidad por parte de la suegra, el frívolo egoísmo de la esposa y la incomprensión de los hijos.

"Un día, sus negocios sufren gravísima crisis y, cuando cree hallar aliento y confortación en los suyos, se advierte sólo, sin más afecto que el de su anciana madre, mal vista por la familia de la esposa.

"El hombre se rebela contra tanta ingratitud y renuncia a seguir luchando.

"Por fortuna, la crisis puede ser conjurada. Un hijo de Pontac, hasta entonces tarambana, se pone al frente de la fábrica y reconstruye el bienestar de la familia, mientras el bueno de Pontac, goza, tranquilamente su bien ganada jubilación.

"El asunto de la pieza daba para 3 actos joco-serios, y el señor Moock procuró aprovecharlo. Empero no ha estado el esfuerzo del comediógrafo a la altura de sus propósitos. La comedia carece de fuerza, con un primer acto que es un desfile vertiginoso de escenas mal hilvanadas, de las cuales ninguna destaca sobre las demás; con un acto segundo que sólo tiene una situación, la final y con otro de desenlace apenas sostenido por una pinceda de buena emoción, que se pierde entre no pocas afectadas de ingenuidad sentimental".

TEATRO UNION CENTRAL

HOY VIERNES 7 DE JULIO, HOY

Vermouth 6 1|2. Exito!

"MAÑANITA DE SAN JUAN", "DE PESCA" y Consuelo **MAYENDIA**

que estrenará nuevos couplets.

Noche 9 1|2. Estreno!

LAS SORPRESAS DEL DIVORCIO

y Consuelo **MAYENDIA**

La preferida del público, con sus couplets.

Palcos $ 20; Platea $ 4; Balcón $ 2

TEATRO POLITEAMA

Gran Compañía Chilena de Comedias de **NICANOR DE LA SOTTA**

HOY VIERNES 7 DE JULIO, HOY

Noche, a las 9.30 P. M.

Estreno por primera vez en Chile de la hermosa obra del autor nacional Matías Soto Aguilar:

EL HOMBRE QUE HACIA FALTA

Platea: $ 2.00; Galería $ 0.60

Sábado: **SANCION**.

TEATRO SANTIAGO

Empresa E. Bouquet. — Compañía de Comedia Moderna Serrador - Marí

HOY VIERNES 7 DE JULIO, HOY

Vermouth a las 6.15.

La preciosa comedia en tres actos de los Alvarez Quintero.

LOS LEALES

Noche, a las 9.30.

La linda obra en 3 actos de los hermanos Alvarez Quintero.

GENIO ALEGRE

PLATEA: $ 3.00.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"LA ATRACCION DEL EGIPTO" —Hoy presentará la Sala Imperio el estreno que hemos venido anunciando de la Pathé New York, titulado "La atracción del Egipto". Esta obra es un drama y, como tal, tiene en primer lugar un argumento sólido, sus escenas son de sensación, sobrecogedoras y emotivas y su eje central es el amor. La acción cobra novedad y fuerza, transcurriendo en lugares de misterio y leyenda, como son los sarcófagos de los faraones, donde la inscripción geroglífica o el bajo relieve elocuente señalan el paso de una vieja civilización, revelada todavía por las pirámides célebres y la esfinge del desierto.

"La atracción del Egipto", puesta en escena y dirigida por William Taylor, el malogrado "metteur" de fama, cuida de mostrar también la novedad del viaje, nutrido de interesantes aspectos de El Cairo y Alejandría, panoramas de la sábana de arena y de las pintorescas riberas del Nilo; y son artistas como Claire Adams, Robert Mc. Kim, Maude Wayne y varios otros de renombre, quienes animan la interpretación con el lucimiento de sus facultades.

SPLENDID

HOY ESTRENA "PASIONARIA DE ORIENTE", DEL TRAGICO JAPONES SESSUE HAYAKAWA. — Tanto en la especial a las 6.30 P. M. como en la segunda sección nocturna a las 10.30 de hoy Viernes, ofrecerá el Splendid el estreno de una visión de arte y pasión perteneciente a la Paramount y titulada "Pasionaria de Oriente"; interpreta el principal rol en ella el gran trágico japonés y uno de los más destacados y verdaderos artistas del cine Sessue Hayakawa.

Toda la serenidad de su raza, todo el estoiscismo de sus hermanos se encarnan en Hayakawa, sabiendo transmitir las angustias y dolores que causan en ellos la más leve falta al honor, a la dignidad y buen nombre de sus antepasados y el estoiscismo con que desprecian su vida cuando se trata de cuestiones de honor. Todo ello está mezclado con un poético idilio romántico que la de belleza y atracción supremas a todo el desarrollo de la obra. Secundan a Hayakawa, Jack Holt y la linda japonesita Tsuru Aoki, esposa de Hayakawa.

En la sección selecta, a las 5 P. M. en punto, se exhibe por última vez en Santiago "El lirio dorado", la preciosa producción Paramount interpretada por Mae Murray, y en la primera de la noche, a las 9.15, "Un muchacho a la antigua", por Charles Ray y Ethel Shanon.

COMEDIA

VIERNES DE MODA.— La pieza de hoy es un bello film moderno. Se titula "Un mundo de locuras", y es la versión de una verídica historia de algo que en el gran mundo se llama un escándalo social.

Se analiza el flirt en muy diversos aspectos. El flirt es una deliciosa sensación del amor: se practica por todos, sin que por ello nos veamos envueltos en compromisos. Puede la cosa marchar adelante, pero esto a voluntad ya deliberada de la víctima. Pero en la mujer casada esto ya toma otro carácter. En la obra que hoy estrena el Comedia se ve en toda su amplitud las consecuencias de este juego en una mujer a quien su marido olvidó por los negocios. Muy pronto se ve envuelta en un dédalo de intrigas y calumnias perversas que la van hundiendo lentamente. Su marido llega a saber la verdad, es decir, la verdad que circula por las bocas de todos los elegantes, y da principio a una acción vengadora que impresiona. Pero la verdad, que solamente la sabe ella, termina por imponerse.

Trabaja en esta obra, en rol principal femenino, Vivian Rich, una estrella moderna de gran aceptación hoy en día en Nueva York.

Esta comedia pertenece a la Casa Fox.

ALHAMBRA Y VICTORIA

LA CUARTA EPOCA DE "EL CONDE DE MONTECRISTO".— A estos cines corresponde exhibir hoy en sus dos secciones la parte titulada "Epoca cuarta, Simbad el marino" de la gran cine-novela Pathé "El conde de Montecristo". La atracción de estos capítulos, mayor tal vez que en las otras funciones, se debe principalmente a la emoción de aquella del original en que Dantés vuelve a Marsella en la memorable fecha del 5 de Setiembre para saldar con la familia Morrel su deuda de gratitud, devolviéndoles el "Faraón". Después de estos y otros hechos interesantemente presentados, Dantés vuelve a su isla de Montecristo para recibir la visita de Alberto de Morcerf y Franz D'Epinay en sus grutas de las Mil y Una Noches, que no abandonará sino para salir convertido en conde toscano a emprender la conquista de la altiva sociedad de París.

SAN MARTIN

CUARTO PROGRAMA COMICO.— "Restaurant de tiro rápido", "La novia abandonada", "Los placeres del automóvil" y "A caza de cacos" son los títulos de las festivas y selectas comedias de que se compone el 4.o programa festivo, espectáculo que presentará el San Martín en sus dos funciones de hoy. Estas comedias están suficientemente recomendadas por sus artistas intérpretes, que son el negrito "Africa", todo el elemento Macke Sennett, las Chicas Atléticas, los inimitables bufos Cleto y Mariano y el célebre mono Martín, con su compañía habitual, más perros, cabras, gatos, gansos y tortugas amaestradas.

ESMERALDA

"COLOMBINA", POR EMILIO JANNINGS. — En vermouth y nocturna se exhibirá hoy a precios corrientes la impresionante vista alemana: "Colombina", nueva creación del actor coloso Emilio Jannings. Este ilustre artista que tan maravillosamente caracterizó a Luis XV, en "Dubarry"; a Enrique VIII en "Ana Bolena"; al jefe girondino en "Dantón", y al general Guillaume, en "La bota del invasor", está aquí admirable en el rol de apache y cínico explotador de una desgraciada mujer.

BRASIL

"LA ESCALERA DE LAS MENTIRAS". — Una Paramount estrena el Brasil en las dos funciones de hoy: "La escalera de las mentiras". La protagonista es la bellísima actriz Ettel Clayton, protagonista de "Callejuelas torcidas". El argumento es de exquisita fineza y gustará mucho al público femenino, ya que toca uno de los asuntos en que todas las chiquillas del mundo son iguales: las mentirillas.

ALAMEDA

"SU MAJESTAD LA PEBETA".— Hoy estrena esta sala una de las más bellas producciones de arte de la cinematografía moderna. Se titula "Su majestad la Pebeta", y es un gracioso idilio de amor, de exquisita picardía y de gran lujo, con situaciones de originalidad suprema y mucha gracia, sobre todo.

La última y suprema creación de aste de Mollie King, es esta obra, que en verdad sobre pasa en mérito a todas las que ha hecho esta artista. La acompaña el simpático galán Creighton Hale. Es la historia de una bella muchacha que se transformó en reina del amor.

AVENIDA

"LOS DOS BESOS". — Hoy se estrena en esta sala un delicioso trabajo francés: se titula "Los dos besos". Su sólo título es ya una garantía ya que es muy bonito, lleno de sugerencias y de novedad. "Los dos besos", son los que deciden la vida de dos personas, de un galán y de su dama, que llegan al imperio del amor después de haber sentido las crueles adversidades de la suerte y del destino, lo que hace más encantadora la revancha.

Esta obra tiene como intérpretes a las más brillantes figuras de la cinematografía parisiense, destacándose todo el elenco del Teatro Odeón. Se desarrolla en los más pintorescos alrededores de París. Es una obra social de gran lujo que se dedica a la mujer.

Se da en las dos secciones.

GARDEN

"EL CONDE DE MONTECRISTO". —Hoy se da la tercera parte de la gran obra de Alejandro Dumas, "El Conde de Montecristo", en la tercera función. Se titula esta parte "El Filántropo", y en ella llega la emoción a su más intensa fuerza dramática. Edmundo Dantés, que tiene ya su gran título de nobleza, aparece en el mundo de los grandes y de los poderosos, preparando su gran venganza. Hay muchos hombres que han triunfado y que han surgido gracias a la terrible acción que cometieron contra un hombre inocente.

Es un capítulo impresionante y que aumentará el entusiasmo en el público en una forma superior al que reina.

IRIS

Mme. TALLIEN". — El Iris estrena hoy en las funciones de tarde y noche, la super-producción de arte y gran lujo titulada: "Mme. Tallien", interpretación de la famosa trágica Lyda Borelli.

REPUBLICA

"SU SOÑADO PARAISO". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la super-producción Firts National Circuit, titulada: "Su soñado Paraíso", interpretación de las hermosas y elegantes actrices Anita Stewart, Anna Nilsson y Kathalyn Williams, quienes lucen una colección, asombrosa de toilettes de gran lujo.

ATENAS

"HEMBRA BRAVA" Y PROGRAMA COMICO UNIVERSAL. — Especial y noche presenta este teatro un programa de doble atracción. Primeramente exhibirá la vista Pathé New York "Hembra Brava", interpretada por la trágica Gladys Brockwell y a continuación un programa de aventuras cómicas de cow-voys, formado por las siguientes cintas: "A mano armada", por Jack Perrin; "El circo que pasa", por Florence Lee y "Amor a Cuenta", por Doroteo.

DELICIAS

"ALGO CON QUE ENTONARSE". —La hermosa y pícara rubia Wanda Hawley, es la protagonista de la chistosísima comedia de lujo que estrena en sus funciones de hoy especial y noche, este teatro, cinta que es un derroche de lujo y un núcleo de encantadoras aventuras de luna de miel, en las que se luce la más elegante ropa blanca de una hermosísima novia.

MUNDIAL

"LA GRAN AVENTURA". — El niño prodigio, ha sido apoderado el protagonista de esta emocionante novela de aventuras, un precoz artista de seis años que encarna aquí el papel de un huerfanito, al que los malos tratos de su poseedor le obligan a salir por el mundo en busca de aventuras con la sola compañía de su inteligente perrito que lo ayuda hasta conseguir que sea feliz cambie el negro rumbo de su destino.

NOVEDADES

Hoy en las secciones de especial y noche, estrena el "3.o día cómico festivo", compuesto de cuatro nuevos tanques de risas en las cuales toman parte los mejores cómicos americanos.

En las dos secciones se reestrena la primera película nacional de dibujos animados, estilo Mutt y Jeff, obra del dibujante chileno señor Serey, modificada completamente por el autor.

DIECIOCHO

"LA CASA DE VIDRI
ra hoy en sus dos secci
el exponente de arte
obra de gran lujo, de
ción social, titulada: "La
drio", interpretación de
triz María Jacobini, Am
Alfonso Cassini y Orest
Drama fuerte de la vid
fondo muy moral.

ODEON

FUNCION DE BENE PERSONAL.— Para la
turna de hoy, anuncia
sala de cine, una velad
y beneficio al personal
Dos películas escogid
el programa: "Anabella,
creación de la actriz A
ton, la cinta de cow-boys
ciones indescriptibles,
ke o El terror de la est
ma de aventuras interp
el gran actor Luis Benn
El Orfeón de Policía
ta función con escogida
música.
En la especial irá sola
bella, la terrible".
Para mañana se anunc
obra estrenada últimame
pretada por la gran act
rina clásica de fama m
Murray.

ELECTRA

"EL ASPIRANTE A
—A precios populares es
la más sensacional de la
Paramount: "El aspirant
lla', cinta original, rep
tuaciones de expectación
ra de un tierno idilio.

MINERVA

"PICAROS CELOS".—
ciones de tarde y noche,
este vodevil que narra
estratagema de que se
mujer celosa para saber
so la engañaba. Creació
actor americano y de u
poco común, Bryant Wa
cundado por Wanda Haw
—Próximamente: "Inva
estreno absoluto.

PROXIMOS ESTRE

EL ESTRENO ALEMA ÑANA EN LA SALA IM
Hemos anunciado ya q
Imperio ofrecerá en sus
los de mañana un nuev
alemán, sobresaliente y
mente demostrativo de los
progresos de este cine
Este estreno lleva el
"Madame de Lavalliere"
ducción extraordinaria de
Film, empresa que cuenta
tas distinguidos.
"Madame de Lavall
prende los mismos hecho
ticos que conocemos en la
de Alejandro Dumas, "El
de Bragelonne"; pero no

El famoso Violoncellista

BOLOGNINI

uno de los mejores del mundo, fomará parte desde

Mañana Sábado

de la Orquesta del

SPLENDID THEATRE

Nueva atracción que presenta en él MAX GLÜCKSMANN, como una prueba de que no omite sacrificios a fin de presentar a la sociedad de Santiago el más artístico y magnífico espectáculo.

ALAMEDA: Tarde y Noche

Creighton Hale en S. M. LA PEBETA

GARDEN: Tercera Fpoca de

EL CONDE DE MONTECRISTO

AVENIDA. — HOY ESPECIAL Y NOCHE

GAUMONT HARRIS-PARIS, presenta la brillantísima adaptación de la comedia parisiense de Bergerat.

"LOS DOS BESOS"

Intérpretes: Mlle. Colinoy y M. Pierre Daltour, del Teatro Odeón de París.

Hay besos... y besos. Sobre ellos se podría compilar un diccionario, o mejor dicho, **"EL LENGUAJE DE LOS BESOS"**.

T. DIECIOCHO--HOY

LA CASA DE VIDRIO

CORAZONES ALEGRES

por Douglas Fairbanks Wanda Hawley y Catherine MacDonald

Se estrenará en el

SPLENDID

el 11 de Julio

Exclusividad de The South Pacific Paramount Co. Estado 250 Santiago.

ESMERALDA

HOY - Vermouth y Noche

COLOMBINA

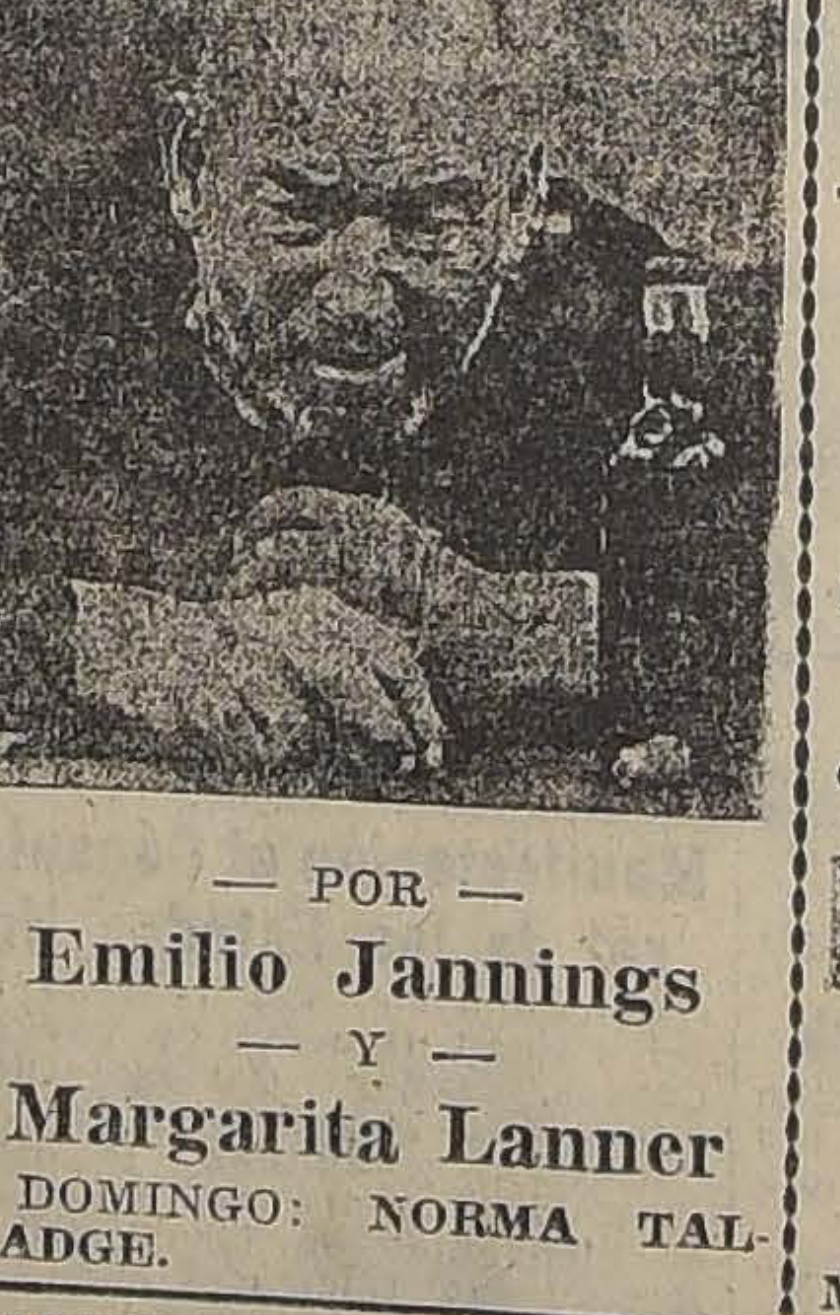

— POR —

Emilio Jannings

— Y —

Margarita Lanner

DOMINGO: NORMA TALMADGE.

SETIEMBR

Vermouth, a las 6.05 —
— Noche, a l

FESTIVAL ORGANIZA

PEPE VIL

TRES ZARZUELAS Y
DADES

Platea $ 2.00

BRASIL

HOY - Vermouth y N

PARAMOUN

presenta a

ETHEL CLAYTO

en la preciosa comedia

Escalera de Ment

DOMINGO: NORMA TALMADGE.

MAÑANA: SETIEMBRE Y ESMERALDA — MATINEE
DOMINGO, BRASIL

8.o Programa de aventuras y comed

PERLAS SANGRIENTAS
Aventuras entre bandidos mexicanos.

Los Caballeros de la N
Por W. HART.
CHAPLIN ATORRANT

El más bello deseo de toda mujer es llegar a ser una esposa, la dulce esclava y dueña de gar. Solamente las que no pueden llenar este ideal llevan vida que al vulgo le parece de placer, pero que no es sin dolor callado y latente.

Vea Ud. "El Lirio Dorad

El DOMINGO, en selecta, tarde y noche, en el SETIEM BRE; y en selecta del ESMERALDA.

J-11

ALHAMBRA y VICTORIA

HOY - 6.30 y 9.30

La grandiosa cine moda sensacional

El Conde de Montecrist

Epoca Cuarta.- "SIMBAD EL MARIN

Imperio
Ante áuream portam

VIRGEN Y MARTIR

Recuerde Ud. que esta maravillosa producción siblemente la más grande que haya realizado la cine tografía, llevaba hasta el 1.o de Junio último 200 e biciones consecutivas en el Capitol-Theatre de N York, al precio de Tres dólares la platea.

Hoy se comenzará a pagar a los empleados públicos

LA CAJA FISCAL TIENE 12.500,000 PESOS PARA CANCELAR LOS SUELDOS CORRESPONDIENTES A ABRIL

Se enviarán desde hoy a provincias las remesas necesarias para este objeto

Disposiciones de la Tesorería Fiscal que fijan el orden de los pagos

En la sesión del Consejo de Estado, celebrada ayer tarde, fué sancionado el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para disponer de tres duodécimos de los presupuestos que actualmente se discuten en las Cámaras legislativas.

Según las disposiciones de esta ley el Gobierno podrá proceder a pagar, en conformidad a lo consultado en las leyes permanentes del país, los sueldos y gratificaciones de los empleados públicos, las pensiones de jubilaciones, montepíos y retiros de las partidas de gastos fijos y variables correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio.

Asimismo el Ejecutivo podrá proceder a cancelar los gastos correspondientes a rentas de arrendamiento, contratos de provisión de suministros y adquisición de materiales o artículos destinados a servicios impostergables.

Con este motivo la Dirección del Tesoro ha tomado ayer las medidas necesarias para iniciar hoy los pagos de los empleados de la Administración pública correspondientes al mes de Abril.

Según informaciones que hemos podido obtener ayer la Caja Fiscal posee 12.500,000 pesos, fondos suficientes para servir los compromisos del Estado de un mes.

Los últimos datos recibidos en el Gobierno de las tesorerías fiscales de las principales provincias, informan que hay distribuídos en ellas alrededor de 6.000,000 de pesos, de los cuales 4 millones se hallarían afectos a fondos de caminos u otros destinos especiales. El resto de 2.000,000 de pesos agregados a los fondos que tiene actualmente la Caja de la Tesorería de Santiago, suman los 12 millones 500 mil pesos que se utilizarán en el pago de los sueldos de un mes.

ORDEN DE PAGOS

La Tesorería Fiscal de esta capital ha dictado ayer las siguientes disposiciones, a las cuales deberán ceñirse estrictamente los empleados públicos:

Viernes 7.— Habilitados en general y ajustes de jefes y oficiales del Ejército en servicio y las Escuelas Normales, Inspecciones y primarias.

Sábado 8.— Jubilados en general.

Lunes 10.— Pensiones de jefes del Ejército y Marina.

Martes 11.— Pensiones de oficiales del Ejército, Marina y Policía.

Miércoles 12. — Pensiones de gracia de guerra y Marina.

Jueves 13.— Montepíos de guerra y Marina.

Viernes 14.— Pensiones de tropa de policía, y

Sábado 15.— Arriendos de casas para escuelas y otras oficinas por los meses de Enero a Marzo, inclusive.

EL PAGO EN PROVINCIAS

Según las noticias que pudimos obtener ayer en las oficinas de Hacienda, la Dirección del Tesoro impartirá hoy las órdenes necesarias para que se inicie también el pago de los sueldos de los empleados de la administración nacional en provincias, desde luego, con los fondos de que disponen y que pertenecen al Fisco.

La Dirección comenzará a hacer las remesas de los fondos necesarios para que, a la brevedad posible, se efectúen también totalmente estos pagos correspondientes al mes de Abril,

Los cargos hechos a nuestros servicios de aviación

CON LOS FONDOS EROGADOS EN COLECTA PUBLICA PARA INCREMENTAR NUESTRA FUERZA AEREA NO SE HA COMPRADO UN SOLO AEROPLANO

El cumplimiento del contrato firmado con el mayor Scott para la instrucción de los alumnos de nuestra Escuela Aeronáutica

El señor Celis explica cuánto ha costado al país el "obsequio" de aeroplanos y submarinos hecho por Inglaterra

Los debates en las Cámaras de Senadores y de Diputados sobre esta materia

La defensa del Inspector General de Aviación, General Contreras Sotomayor

Por nuestra versión de las sesiones parlamentarias, el público habrá podido imponerse en forma detallada de diversos cargos formulados en ambas Cámaras al servicio nacional de aviación y que se refieren, en su esencia principal, a la inversión de los fondos erogados en colecta pública para incrementar el número de aeroplanos que constituyen nuestra fuerza aérea.

En ocasiones anteriores, "La Nación" se ha referido a esta misma materia, haciendo publicaciones de distinta índole y destinadas todas a hacer luz en la destinación de los fondos suscritos patrióticamente por todas las provincias del territorio de la República con el único objeto que hemos señalado más arriba. Las respuestas dadas en esa época por la Superioridad de la Aviación no tuvieron la fuerza convincente necesaria para impedir que en los últimos días se tratara este asunto a fondo en las Cámaras de Diputados y Senadores, llegándose hasta proponer el nombramiento de una comisión parlamentaria con el fin de agotar las investigaciones que vendrán a dar como resultado satisfacer el justo anhelo público de conocer en forma detallada la inversión del dinero erogado generosamente por todos los ciudadanos.

En la sesión del Viernes último, el diputado por Santiago señor Víctor Celis, planteó en la Cámara, en forma precisa, graves cargos contra las medidas administrativas que han ordenado los actos de nuestros servicios aéreos. Comenzó el señor Celis, en la ocasión citada, que de los fondos erogados por todos los ciudadanos para la adquisición de aeroplanos, se invirtió en los meses de Diciembre de 1920 y Enero de 1921 la suma de $ 510,256.18 en cancelar el precio en que fué adquirida la Chacra Mabille, inmueble que ha sido adquirido sin los derechos de agua correspondientes.

Después de dejar establecido el señor Celis que más de medio millón de pesos de la cantidad erogada públicamente para adquirir aeroplanos, había sido invertida en un fin distinto al que estaba destinada, entró a considerar el texto y el cumplimiento del contrato firmado con el Mayor del Ejército inglés señor Scott, por el cual éste se comprometía a dejar aptos para el servicio, según los último sadelantos de la aviación, a 72 pilotos nacionales. El contrato en referencia estipulaba que se debía pagar al Mayor señor Scott la suma de £ 200 por cada piloto nacional que dejara apto para el servicio y 50 libras más por cada piloto nacional formado en instructor.

Continuó el señor Celis haciendo presente que, en el caso de ser estrictamente cumplido este contrato, se debían pagar alrededor de 15 mil libras esterlinas y no 29,400 (1.227,000 más o menos, en moneda corriente) suma que habría recibido el Mayor señor Scott, según consta de los documentos que lo acompañaban, con el agravante de haber sido deducida esa cantidad de los fondos erogados en colecta pública para la adquisición de aeroplanos.

En seguida el señor Celis documentó sus observaciones con la Memoria del Ministerio de la Guerra, dando lectura a diversos párrafos que establecen que la instrucción dada a los pilotos nacionales no alcanzó los grados de eficiencia que se había contemplado al firmar el contrato con el Mayor señor Scott por diversas causas, entre ellas, por carecerse de los materiales indispensables para el aprendizaje del alumnado de la Escuela de Aviación. En otros párrafos de la misma Memoria leída por el señor Celis se establece el hecho de que gran parte de este material permaneció durante la vigencia del contrato citado, inmovilizado en la Aduana por no disponer la Superioridad de la Aviación del dinero para pagar los derechos correspondientes. A esto el señor Celis observó que es de todo punto inadmisible que se malversara los fondos erogados para la compra de aeroplanos, en la cancelación del precio de la Chacra Mabille y en el ajuste del contrato con el Mayor señor Scott y no se arbitrara algún recurso, de cualquier orden, para sacar de Aduana esos materiales, cuya falta hizo absolutamente imperfecto el aprendizaje y comprometió gravemente la eficacia de nuestros pilotos de guerra.

A continuación el señor Celis, en la misma sesión de la Cámara, hizo diversas observaciones sobre la imputación de varias partidas en el presupuesto de Instrucción, las cuales le fueron contestadas por el Ministro de la Guerra, señor Roberto Sánchez García de la Huerta.

A continuación, el señor Celis se refirió al interesante punto relacionado con el obsequio hecho por el Gobierno británico a nuestro país en aeroplanos. Como se recordará, en esa ocasión se dijo que el Gobierno británico regalaba esos aeroplanos a nuestro país en vista de las facilidades dadas por nuestro Gobierno para que Inglaterra requisara los dos grandes acorazados que por cuenta de Chile estaban en construcción en sus astilleros. A este respecto, el señor Celis dijo, que "hemos vivido engañados, porque según los antecedentes que he podido pesquisar, el Gobierno inglés no sólo requisó los buques en construcción, sino también materiales que el Gobierno de Chile tenía ahí; porque el Gobierno de Chile, de acuerdo con el desarrollo proyectado para la Armada, el año 13, tenía en construcción dos acorazados y preparaba la construcció de cazatorpederos, para cuyo efecto había hecho adquisiciones de materiales de acero y otros elementos necesarios, por una cantidad cuyo monto no conozco bien, pero que creo que asciende a cerca de 200,000 libras esterlinas, materiales que también tomó el Gobierno inglés.

Como estos materiales cuando el Gobierno de Inglaterra los tomó, habían subido cuatro o cinco veces de valor, existía una diferencia a favor del Gobierno de Chile que, según mis informaciones, no era inferior a un millón de libras esterlinas, y, en compensación de este millón de libras ,el Gobierno inglés nos obsequió 50 aeroplanos y 6 submarinos, cuando con este millón de libras podíamos haber adquirido 500 aeroplanos y 50 submarinos..."

Sobre este mismo asunto, el señor Celis continuó diciendo que los aeroplanos que se dijeron obsequiados por el Gobierno inglés, habían sido todos usados y muchos de ellos traían motores con más de 800 horas de vuelo, los que en todos los países del mundo son rechazados por estimarse que un motor de esa índole está inservible, después de haber estado en ejercicio el número de horas indicado. Agregó el señor Celis que, como lo había dicho en ocasiones anteriores, los aparatos que con gran solemnidad se bautizaron en la Escuela de Aviación con el nombre de las provincias y de las personas e instituciones erogantes pro fondos de aviación, con asistencia del Presidente de la República, del Ministro de la Guerra y de numerosos parlamentarios, eran los mismos aparatos viejos reparados. Terminó esta parte el señor Celis afirmando rotundamente que con los fondos de la colecta no se ha comprado un solo aeroplano, sino que los mismos aparatos viejos venidos de Inglaterra, mal o ligeramente reparados, con una nueva mano de pintura, borrado el nombre anterior, fueron bautizados de nuevo.

El señor Celis terminó sus observaciones haciendo otros graves cargos relacionados con este mismo asunto.

LAS OBSERVACIONES EN EL SENADO

En la sesión de la Cámara de Senadores del Miércoles 5 del presente mes, el senador señor Ladislao Errázuriz adujo nuevos e importantes datos a las acusaciones hechas por el señor Celis y pidió que se iniciara una investigación severísima para poder establecer la verdad en todas las afirmaciones que a este respecto se han hecho. El señor Errázuriz se extendió en diversas consideraciones sobre el contrato firmado con el Mayor señor Scott y sobre sus resultados prácticos.

DEFENSA DE LA SUPERIORIDAD DE LA AVIACION

Por medio de publicaciones de prensa el Inspector General de Aviación, General de Brigada don Luis Contreras Sotomayor, ha iniciado la defensa de los graves cargos que se le han hecho.

EL COMENTARIO PUBLICO

El comentario público ha girado en estos últimos días alrededor de la materia que hemos brevemente diseñado, y se espera con impaciencia el fruto de una prolija investigación y que sirva de respuesta a la pregunta que todos tienen derecho a hacer sobre la forma de inversión de los fondos erogados para incrementar nuestra fuerza aérea.

---

a base de la novela, sino a base de la historia, lo que significa un mérito más.

Los amores de Luisa de Lavallière con Luis XIV de Francia aparecen bellamente expuestos en la película, el brillo fastuoso de la Corte de Versalles, la elegancia natural del ambiente y también algo del desvaneo de los príncipes que llevaron su arrogancia de hombres privilegiados hasta adueñarse del amor de sus súbditos.

ALICE TERRY, PROTAGONISTA DE "LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS", LA PRIMERA PRODUCCION DE UN MILLON DE DOLARES.—La carrera cinematográfica de la linda y distinguida Alice Terry, Margarita Laurier en "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", de Vicente Blasco Ibáñez, dirigida por Rex Ingram y adaptada por June Mathis, es breve y gloriosa. Se resume así:

Primero: tres meses de partiquina.

Segundo: dos meses como damita joven.

Tercero: intérprete del principal papel femenino de "Los cuatro jinetes del Apocalipsis".

Cuarto: Estrella.

Y no se crea que antes de actuar en el cine fuera una actriz famosa en el teatro; o que se hubiera distinguido como hábil sportwoman o que fuera una mujer arriesgada, especie de diablo con faldas. Nó. Alice Terry nació en uno de los Estados más puritanos de los Estados Unidos y fué criada como una mujer de hogar, ni andaba a caballo, ni nadaba, ni fumaba cigarrillos de rubio tabaco ni se pintaba los labios y... ni siquiera se había divorciado, pues era soltera.

EL PROGRAMA DE MAÑANA EN EL COMEDIA.—"La Rusia roja".—Una curiosa e interesante selección de películas es la que presenta mañana el Comedia. Entre ellas se ve una obra de atracción inmensa, que es la primera película que llega de Rusia, de la Rusia maximalista, en pleno régimen moderno. Esta obra se ha hecho con toda imparcialidad. En ella se pintan las consecuencias de la gran tragedia moscovita y actúan directamente hombres como Lenine, Tchitcherin, Zinovieff, Riskow, Kameneff y otros grandes leaders del movimiento bolchevique, como Trotzki, por ejemplo, que es la cabeza admirable de esa colosal maquinaria de guerra que tiene hoy en día, en gran organización militar, la república de los soviets.

Como se ve, es un trabajo interesante. Conoceremos realmente a los hombres que pusieron de actualidad mundial su país en la famosa conferencia de Génova.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

El doctor don German Valenzuela Basterrica

FALLECIO AYER EN ESTA CAPITAL

Sus funerales se efectuarán hoy solemnemente

Concurrirán a ellos el Cuerpo de Boy-Scouts, profesorado y los alumnos de la Escuela Dental, etc.

Acuerdos de las instituciones a las cuales pertenecía el extinto

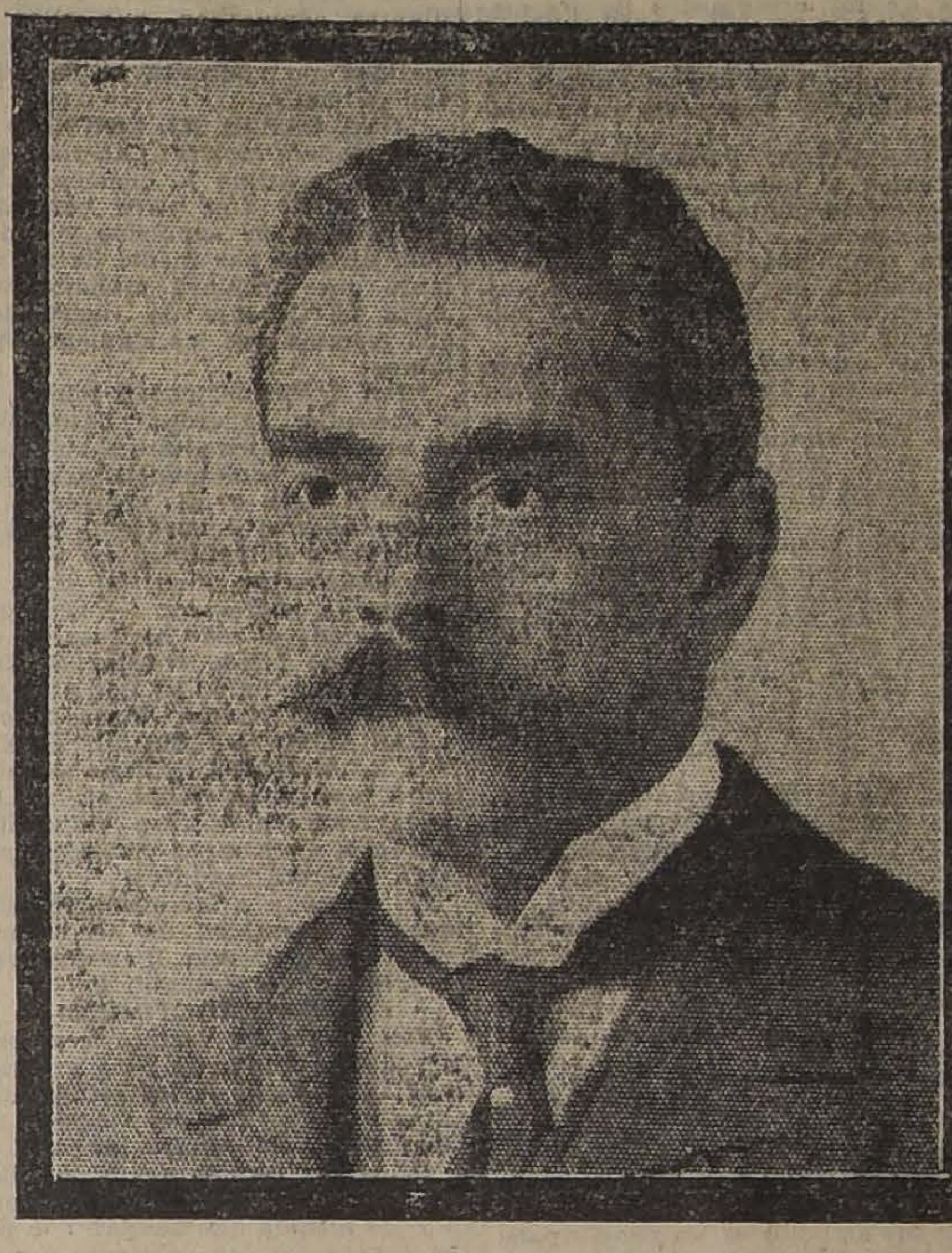

A las 9 A. M. de ayer dejó de existir en esta capital el doctor don Germán Valenzuela Basterrica, director de la Escuela Dental.

La noticia del fallecimiento del doctor Valenzuela Basterrica ha producido un hondo sentimiento de pesar tanto en los círculos sociales, donde tenía grandes vinculaciones, como en los círculos científicos, donde gozaba de sólido prestigio y de generales consideraciones por sus dotes de hombre de estudio.

Según datos biográficos que hemos obtenido, el doctor señor Valenzuela Basterrica nació en Curicó en 1859. Cursó sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional e ingresó a la Escuela de Medicina en 1877. Para la declaración de la guerra contra el Perú y Bolivia, decidió el señor Valenzuela interrumpir sus estudios a fin de incorporarse en las filas del Ejército chileno en calidad de cirujano segundo de la primera ambulancia. En esa época cursaba el 4.o año de Medicina.

En las funciones de este cargo hizo la campaña de Lima y se encontró en las batallas de Chorrillos y Miraflores, actuación que le hizo acreedor a una medalla de oro, con que lo distinguió el Supremo Gobierno. Terminada la campaña, obtuvo su título de médico-cirujano el año 1882.

En 1883 fué designado médico de la ciudad de Combarbalá, siendo el primer médico titulado que actuó en ese departamento.

En la Serena, dice uno de sus biógrafos, actuó en los años de 1883 a 1889, tomando participación activa, como médico nombrado especialmente, en combatir la epidemia del cólera.

En 1890 obtuvo por concurso el cargo de jefe de clínica quirúrgica del profesor don Ventura Carvallo Elizalde, que sirvió durante seis años con el aplauso de jefes y alumnos. El doctor Valenzuela Basterrica dirigió, además, durante 24 años los servicios hospitalarios en su sala de cirugía de San Rafael, del Hospital de San Juan de Dios, sala que atendió desde el año 1890, sin más interrupción que la de los años 1897 y 1912, que empleó en sus viajes a Europa y Estados Unidos.

A su arribo a la patria en 1898, el Supremo Gobierno le nombró Director de la Escuela Dental, empezando desde ese momento la organización de este establecimiento de enseñanza especial, al que ligó su nombre, y el desarrollo de los estudios odontológicos en el país, hasta hacer figurar el título de dentista entre los que otorga la Universidad.

La construcción de la Escuela Dental, que el señor Valenzuela solicitó durante largos años, fué rápidamente efectuada en los años 1910-1912 por resolución que el Supremo Gobierno adoptó como consecuencia inmediata de los sucesos del crimen en la Legación de Alemania, en donde la acertada intervención del doctor Valenzuela Basterrica puso en evidencia el valor de los conocimientos odontológicos en cuestiones de Medicina Legal, además de su influencia en la higiene pública.

El doctor Valenzuela manifestó en ese tiempo al Gobierno que como único premio de sus servicios solicitaba la construcción de un edificio propio para la Escuela Dental

La Escuela Dental de Chile, bajo la dirección del doctor Valenzuela dió a conocer su prestigio dentro y fuera del país; y contribuyó a demostrarlo el hecho que desde el año de 1909 los dentistas chilenos titulados en este establecimiento son admitidos en la Universidad de Pensylvania de Estados Unidos, en las mismas condiciones que los titulados en cualquiera parte de Europa, o sea que para darles su título de cirujano dentista de aquella Universidad se les exige actualmente sólo el desarrollo de un curso especial de un año, en vez de dos, que antes les era obligatorio.

Desde hace 32 años fué miembro activo de la Sociedad Médica de Chile, a cuyos debates contribuyó constantemente con sus conocimientos y con la presentación de numerosos casos clínicos.

Fué también miembro del directorio en varios períodos, y elevado al cargo de vice-presidente de dicha institución en 1909.

Formó parte de la Facultad de Medicina desde el 27 de Marzo de 1913, habiendo sido nombrado miembro académico en reemplazo del distinguido y malogrado doctor y filósofo don Serapio Lois.

Fué presidente de la Sociedad Médica desde Febrero de 1918 y consejero del Instituto de Higiene, designado por la Facultad de Medicina en Diciembre de 1918.

Delegado al Congreso Dental de Montevideo de 1920, le cupo presidir la misión chilena que asistió a esa Asamblea científica.

LOS FUNERALES

Los funerales del doctor Valenzuela se efectuarán hoy, a las 10 A. M. El cortejo partirá de la Escuela Dental. Asistirán a ellos en formación los alumnos de la Escuela, el Cuerpo de Boy-Scouts, el Cuerpo Médico, etc.

Concurrirá también una banda del Cuerpo de Carabineros.

Antes de partir el cortejo, hablarán en la escuela, el profesor señor Manhoud, a nombre de los profesores, y la señorita Lucrecia Escobar, a nombre de los alumnos.

PERSONAS QUE HABLARAN EN EL CEMENTERIO

Antes de sepultarse los restos del señor Valenzuela, harán uso de la palabra las siguientes personas:

Don Vicente del Real, a nombre de la Sociedad Odontológica.

Don Alejandro Manhood, a nombre de la Escuela Dental.

Don Víctor Gálvez a nombre de la Sociedad Odontológica de Valparaíso.

El señor Carlos Bolton, a nombre de la Sociedad Latino Americana.

Don José Quiroga, a nombre de los estudiantes extranjeros.

Don Gregorio Amunátegui, Decano de la Facultad de Medicina.

Don Juan Noe, en representación de los profesores de la Escuela Dental.

El secretario de la escuela.

Don Aurelio de la Fuente, a nombre de la Clínica particular Valenzuela Basterrica.

A nombre de las ex-alumnas de la Escuela Dental, hablarán en la puerta de ésta, las señoritas Sara Rozas y Lucrecia Escobar.

LAS CORONAS

Las siguientes personas e instituciones habían enviado hasta ayer coronas:

Los empleados de la escuela, alumnos de los distintos cursos, los alumnos extranjeros, la Sociedad Odontológica, los amigos del doctor Valenzuela, la familia Vivanco de Castro, don Arturo Rosales y familia, señorita Luisa Amunátegui, Galvarino Gallardo y señora, Luis Reyes A., señora Julia Silva de Adriazola, y algunas otras.

Los escultores señores Carlos Canut de Bon y David Soto, tomaron ayer una mascarilla del extinto.

HONORES MILITARES

El Gobierno ha dispuesto que se rindan al señor Valenzuela Basterrica, honores correspondientes al grado de capitán de Ejército.

LA CAPILLA ARDIENTE

A las 7 P. M., de ayer el cadáver del señor Valenzuela Basterrica fué trasladado a la Escuela Dental, donde se le erigió una severa capilla ardiente.

Hasta las 11 de anoche las alumnas de la Escuela, hicieron guardia de honor en la capilla ardiente del extinto.

Los alumnos, desde esta hora adelante, organizaron turnos para velar durante la noche, los restos del señor Valenzuela Basterrica.

SESION EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Con motivo del doloroso fallecimiento del profesor de la Facultad y Director de la Escuela de Dentística, doctor don Germán Valenzuela Basterrica, la Facultad se reunió hoy extraordinariamente, con la asistencia de la totalidad de sus miembros, a fin de rendir el homenaje que merece la personalidad extraordinaria del doctor Valenzuela Basterrica.

El Decano, doctor Gregorio Amunátegui hizo un sentido elogio del extinto.

Se resolvió, en seguida que, la Facultad acompañara los restos en su traslación a la Escuela Dental, de cuyo recinto serán despedidos por el profesor don Alejandro Manhoud. Se acordó, además que a los funerales concurriera la Facultad en cuerpo, y que hiciesen uso de la palabra, en su nombre, el Decano, doctor Gregorio Amunátegui, y el profesor don Juan Noé.

En seguida se levantó la sesión en señal de duelo.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA

Reunido extraordinariamente el Directorio con motivo del fallecimiento del doctor Valenzuela Basterrica, Director de la Escuela Dental, acordó que la Sociedad asistiera en cuerpo a los funerales; comisionar al señor presidente de la sociedad, señor Real, para que haga uso de la palabra en el cementerio; colocar su retrato en el salón de la biblioteca de la sociedad; y erogar una cantidad para la confección de un busto que se colocará en la Escuela Dental.

SOCIEDAD MEDICA

Presidido por el doctor González Cortés se reunió extraordinariamente el Directorio de la Sociedad y acordó asociarse al duelo por el fallecimiento de su expresidente Dr. Germán Valenzuela Basterrica; enviando su condolencia a la familia y facultando a uno de sus miembros para usar de la palabra en el momento de la inhumación.

CONDOLENCIAS DE UN GRUPO DE PROFESIONALES

Las señoritas Sara Rosas, Ana Tietz, Delia Grellet, Aurora Madrid, Hortensia Puebla, Berta Varela, Rosa Ibáñez, Elvira Rosas, Ninfa Fuentealba, Elcira y Zulema Ulloa, Rosa y Rebeca Parada, Juana Castro, Ester Contreras, Carmela Ságuez, Cristina Salinas, Ana Avaria, etc., reunidas extraordinariamente, por el sensible fallecimiento del maestro Dr. don Germán Valenzuela Basterrica acordaron:

1. Mandar notas de condolencia a la señora Amelia Basterrica de Valenzuela y familia, señora Juana B. de Valenzuela y señora Graciela Valenzuela de Arancibia.
2. Hacer guardia de honor en la capilla ardiente que se le erigirá en la Escuela Dental.
3. Asistir a los funerales.
4. Comisionar a la señorita Sara Rosas S. para que despida los restos del Dr. en el Cementerio a nombre de las señoritas dentistas recibidas.
5. Adherirse a los acuerdos que mejor perpetúen su memoria.
6. Organizar una velada fúnebre en honor de los maestros caídos doctores Germán Valenzuela Basterrica y Arturo Sierra que se llevará a efecto en Setiembre próximo en la fecha conmemorativa a la inauguración de la Escuela Dental.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DENTISTICA

En sesión extraordinaria, celebrada con motivo del fallecimiento del Director de la Escuela Dental, doctor señor Germán Valenzuela Basterrica, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar una comisión, compuesta por los señores Hischfeld, Cisternas, Estrada, Ibarra, Garín y Tasso para que se acerquen a la familia del extinto a expresarle el profundo pesar de los estudiantes de dentística.

2.o Reunir fondos para erigir un busto del doctor señor Valenzuela en la Escuela Dental.

3.o Pedir a quien corresponda, como una aspiración unánime de los alumnos, que esta escuela lleve su nombre; y

4.o Enviar las siguientes notas a los centros que componen la Facultad de medicina, a los señores: presidentes de los Centro de Estudiantes de Medicina, y Farmacia, respectivamente.

—El Centro de Estudiantes de Dentística ante la irreparable desgracia que ha sufrido, por la pérdida del querido Director Dr. Sr. Germán Valenzuela Basterrica, ha acordado lo siguiente: Dirigirse a sus Centros para pedirles su adhesión al duelo que nos aflige y acudir a los funerales que partirán de la Escuela Dental, el 7 de Julio, a las 10 A. M.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Reunido el Cuerpo de Médicos presidido por los administradores doctor E. González Cortés y señor D. G. Walker Martínez, acordó asociarse al duelo producido por la sensible pérdida del doctor G. Valenzuela Basterrica y hacer una erogación en favor de algún servicio de beneficencia.

Se estableció también que la institución en que él trabajara durante veinticinco años, pusiera a média asta su bandera y que el doctor Carlos Ibar pronunciara un discurso en el cementerio.

PARTICIPACION DE LOS BOY-SCOUTS

Comisionado Provincial.— Cítase a todas las brigadas de boy-scouts y girls-guides,, para hoy, a las 9.30 A. M., en la Plazuela Recoleta, frente a la Escuela Dental, para hacer los honores reglamentarios, en los funerales del doctor señor Germán Valenzuela Basterrica, tesorero del Directorio general de los Boy-Scouts de Chile y miembro fundador de la institución. Asistencia obligatoria, sin equipo, báculos con gallardetes, banderas con crespones negros. Téngase presente la colocación del báculo en funerales (página 363 del Guía del Scout). Se recomienda llevar flores. La bandera verde de la institución será llevada enlutada en este acto funerario. La Brigada "A. Vicencio", pondrá a mis órdenes dos scouts ciclistas y la B. Franklin, un corneta de órdenes.

En la Plazuela Recoleta tomaré el mando de las Brigadas en mi carácter de Comisionado Provincial de Santiago y General de la institución.— **Francisco Lopetegui.**

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN

Cítase a todos los scouts de esta Brigada para hoy Viernes, a las 9 A. M., en la Plaza de la Recoleta (frente a la Escuela Dental), con uniforme, báculo y gallardete, sin mochila, para asistir a los funerales del doctor Valenzuela Basterrica.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE VALPARAISO

El Directorio de la Sociedad Odontológica de Valparaíso, en sesión extraordinaria dió cuenta del sensible fallecimiento del presidente honorario doctor Germán Valenzuela Basterrica y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Representar a la Sociedad Odontológica de Valparaíso en los funerales, por los siguientes directores: presidente, señor Víctor Gálvez; vice-presidente, señor Guillermo Picker; secretario, señor Ernesto Ulrich; tesorero, señor Aurelio Pickering; director, señor Francisco Solano.

2.o Depositar una corona a nombre de la Sociedad Odontológica de Valparaíso.

3.o Comisionar al presidente para hacer uso de la palabra en el acto de la sepultación de los restos.

4.o Enviar notas de condolencia a la familia, Escuela Dental, Sociedad Odontológica de Chile y Sociedad Médica de Santiago.

LA CAPILLA ARDIENTE EN LA ESCUELA DENTAL

Las incidencias de la huelga estudiantil

LOS ESTUDIANTES EXPULSADOS RESUELVEN ABANDONAR EL PAIS PARA RECIBIR SU TITULO EN LAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

Manifiesto lanzado por el Comité Estudiantil

Nota enviada a los estudiantes chilenos por los universitarios argentinos

Los incidentes producidos durante el día de ayer

ASAMBLEA DE LA TARDE
(Versión oficial)

En la mañana de ayer no se celebró asamblea estudiantil por la presencia de la fuerza armada que ocupaba la Universidad.

En la tarde, en el Hogar Común de los Obreros, San Francisco esquina de Eyzaguirre, se celebró una asamblea con gran asistencia.

A las 6.30 de la tarde se abrió la sesión, presidida por el señor Otto Lenck, actuando como secretario el señor Luis Enrique de Mesa.

El presidente llama a la asamblea a la calma y a la serenidad para ocuparse del momento estudiantil. Estima que la huelga debe suspenderse por las diversas razones ya expuestas en otras sesiones. Manifiesta que los dirigentes que han sido acusados de cobardes y traidores por propiciar este temperamento, sólo lo han hecho para encauzar el movimiento por aquel que ellos estiman es el mejor camino.

Numerosos asableístas impugnan la indicación del presidente. En seguida se da cuenta de la marcha de la huelga en las diferentes Facultades.

El señor Hernán González habla de la huelga en el Instituto Pedagógico, donde estima que los profesores hicieron presión sobre los alumnos para tomar acuerdos, y manifiesta que mañana se celebrará una nueva asamblea para reconsiderar los acuerdos tomados, que él considera fraudulentos.

La señorita Guajardo llama la atención de la asamblea sobre la actitud de los alumnos del segundo año de Medicina.

Varios asambleístas censuran la actitud de los dirigenets, y el presidente insiste en que si la asamblea no está de acuerdo con las medidas tomadas por los dirigentes, proceda a reemplazarlos por otros que reflejen las aspiraciones de la mayoría.

El señor González propone la formación de comitees parciales en las distintas escuelas universitarias y un comité central que dirija el movimiento.

El señor Cáceres estima que el movimiento no necesita dirigentes, y que la asamblea debe ser soberana.

Los señores Binimelis, Schweitzer y Vittini defienden con calor el movimiento y expresa que la huelga debe continuar; sus palabras son recibidas con grandes aplausos por la concurrencia.

En medio del entusiasmo de los estudiantes, se acordó mantener la huelga hasta obtener el retiro de la fuerza armada de la Universidad o su clausura hasta que se la reabra con nuevos rumbos

Se levantó la sesión a las siete y cuarto.

INCIDENTES EN LA ALAMEDA

Algunos estudiantes trataron de arrebatar la bandera de reforma universitaria.

Con este motivo se suscitaron diversos incidentes entre los estudiantes allí congregados.

Los carabineros poco después hicieron despejar el hall.

ACTITUD DE ALGUNOS PROFESORES UNIVERSITARIOS

Fué comentado vivamente en los círculos estudiantiles el que muchos de los profesores del Curso de Leyes de la Universidad se negaran a hacer sus clases mientras permaneciera la Casa Universitaria custodiada por la fuerza pública y los carabineros.

Adoptaron esta actitud los profesores señores Alejandro del Río, Gabriel Palma, Juan Antonio Iribarren, etc.

En la Escuela de Melicina adoptó una actitud semejante el profesor señor Adeodato García Valenzuela, quien propició una reunión de los estudiantes del establecimiento con el propósito de que definieran su posición ante el movimiento. Los alumnos del primer año, presididos por el señor García, en su sesión de la mañana de ayer, acordaron por 135 votos contra 70 ir a la huelga indefinida.

UN INCIDENTE CON EL PRORECTOR DE LA UNIVERSIDAD

En la tarde de ayer el señor don Samuel Lillo se encontraba haciendo su clase de Derecho de Minas, cuando un grupo numeroso de estudiantes irrumpió en la sala, invitando a los alumnos a abandonarla.

Se produjo con tal motivo un violento incidente.

ACTITUD DE LAS ESTUDIANTES

Las señoritas estudiantes de las diversas Facultades han seguido con un entusiasmo inusitado la declaración de huelga indefinida. Ellas han ayudado a la efectividad de la suspensión de clases en los cursos de la Universidad.

SUSPENSION DE LAS CLASES DE DERECHO

Los estudiantes de Leyes, siguiendo la declaración de huelga que se había hecho, impidieron el funcionamiento de las clases en el recinto del establecimiento.

DESFILES POR LAS CALLES CENTRALES

Los estudiantes asistentes a la asamblea se dirigieron a las calles centrales en una larga manifestación.

La columna iba encabezada por los dirigentes del movimiento, y en ella se leían diversos motes y carteles alusivos.

LA BANDERA DE LA REFORMA

En vista de que algunos estudiantes habían protestado de que se enarbolara como enseña de la reforma universitaria, una bandera roja, el comité acordó cambiarla por una blanca, de tal modo que no haya protesta alguna sobre el espíritu del movimiento de reforma, manifestándose con ello que sus ideales están sobre toda diferencia de criterio al respecto.

LIBRO DE FIRMAS

En el Club de la Federación de Estudiantes, Agustinas 632, está a disposición de todos los estudiantes el libro en que se habrá de firmar para adherir a los acuerdos adoptados por la asamblea

DEMANDA DEL ESTUDIANTE SEÑOR ENRIQUE MATTA FIGUEROA

El señor don Enrique Matta Figueroa, uno de los estudiantes expulsados de la Universidad, fué ayer al Consulado ecuatoriano en busca de datos sobre su próximo viaje al Ecuador. El señor cónsul le dió toda clase de facilidades al respecto.

Además, el señor Matta presentará hoy a la justicia una demanda en contra del señor Rector de la Universidad de Chile, con el objeto de que se le reponga en calidad de estudiante universitario, en consideración a que, según él dice en su escrito, el acuerdo que le expulsa de la Universidad es ilegal.

ESTUDIANTES DE FARMACIA

Los alumnos de la Escuela de Farmacia han seguido en todas sus partes el acuerdo de huelga estudiantil. Las clases en dicho establecimiento fueron suspendidas en todos los cursos.

De orden del presidente del Centro, se cita a una asamblea general de los estudiantes de Farmacia, a las 6 de la tarde, en el local de la Federación de Estudiantes, Agustinas 632, con el objeto de considerar el momento universitario.

INSTITUTO PEDAGOGICO

Cítase a todos los alumnos de este establecimiento a una asamblea general, a las 9 A. M. de hoy, para pronunciarse sobre la huelga estudiantil, en vista de los inconvenientes que dificultaron la votación de ayer.

Hay especial entusiasmo para asistir a esta reunión, por ser afectados por la resolución del Consejo dos alumnos de ese establecimiento. Nos han manifestado que habrá unanimidad para la declaración.

Grupo Exato.— Cítase a todos los miembros de este grupo festivo y a todos los que quieran participar de sus pintorescas actividades, para hoy a las 11 A. M. frente a la Universidad.

Se repasarán los coros cantados en ocasiones anteriores y se ensayarán nuevas coplas alusivas al acto.

LOS ESTUDIANTES EXPULSADOS EMPIEZAN A ORGANIZAR SU VIAJE AL EXTRANJERO

Como anunciamos en una de nuestras ediciones anteriores, se había pensado entre los estudiantes afectados por el último acuerdo del Consejo de Instrucción Pública retirarse del país y continuar sus estudios en Universidades de países vecinos.

Nos hemos acercado a los grupos estudiantiles, y se nos ha dicho que se han nombrado comitees especiales para concretar y dar forma práctica a las aspiraciones de esos compañeros que no pueden seguir sus estudios en su propio país. Al efecto, se habrían iniciado conversaciones cablegráficas con organizaciones estudiantiles amigas de la Argentina y el Uruguay para saber las facilidades que estos alumnos podrían encontrar en esos planteles de educación.

Se nos informa que pronto el "Comité central pro viaje de alumnos expulsados al extranjero" dará a conocer al público en forma amplia sus labores. Espera para ello tener las respuestas afirmativas de los comitees que se están designando en todo el país para que, en un mismo día y a una misma hora, se haga en todas las provincias la colecta pública que costeará el viaje de los universitarios expulsados y su permanencia durante los primeros meses.

Particularmente los estudiantes Snacke y Barrenechea nos han manifestado que han dado ya los primeros pasos para legalizar sus títulos y exámenes, y que salvo mejor acuerdo, piensan continuar sus estudios en la Universidad de Córdoba (República Argentina). Por otro conducto hemos sabido que los señores Oscar Acevedo y Eugenio González piensan dirigirse a Montevideo, cuya Universidad tiene intercambio con la nuestra, y en donde les brindan grandes facilidades las autoridades educacionales y entre los dirigentes estudiantiles. Igual resolución ha tomado el estudiante señor Isaac Echegaray. El señor Enrique Matta Figueroa ha dado los pasos necesarios para trasladarse al Ecuador y, al efecto, ha conversado ayer en la tarde con el señor Cónsul General de este país amigo, encontrando en él toda clase de facilidades.

ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Los estudiantes de Ingeniería, reunidos en asamblea plena, aprobaron ayer el siguiente voto de acuerdo:

"La asamblea general de Estudiantes de Ingeniería Civil y de Minas, acuerda:

1.o Que un deber de justicia y lealtad la lleva a protestar enérgicamente de los acuerdos del Consejo de Instrucción, que, personalizando en algunos compañeros la campaña pro-reforma universitaria que exigen los estudiantes, ha inferido un atropello a la libertad de asociación de la juventud universitaria;

2.o No tomar acuerdo respecto a la huelga, en vista de la intransigencia de un grupo de alumnos, que se han negado terminantemente a acatar los acuerdos de la asamblea en este sentido."

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

El presidente de la Federación de Estudiantes, señor Eugenio González, nos ha pedido hacer presente que teniendo en consideración su situación actual, ha entregado la representación de la Federación en los movimientos promovidos alrededor del último acuerdo del Consejo, al vicepresidente, señor Otto Lenck. Lo que lo ha motivado a tomar esta determinación, nos manifestó, es evitar toda insinuación de los estudiantes que pudiera estimarse como un esfuerzo de su parte en el sentido de obtener un mejoramiento de su situación actual.

EL PRESIDENTE DEL CENTRO DE MEDICINA SE DIRIGE AL PRESIDENTE DEL CIRCULO MEDICO ARGENTINO

"Santiago, 5 de Julio de 1922.— Señor Julio Prebisch, presidente del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina. — Buenos Aires. — Saludamos camaradas argentinos instantes laboramos Reforma Universitaria. Vuestra palabra alentaría decisivamente espíritu estudiantes cuyos ideales pretende destruir reacción expulsando y separando trece compañeros— **Oscar Ortega**, presidente del Centro de Estudiantes de Medicina".

INCIDENCIA EN LA ESCUELA DE ARTES

Reunido el Comité de Apoderados, acordó repartir invitaciones a lagunas sociedades obreras que aún no se habían adherido al movimiento, para el mitin que se llevará a efecto el Sábado a las 3 de la tarde, partiendo de la estatua O'Higgins.

El comité ha recibido adhesiones de diversas colectividades obreras.

ACUERDOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES

El Directorio de la Federación Nacional de Estudiantes, considerando que ha habido intromisión de fuerza armada en los locales universitarios, acuerda:

"Lamentar profundamente este hecho, sea cuales fueren las razones que lo motivaron".

Además, tomó un acuerdo en el sentido de reiterar su resolución anterior de protestar de toda violencia.

DECLARACION DE LOS EXPULSADOS

Nos han manifestado los estudiantes expulsados que ellos no saldrán del país, mientras la normalidad no vuelva a la Universidad de Chile.

UNA CARTA AL CONSEJO

El señor Moisés Cáceres, que estando próximo a licenciarse en leyes, sufrió con otros compañeros la pena de expulsión y supresión, dirigirá por medio de un volante que circulará mañana, una carta al Consejo de Instrucción, que termina con las siguientes palabras:

"Por lo demás, podéis tomar ese o cualquier acuerdo; desconozco en absoluto a ustedes o a cualquiera persona, competencia para juzgar mis ideas o mis acciones.

Con vuestro acuerdo, — que es un azote a la dignidad no sólo de los estudiantes, sino de todo el cuerpo de profesores, — creo que he obtenido el más honroso de los títulos que puede otorgar la Universidad de Chile. — Por esto me retiro para siempre de su seno".

LAS ACTIVIDADES DE HOY

A las diez de la mañana se celebrará una gran reunión en la Alameda frente a la casa universitaria, en la cual harán uso de la palabra diversos oradores.

En la tarde, a las cinco, se celebrará la asamblea de costumbre, en el Hogar Común, San Francisco esquina de Eyzaguirre.

DESFILE NOCTURNO

Esta noche se verificará el primer desfile nocturno para exteriorizar la protesta de los estudiantes ante los acuerdos del Consejo de Instrucción. El comité invita a él a todos los estudiantes y a quienes simpaticen con el movimiento y les insinúa que acudan con pitos, tarros, faroles chinescos y motes alusivos.

La columna partirá de la estatua de los Amunátegui a las nueve y media de la noche, recorriendo Alameda, Amunátegui, Moneda, Manuel Rodríguez, Agustinas, Morandé, Compañía, Plaza de Armas, Estado y Alameda, donde se disolverá.

En el trayecto harán uso de la palabra los señores: Luis E. de Meza, Moisés Cáceres, Daniel Schweitzer, Oscar Rojas, Oscar Schnake Vergara y otros más.

HUELGA DE LOS ALUMNOS DE ARTES Y OFICIOS

El Comité Directivo Estudiantil, se hace un deber en llamar la atención de la opinión pública sobre la situación anormal de la Escuela de Artes y Oficios, en donde se ha expulsado a ciento cincuenta alumnos con motivo de las últimas incidencias estudiantiles.

MANIFIESTO ESTUDIANTIL A LA OPINION PUBLICA

"Los estudiantes, en su propósito de llamar la atención general hacia la necesidad imperiosa de una reforma en los planes y en la constitución misma de la Universidad, se ha reunido en el Salón de Honor de ésta, a pesar de las disposiciones en contra que ha adoptado el Consejo de Instrucción Pública. Hasta el presente, las autoridades universitarias no habían podido hacer cumplir sus acuerdos tendientes a impedir esas reuniones porque carecen sobre los estudiantes del ascendiente moral necesario. ¿Qué quedaba ante esa situación violenta que se les había creado a tales organismos directivos?

Dos caminos inconfundibles: o reconquistar su prestigio, rehacer entre la juventud su perdida fuerza moral, o solicitar en auxilio de sus resoluciones la fuerza armada que hiciera cumplir su acuerdos violatorios de la dignidad estudiantil.

Las autoridades universitarias— sin hacer previamente una tentativa en el sentido de readquirir su prestigio, sin ver si los estudiantes eran capaces (como lo son) de rendirse ante lo justo, lo lógico y lo razonable;—las autoridades universitarias, decimos, solicitaron el concurso de la tropa para hacer respetar sus acuerdos. Y desde antes de ayer la Universidad de Chile ha cambiado de dueños: de los hombres que la dirigían con la persuasión, de manos de los maestros ha pasado al poder de la fuerza pública que no razona, que no persuade, que atropella y asesina.

Los estudiantes bajo la presión de las culatas de las carabinas y ante la amenaza de las bayonetas no pueden sesionar en el recinto universitario, que es suyo. La Universidad ha sido usurpada, no por culpa de la violencia de la muchachada—que tal violencia no ha existido,—sino por el desprestigio moral en que han caído sus organismos (que no necesitan custodias mercenarias), sino también para la integridad del espíritu que debe informar la institución universitaria en su carácter docente y social; y es ofensivo y humillante para la dignidad universitaria y para la dignidad de todos los individuos de esta nación.

Se debía haber procedido en otra forma: se debía haber reconquistado el cariño y la cordialidad que el discípulo siente por el maestro digno; se debía haber hecho sentir la presencia de un ánimo simpático y comprensivo. Pero nunca se debió recurrir a la presión armada cuando no se había tocado aún el resorte generoso de la influencia moral. Y lo que se ha conseguido con esto es distanciar más aún al profesorado del alumnado universitario. Los lazos que restaban entre ambas entidades se han cortado; la simpatía mutua, el recíproco respeto que dan la sinceridad y la fraternidad han desaparecido, y en su lugar quedan el rencor vengativo, el anhelo turbulento de extremar los términos y precipitar las situaciones.

Va a costar mucho volver la confianza al espíritu de la juventud universitaria. Numerosos esfuerzos de parte de quienes más necesitan que esa confianza exista, fracasarán antes de asegurarla. Dominarán la suspicacia, la incomprensión sobre todo sentimiento limpio y puro. Y la culpa de esto no la tendrán los que, animados de propósitos insospechables, querían hacer de la casa universitaria el santuario de las verdades de nuestros días y la avanzada de nuestra cultura científica y filosófica y de la cultura de toda la humanidad.

Los que tienen la culpa de esto ojalá sientan el remordimiento de sus acciones, la vergüenza de lo que jamás debieron cometer, el dolor interminable del que no supo escuchar la voz clara de la vida nueva y virgen que golpeaba en sus oídos. La muralla entre lo futuro y lo pasado ha sido aumentada por las manos que debieron ayudar a derribarla. Desgraciadamente, a pesar nuestro, la guerra está declarada. Hubiéramos querido no decirlo, sepultarlo para siempre como un baldón infamante en nuestro propio yo de jóvenes, pero nuestra dignidad nos impide el silencio, y por eso hablamos para que todos sepan culpar a los culpables y comprender a aquellos que siempre procedieron con íntima, con profunda, con hondísima sinceridad de aspiraciones.

Santiago, 6 de Julio de 1922.—
El Comité Estudiantil".

COMUNICACION DE LOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS

El Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile ha recibido de sus colegas de la Universidad de la Plata, la nota que insertamos a continuación y que dice relación con la reforma universitaria iniciada por nuestros estudiantes:

"La Plata, Junio 19 de 1922.— Compañero Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho.—Santiago de Chile.— Estimado camarada:

Animados del elevado propósito de establecer una estrecha vinculación intelectual entre los universitarios de los distintos países de América y creyendo cumplir una noble misión social, tan útil como necesaria, nos dirigimos a los camaradas de ese Centro de Estudiantes para que, si consideran factible el móvil, agiten la opinión estudiantil en el sentido expresado.

La reforma universitaria, obra de la juventud estudiantil de este país, derrumbó los viejos cánones de la enseñanza dogmática para dar paso a las nuevas corrientes educadoras, de hondo contenido social, y cuyos primeros frutos recogemos, nos incita imperiosamente a divulgar sus postulados entre todos los estudiantes y tentamos hacerlo de inmediato con vosotros, los de América.

Es con este fin que apoyamos calurosamente la plausible iniciativa de nuestro Decano, el doctor L. Palacios, que tiende a realizar un acercamiento intelectual por medio del intercambio de publicaciones y profesores.

Nos permitimos insinuar, por nuestra parte, que esta obra alcanzaría su máximum de éxito si al par se efectuasen visitas recíprocas de estudiantes, pues nos brindaría oportunidad para compenetrarnos mutuamente del ambiente estudiantil de América y difundir la reforma universitaria.

Os adjuntamos una copia de la nota que envió el doctor Alfredo L. Palacios, a vuestro Decano, la cual contiene, sintetizados, los puntos básicos de la reforma.

En la seguridad de que acogeréis con simpatía esta iniciativa y de que os empeñaréis con entusiasmo en llevar a la práctica los propósitos de beneficio común que se persiguen, saludamos fraternalmente, en nombre de nuestros compañeros, a los camaradas de ese país".

LA COLECTA DE AYER DE LA CRUZ BLANCA

LO REUNIDO SE ENVIO AL BANCO DE CHILE PARA QUE SEA CONTADO

Hoy se sabrá el resultado exacto de la colecta....

Como estaba anunciado, ayer se efectuó la colesta anual de la Cruz Blanca, institución que lleva a cabo una hermosa y provechosísima labor de mejoramiento moral de la mujer.

La ciudad de Santiago supo corresponder, como siempre lo ha hecho en casos semejantes, a las solicitaciones de las distinguidas damas que tuvieron a su cargo la colecta, para reunir los fondos que habrán de contribuir a salvar la difícil situación económica en que se encuentra esta institución.

Las diversas comisiones de señoras y señoritas que recorrieron los distintos barrios de la ciudad, encontraron una generosa y espontánea cooperación de parte del público.

Lo recolectado por las comisiones, como fué casi en su totalidad moneda sencilla, se envió ayer misma al Banco de Chile para que se contara. Por esta circunstancia, no se pudo obtener ayer mismo el dato exacto del total de lo reunido.

El Ministro de Relaciones Exteriores

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, cumple hoy 28 años de edad.

Intendente de Tarapacá

Con fecha de ayer, el Ministerio del Interior ha elegido por un nuevo período constitucional, al Intendente de Tarapacá, señor Recaredo Amengual.

Sociedad de Fomento Industrial

"ESCUELA DE ARTES"

Se cita a los miembros de esta institución a la asamblea ordinaria que se celebrará el Domingo 9 de Julio, a las 2 P. M., en Santo Domingo 2460, con el objeto de despachar numerosos asuntos que penden de la consideración de la Asamblea.

Se previene que la Asamblea se celebrará aúnque llueva, por lo que se recomienda la asistencia a todos.

CONSEJO DE ESTADO

Presta su aprobación al proyecto de ley sobre los tres duodécimos

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado, bajo la Presidencia del Presidente de la República y con la asistencia de los consejeros señores Brieba, Campino, Paredes, Porto Seguro, Ramírez, Rioseco, Saavedra y Salas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza al Presidente de la República para pagar por duodécimos los sueldos de los empleados públicos;

El que aprueba el presupuesto de entradas y gastos del Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán.

El que concede por gracia a don Francisco Sayago Moreno, Administrador de la 3.a sección de los Ferrocarriles, el derecho a jubilación;

Prestó su aprobación para que se sometan a la consideración del Congreso, los proyectos de ley que concede por gracia para los efectos de su retiro, al ex-artillero 1.o de la Armada, señor Tomás González Molina, el grado de sargento 2.o de Ejército.

Prestó su acuerdo para que se cree la Comuna de Cholchol, en el departamento de Imperial:

Prestó también su acuerdo para que se aprueben las siguientes ordenanzas municipales: "sobre vehículos y sobre el expendio de bebidas destiladas o fermentadas capaces de embriagar", para la Comuna de La Ligua, y "sobre patentes de vehículos para la Comuna de Talca".

LA PROPIEDAD EN VIÑA

En conformidad a la ley, debe hacerse una retasación de la propiedad urbana

La Municipalidad de Viña del Mar, en atención a que la Ley que autorizó el empréstito de 200,000 libras esterlinas, fija en una de sus disposiciones, el plazo de cinco años para efectuar las reavaluaciones y que esta disposición no se encuentra derogada, ni aún por la Ley N.o 3091, ha solicitado del Gobierno el nombramiento de un perito, designado por el Presidente de la República para efectuar la retasación de la propiedad urbana de ese balneario.

El Ministerio respectivo, envió los antecedentes en informe al Consejo de Defensa Fiscal, Cuerpo consultivo éste que dictaminando sobre la consulta que se le hace, dice que, ateniéndose a las terminantes prescripciones legales y vencido el quinquenio, el 1.o de Agosto próximo, procede, por el Presidente de la República, la designación de un perito para efectuar la retación de la propiedad a que se ha referido el Alcalde de Viña del Mar.

Intendente suplente de Chiloé

ES ACUSADO AL GOBIERNO POR LOS VECINOS Y POR LA JUNTA DE BENEFICENCIA

Con motivo de ciertos actos llevados a cabo por el Intendente de Chiloé, se ha recibido en el Gobierno el siguiente telegrama firmado por don Enrique Trautmann, presidente de la Asamblea Radical, por los directores de ese Partido, señores Becerra y Francisco Mucke y por algunos miembros de la Junta de Beneficencia:

"Nos vemos obligados a denunciar ante Gobierno, conducta del Intendente suplente, Westhoff, quien obra en completo acuerdo con el juez Sánchez hostilizando a los funcionarios aliancistas, como secretario de la Intendencia, Prefecto y miembros de la Junta de Beneficencia, a quienes procesa el juez por venganza por haber destituído a su hermano Liborio por abusos en el desempeño de sus funciones, como médico del hospital, obligando Westhoff la inmediata entrega y libros de actas, sin consentimiento de la Junta."

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9 P. M., celebrará sesión general esta corporación, con el objeto de elegir el Directorio para el período que terminará en Julio de 1923.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los socios.

EDUCACION

PROFESORADO PRIMARIO

El Magisterio Primario continúa reuniéndose periódicamente para considerar su difícil situación económica, el asunto relativo a la clasificación de los ascensos y la conveniencia de organizarse en una poderosa institución.

LA ASAMBLEA DE AYER

Presidida por el señor Santiago Tejías y actuando de secretario el titular, señor Godoy, celebró el profesorado en la tarde de ayer una numerosa asamblea.

El Comité Unido dió cuenta del estado en que se hallan las gestiones que desde hace tanto tiempo se vienen practicando para conseguir la clasificación correcta del personal en los escalafones que estableció la ley 3,654, de Educación Primaria Obligatoria.

La asamblea se impuso, con el mayor sentimiento de la muerte del antiguo educacionista, profesor de la Escuela Superior N.o 3, señor Isidro Lobos.

La asamblea lamentó profundamente su desaparecimiento en tan tristes condiciones, después de haber dedicado toda su existencia al servicio de la colectividad, y acordó asistir en corporación a sus funerales, lo que no se pudo efectuar debido a que contrariamente a lo convenido de antemano el cortejo no pasó por la Avenida La Paz, a cuya entrada estaba reunida la asamblea.

En seguida, se discutió largamente la manera de remediar, siquiera en parte, el estado económico en que se halla un buen número de profesores. Se discutió también el próximo pago de un mes de sueldo, dejándose establecido que su cancelación, en vez de paliar, complica la situación difícil porque atraviesa la generalidad del profesorado primario. Se puso término a este debate con la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"La asamblea general del profesorado primario de Santiago, considerando:

1.o Que el Gobierno se prepara a cancelar uno de los tres meses de sueldo que le debe;

2.o Que ya los profesores rechazaron en vez pasada la aceptación de esta migaja;

3.o Que la situación económica de muchos maestros alcanza los límites de la desesperación;

4.o Que los Poderes Públicos no hacen nada por aliviarla, improcedente aprobar d presupuestos sin financia mente;

5.o Que ha llegado el hacer un angustioso lla fraternidad nacional e la asamblea, acuerda:

1.o Rechazar nuevame de un mes de sueldo.

2.o Condenar a los de las calamidades que gisterio y cargar a su ha gedias ocurridas en el rante este nefasto trime

3.o Hacer un llamado gas de Ecuador, Argenti Uruguay, Perú, Venezuela demás naciones america acudan en socorro de los chilenos que se hallan in

4.o Nombrar una Com que visite las legaciones dos respectivos, con este

5.o Organizar colectas en favor de los numeroso y sus familias que están a perecer de necesidad a un auxilio inmediato;

6.o Nombrar una Comi que distribuya equitativa socorros y maneje los fo nados a este objeto; y

7.o Transcribir estos provincias.

La asamblea acordó de signar a la señorita Bl y al señor Miguel Ruz, usen de la palabra, en profesorado primario, en que tendrá lugar mañana testar contra la separación rosos alumnos de la Escu tes y Oficios.

En la orden del día co interesante debate sobre la ción de una fuerte entida fesores, usando de la pala pecto y proponiendo diver ciones, la señorita Díaz los señores Armando Nú tor Troncoso.

Por lo avanzado de la ho vantó la sesión, acordán las indicaciones presenta asamblea de hoy.

LA ASAMBLEA DE

Hoy a las 4.30 P. M., da La Paz N.o 8, celebra fesorado una asamblea es ra tratar sobre la organi la Sociedad única. Al ter primera hora se votarán ciones.

UNION NACIONAL DE PROFESORES DE RAMOS TECNICOS. — Cítase a sesión de Directorio para mañana, a las 5 y media, en el local de costumbre.

Tabla: Reforma de la enseñanza.

ASAMBLEA PRO - REFORMA EDUCACIONAL. — Las numerosas adhesiones que ha recibido la Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile, d cipales colectividades obr tros estudiantiles y aún nes políticas de la capital al mismo tiempo que se f su iniciativa, le acreditan pectivos delegados, augura la Asamblea Pro-Reforma cional que se constituirá go 9 del presente.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA.—Se cita a los estudiantes de Farmacia para hoy, a las 10 A. M. en la Escuela de Farmacia, para tratar de las últimas incidencias estudiantiles.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE.—De orden del presidente, se cita para hoy, a sesión de directorio, a las 9.30 P. M. en la Federación de Estudiantes.

CENTRO DE EX-ALUMNOS LICEO DE APLICACION.—Comisión de extensión escolar.—Hoy tendrá lugar, a las 5 P. M., la segunda conferencia que esta comisión dedica a los alumnos y alumnas del Liceo. Estará a cargo de la presidenta de dicha comisión, señorita Lina Vargas.

Mañana, a las 6.45 P. M., sesionará la comisión.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA.—Se cita a los miembros de este Centro y a todos los estudiantes de Farmacia, en general, para una asamblea que se efectuará hoy, a las 3 P. M. en el Club de Estudiantes, con el fin de tomar acuerdos sobre las últimas incidencias estudiantiles.

"CENTRO ESTUDIAN VALDIVIA."— Hoy cum años de vida esta colecti tudiantil, que está formad jóvenes valdivianos que estudios en la capital.

CENTRO DE ESTUDIAN ARQUITECTURA DE LA CHILE.—El baile que est ha venido preparando, se el próximo Domingo, a P. M. Dada la enorme de localidades, se ruega pedir brevedad posible.

ASOCIACION DE ESTU DE SANTIAGO.— Se cita de Directorio a todos los de los diferentes establecim instrucción secundaria y esp ra mañana, a las 5 P. M., e de Estudiantes.

Tabla: Elección de presi de toda la Mesa Directiva. Incidencias estudiantiles.

CENTRO DE ESTUDIAN O'HIGGINS.— Cítase a la de este Centro para hoy, a l M., en los salones del Clu tudiantes, Agustinas 632. 2). Actualidad estudiant Tabla: 1). Organización, 3). Incidentes.

Conferencia del Profesor Noé

Con motivo del sensible fallecimiento del miembro de la Facultad de Medicina, doctor don Germán Valenzuela Basterrica, se ha suspendido la conferencia que el profesor Noé daría hoy en el Salón Central de la Universidad, sobre "Anatomía Comparada en relación con la doctrina evolutiva", hasta nuevo aviso.

Sobre una extradición

Una hora después de haber concedido la Excma. Corte la libertad a Vicente Montechiari, por no haberse recibido los antecedentes para su extradición, llegaron éstos del Ministerio de Relaciones.

El Tribunal declaró ejecutoriada su resolución y devolvió los antecedentes al Ministerio.

BOY SCOUT

DIRECTORIO PROVINC

Cítase a este Directorio ordinaria para el Viernes sente. Hora y local de cos Se recomienda la asistencia.

BRIGADA ALCIBIADES CIO.— Se ha citado a los esta Brigada para hoy a la M., en el cuartel.

Desde esta fecha se come preparar los exámenes de para aquellos scouts que no yan hecho.

Los scouts que han rendi teriormente sus especialid rán en esta reunión una de sus respectivas especial

Los reclutas traerán pito.

BRIGADA MANUEL ROD —Cítase a los scouts a reu ra hoy Viernes en el local y costumbre. Hay importante tos que tratar, por lo que rece la asistencia.

CRONICA POLICIA

EN EL PARQUE FORESTAL SON SORPRENDIDOS DOS INDI DUOS, EJERCIENDO EL "CHANTAGE" A LA ALTA ESCUELA

Declara el obrero señor Bunster en el sumario que se instruye incitar al pueblo

La acusación al obrero señor Bunster

En ediciones anteriores dimos cuenta que la Sección de Seguridad había acusado al dirigente obrero señor Eduardo Bunster de incitar al pueblo.

Dijimos también que habían declarado al efecto varios agentes.

Llamado al tribunal el obrero acusado, manifestó que era pública la campaña que se había iniciado en contra del alza de tranvías y del mal servicio, de modo que no tenía por qué negar su participación. Además, en su disertación, él se había referido a que en Santiago podía ocurrir lo que pasó en Valparaíso, que por testarudez de la Empresa, y por su mal servicio, el pueblo incendió los tranvías.

Por otra parte, los mismos agentes habrían manifestado que antes de disolverse el mitin, los organizadores habían recomendado tranquilidad y calma.

Tombolessi habla

El proceso Tombolessi pasó a conocimiento del fiscal, en vista de que las investigaciones no podrán adelantarse, pues el reo se niega a declarar, hasta mientras no le saquen de la Casa de Orates.

Tombolessi expresa que no está loco, y que si lo sacan de la Casa de Orates y lo traen a la Cárcel, dirá toda la verdad.

Habría agregado también que un cuidador de ese establecimiento lo castigaba frecuentemente porque no se finjía loco.

Instado a que declarara nuevamente, volvió a negarse, hasta que no fuera sacado del establecimiento donde se le mantiene.

Robo en la Comuna de Yungay

Doña María Riveros v. de Sáez, Población Besa, se presentó a la tenencia de carabineros de Yungay y expuso que penetraron ladrones a su domicilio, por el interior del sitio y, después de abrir un forado, le robaron numerosas especies que estima en $ 1,342.

Los carabineros que investigaron el robo encontraron en el interior del sitio una daga y una funda de almohada, las que fueron enviadas al juez del primer distrito de esa comuna, en compañía del parte respectivo.

Los ratas del volante

Don Alfredo Vila Rojas, Chiloé 1648, transitaba tranquilamente en un tranvía de la línea 24 que lleva el N.o 327. Como de costumbre, esos tranvías iban repletos, de modo que Vila se vió obligado a viajar en la pisadera. Llevaba en sus manos un paquete que contenía un vestón.

Cuando menos lo pensaba, he aquí que parece un auto en veloz carrera y en circunstancias que Vila contemplaba, ensimismado, sale del interior del auto una mano que le arrebata el sombrero y el paquete y desaparece en seguida.

Vila, por no desprenderse del tranvía, no atinó a tomar el número del auto.

COMO LUCRABAN DOS SUJETOS CON EL PARQUE FOREST

Ayer fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen, dos ciudadanos: Enrique Flech Toledo y José Balboa Figueroa, quienes quedaron detenidos.

¿De qué se acusa a estos ciudadanos?

De usurpar atribuciones, dice el parte; pero ¿cómo usurpaban esas atribuciones?

Aquí está lo bueno y lo va a conocer el lector.

Todos saben que desde hace buen tiempo, el Parque Forestal es el predilecto de los paseantes. Allí a toda hora se ven parejas cruzando los verdes prados, recorriendo las avenidas un tanto desnudas en esta época invernal, o perdiéndose por los bien tenidos jardines de esos alrededores.

Y esas parejas no sólo acuden a contarse sus cuitas en el día, sino que en mayor número recorren las diversas secciones del parque durante las primeras horas de la noche.

Pues bien, esta situación era la que explotaban astuta y mañosamente Enrique Flech Toledo y José Balboa Figueroa.

Cuando la noche ya avanzaba y la pareja debía retirarse, se acercaban los ciudadanos nombrados y se hacían pasar por agentes de la Sección de Seguridad.

—Ustedes, empezaba el que hacía de jefe, nos acompañarán a la Comisaría. Es demasiado tarde para que un señor ande por estos lados con una señorita. En la Comisaría darán las explicaciones del caso.

Por motivos que el lector calculará, la pareja se resistía ir a misaría, especialmente la jo temor que el papá o el herm impusieran después del per

Pero, como los falsos age accedieran a los ruegos, ha transar. Y la transacción vertía en flamantes billetes Caja Fiscal.

El negocio no podía ser, pu suculento.

A veces, dejaban que la pa retirara y cuando el galán se día de la amiga, los indivi acercaban a ésta y le manife que su compañero estaba en misaría y que ella debía tam a fin de explicar lo que hab el Parque.

Era de haber visto los ap la joven para librarse de se paso. Entonces tenía que e a los sujetos cuanto llevab ma.

En otras ocasiones el neg resultaba mucho más fácil, gunas parejas que eran sor das en pleno idilio en un r to oscuro y ocultos por un más o menos tupido, no ten recurso que dar una buena p para evitar el escándalo, p muy bribones de los agentes sos amenazaban con denun

Antenoche se encontraban ciendo el lucrativo empleo, costumbre; pero al ir a interr una pareja se encontraron c el joven no era de los muy cr pues se opuso tenazmente al cio, llamó a la policía, y en ir él a la Comisaría, envió a sinvergüenzas, donde fueron r cidos.

Procesado por homicidio y absuelto

En el 2.o Juzgado del Crimen se instruía un sumario contra Manuel Retamales por homicidio de Julio Alfaro.

Dictaminando el fiscal, pidió Retamales cinco años y un d presidio.

El juez sumariante dictó tencia absolviendo al reo de to porque se le procesaba.

La sentencia fué en consulta Corte de Apelaciones.

Mientras la Corte toma co miento de esta resolución, R les obtuvo su libertad bajo fia

Visita ocular del Primer gado del Crimen

El juez del primer juzgado crimen se constituyó ayer en de en San Diego 1445, local que paba el negocio, de Antonio R que fué consumido por un in con el objeto de establecer el dadero origen del siniestro.

BANCO NACIONAL

Autorizado y legalmente instalado por Decretos Supremos de 30 de Junio y 16 de Setiembre de 1904

CAPITAL SUSCRITO	$ 50.000,000.00
CAPITAL PAGADO	25.000,000.00
FONDO DE RESERVA (COMPLETO)	5.000,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	3.000,000.00
FONDO PARA DIVIDENDOS	955,794.98
FONDO ESPECIAL EN ORO DE 18 d.	766,000.00

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: VENTURA BLANCO VIEL

Vice-Presidente: GUILLERMO BARROS JARA

CONSEJEROS:

Luis Barros Borgoño
Pedro García de la H.
Carlos Peña Otaegui
Arturo Prat
Alfredo Riesco
Roberto Sánchez G. de la H.
Máximo Valdés F.
Nicolás Vicuña Correa
Guillermo Wilms

OFICINA DE SANTIAGO

Director - Gerente del Banco: ABEL GOMEZ Sub - Gerente: FERNANDO DOMINGUEZ C. Inspector de Oficinas: ALBERTO IRARRAZAVAL

Oficina de Valparaíso

Director - Gerente: RICARDO DE FERARI VALDES

Oficina de Melipilla

Gerente: RAMON VALDIVIESO N.

SUCURSALES:

Santiago (Estación)	RAMON CERDA	Agente
Santiago (San Diego)	ARMANDO MONTES V.	Agente
Valparaíso (Almendral)	ALBERTO SILVA M.	Agente
Viña del Mar	EDUARDO ABBOTT H.	Agente
San Felipe	HERNAN ALDUNATE	Agente
San Antonio	AGUSTIN MARIN B.	Agente

AGENTES EN EL EXTRANJERO:

Londres	London County Westminster & Parr's Bank Ltd.
Paris	London County Westminster & Parr's Foreign Bank Ltd.
Paris	De Neuflize & Co.
Nueva York	Guaranty Trust Company of New York
Madrid	García Calamarte y Cía.
Buenos Aires	Banco de la Nación Argentina
Roma	Banca Commerciale Italiana

TRIGESIMA SEXTA MEMORIA Presentada a los señores Accionistas por el Consejo de Administración

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Consejo de Administración os presenta el Balance General del Banco, correspondiente al primer semestre del año en curso.

La cuenta de Ganancias y Pérdidas, computando importantes provisiones de ejercicios anteriores, arroja una utilidad líquida de	$ 3.308,994.63
Cantidad que sumada con el Fondo para Dividendos de	955,794.98
Forma un total disponible de	$ 4.264,789.61

El Consejo os propone dar a esta suma la siguiente distribución:

Repartir a los señores accionistas un dividendo de 6 o|o	$ 1.500,000.00
Destinar al Fondo de Accionistas	2.000,000.00
A remuneración del Consejo, el 3 o|o del dividendo, en conformidad a lo acordado por la última Junta General	45,000.00
A Fondo de Ahorro y Gratificación de Empleados	96,794.53
Y a Fondo para Dividendos, el saldo de	622,995.08
Total	$ 4.264,789.61

Si la Junta aprobara la anterior distribución, el Capital y las Reservas del Banco quedarían así:

	Oro de 18d.	Moneda corriente
CAPITAL PAGADO		$ 25.000,000.00
FONDO DE RESERVA (Completo)		5.000,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS		5.000,000.00
FONDO ESPECIAL EN ORO	$ 766,000.00	
FONDO PARA DIVIDENDOS		622,995.08
Totales	$ 766,000.00	$ 35.622,995.08

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le concede el artículo 13 de los Estatutos, acordó pediros una cuota de 10 o|o del capital social, para el 1.o del corriente mes; otra de 5 o|o, para el 15 de Agosto próximo otra de 10 o|o, para el 1.o de Enero de 1923, y otra de 5 o|o, para el 15 de Febrero del mismo año. Con el objeto de pagar las cuotas pedidas para el 15 de Agosto y para el 15 de Febrero, el Consejo os propone repartiros, en cada una de estas dos fechas, un dividendo extraordinario de $ 5 por acción, con cargo al Fondo de Accionistas. De esta suerte el capital pagado del Banco quedará elevado a $ 40.000,000.00, o sea a razón de $ 80 por acción.

Corresponde a la Junta nombrar dos Inspectores propietarios y dos suplentes para cada una de las Oficinas principales de Santiago y de Valparaíso.

Santiago, 7 de Julio de 1922.

ABEL GOMEZ, Secretario.

V. BLANCO, Presidente.

Balance General del Banco Nacional en 30 de Junio de 1922

OFICINAS en: Santiago, Santigo-Estación, Santiago-San Diego, Valparaíso, Valparaíso-Almendral, Viña del Mar, San Felipe, Melipilla, San Antonio

DEBE

		Moneda Cte.	Oro
Depósitos: A la vista y en Cuentas Corrientes	$ 35.990,705.38		$ 133,092.28
Depósitos: A Plazo	21.961,654.84	$ 57.952.360.22	
Vales a la Vista Bancarios		936,368.13	66.63
Letras y Giros por Pagar		2.104,121.10	
Intereses y Descuentos			2,780.14
Varios Acreedores		14.946,903.22	
Fondo de Ahorro y Retiro		538,101.88	
Operaciones Pendientes		2.476,318.39	
Caja de Emisión		690,000.00	
Depósitos de Bonos y Títulos		35.308,638.77	
ADEUDADO AL PUBLICO		$ 114.952,811.71	$ 135,939.05
Capital	$ 25.000,000.00		
Fondo de Reserva	5.000,000.00		
Fondo de Accionistas	3.000,000.00		
Fondo Especial en Oro			766,000.00
Fondo para Dividendos	955,794.98		
Dividendos por Pagar	21,694.00		
GANANCIAS Y PERDIDAS	3.308,994.63	$ 37.286,483.61	
		$ 152.239,295.32	$ 901,939.05

HABER

		Moneda Cte.	Oro
CAJA: Billetes Fiscales	$ 10.213.914.00		
CAJA: Oro de 18 d.			$ 40,354.71
CAJA: Plata	86,529.96	$ 10.300,443.96	
Cheques de otros Bancos		2.607,045.39	
Depositado en Cuenta Corriente en el Banco de Chile		1.856,342.29	81,224.93
DISPONIBLE A LA VISTA		14.763,831.64	$ 121,579.64
Acciones y Bonos de propiedad del Banco		3.292,778.33	
Vales del Tesoro		11.000,000.00	
Avances y Documentos en Cartera	77.972,432.71		38,970.13
Avances y Documentos. Artículo 10 de la Ley de Bancos	1.613,117.18	79.585,549.89	
Agencias en el Extranjero		258,137.99	
Operaciones Pendientes			281,389.28
Bienes Raíces		4.919,712.92	
Muebles y Material		274,515.45	
Intereses y Descuentos		529,510.18	
Oficinas		2.306,620.15	
Depositado en Caja de Emisión			460,000.00
Bonos y Títulos en Custodia y Garantía		35.308,638.77	
		$ 152.239,295.32	$ 901,939.05

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Gastos Generales	$ 174,188.90	
Sueldos	483,972.66	
Contribución	88,101.62	
Estampillas	7,802.48	
Muebles y Material	85,864.19	$ 839,929.85
Ganancias y Pérdidas		3.308,994.63
		$ 4.148,924.48

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta cuenta por intereses, descuentos, comisiones, etc., después de rebajar intereses pagados y adeudados y de hacer castigos y provisiones	$ 4.148,924.48
	$ 4.148,924.48

EDUARDO BARRIL INFANTE, Contador

ABEL GOMEZ, Director-Gerente

SEÑORES ACCIONISTAS:

En la última Junta General Ordinaria fuimos nombrados Inspectores de Cuentas para la Oficina de Santiago. En cumplimiento de nuestro cometido hemos efectuado arqueo de Caja y de Bonos en Custodia, en Garantía y de propiedad del Banco; siéndonos grato informar a ustedes que las existencias están conformes con los respectivos saldos del Libro Mayor.

Nos es igualmente grato informar a ustedes que hemos examinado las obligaciones a favor del Banco y que, a nuestro juicio, se hallan enteramente garantidas.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

GUSTAVO VALDES ORTUZAR **LUIS CASANUEVA**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En desempeño del cargo para el cual fuimos designados en la última Junta General Ordinaria de Accionistas, podemos informaros que hemos practicado el Arqueo de Caja y de Bonos en Custodia y Garantía, encontrando las existencias en orden.

Confrontamos, asimismo, los saldos del Libro Mayor y examinamos las obligaciones a favor del Banco, siéndonos grato dejar constancia que, a nuestro juicio se encuentran ampliamente garantidas.

Valparaíso, 1.o de Julio de 1922

J. EDWIN ESPIC **ROBERTO MAASS**

EJERCITO Y ARMADA

NUEVO COMANDANTE DE LA 3.a BRIGADA DE INFANTERIA

La conferencia del Coronel Solís

Reincorporaciones en el Ejército

La conferencia en el Club Militar

Ayer, a las 6 de la tarde, se efectuó en el Club Militar la última de la serie de conferencias que sobre "el arte de la guerra, según los escritores militares franceses, después de la Gran Guerra", ha venido dictando en los últimos meses, el Coronel don Francisco Solís de Ovando.

A esta conferencia asistieron una gran cantidad de jefes de la guarnición y de oficiales, que pudieron apreciar los profundos conocimientos que sobre la materia posee el Coronel Solís.

Comando de la 3.a Brigada de Infantería

El Coronel de Ejército, don Aurelio Carvallo Casanova, ha sido designado para que sirva el cargo de Comandante de la 3.a Brigada de Infantería.

EL HOGAR NAVAL PARA MARINEROS

A mediados del mes pasado, se inauguró en Coquimbo, con motivo de la llegada de la Escuadra a ese puerto, el Hogar Naval para Marineros, cuya fundación se debe principalmente a la iniciativa del Capitán de Fragata de nuestra Armada, don Santiago Lorca.

Los fondos para su fundación fueron aportados por la Liga Marítima y por diversos particulares, llegándose así a realizar en Coquimbo, un anhelo largamente sentido por todos y especialmente por aquella parte de los marineros que, no teniendo parientes ni conocidos donde bajar a tierra, se veían precisados a acudir a las cantinas y a otros centros del vicio.

Estos hogares para marineros existen en muchos puertos de otros países, y el anhelo es que en cada puerto haya una de estas instituciones que tanto bien reportan para las tripulaciones de los buques. El Hogar Naval instalado en Coquimbo, cuenta con una espléndida sala de lectura y con muy buenos comedores, en los que se atiende muy bien a los marineros por precios bastante módicos.

Con la fundación de este hogar para marineros, se dará comodidad a nuestros hombres de mar, se les apartará de los malos sitios y se les educará en una mejor escuela de cultura.

EL JURAMENTO DE LA BANDERA

El Lunes de la próxima semana, el Ejército, en conmemoración al 40.o aniversario del Combate de La Concepción, realizará diversos actos.

A este respecto la Comandancia General de Armas ha dictado ayer la siguiente Orden de la Plaza:

"N.o 44.—Santiago, 6 de Julio de 1922.— Como un homenaje especial del Ejército en el 40.o aniversario de los héroes del Combate de La Concepción, se ordena:

1) El Lunes 10 del actual, a las 10.15 horas, deberán encontrarse en la Catedral, en los sitios indicados en el cróquis adjunto, las siguientes tropas de la guarnición:

a) Una Compañía, sin armas, de cada uno de los Regimientos Buin y Pudeto, con sus estandartes y bandas de músicos;

b) Una Batería, sin material, de cada uno de los Regimientos de artillería Tacna y Maturana, con sus estandartes y bandas de músicos;

c) Una Compañía, sin armas, del Batallón de Tren y Telégrafos con sus estandartes;

d) Una batería sin material con su estandarte del Grupo Escala;

e) Un escuadrón, desmontado y sin armas, del Regimiento Cazadores, con su estandarte y banda de músicos.

2) Una compañía de la Escuela Militar con su estandarte y la banda de músicos del Regimiento Carabineros, deberá encontrarse ese día, a las 9.30 horas, frente al Museo Histórico (Palacio de Bellas Artes) con el objeto de escoltar el antiguo estandarte del Regimiento Chacabuco 6.o de línea en su traslación y regreso del Templo Metropolitano, debiendo formarle guardia de honor durante la ceremonia.

3) Las tropas mencionadas, una vez terminada la ceremonia y cuando las comisiones oficiales se hayan colocado frente al túmulo, desfilarán, en orden de procedencia, frente a éste, depositando una sencilla corona de flores naturales y tocando las bandas el Himno Nacional.

4) Uniforme para las tropas que forman: de parada, y en caso de lluvia, con capote. Para los oficiales asistentes fuera de las tropas: levita.

5) Mandará estas fuerzas el comandante del Regimiento Cazadores don Pedro Garretón, sirviéndole de ayudantes los que él designe.

6) Se invita a este acto a los señores generales, jefes y oficiales francos de la guarnición y a los en retiro.

REINCORPORACIONES. —Ha sido reincorporado al servicio del Ejército, el Coronel don Emilio Sotomayor Leighton, quien quedará disponible a las órdenes del Ministerio de Guerra.

Ha sido también reincorporado al Ejército, el teniente don Luis Flesch Serrano, y se le ha destinado al Regimiento Carampangue.

CONTADOR 2.o— El Ministerio de Guerra ha ordenado expedir título de contador 2.o de Ejército, a favor de don Víctor Warner Cantín, quien continuará prestando sus servicios en la I División.

DESTINACIONES.— Por orden del Ministerio de Guerra, el teniente don Daniel Fuenzalida, pasará a prestar sus servicios como agregado a la Comandancia General de Armas de Santiago.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente 1.o don Oscar Prat.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE. — Como estaba anunciado, esta Asociación celebró sesión el Miércoles 5, presidida por el presidente, sargento 1.o Rodolfo Mergarejo, los delegados de los siguientes Cuerpos: Tacna, Cazadores, Maturana, Grupo Escala, Escuela de Caballería, Escuela de Armeros Artificieros, Arsenales de Guerra, Estado Mayor General y el secretario sargento 1.o Carlos Escobar Rocha.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o El certamen que se había fijado para el 15 del presente, se postergó hasta el Domingo 22 del presente, y que se dividirá en dos secciones: Para armas montadas con carabinas y para la infantería, fusil, hasta no contar con armamento propio esta Asociación.

Los premios se compartirán equitativamente.

El valor de la inscripción por cada tirador, será de tres pesos.

Las inscripciones se recibirán hasta el 15 del presente en el Regimiento Cazadores.

2.o Se integró el Directorio con las siguientes personas:

Directores: sargento 1.o Luis Pérez, de Telégrafos; vice 1.o José Díaz, del Buin; vice 1.o Armando Bobadilla, del Pudeto; sargento 2.o Aquiles Brambilla, del Tacna, y sargento 2.o N. Alarcón, del Estado Mayor General.

Utilero, cabo 2.o Eduardo Riquelme, del Cazadores.

Sub-Asociaciones. — Foot - ball: señor Luis Zegers, del Estado Mayor General, y sargento 1.o Luis Pérez, de Telégrafos.

Hípica: Sargento 1.o Miguel Canales y Francisco Bustamante.

Box y Lucha: Capitán y Edecán de S. E. el Presidente de la República, don Pedro Alvarez; vice 1.o José Salinas y vice 1.o José B. Salinas.

Escrima: Sargento 1.o José Troncoso, del Tacna, y Manuel Coloma, del Grupo Escala.

Tiro: Capitán y ayudante de la Sección Tiro del Ministerio de Guerra don Carlos Torrealba Zamorano, sargento 1.o Carlos Escobar Rocha, de la Inspección de Tiro de la II Zona, y el sargento 1.o José del C. Romero, de la Escuela de Caballería.

Atletismo: Vice 1.o Armando Bobadilla, del Buin, y sargento 2.o Fermín Carreño, del Tacna.

¿Ha probado Ud. los cigarrillos Reyna Victoria, La Vencedora? Pruébelos y no fumará otros 60 y 80 Cts. J—30

BOX

LOS MATCHS DEL SABADO PROXIMO EN EL PABELLON ACROPOLIS

Froilán Rojas y Juan Pino se batirán el día 15

Las academias de hoy en el Nacional Sporting Club

Alberto Downey en "La Nación"

Manifestación a Pablo Muñoz

EL MATCH DEL DIA 15. —Froilán Rojas se entrena. — El día 15 del presente se realizará en el Hipódromo Circo una interesante pelea entre Froilán Rojas y Juan Pino.

Serán diez reñidos rounds, pues bástenos recordar que ya en una ocasión Pino hizo emplearse a Rojas a tal punto que fueron muchos los que vieron el triunfo del primero.

Pino, como lo dijimos ayer, se entrena con entusiasmo y su progresos son bien notorios.

Rojas, por su parte, sigue trabajando con sus entrenadores, Duque Rodríguez, Floridor Pino y otros en el Gimnasio de la Federación de Box.

La empresa del señor Pedro Ascui, organizará esa noche un lucido programa de peleas.

MAÑANA EN EL AEROPOLIS ANTES VERY STRONG.— Mañana, como venimos anunciando, tendrá lugar en el amplio Pabellón Aerópolis, San Diego N.o 875, la velada boxeril en honor del Directorio de la Federación de Box.

El programa es bastante bueno y figuran cuatro interesantes matchs con decisión, haciendo un total de treinta rounds.

La pelea de fondo, que será a diez rounds y está a cargo de Luis Salinas, 63 kilos, y Abdón Mora, 62 kilos, encuentro que promete ser interesante, pues ambos hombres están bien de salud y buy bien entrenados y ayer pusieron fin a su entrenamiento.

La pelea de semi-fondo, entre Luis Vidal y José Santos Lagos, será a diez rounds.

Dos preliminares completan este magnífico programa.

A este espectáculo asistirá el Directorio de la Federación, Luis Vicentini, Abel Bersac, Pablo Muñoz y Alberto Downey.

Mosca y su match con Muñoz

Tarapacá 6.— El campeón de box, Santiago Mosca, fué interrogado por nuestro corresponsal, sobre el deseo manifestado por el boxeador Pablo Muñoz, de medirse con él en un próximo encuentro. Mosca declaró, que nada podía adelantar, ya que sus negocios le impiden ir al Sur.

Sin embargo, agregó, siempre que haya un premio de acuerdo con la importancia del match, estoy dispuesto a ir en Setiembre a Santiago.

NATIONAL SPORTING CLUB. — Hoy a las 9 y media P. M. se realizará un hermoso e interesante programa en honor de su entusiasta socio señor Rafael Porta, que en pocos días más se ausenta con rumbo a Europa.

Además el Directorio prepara para el Domingo próximo en el Stand de Tiro de la Escuela Militar un almuerzo que le será ofrecido, y el cual por el número de adhesiones recibidas ya, promete ser sumamente concurrido.

El programa de esta noche es el siguiente:

Match a 3 rounds, Erasmo Molina v. Arturo Jiménez.

Match a 3 rounds, Andrés Sola v. Hugo Gárate.

Match a 3 rounds, Humberto González v. Humberto Pozo.

Match a 3 rounds, Gonzalo Gutiérrez v. Juan Marín.

Match a 3 rounds, Patricio Moreno v. Juan Avalos.

Presentación académica a tres rounds entre el profesor del National, señor Oscar Garrido y su aventajado alumno señor Daniel Ayala.

Interesante match de fondo entre dos competentes aficionados de la categoría peso gallo, quienes disputarán una medalla donada por el National S. C.

ALBERTO DOWNEY VUELVE AL RING

Breve entrevista con su manager Alfredo Ovalle

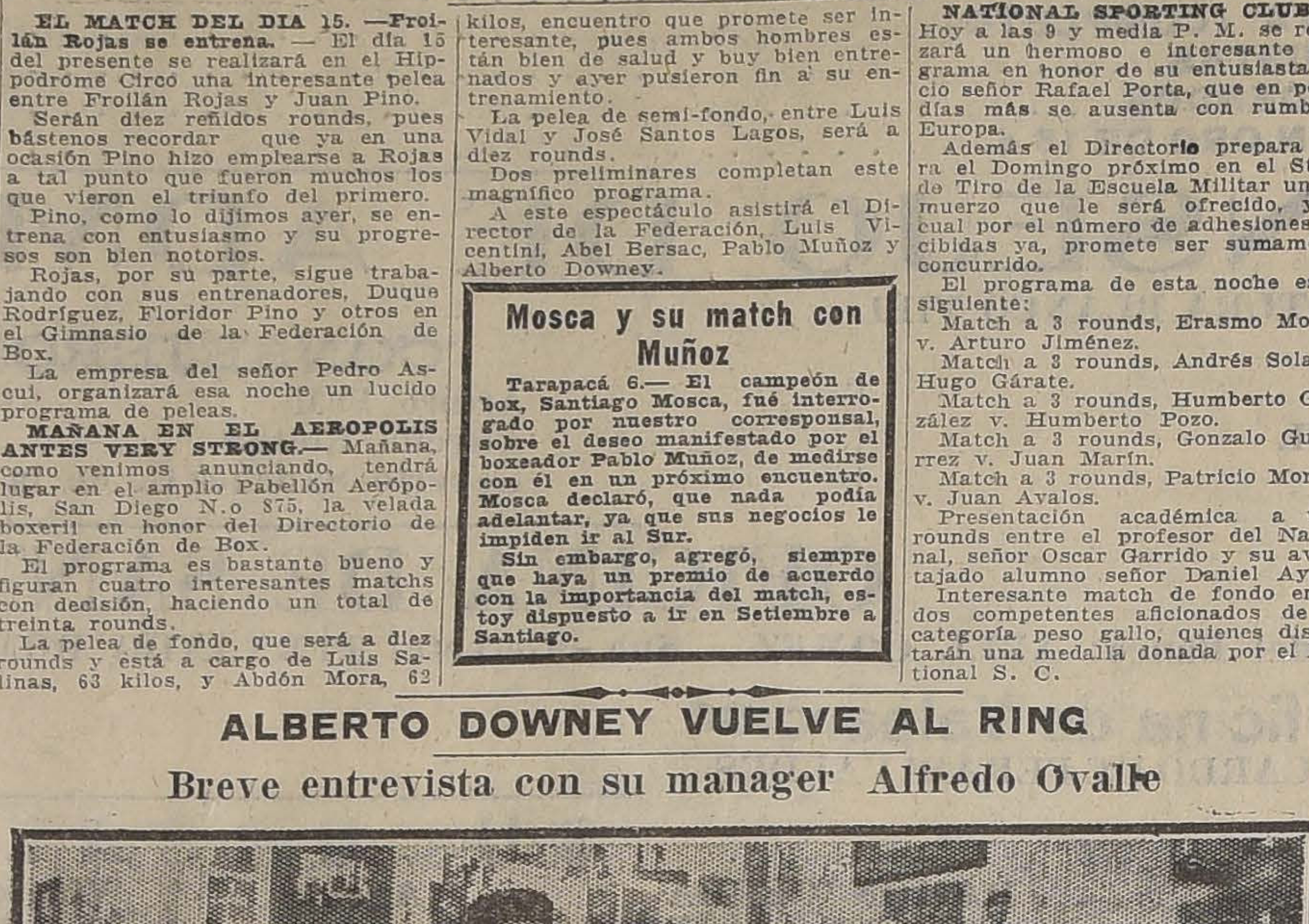

ALBERTO DOWNEY Y SU REPRESENTANTE SEÑOR ALFREDO OVALLE, EN NUESTRAS OFICINAS, ACOMPAÑADO DE LOS REDACTORES DE BOX.

Ayer recibimos la visita del conocido empresario señor Alfredo Ovalle. Le acompañaba Alberto Downey, el recordado pugilista nacional de peso medio, que tan brillante actuación tuviera en nuestros rings hace algún tiempo.

Interrogado por nosotros el señor Ovalle, sobre el objeto de su visita, éste nos contestó riendo:

Siempre busco algo que ofrecer en box al público santiaguino y esta vez me propongo hacer volver al ring a uno de los más científicos boxeadores con que ha contado nuestro box. Se trata de Alberto Downey, quien a instancias mías volverá a pelear.

—¿Y qué proyectos tiene?

La viveza del señor Ovalle no se hace esperar para contestar a nuestra pregunta y rápido nos habla de sus proyectos.

He contratado, nos dice, por tres peleas a Downey; él tiene deseos de volver al ring y para esto está desde hace algún tiempo entrenándose y dentro de cuatro días se irá al campo, acompañado de algunos buenos entrenadores con los que espera quedar en situación de hacer frente a cualquier hombre de su peso.

—¿Quienes serán los competidores de Downey?

—Walter, Lillo, Pablo Muñoz y Santiago Mosca, serán los probables rivales de Downey, nos agrega el señor Ovalle; pero nada he resuelto sobre cuál será el primero, después hablaremos.

Nosotros celebramos la idea del empresario Ovalle al hacer volver al ring un elemento valioso, como lo es Downey. Tendrá en el momento actual muchos matchs y si la suerte lo acompaña podrá llegar hasta Mosca, pelea ésta que sería de gran interés para nuestros amateurs.

Al representante de Vicentini

No habiendo encontrado hasta este momento al representante de Luis Vicentini, cito para hoy, a las 10, en la Federación de Box de Chile, Prat N.o 38, a fin de tratar sobre las bases del remate de la empresa del match que tendrá con mi representado, Belza, con su pupilo Vicentini.

J. CORDERO BUSTAMANTE

ARTURO TORRES CONTRA LOS JARA. — Mañana en el Murillo. — Un programa de atracciones es el que nos ofrece el Murillo Reyes en su próxima vermouth boxeril, a realizarse el Sábado a las seis de la tarde.

El match de fondo será de 6 vueltas entre Arturo Torres, del Murillo y Carlos Jara, del Talca.

La vermouth será en honor de los campeones Pablo Muñoz y Vicentini miembros cooperadores del Murillo Reyes.

LA MANIFESTACION A MUÑOZ. — Mañana es el día fijado por los organizadores para la reunión de compañerismo en honor del esforzado campeón Pablo Muñoz Ortiz, en uno de los comedores del Restaurant Teutonia preparado especialmente como estímulo sincero del cariño que profesan al caballeroso boxeador que gracia a su constancia ha sabido colocarse a la cabeza de los de su peso, en Sur América.

Serán especialmente invitados los redactores deportivos de los diferentes rotativos de la prensa.

Las inscripciones se cerrarán impostergablemente hoy a las 7 de la tarde en Morandé 338, no aceptándose por ningún motivo después de pasado la hora.

RAAB RECOLETA B. C. — En este centro, mañana se llevará a efecto una tarde pugilística organizada por este Centro, en su local ubicado en la calle de Salas esquina de A. Bello. Habrá dos buenos preliminares antes del match de fondo en que actuarán los conocidos pugilistas, H. Maldonado y Segundo Pérez, a las 3 y media P. M.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Esta institución acordó en sesión pasada dar un banquete que se efectuará el Sábado 15 del presente, a las 8 y media P. M. en honor de su consocio señor Luis Vicentini, con motivo de su reciente triunfo sobre el campeón sudamericano, haciendo extensiva a su manager señor Abel Bersac y a los redactores deportivos de la capital. Las inscripciones se recibirán en la secretaría del Audax hasta mañana 5 de la tarde.

Por el momento podemos asegurar que esta manifestación será un acto social deportivo, dada las simpatías de que goza el festejado, pues hasta ayer eran 130 los inscritos.

CENTRO LUIS E. BERNAL. —Este Centro ha preparado para el Sábado próximo, una interesante velada boxeril con el siguiente programa:

Match a 4 rounds con decisión entre Oscar Ahumada y Luis Silva.

Match a 4 rounds con decisión entre Francisco Carrasco y Juan Valdés.

Academia a 4 rounds entre Espinosa y Santiago Tapia.

Match a 4 rounds entre B. Carrasco y Rodolfo Avila, con decisión, por el campeonato interno del Centro peso mínimum.

Match de fondo a 6 rounds entre Pedro Franco y Luis Orellana.

CENTRO DEPORTIVO GL... DOR. — Junta general para hoy a las 9 P. M.

ISMAEL LLONA B. C. — Esta institución ruega al profesor que asista a la reunión de hoy por haber asuntos importantes que tratar.

CENTRO DEPORTIVO A... NERE B. C. —Cítase a junta general para hoy Viernes 7 en la Secretaría, Providencia 1585, a las 7 P. M.

ENRIQUE MADRID B. C. — Cita a sesión ordinaria para hoy Viernes a las 8 P. M. Se encarece la asistencia a todos los señores socios.

GREGORIO SANTA CRUZ. — Cítase para hoy a las 7 P. M.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES-
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado. Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 166. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía).

MANUEL FOSTER RECABARREN
JOAQUIN IRARRAZAVAL L.
WENCESLAO VIAL OVALLE
Trasladaron su estudio a Bolsa de Comercio. Oficina 112.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673, Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Of. 8. Casilla 2014.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 236. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Mo-neda 1168. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2201. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 2 - 5. Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 3½ a 5.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. DODDE
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 528. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 64. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a calle Las Rosas 1654.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2552. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología, Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunategui 31. De 4-6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1 - 3.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica, Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico Hospital de Niños. Consultas de 1 a 3. Catedral 2998.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1870. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. ROMERO AGUIRRE
Se trasladó a Alameda 176.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria, Escuela Dental, especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental, Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

ARQUITECTOS

EDUARDO ...ASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, ... ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, ...niel 588: partos, inyecciones, ...sionistas. Asistencia especial ...cilio.

ROSENDA CASTRO DE ...
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane ...

CLINICA PRIVADA DE GI... TRICIA
Señora Reyes, matrona ...gista. Establecimiento ... Atendido por dos cirujanos ...listas. Recibe enfermas de todas ... del país. Partos. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda ...

CLINICA
Ana G. de Vargas. Barros ...tos. Recibe pensionistas. Cochrane ...

MATRONA ELIAZO
Huérfanos 2460, entre García ...yes y Bulnes. Gran pensionado ...ticular. Partos, atendidos ...mente por su propietaria o ... a elección de las enfermas. ... medades de señoras, atendidas ... médicos especialistas. Pensión ... Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel ...guez 647, entre S. Domingo y ...

SARA OSORIO DE ...ONI
Pensionado particular para ... curaciones internas. Asistencia ... micilio. Rosas 1727.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, curaciones. Matronas... ta Rosa 217.

PENSIONADO CRUZ ROJ...
Atendido señora Emma ... de ... matrona llegada Buenos Aires. ...sionistas desde $ 100. Clínica ... raciones atendida doctor ... San Diego 360.

PENSIONADO MEN...ARES
Pensionistas partos. ... Pensión... pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENT..."
Recibe enfermas, medicamentos, ... Asistencia completa, partos, ... Turno permanente, San Diego ...

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, ... go 930. Recibe pensionistas de ... das partes del país. Partos ... sionistas. Curaciones internas, ... do consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO ...
Partos. Asistencia toda ... cibe enfermas. Matucana 611.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda ... Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO
Dr. Germán Klingler, especialista ... masaje. Inyecciones. Matucana ... 1 a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL ... tiembre. — Secretaría, Bandera ... oficina 15. Teléfono 2134. ... 3970. Los pabellones de la ... sición pueden visitarse de 9 a ... M., y de 3 a 5 P. M., para ... plano y los locales.

TURF

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Mucho atractivo promete tener la reunión del Domingo próximo en nuestra primera institución hípica, constando el programa de ocho pruebas, todas ellas de interés.

La primera carrera a pesar de lo reducido del lote, se presenta bastante difícil, pues se encontrarán en ella Kodak, que se perfila como uno de los mejores elementos de la nueva generación, y Greenock, otro excelente 3 años, que el Domingo último abandonó en espléndida forma la categoría de perdedor.

Shylock, se destaca como una carta de primer orden en la prueba siguiente. Sus enemigos más poderosos los vemos en Egalité, Marialva, y Matadora.

Para tres años perdedores está destinada la tercera carrera sobre 1,400 metros.

Tatcho, Shackleton, Ladrillo, Pelendon y Garonne, son los con más méritos a adjudicarse los $ 4,000 de recompensa.

Entre Gitanillo, Xama, Fimar, Xanthia y Greetings, debe buscarse el ganador de la cuarta carrera, también destinada a tres años no ganadores.

Muy difícil se presenta el pronóstico en los 2,300 metros del premio Almendro.

Electrón, Hidalga, Ever, Cadillac, Flapper, Dover, deberán ser los más boleteados.

Rábida, Landry, Pochochingue, Matango y Fumarola, parecen ser los competidores que se disputarán el favoritismo del público en la 6.a carrera sobre 1,500 metros.

Numerosas inscripciones ha reunido el premio Quichua, en el que el ganador no debe salir de entre Copayapu, Smart, Santa Tecla, Jaramago, Cau Cura y Telinga.

Muy abierta se presenta la prueba final.

Se destacan: Ofensivo, Borgue, Fugitiva, Virgilio, Bombon Rose y Kalmuco.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA, 1,500 METROS
Kodax, 57, E. Aguilera.
Greenock, 54, J. Vergara.
Pintura, 52, Alf. Silva.

2.a CARRERA, 1,400 METROS
Sylock, 61, L. A. Zamora.
Fidelipe, 59, A. Molina.
Marialva, 59, L. A. Jerez.
Loto, 58, E. Aguilera.
Petirrojo, 58, S. Quiroz.
Egalité, 56, P. Morales.
Finlandia, 56, L. Bravo.
Matadora, 56, Alf. Silva.

3.a CARRERA, 1,400 METROS
Billy White, 56, E. Godoy.
Buen Genio, 56, L. A. Jerez.
Piero, 56, R. Henríquez.
Gentil Hombre, 56, L. Guzmán.
Harpagón, 56, E. Rebolledo.
Honorino, 56, S. Ponce.
Ladrillo, 56, J. M. Baeza.
Long Long, 56, L. A. Zamora.
Pálpito, 56, S. Villanueva.
Pelendon, 56, Arm. Nieto.
Shackleton, 56, L. A. Orellana.
Taxcho, 56, L. H. Silva.
Garonne, 54, L. A. Soto.
Glen Esok, 54, J. Oregón.
Last Gift, H. Ramírez.
Ximena, 54, A. Molina.

4.a CARRERA, 1,400 METROS
Atorrante, 56, S. Quiroz.
Boggle, 56, E. Aguilera.
Fimar, 56, J. Oregón.
Fósil, 56, R. Henríquez.
Greetings, 56, H. Ramírez.
Jitanillo, 56, E. Godoy.
Mulato, 56, S. Villanueva.
Old Gin, 56, L. H. Silva.
Poissondor, 56, Arm. Nieto.
Slogan, 56, L. A. Zamora.
Todo Ilusión, 56, A. Molina.
Blue Eyes, 54, S. Quiroz.
Last Gift, 54, M. Araya.
Risa Loca, 54, L. Guzmán.
Xama, 54, S. Jiménez.
Ganthia, 54, Arm. Silva.

5.a CARRERA, 2,300 METROS
Amurat, 61, C. Pinon.
Electron, 57, Alf. Silva.
Hidalga, 55, A. Molina.
Ever, 54, H. Ramírez.
Cadillac, 52, J. Oregón.
Flapper, 52, G. Guerra.
Palillo, 49, J. Osorio.
Dover, 43, L. Bravo.

6.a CARRERA, 1,500 METROS
King Ferry, 58, F. Quiroz.
Pochochingue, 58, P. Morales.
Luminosa, 56, M. Vergara
Perla White, 53, V. Fernández.
Rábida, 53, V. Jara.
Alta Ley, 52, G. Guerra.
Landry, 52, L. A. Zamora.
Tiradente, 52, R. Piérola.
Papamosca, 52, Talvez no corra.
Bismuto, 52, A. Martínez.
Matango, 52, L. A. Orellana.
Sátira, 50, N. N.
Fumarola, 50, L. Bravo.
Pavlowa, 50, J. Oregón.
War Queen, 50, S. Jiménez.
Comunera, 50, Arm. Nieto.
Deshabillé, 50, J. Polanco.
Malvaloca, 50, N. N.
Popy, 50, L. Guzmán.

7.a CARRERA, 1,500 METROS
Copayapu, 58, P. Morales.
Papagayo, 55, J. Polanco.
Wintengreen, 55, J. Urzúa.
Bombón Rose, 55, L. A. Orellana.
Smart, 55, E. Aguilera.
Santa Tecla, 53, A. Molina.
Jaramago, 52, Arm. Silva.
Fogazzaro, 52, J. Oregón.
Siciliana, 50, V. Fernández.
Felpa, 50, L. Bravo.
Cau-Cura, 50, Arm. Nieto.
Agua Va, 50, D. 2.o López.
Telinga, 50, H. Ramírez.
Witchcraft, 50, N. N.
Hasty Girl, 50, O. Contreras.
Tangola, 50, G. Guerra.

8.a CARRERA, 1,200 METROS

Duque de El, 61, J. M. Baeza.
Borgue, 56, A. Molina,
Paimpolaise, 53, C. Cruz.
Fugitiva, 51, D. 2.o López.
Ofensivo, 49, Alf. Silva.
Cara Carmen, 48, N. N.
Virgilio, 47, G. Guerra.
Bombón Rose, 44, J. Pinto.
La Nuez, 44, no corre.
Kalmuco, 43, C. Castro.
Alacrán, 42, L. A. Soto.
Fósforo, 41, L. Bravo.
Wintengreen, 40, J. Urzúa.
Belle Helene, 40, S. Jiménez.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

—**Greenock**, montado por J. Vergara, largó a voluntad 1,600 metros en 1.52 2|5.

—**Adriático**, montado por V. Jara, y **Virgilio**, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.39; ganando **Adriático** por un cuerpo.

—**Isabelino**, con la monta de C. Cruz, movió 400 metros a voluntad en 27; después de un descanso repitió la misma distancia en 25.

—**Detonación**, montado por L. A. Parada, movió 600 metros en 40.

—**Smart y Gaitero**, ambos montados por aprendices, atropellaron 700 metros en 46 2|5, ganando **Smart** por dos cuerpos.

—**Tortilla**, manejada por G. Guerra, largó 1,200 metros en 1.24 2|5.

—**La Nuez**, montada por H. Huerta, movió 600 metros en 39.

—**Fagra**, conducida por D. 2.o López; **Alta Ley**, por G. Guerra y **Agua Va** por un aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.22; ganando **Fagra** por un pescuezo a **Alta Ley**. **Agua Va** llegó a tres cuerpos.

—**Cau-Cura**, montada por Arm. Nieto, y **Alucita** por L. A. Parada, atropellaron 600 metros en 39 3|5, llegando iguales; después de un regular descanso, atropellaron igual distancia en 40 3|5, ganando **Cau-Cura** por tres cuerpos.

—**Winchester**, montado por G. Guerra, trabajó una vuelta en 2.22 2|5.

—**Mamy**, montada por J. Urzúa, largó 1,200 metros en 1.23 2|5.

—**Ximena**, dirigida por A. Molina, y **Aparcero XII**, por un aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.22 2|5; ganando **Ximena** por un cuerpo.

—**Albaysin**, montado por A. Molina, y **Poisson d'Or** por P. P. Quezada, atropellaron 700 metros en 46 3|5; ganando **Poisson d'Or** por tres cuerpos.

—**Don César**, montado por C. Cruz, largó 1,400 metros en 1.38 tres quintos.

—**Flama**, montada por un aprendiz liviano, pasó 1,600 metros; en los últimos 1,400 metros marcó 1.37.

—**Flapper**, montada por G. Guerra, trabajó una vuelta en 2.22; en los últimos 600 metros fué acompañada por **Atorrante**; ganando este último por dos cuerpos.

—**Abrantes**, montado por J. F. Bernal, pasó 600 metros en 43.

—**Jaramago**, montado por Arm. Silva, pasó 800 metros en 56; después de un descanso repitió igual distancia en 54 3|5.

Tatcho, montado por aprendiz, y **Old Gin** por L. H. Silva, pasaron 1,400 metros en 1.38; llegando iguales.

—**War Queen**, manejada por L. A. Zamora largó a voluntad 1,400 metros en 1.38.

—**Comunera**, montada por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53 2|5; después de un descanso repitió la misma distancia en 55.

—**Xama**, montada por un aprendiz, y **Maestro Cantor**, por J. Polanco, pasaron 1,400 metros en 1.38; ganando Xama por cuatro cuerpos.

—**Velada**, montada por P. Silva, trabajó una vuelta en 2.23.

—**Landry**, montado por un aprendiz, largó 1,400 metros; en los últimos 1,200 metros marcó 1.24.

—Electrón, montado por un aprendiz, pasó una vuelta, marcando 1.43 en los últimos 1,400 metros.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

CLUB HIPICO

	G.	P.
1.—Las Ultimas Noticias.	52	147
2.—La Patrie.	49	127
3.—La Nación.	48	143
4.—Zig-Zag.	48	130
5.—La Huasca.	47	151
6.—El Mercurio.	46	139
7.—El Pronóstico.	44	137
8.—La Epoca.	43	136
9.—El Diario Ilustrado.	41	147
10.—Deutsche Zeitung.	23	103

HIPODROMO CHILE

	G.	P.
1.—Zig-Zag.	31	142
2.—El Pronóstico.	29	155
3.—El Diario Ilustrado.	29	135
4.—La Patrie.	27	142
5.—La Nación.	25	139
6.—El Mercurio.	23	139
7.—Las Ultimas Noticias.	28	137
8.—La Huasca.	23	132
9.—La Epoca.	18	130
10.—Deutsche Zeitung.	13	104

La Cerveza Nacional
ES LA MEJOR

Pruébela y se convencerá

Pídala en todos los Almacenes, Bares, Restaurants y negocios o directamente a la Fábrica.

Fábrica Nacional de Cerveza

Sociedad Anónima Chilena.—Santiago.—Esperanza 1247.—Correo 4.—Casilla 5557.—Teléfono Inglés 43, Yungay

DOS DERROTAS CONSECUTIVAS DEL "CRACK" ESTADUNIDENSE MORVICH

Wiskaway lo vence en el Carlton Handicaps y en el Latonia Special

Antecedentes de Wiskaway. — El Derby de Kentucky, ganado por Morvich

La nota saliente del turf mundial en el pasado mes ha sido, fuera de toda duda, la derrota de Morvich, acaecida el 7 de Junio en el Carlton Handicap, disputado en el hipódromo de Aqueduct. Whiskaway, un 3 años, triunfó sobre el hasta entonces invicto potrillo de Mr. Benjamín Block, ocupando el tercer lugar Snob II, producto por el cual se abonaron recientemente 80,000 dólares. Una semana, después en el Latonia, Especial, corrido en el hipódromo de Latonia, Estado de Kentucky, el gran caballo ha caído derrotado nuevamente, pero en peores condiciones todavía, ocupando el tercer lugar detrás de Whiskaway, otra vez vencedor, y de Thibodeaux.

Se ha puesto así fin a una brillantísima serie de victorias que prometía destacar a Morvich entre los mejores racers de todos los tiempos. A las once victorias consecutivas obtenidas en la campaña inicial había agregado el hijo de Runnimede, en la temporada actual, la que alcanzara en el Derby de Kentucky. Ciertamente, no podía atribuirse, deportivamente hablando, mucha significación a esa derrota en el Carlton, ya que Morvich daba 15 libras a su vencedor. No se trataba, por lo demás, de una prueba de primera magnitud. Quedaba, sin embargo, lo peor: la primera derrota del gran caballo, una derrota que todos los aficionados han de haber recibido con un dejo de contrariedad, pues que esos grandes productos del elevaje van siendo cada vez más raros, acaso como consecuencia del propio progreso general de la cría del sangre pura. Y la inesperada decepción se acentúa con este nuevo fracaso producido en el Latonia Special, gran carrera con una prima de 50,000 dólares y en la cual los competidores corrían a peso igual.

¿Es que Morvich ha sufrido una declinación acentuada después de su magnífica victoria en el Derby de Kentucky, prueba de la que nos ocupamos más abajo, o que, por el contrario, Whiskaway ha sufrido una evolución extraordinaria, a punto de ser hoy un animal muy superior a lo que fuera en su campaña de los dos años? Desde luego, el tiempo marcado ayer—2'2" 4|5 para la milla y cuarto, es decir, 2,011 metros—es magnífico, pero no podría afirmarse que, encontrándose Morvich en la plenitud de su forma, esté fuera de sus posibilidades.

Morvich es un producto demasiado extraordinario para que dos defecciones, producidas en el término de ocho días, puedan colocarlo en segundo término. El público, el gran público que ayer lo vió perder, y que, como el de todos los hipódromos del mundo, es exitista por natural inclinación, no ha vacilado, según las informaciones telegráficas, en proclamar a Whiskaway el mejor 3 años de los Estados Unidos. Sin duda, se esperaba la rehabilitación de Morvich, y esta rehabilitación no se ha producido. Pero quedan aún muchas carreras en la temporada. Queda, sobre todo, el Champion Stakes, en el cual ha de producirse un nuevo encuentro de los dos contendientes de ayer, con la probable mediación, para aumentar el interés de la prueba, de otro gran potrillo surgido a la fama al alcanzar los tres años de edad; Pillory, el brillante vencedor del Preakness y del Belmont Park Stakes.

LOS ANTECEDENTES DE WHISKAWAY

El Carlton Stakes, que de 1887 a 1910 se disputó en Gravesend, y desde ese último año en Aqueduct, Estado de Nueva York, es una prueba reservada a los tres años y se corre sobre una milla. Whiskaway, de Mr. E. F. Whitney, es un hijo de Whisk Broom II, en Inauguration. La caballeriza a que pertenece terminó el año pasado 12.a, en la lista de ganadores, con 26 primeros puestos, 14 segundos y 16 terceros. Whisk Broom II figura en la nómina de los récords estadounidenses con el de la milla y cuarto (2011 metros, aproximadamente), en dos minutos clavados. Este tiempo extraordinario fué marcado el 28 de Junio de 1913 en Belmont Park, llevando Whisk Broom II, que entonces tenía seis años, 139 libras, es decir, 62 kilos 967 gramos.

La campaña de Whiskaway en 1921 no pasó de ser discreta. El potrillo triunfó en algunas carreras ordinarias, pero tuvo escasa fortuna en los grandes clásicos, no llegando a figurar entre los 20 primeros de la lista por sumas ganadas. El año pasado se encontró con Morvich en dos grandes clásicos y en ambos fué batido:

Saratoga Special, tres cuartos de milla, 9,300 dólares: 1.o Morvich, 2.o Kai-Sang, 3.o Whiskaway, todos con 122 libras. Tiempo: 1' 12" 3|5.

Hopeful Stakes, tres cuartos de minutos, 34.900 dólares: 1.o Morvich (136 libras), 2.o Kai-Sang (130); 3.o Whiskaway (116). Tiempo: 1' 12" 3|5.

Puede decirse que éstas fueron las dos mejores performances de Whiskaway a los dos años y en ambas quedó demostrada su inferioridad respecto a Morvich y a Kai-Sang.

En cuanto Thibodeaux, no tuvo figuración en ninguno de los grandes clásicos de potrillos de 1921.

UNA EXHIBICION PUBLICA

Pocos días antes del Derby de Kentucky, fué inaugurada la temporada neoyorquina en el hipódromo de Jamaica.

En esa reunión se dió a Morvich la última corrida para aquel gran clásico. Fué el número saliente. Dirigido por el jockey Mc-Atee, que vestía los colores de Mr. Benjamín Block, el hijo de Runnymede, cubrió una milla en impresionante estilo. Llevaba 112 libras (50 k. 736).

Hizo el primero furlong (201 metros), en 11", tiempo igual al que empleó en los dos furlongs siguientes. Los 603 metros fueron recorridos en 33" y los cinco octavos de milla (1,005 metros, aproximadamente) en 58" 1|5. A partir de esa distancia el potrillo fué levantado, anotándose para los tres cuartos de milla (1,207 metros), 1' 11".

EL DERBY DE KENTUCKY

El telégrafo anunció oportunamente que, tal como se esperaba. Morvich había ganado el Derby de Kentucky, disputado el mes anterior en el hipódromo de Churchill Downs, Louisville. Informaciones epistolares complementan las que entonces nos transmitieron nuestros corresponsales.

Morvich alcanzó esta nueva victoria en la misma forma en que obtuvo las once de su primera campaña: de punta a punta, regulando el tren a su antojo y terminando con visible reserva de fuerzas. Ante los triunfos del famoso producto se ha dicho que la verdadera demostración de clase debía hacerse dejando que dos o tres de los contrarios se acercasen el leader, para despedirlos luego. Es lo que hizo Morvich en el Derby varias veces, pues en diversas oportunidades dejó que se le acercasen los más próximos, para desprenderse de ellos con extraordinaria facilidad en todos los casos.

Bet Mosie, uno de los tres representantes del stud E. R. Bradley en la gran carrera, terminó segundo. confundido en el pelotón al comienzo, fué avanzando gradualmente y en la recta final produjo un buen esfuerzo, atropellando con energía, pero sólo para terminar a dos cuerpos del vencedor, John Finn ocupó el tercer lugar y Deadlock, el orgullo y la esperanza de Kentucky, se clasificó cuarto, precediendo a My Play, el hermano entero de Man-o-War. Gracias a la forma intensa en que a último momento se jugó a los tres caballos de Mr. Bradley, Morvich partió a tiempo que las máquinas de las apuestas mutuas le asignaban la generosa cotización de 6 a 5.

Bussy American, uno de los potrillos de Mr. Bradley, fué presentado a despecho de la opinión contraria del veterinario, pues el animal estaba resentido de un tendón. Bussy American fué encargado de la misión de hostilizar a Morvich cuanto pudiese, y su jockey trató de hacerlo, pero después de cubierto el primer cuarto de milla, el potrillo cayó "broken down". My Play finalizó la prueba en condiciones tales, que probablemente, no volverá a correr.

El tiempo de Morvich en los diez furlongs (2,010 metros), fué de 2' 4" 3|5. Es un tiempo que está lejos del récord estadounidense, pero hay que tener en cuenta que Morvich no fué exigido en ningún momento. Posesionado de la punta a los 100 metros, el magnífico potrillo corrió poco menos que a voluntad, apenas estimulado cada vez que alguno de los adversarios se le acercó. Después del triunfo, cuando el jockey llevó al ganador a la casilla de los jueces para que se colocase al caballo la corona tradicional. Morvich parecía completamente fresco, como si no hubiese producido un esfuerzo tan apreciable. Fué dirigido por el jockey A. Johnson.

El Derby de Kentucky es una prueba dotada con una prima fija de 50,000 dólares, a la cual se agrega el importe de las entradas: 25 dólares por inscripción, amén de 500 para las ratificaciones.

LA VICTORIA DE CAPTAIN CUTTLE

El Derby en Epsom

Los diarios llegados por el último correo traen interesantes crónicas del Derby de Epsom.

Una de ellas dice: "Sea lo que quiera, la victoria ha correspondido al más digno, porque es indudable que el caballo de lord Woolavington ha producido una hermosa carrera. Ha corrido puede decirse de punta a punta, y su reserva en la partida detrás de Jacquot sólo fué una finta, porque una vez que franquearon el codo de Tattenham, Jacquot desaparecía, dando paso a Captain Cuttle, que Donoghue mantuvo a la cabeza del pelotón, en el que figuraban: Scamp, Tamar y Saint Louis. Este último no había perdido todavía todas las probabilidades, pero la pista, demasiado dura para él y el descenso de Tattenham Corner, anularon sus ligerezas, sin que su jockey Archibald pudiera modificar la inquietante irregularidad de su acción.

Es de hacer notar también que ni uno solo de los caballos del Derby, con excepción del ganador, ha producido una performance conforme a sus medios. Tamar ha zigzagueado en una forma incomprensible. Craigangower llegó tercero, y seguramente pudo haber finalizado mejor. Ni Simón Pure ni Scamp han corrido como se esperaba.

Descripción de la carrera.—

Eran las 3.18 exactamente cuando se levantaron las cintas. Tamar y Saint Louis habían intentado ya destacarse al frente, mientras Craigangower, Bucks Hussar, Re Echo y Moyode quedaban retrasados.

El primero que tomó resueltamente la dirección del grupo fué Jacquot, el caballo de Mr. A. W. Gordon, seguido de Psychology, Captain Cuttle, Scamp, Graigangower, Irish Battle, Saint Louis, Simón Pure, Bucks Hussar, Silpho, Lord Bilberry, Re Echo, North End y Double First.

Este orden de colocación se mantuvo durante 1,000 metros, es decir, algo más de un tercio de la carrera.

Captain Cuttle se aproxima.—

Jacquot se mantenía siempre al frente con Scamp y Psychology en los talones, cuando he aquí que Captain Cuttle comienza a buscar la punta; avanza entre Saint Louis y el resto del pelotón, da cuenta de aquél, y se coloca cuarto, detrás del leader, y sus dos perseguidores.

Es el momento psicológico. Que el caballo de lord Woolavington tenga un desfallecimiento o un contratiempo y se verá en la imposibilidad de reaccionar, porque tiene tres adversarios que batir todavía, sobre un recorrido que no pasa de 1,400 metros.

La victoria.—

Felizmente la línea recta está libre y todo cambia. Jacquot, como si hubiera sentido súbitamente el desprecio de las grandezas, se eclipsa: Scamp respira fuerte, transpira y pierde terreno; Psichology da muestras indiscutibles de fatiga, y entonces Donoghue exige a su caballo el esfuerzo supremo y el bravo hijo de Hurry On comprende, se emplea con toda energía en esa pista dura como el zinc de un mostrador y se impone y define la carrera delante de Tamar, al que bate por cuatro cuerpos.

Esta victoria, en apariencia fácil, deja la impresión que han influído en ella las faltas cometidas por los adversarios de Captain Cuttle, faltas que en parte corresonden a los jockeys que no conocían tan bien como Donoghue la pista. Recordemos, en efecto, que Donoghue ya había ganado el año anterior el Derby con Humorist, y que seguramente ha sabido aprovechar las observaciones que hiciera entonces... Si entre tanto caballo que se le ofrecieron para correr, eligió Captain Cuttle es porque lo consideró más capaz que los otros de salvar todos los inconvenientes que ofrece ese "calvario de los cracks".

Derby Stakes, 2,400 metros, 6.450 £ —1.o Captain Cuttle 3.a, 9st., por Hurry On y Bellavista; 2.o Tamar 3.a, por Tracery y Hamoaze; 3.o Craigangower 3.a, por Polymelus y Fortuna; 4.o Saint Louis 3.a, por Louvois y Princess Sterling. No placé: Baydon, North End, Pondoland, Bucks Hussar, Dry Toast, Irish Battle, Lord of Bughley, Norseman, Re Echo, Silpho, Silvainus, Scamp, Simón Pure, Villars, Diligence, Rung Ho, Psychology, Jacquot, Lord Bilberry, Great Star, Satelles, Doctor Quill, Double First, Lofox, Galway Prince y Moyode. Tiempo: 2'34" 3|5.

NOTICIAS DEL TURF EXTRANJERO

Corriendo a los 70 años

Harry Beasley se encuentra en un final, con su hijo

En el Maiden Plate, disputado en Punchestown (Inglaterra) el 26 de Abril pasado, tomaron parte como jockeys un padre y su hijo. Harry Beasley, a pesar de sus 70 años, dirigió a Pride of Arras, y Willie Beasley, hijo, el caballo Frances Brown.

El final de la carrera fué impresionante, pues de 800 metros antes del disco hasta la llegada, los caballos iban apareados. Al final, Beasley, hijo, consiguió sacar medio cuerpo de ventaja.

Harry Beasley había ganado dos veces el Grand Steeple Chase de París en 1883, con Too Good, al Conde Erdody, y en 1890 con Royal Meath a Lord Dudley.

Los colores de un conocido sportman argentino

Como debut en las pistas francesas, el señor Aarón de Anchorena ganó el Prix Madame Eglantine, en Le Tremblay, con Chaco por Ecouen y Fiat Lux, entrenado por Cazebielle y montado por el jockey Bouillon.

La temporada hípica en España

Las primeras carreras para dos años tuvieron lugar en Espagne, durante la segunda quincena del mes pasado, pero los productos no llamaron mucho la atención de los entendidos, pues es cierto que siendo reservadas las primeras carreras de San Sebastián a los inéditos, los propietarios no presentaron en estas primeras pruebas la flor y nata de sus caballerizas.

Sin embargo, hay que señalar entre los que ya debutaron a Gran Peña, por Stedfast, del señor Cadenas, ex-entraineur del extinto marqués de Villamejor, y Comedien, que pertenece a las caballerizas de Alfonso XIII.

El primer producto por Ukko no tuvo la figuración que se esperaba, en su debut.

Como en 1921 el Gran Premio de Barcelona fué ganado por la yegua Berliere, del propietario francés Jean Lieux.

En la segunda reunión de Aranjuez, el "great event" del día fué el doble debut de los colores del Príncipe de Asturias y de la producción de Antivari. El Rey Alfonso, como plantel del Stud del Príncipe, la había regalado al primer foal del célebre padrillo Antivari. Antifaz, que ganó en medio del entusiasmo del público y de la intensa satisfacción de su joven propietario.

La Copa de la Reina Madre fué ganada por un pupilo del Conde de la Cimera, nacido en Inglaterra y que debutaba en las pistas españolas.

La Copa de la Escolta Real, disputada por ocho potrillos, dió ocasión a Clou d'Or, de las caballerizas reales, de conquistar su primer trofeo. Clou d'Or, por Or du Rhin, proviene del haras del Perray (Francia).

Hasta el 15 de Mayo próximo pasado, los caballos del Duque de Toledo habían ganado en España la suma de cien mil pesetas.

ESCOPETAS

Belgas, Francesas y Americanas de todos calibres, desde 12 m|m. hasta calibre 12.

Hay desde	$ 104.00
TIROS Belgas Clermonite. Cal. 12, ciento ..	$ 35.00
Clermonite doble culote, ciento	$ 37.00
TIROS Remington y Winchester.	
TIROS J. S. cargados con pólvora Dupont, ciento	$ 30.00
FULMINANTES Estrella, ciento	$ 8.00

Descuentos por mayor.
TALLERES especiales para composturas.

Armería y Lamparería Belga de Juan Seyler

Ahumada 72.—Manuel Rodríguez 71.—Casilla 1645. Santiago

Viña del Mar

por su clima templado, es muy aparente par invernar.

—EL—

Hotel France

puede ofrecerle habitaciones y departamentos independientes y comida de familia, a precios ventajosos.
J-8

LEA HOY
"La Cátedra"
Información completa sobre todos los caballos del Club y Chile.

"La Goleta"
Tendrá sección especial de quesos y mantequillas
AGUSTINAS 1036
FRENTE AL SAVOY

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO EN ESTE HIPODROMO

Siete pruebas, todas con buen número de inscripciones, forman el programa a desarrollarse el Domingo en el Hipódromo de la Palma.

—Se abre la reunión con el premio Bellavista sobre 1,300 metros, y el lote es lo más malo que pisa nuestras pistas. Xenops, Soplona, Tombola, Foca, Prothos y Madamo parecen ser los más decentes y entre ellos debe buscarse el ganador.

—En la 2.a carrera sobre 1,100 destinada para tres años no ganadores se destaca Mulato, después de sus últimas carreras. Sus enemigos más terribles parecen ser Brasilera, Clac, Xois y Jettatura.

—Otro lote bastante modesto es el que disputará el premio Buin sobre 1,300 metros. Los más calificados a ganar parecen ser Farnesio, Gorgonzola, Alicahue, Willibrodo y Morocha, fuera de lo que pueda ser Variable que en días pasados punteó en el Club Hípico en 1,100 metros hasta frente a las galerías corriendo con un lote mejor que el de esta ocasión.

—Entre Sátira, Arrás, Papamoscas, Poppy y Luminosa debe buscarse el ganador del premio Budi sobre 1,300 metros.

—En la 5.a carrera sobre igual distancia que la anterior vemos bien puestos en el handicap a Riodina, Assaye, Agua Va, Hesperia, Golden Queen y Náutico.

—La prueba de fondo sobre 2,200 metros, debe lógicamente estar circunscrita a Carranza, Cachivache, Malvaloca y Pilin.

—En la última carrera sobre 1.300 metros, la elección del ganador es dificilísima, pues desde Borgue que carga el top-weight hasta Paradox que sólo lleva 40 kilos, todos pueden ganar.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.—1,300 METROS.
Tococo, 61, E. Ramírez.
Panizo, 61, G. Carrasco.
Apúntale, 58, E. Canales.
Petirrojo, 56, S. Villanueva.
Asiático, 56, R. Muñoz.
Tombola, 55, L. A. Jerez.
Cocharquina, 55, M. J. Silva.
Xenops, 54, L. Carrasco.
Soplona, 53, J. F. Bernal.
Prothos, 52, E. Aguilera.
Foca, 52, J. Oregón.
Griega, 50, L. Bravo.
Masanielo, 49, M. Díaz.
Gran Maestre, 49, C. Santander.
Cipaye, 46, V. Ramírez.
Roulotte, 44, C. Castro.
Madamo, 43, L. A. Soto.
Espina de R., 42, A. Sánchez.

2.a CARRERA.—1,100 METROS.
Clac, 56, A. Nieto.
Hircanie, 56, M. J. Silva.
Weo Kend, 55, L. A. Silva.
Allipen, 55, R. Henríquez.
Thunder Clap, 55, E. Baeza.
Jettatura, 54, L. A. Zamora.
Mulato, 54, L. Bravo.
Imbécil, 54, A. Martínez.
Farrutilla, 53, S. Villanueva.
Fíjate, 53, M. Díaz.
Copete, 53, L. Carrasco.
Xois, 52, E. Aguilera.
Larva, 52, L. A. Jerez.
Xenia 52, Alf. Silva.
Brasilera, 49, D. López.

3.a CARRERA.—1,300 METROS.
Elda, 59, A. Godoy.
Farnesio, 58, M. Pérez.
Rezongona, 55, L. A. Orellana.
Injuria, 55, J. F. Bernal.
Gorgonzola, 54, L. A. Jopia.
Alicahue, 54, E. Aguilera.
Ull, 54, E. Rebolledo.
Variable, 53, H. Flores.
Agosto, 53, L. A. Jerez.
Liverpool, 52, M. J. Silva.
Emotion, 51, L. A. Zamora.
Retorta, 51, C. Castro.
Willibrodo, 50, G. Guerra.
Hara Kiri, 49, A. Nieto.
Time, 48, J. Osorio.
Catilina, 48, R. Henríquez.
Morocha, 47, J. Pinto.

4.a CARRERA.—1,300 METROS.
Sancho Panza, 58, J. F. Bernal.
Iriarte, 57, L. A. Orellana.
Gracia, 56, J. Oregón.
Sátira, 56, A. Garay.
Mormón, 55, E. Rebolledo.
Arrás, 55, G. Guerra.
Veldora, 54, M. J. Silva.
Taglioni, 54, A. Silva.
Dándalo, 53, H. Ramírez.
Papamoscas, 53, A. Molina.
La Seine, 53, L. A. Jerez.
Popy, 53, L. Guzmán.
Luminosa, 51, L. Bravo.
Burguesa, 50, G. Guerra.
Hila, 49, Alf. Silva.
Alava, 48, S. Jiménez.
Aralar, 47, J. Osorio.
Chufleta, 46, J. Pinto.

5.a CARRERA.—1,300 METROS.
Matadora, 58, Alf. Silva.
Riodina, 56, J. Madrid.
Wittergreen, 55, J. F. Bernal.
Assaye, 54, L. Bravo.
Kilimanjaro, 53, M. J. Silva.
Agua Va, 53, D. López.
Telilla, 53, L. Carrasco.
Hesperia, 53, G. Aravena.
Saddie, 53, A. Silva.
Alavy, 52, N. Ramírez.
Alucita, 51, A. Nieto.
Golden Out, 51, H. Ramírez.
Wisconsin, 51, A. Martínez.
Siciliana, 51, J. Oregón.
Tortilla, 49, L. A. Soto.
Náutico, 49, L. A. Orellana.

6.a CARRERA.—2,200 METROS.
Amurat, 67, C. Pinon.
Carranza, 63, A. Molina.
Cachivache, 59, M. Baeza.
Helyotte, 54, M. Gamboa.
Merengue, 49, Alf. Silva.
Velada, 48, L. Mansilla.
Malvaloca, 48, H. Ramírez.
Piave, 47, D. López.
Samaniego, 46, G. Guerra.
Perla White, 45, C. Castro.
Witchcraft, 44, L. Bravo.
Orense, 43, J. Pinto.
Pilín, 42, J. Osorio.
Tangola, 41, S. Jiménez.
Liverpool, 40, A. Sánchez.

7.a CARRERA.—1,300 METROS.
Borgue, 61, A. Godoy.
Tigris, 61, E. Canales.
Pochochingue, 55, Alf. Silva.
Cara Carmen, 54, M. J. Silva.
Edimboro, 54, A. Molina.
Piloche, 52, L. A. Orellana.
Fagra, 50, D. López.
Asturiano, 48, J. Osorio.
Eylan, 48, J. Pinto.
Barsaquito, 47, H. Ramírez.
La Vallière, 40, S. Jiménez.
Paradox, 40, A. Sánchez.

NOTICIAS DIVERSAS

La Huasca

Hoy a primera hora aparecerá el N.o 416 de la revista hípica "La Huasca", con el siguiente material de lectura:

El caso de Borgue.—Estadística de los dos últimos días de carrera. —Noticias del Turf.—Remitido del preparador Humberto Pérez.—Cupón de catedráticos.—Abundante crónica.—Pronósticos de la prensa.—Resultados de las carreras del Jueves y Domingo.—Apreciaciones y pronósticos para las carreras del Domingo. —Programas oficiales con montas, etc.

La Grippe

Después de algunos días de descanso ha comenzado a galopar suavemente este notable hijo de El Pícaro y Jaro.

Pochito

Ha sido puesto en descanso por algunos días debido a que le han aparecido cañeras.

Dudoso

Fué adquirido por el preparador Carlos Lara, para un sportman de Antofagasta.

Voyou

Por haber sido adquirido por un sportman del Ecuador, fué embarcado con destino a ese país.

White Cross

Esta hija de Olascoaga y Lady Love, que se preparaba en el Hipódro Chile, ha muerto hace algunos días.

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

DINERO

ADQUIRIENDO "BONOS"
PARA LOS PROXIMOS SORTEOS DE
"La Poderosa"
15 DE JULIO
PARA EL BONO DE DOS PESOS
25 DE JULIO
PARA EL BONO DE UN PESO

BONOS DE CINCO PESOS

En vista del éxito cada día mayor que obtienen los Sorteos de "LA PODEROSA", la Sociedad ha acordado emitir una

SERIE ESPECIAL DE BONOS DE CINCO PESOS

Los cuales están a disposición del público desde el MIERCOLES 28 DE JUNIO.

Estos Bonos tomarán parte en un sorteo que se verificará los días 5 DE CADA MES.

EL PRIMER SORTEO de estos bonos se verificará

EL 5 DE AGOSTO PROXIMO

y la Serie se compone únicamente de 29,999 Bonos, con el siguiente programa de premios:

UN PREMIO MAYOR DE 20,000 PESOS

1 PREMIO de $ 5,000
5 PREMIOS de $ 1,000
100 PREMIOS de $ 50
3,000 PREMIOS (terminaciones del premio mayor) de 5 pesos cada uno.

Pida hoy mismo folletos explicativos en

TEATINOS 333

Las personas que residen en localidades donde no hay Agentes de "LA PODEROSA", pueden pedir Libretas y Bonos a la Oficina Matriz — Casilla 2662 — Santiago, enviando su valor por carta certificada o giro postal.

Guillermo M. Bañados y Cía.

REPARACION DE NEUMATICOS

Garantizamos que cualquiera reparación hecha por nosotros, durará tanto como lo demás del Neumático

BEST & HALBERSTADT

DELICIAS 1437 :-: TELEFONO 3313

DEPORTES

FOOT-BALL

LA SELECCION DEL CUADRO INTERNACIONAL CHILENO

Debe procederse sin demora a realizar los partidos entre Zonas

La constitución del cuadro internacional chileno que intervendrá en el próximo Campeonato Sur Americano de Football, es actualmente la principal preocupación de los deportistas del país.

No dejó, por eso, de producir la más optimista impresión el hecho de que el vice-presidente de la Asociación de Chile, don Serafín Guerra, declara hace poco, por intermedio de las columnas de un colega porteño, que el elenco nacional se formaría ciñiéndose estrictamente a las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El presidente de aquella colectividad, señor Zanelli, nos declaró, por su parte, en cuanto a este punto, que el conjunto chileno destinado a ir al Brasil sería compuesto por el mejor exponente.

En uno y otro caso, hemos prodigado nuestros aplausos a aquellos dirigentes, ciertos de que interpretábamos así el sentir general del elemento deportivo de uno a otro extremo del país, ya que tales declaraciones importaban consagrar una vez más el respeto que merecen las disposiciones reglamentarias y corresponder a la confianza que las Ligas han depositado en el Directorio de la dirigente.

En conformidad a esas declaraciones, debe procederse sin demora a realizar los partidos interzonas, sin los cuales no se ajustaría a los reglamentos la formación del cuadro internacional.

Ciertamente que la concentración provisaria de algunos jugadores que figuran como candidatos a integrar ese conjunto, es digna de aplauso, en cuanto anticipa el entrenamiento a que se someten los hombres seleccionados después de los lances por el Escudo Simpson; pero no es conveniente que en mérito de aquélla sean postergados éstos.

Un colega del Sur, que está en contacto más inmediato con las instituciones de aquella zona, y que se encuentra, por lo tanto, capacitado para interpretar su sentir, viene, desde hace días, pidiendo que se dé comienzo a los inter-zonas.

Consideramos, por nuestra parte, que esto debe hacerse sin tardanza, y estamos ciertos que la concentración definitiva de todos los elementos que defenderán los colores nacionales en el extranjero, dará frutos mucho más eficientes, en lo que se refiere al entrenamiento de conjunto; y es esto, por cierto, lo que desea la dirigente del football chileno y lo que esperan todos los aficionados.

LOS JUGADORES CONCENTRADOS

Según nuestros infromes, se encuentran actualmente en Quillota los siguientes jugadores: Ernst, Vergara, Catalán y Ramírez, de Santiago; Elgueta, Domínguez y Varas, de Talcahuano; Bravo, de Antofagasta; Toro, de Concepción, y González, de Valparaíso.

Asisten igualmente a los entrenamientos, los señores Bernal, Poirier y Herrera, de Valparaíso.

Los jugadores Manuel Soto, Zavala y Teuche, han regresado a Talca, Linares y Santiago, respectivamente. Según nuestros informes, no volverán a concentrarse.

Sánchez, de la Liga de Talcahuano, se encuentra actualmente en Valparaíso, y es muy probable que sea concentrado.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

La reunión del próximo Domingo en la cancha Independencia

ASOCIACION SANTIAGO CONTRA AUDAX ITALIANO Y ARCO IRIS

Por la Copa Chile: Carioca I con Internado I

Una de las mejores reuniones deportivas del día, será la que tiene anunciada la Asociación de Foot-ball de Santiago para la tarde del próximo Domingo en sus terrenos situados en el extremo oriente de la Avenida General Saavedra.

A primera hora jugarán en la cancha N.o 1 los primeros equipos de los clubs Carioca e Internado, que compiten en la Copa Chile, en cuyo cómputo ocupan situaciones espectables.

En la cancha N.o 2, a segunda hora, medirán sus fuerzas los primeros equipos de los clubs M. Eléctrica con Guacolda, de la Copa Chile-Argentina.

Tanto o mayor interés que el que existe por presenciar la partida entre los primeros equipos de los clubs Carioca e Internado se nota entre nuestros aficionados por asistir al entrenamiento del cuadro seleccionado de la Asociación, que practicará a las 4 P. M., en la cancha N.o 1, ante el árbitro y entrenador ad-honorem, señor Oscar García, durante un período con el Audax Italiano I y durante otro período con el Arco Iris I.

Esta partida de práctica tiene por objeto alistar el conjunto para el próximo entreciudades con la Liga de Valparaíso, en competencia por el Escudo Martínez, que se verificará dentro de poco en esta capital.

El valor de la entrada será de un peso a tribunas y sesenta centavos a cancha.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.—Esta Liga ha fijado las siguientes partidas para mañana Sábado:

Copa "Helffmann"—Semi-final

Banco Anglo Sud-Americano v. Banco Español de Chile; cancha: Independencia N.o 1; hora: 3.45 P. M.; referée: señor Barrueto.

Director de cancha: N. Quevedo.

Competencia Copa "Silos Broks"

Caja Hipotecaria v. Banco Alemán Transatlántico: cancha: Independencia N.o 2; hora: 3.30 P. M.; referée: señor Mac-Donald.

Director de cancha: N. Quevedo.

Casa Grace y Co. v. Compañía Chilena de Electricidad; cancha: Santiago (Avenida Panteón N.o 1095); hora: 3 P. M.; referée: señor F. Viveros.

Director de cancha: señor Santiago Bertossi.

Asociación de Foot-ball de Santiago

El Consejo de esta corporación sesionará hoy Viernes, a las 9 P. M., en Huérfanos 1328, oficina 12.

—En el local antes indicado hay correspondencia para el Universo F. C. Puede retirarla de 2 a 6 P. M.

SMALL STAR II CON JOSE TOCORNAL II. — Para el Domingo próximo, a las 10 A. M., en la cancha Santa Filomena, se anuncia este encuentro por la segunda serie de la Liga Metropolitana.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Se encarece la asistencia a todos los delegados por tratarse de la próxima eliminatoria santiaguina, que se efectuará durante los días 15 y 16 del presente.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.— (Sección Santiago).— Esta noche, a las 9, en "La Nación" se reunirá el Directorio de esta institución, a fin de tratar varios asuntos importantes.

Se recomienda la asistencia.

BADMINTON v. SANTIAGO. —El Domingo próximo, a las 3 1|2 P. M., se jugará en la cancha del Panteón este interesante encuentro oficial por la Copa Chile, Sección Uruguay, de la Asociación Santiago.

La equivalencia de fuerzas y los antecedentes de los contendores hace presumir una contienda llena de alternativas interesantes.

A primera hora, por la Copa Arauco, jugarán los segundos equipos, y a las 10.30 de la mañana, los terceros.

La reunión del próximo Domingo en la cancha Metropolitana

GOLD CROSS CON DUBLIN

Una buena reunión anuncia para la tarde del Domingo próximo la Liga Metropolitana, en su cancha de la Avenida Seminario esquina Bilbao.

A la 1.30 empezará el encuentro Zenteno con Unión Argentina, partida que promete en su desarrollo fases de interés, pues ambos conjuntos cuentan con jugadores de mérito que han tenido una lucida actuación en nuestros fields.

A continuación entrarán a la arena los prestigiosos elencos del Gold Cross con Dublín, equipos que ocupan muy buena situación en el cómputo de la competencia y que cuentan en sus filas con jugadores de reconocida competencia.

En la cancha Badminton

MORNING STAR v. BORGOÑO

En el cómodo campo de juegos que el Badminton posee en Rosario al llegar a Recoleta, se verificará en la tarde del Domingo esta importante partida por la Copa Chile, Sección Uruguay.

Será sin duda uno de los lances más interesantes de la tarde, por cuanto las condiciones expectables de ambos elencos hacen presumir una contienda de verdadero mérito. El Morning Star se presentará prestigiado con su reciente triunfo sobre el Ibérico y el Borgoño, hasta hoy, figura en el sitio de honor en la competencia por el clásico trofeo.

A primera hora jugarán los segundos cuadros de los mismos clubs.

LA CHILE AMERICAN ASSOCIATION OFRECE UN VALIOSO TROFEO DEPORTIVO

LA COPA, QUE HA SIDO ENTREGADA A "LA NACION", SERVIRA DE ESTIMULO A UNA COMPETENCIA DE FOOT-BALL ENTRE LOS DIARIOS Y REVISTAS DE LA CAPITAL

Significado de este simpático rasgo de la prestigiosa colectividad norteamericana

Comunicaciones cambiadas entre el presidente de la Chile American Association y el Director de "La Nación"

El Comité Ejecutivo de la Chile-American Association, prestigiosa colectividad que propende al mejor conocimiento mutuo de EE. UU. de Norte-América y de Chile, como un medio de estrechar las sólidas relaciones que vinculan a estos países, ha tenido la gentileza de ofrecer a la prensa de Santiago una artística Copa de Plata para que sirva de estímulo a una competencia de foot-ball entre las distintas empresas periodísticas metropolitanas.

El señor Alfred Houston, distinguido presidente del mencionado Comité Ejecutivo, se ha servido declararnos que la Chile-American Association ha querido en esta forma exteriorizar sus agradecimientos a la prensa de la capital por la cooperación que ha prestado a los fines que persigue aquella entidad.

No puede ser más simpática ni más provechosa la demostración de reconocimiento de la culta y emprendedora colonia norteamericana, en su mayoría representada en la institución donante del trofeo, ya que, por una parte, significa un sentido anhelo de que se persevere en la labor periodística emprendida con el loable propósito indicado, y, por otra, importa un estímulo a los deportistas del elemento gráfico de Santiago.

El extraordinario empuje del ciudadano norteamericano se manifiesta no sólo en su ejemplarizador espíritu comercial sino también en su amor y predisposición a las sanas manifestaciones al aire libre; y acaso, una de las ventajas de esta nueva competencia sea el resurgimiento en nuestro país de las actividades de la cultura física entre los aficionados de los diarios y revistas. Que la sólida organización deportiva y el entusiasmo de las colectividades deportivas norteamericanas nos sirvan de hermoso ejemplo.

A fin de fijar las bases del nuevo trofeo, "La Nación" cumplirá con el grato deber de invitar a una reunión a los señores redactores de las secciones deportivas de los diarios y revistas de la capital. Existe el propósito de iniciar igualmente desafíos entreciudades con intervención de los elementos gráficos, como un homenaje a la simpática iniciativa de la Chile-American Association.

Con motivo del ofrecimiento de este trofeo, se han cambiado las siguientes comunicaciones entre los señores don Alfredo Houston, Presidente de la Chile American Association y don Carlos Dávila, Director de "La Nación":

REVISTAS DE
922

EL VALIOSO TROFEO DONADO POR LA CHILE-AMERICAN ASSOCIATION

"Señor Carlos Dávila, Director de "La Nación".—Presente.—Distinguido señor:

La Chile-American Association, cuyo fin primordial es estrechar las relaciones entre Chile y los Estados Unidos de Norte-América, mediante un mejor conocimiento recíproco, ha querido exteriorizar sus agradecimientos a la prensa de Santiago por la elevada cooperación que ha prestado a ese ideal de nuestra institución.

A este objeto, el Comité Ejecutivo en Chile de dicha institución, compuesto de los señores Manuel Fóster Recabarren, Carlos Castro Ruiz, Federico Wightman, Martín B. Gentry, William A. Murphy, Ricardo Simpson, F. T. Little y el que suscribe, ha acordado ofrecer por su digno intermedio una Copa de Plata que será disputada entre los teams de foot-ball de los diversos diarios y revistas de esta capital, en conformidad a las condiciones que usted tenga a bien fijar para esta competencia sportiva.

Agradeciéndole vivamente la aceptación de este encargo, soy de Ud. Atto. y S. S.—(Firmado) **Alfred Houston**".

"Señor don Alfred Houston, presidente de la Chile-American Association.—Presente.

Distinguido señor:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta de ayer, en que se sirve usted imponerme del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en Chile de la Chile-American Association, de su digna presidencia, en orden al ofrecimiento de un trofeo para ser disputado por los teams de foot-ball de los diversos diarios y revistas de esta capital.

Desde luego he de expresar a usted y al Comité de la Chile-American Association, los vivos agradecimientos de este diario por las gentiles manifestaciones que se sirve hacer respecto de la acción que nos ha cabido desarrollar en concordancia con la de esa institución, cuya valiosa labor en pro del mejor conocimiento recíproco de las Repúblicas de los Estados Unidos y Chile, no hemos podido considerar sino con alta simpatía.

Al mismo tiempo tengo la satisfacción de manifestar a usted que esta Dirección se siente profundamente honrada al hacerse intérprete, conforme a los deseos del Comité, del ofrecimiento que ha tenido la bondad de hacer a la prensa de Santiago, instituyendo un trofeo que los jóvenes deportistas del personal periodístico de la capital mirarán seguramente como el más enorgullecedor de los estímulos que podría brindárseles para el ejercicio de las nobles actividades del deporte.

Estoy cierto de interpretar los sentimientos de toda la prensa de la capital al manifestar a usted que la generosa actitud del Comité Ejecutivo en Chile de la Chile-American Association, prenda de una estrecha comprensión en el servicio de un alto ideal común, será un nuevo título que agregar a los muchos que esa prestigiosa institución tiene a la simpatía y el apoyo entusiasta de los órganos periodísticos de Chile.

Saluda a usted con la mayor consideración, suscribiéndose como su muy Atto. y S. S.—(Firmado).—**Carlos Dávila**".

Liga Metropolitana de Deportes

Por una equivocación se publicó ayer que la partida Universal II con Mc. Kay II, se jugaría en los Campos de Sport, cuando en realidad se jugará en la cancha Maestranza, a las 10.45 A. M., ante el árbitro señor Alfonso Silva. También se omitió la partida Juan Frías II con Capitán Prat II, que se jugará en la cancha N.o 2 de los Campos de Sport a las 2 P. M., ante el árbitro señor Enrique Seisdedos.

—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en "El Diario Ilustrado", la tercera clase del curso de aspirantes a réferees, que esta liga ha organizado para sus afiliados y ella estará a cargo del señor Arturo Besoaín R. Se nos pide recomendar la asistencia a las personas propuestas por sus respectivos clubs.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE v. BANCO ANGLO.—Mañana se jugará esta interesante partida semi-final de la competencia Federico Helfmann, entre los cuadros de los clubs indicados.

En este match, por todos sentidos, de resultados difíciles de pronosticar, ya que en ambos equipos figuran nombres de la talla de Orrego, el veloz puntero del Anglo; Grant y Del Solar, sobresalientes zagueros. Del lado del Español tenemos a Parra, jugador internacional; Casabonne y Rojas; Silva en la línea delantera, temible por su potente shot, etc., etc.

No dudamos que el público amante del buen foot-ball acudirá a la cómoda cancha Independencia N.o 1, a presenciar la contienda.

PATRIA Y HOGAR v. EL SALTO.—El Domingo próximo, a las 3 30 P. M., ante el árbitro señor Marcos Molina, se jugará este amistoso en la cancha El Salto.

Como preliminar jugarán los segundos equipos a las 2 P. M.

—Hoy, a las 6 1|2 P. M., deberán encontrarse en Merced esquina de Claras, los directores del Patria y Hogar, señores Heriberto Meza, Enrique Campos, Eduardo Campos, Oscar Rengifo y Luis Cáceres.

HIPODROMO CHILE v. INTERNACIONAL F. C.—Mañana, a las 4 P. M., en la cancha del primero, jugarán un amistoso los primeros equipos de estos clubs.

RENUNCIA.—El entusiasta deportista señor A. Custodio Berríos, ha presentado su renuncia en el carácter de indeclinable, del cargo de secretario ad-honorem de la Liga José Arrieta.

SPORTIVO JOYEROS F. C.— Este Centro prepara para mañana una velada y baile social a beneficio de fondos sociales, en el salón del Centro Recreativo "La Ilustración", Bascuñán Guerrero 542. El programa literario será desarrollado por el Cuadro Artístico Vital Aza, que representará por primera vez la comedia "El Retiro".

Las entradas están a la venta en Estado 269 y San Antonio 285.

AMERICA DE "EL MONTE" v. "CHILE DE MELIPILLA".— El Domingo se llevará a efecto en Chiñihue la semi-final por el campeonato de la Copa que se disputa entre los mejores equipos de la localidad.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— Partidas fijadas por esta Asociación para el Domingo próximo:

Primera serie (Copa Municipalidad de San Miguel)

Casa Villalón I con Germán Oelkers I; hora: 3 1|2 P. M.; árbitro: señor Delfín Morales; cancha: de la Asociación.

Segunda serie (Copa Juan R. Núñez)

Santiago Wanders II con Pensylvania II; hora: 2 P. M.; árbitro: señor Juan Catalán; misma cancha.

Directores de turno: señores Carlos Valdés y Alfredo Moya.

Federación Sportiva Nacional de Chile

Sesión de Directorio

Hoy, a las 6.30 P. M., se reunirá el Directorio de la Federación Sportiva Nacional de Chile, en Huérfanos 1062.

Tabla: Olimpiada del Brasil. Velódromos ciclistas y otros importantes asuntos que están pendientes.

Se nos pido recomendar la asistencia a los directores señores Luis Harnecker y Luis A. Barraza.

TIRO AL BLANCO

Gath y Chaves v. Dos Carolinas

El interesante certamen de tiro concertado entre el Gath y Chaves y el Dos Carolinas promete ser de gran éxito, pues ambos equipos poseen buenos elementos y estarán capitaneados por expertos tiradores como Burasseaux por Gath y Chaves, y López por el Dos Carolinas.

De gran interés es, sin duda, todos los torneos de esta índole, pues con esto se mantienen los clubs en buen entrenamiento y cuando llega el día de un buen certamen vemos luchas importantísimas, como el último verificado entre las casas comerciales, en la cual le cupo al cuadro de Gath y Chaves ocupar el segundo puesto por sólo dos puntos.

La sección tiro al blanco del Gath y Chaves ha tomado un importante impulso. En Octubre del presente año se verificará en Mendoza un gran interclub entre el mejor equipo de aquella ciudad de la República hermana, con los mejores tiradores del Gath y Chaves de esta localidad. Como es sabido, Mendoza cuenta con hombres que han obtenido primeros lugares en los grandes concursos verificados en Buenos Aires, lo que deja bien en claro la gran importancia de este certamen.

En la debida oportunidad daremos a conocer a nuestros lectores los pormenores de este match internacional.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Hoy se reunirá la comisión atlética compuesta por los siguientes señores: H. Mandujano, Diego Pozo, P. Ainzúa, L. Mandujano y J. Madero, a fin de confeccionar el programa atlético que debe presentar para la próxima junta de Consejo, a las 9 P. M., en San Diefio 216. También se reunirán el antiguo y actual tesorero para hacer el traspaso de tesorería.

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO. — Para hoy se encuentran citadas las siguientes personas que componen la comisión de fiestas, señores P. Haffeman, Diego Pozo, E. Herrera, E. Balboa, A. Erazo y G. Whipple, en Huérfanos 1235, oficina C, a las 7 P. M.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — La comisión organizadora del beneficio para el establecimiento de un policlínico para la atención de los deportistas y obreros necesitados del barrio San Diego, dió cuenta de su labor en junta general celebrada el Domingo 2 del actual.

La comisión tuvo el honor de ser recibida por S. E. el Presidente de la República, acompañada por el prestigioso deportista y presidente de la Federación Sportiva Nacional, señor don Jorge Matte G., a quien se invitó con todo respeto a que tuviera a bien prestigiar con su presencia la fiesta que se llevará a efecto en el Teatro Esmeralda. El primer mandatario manifestó que, toda vez que con fines de protección y ayuda a los deportistas, y obreros, él estaba dispuesto a secundar en toda forma cualquier iniciativa para su cuidado y mejoramiento y que le sería muy grato asistir a la fiesta que se celebrará.

La comisión agradeció a S. E. su benévola acogida, retirándose en seguida gratamente impresionada por las declaraciones del primer Magistrado.

A continuación la comisión expuso que se había acercado a los señores empresarios del Teatro Esmeralda, siendo recibida por el representante, señor Pérez, quien accedió gustoso a conceder el teatro el día que la institución acuerde.

En cuanto a la propaganda por la prensa la comisión manifestó que el señor Meza Olva, en representación del diario "La Nación"; el señor Clemente Díaz León, en nombre de "El Mercurio", ofrecieron gustosamente las columnas de sus importantes diarios para la mejor propaganda de la misión en que está empeñada esta institución.

Se dió cuenta también de las importantes adhesiones recibidas, entre otras las de los señores Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Angel Guarello; doctores Pedro Fajardo, Arturo Herrera Guevara, Agustín Elgueta, Armando Carvajal, Brighenti y Aracena Infante.

A continuación se pasó a tratar de los siguientes asuntos:

Match de foot-ball por el trofeo Rigo, y campeonato atlético de la Serie B., ambos asuntos se acordó realizarlos después de la fiesta del policlínico.

Finalmente se acordó sesionar el Domingo próximo, a las 3 de la tarde.

ATLETISMO

Competencia "Copa Garcés"

ATLETICO ESCUELA DE Y OFICIOS

Este Club se hará represen el próximo campeonato in lar, por los siguientes atle estarán en la cancha de los de Sports de Ñuñoa, mañana do, a la 1 P. M.

Señores: Víctor Torres, Valdivieso, Eduardo Jones, Piderit, Humberto Fagnilli, Rojas, Eduardo González, L dames, Armando Saure, Ugarte, Egidio Rozzi, Alejan nízaga, Carlos Hugot, Silve guín y Pargas.

Se recomienda a los at asistencia y la puntualidad hora de llegada.

COMITE DE DEPORTES UNION NACIONAL. — Ho 6.45 P. M., en el Sagrar reunirse extraordinariamen Comité para elegir su mes tiva y seguir ocupándose competencia de football qu to se iniciará.

Se recomienda la asisten todos los delegados, en esp los centros Andacollo, C Colón, Chile, Santiago Artur Rafael Tagle, etc.

CENTRO SPORTIVO E BO.—Los atletas que de tervenir en la eliminator Santiago el 15 y 16 del quedan citados a entrenami ra el próximo Domingo a la M., en la Quinta Normal.

La asistencia es obligator ra los atletas Luis Celis, G jardo, Luis Castro, M. Mor Romero, M. Mena, W. E. Campos, V. Canales G llermo Núñez y hermanos

CENTRO SPORTIVO ATL DA.—El próximo Doming 8.30 A. M. efectuará esta ción un torneo interno con guientes pruebas: 200, 400, 10,000 metros planos; 200 vallas; saltos largo sin im triple; dardo, disco y martill ta de 400 metros (4x100).

LAWN - TENNIS

GATH Y CHAVES T CLUB. — Este Club, afilia Asociación de Lawn-Tennis le, llevará a efecto próxim un interesante inter-club Francia Tennis, en el cual parán por ambas partes las das escalerillas.

Se disputarán seis ar medallas donadas por el Los árbitros generales de clubs, señores Bonnet y M se reunirán mañana a las 4 en las canchas del Gath y C para hacer el sorteo y fijar cha.

CICLISMO

NATIONAL SPORTING —Con motivo de partir a en pocos días el entusiasta de esta institución, señor Porta, sus amigos y consocio paran diversos festejos en su Se organiza para hoy, a la P. M. en el gimnasio de es titución una interesante boxeril en su honor y el D después de los ejercicios de blanco que semanalmente lizan por los miembros d Club en el stand de tiro de cuela Militar, se llevará a un almuerzo preparado en de este joven deportista, q mo back del primer equipo chó bien gaando prestigio.

Las adhesiones se reciben Antonio 30.

CLUB CICLISTA COND Cita a junta general para hoy 8.30 P. M., en el local de c bre.

AUDAX CLUB CICLISTA LIANO.— Mañana, a las 8 P. llevará a efecto en los salon Centro Democrático Italiano nifestación que los miembros Audax ofrecen a su consocio Luis Vicentini, a raíz del tr triunfo obtenido el Sábado pa

Dado el gran número de ad dicha fiesta promete resul franco éxito. Las adhesiones guen recibiendo hasta hoy a P. M., en la administración d tro y en la secretaría del Au

CITACIONES

General Bulnes F. C.— general para hoy, a las 8 P. López 627. Se eligirá nuevo torio.

Unión F. C. — Junta para hoy, a las 8.30 P. Avenida Italia 1028.

Unión Matías Ovalle F. Junta general para hoy, a la P. M., en el local de cos

Unión Madrid F. C. — general para hoy, a las 8 en el local de costumbre.

Capitán Scott. — Junta para hoy, a las 8 P. M., en cal de costumbre.

Luis Mandujano Tobar F. Junta general para hoy, a P. M., en 10 de Julio 833.

Centro Deportivo Alfredo —Junta general para hoy, a y media P. M., en el local d tumbre.

Independencia F. C. — general para hoy, a las 8.30 en el local de costumbre.

Unión Las Rosas F. C.— general para el Domingo a A. M., en la Plaza Egaña.

Wanderer F. C. — Junta ral para hoy, a las 8.30 P. Salas 216.

Gold Cross F. C.— Al Dir para hoy a las 6 y media P. "El Diario Ilustrado".

Loma Blanca F. C.— A jun neral para hoy, a las 9 P. "El Mercurio".

OFRECEMOS EN ARRIENDO

CASA AMOBLADA en AVENIDA ESPA

En la mejor situación de la Avenida ofrecemos en arriendo sa residencia de un piso, con jardín, huerto frutal, garage; tien grandes salones, dos halls, escritorio, comedor, tres dormitorios baños, calefacción en toda la casa, servicios, etc. Canon: $ 1,400.

GUZMAN, SILVA Y Cía.
1243 — HUERFANOS — 1243

LA UNICA FORMA
de precaverse contra el derrumbe que podría producirse en su hogar el día de su deseso, es efectuar un
SEGURO DE VIDA EN
"LA GERMANO CHILENA"
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
BLANCO 853 — VALPARAISO — CASILLA 999

M R
CASA FUNDADA EN 1889
GRAN SASTRERIA SALVADOR FALABELLA
UNICOS SUCESORES ANNIBAL Y ROBERTO FALABELLA
$ 175
NUEVA REBAJA
Trajes de Vestón :-: Telas Inglesas
Gran Sastrería A. & R. Falabella
AHUMADA Esq. NEW YORK.-Edifidio propio
NOTA.—Esta antigua y acreditada Casa no tiene ninguna sucursal.

VIDA OBRERA

ESTA NOCHE, Y EN EL LOCAL DE COSTUMBRE, VERIFICARA SU CUARTO ENSAYO LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

AYER CONFERENCIA CON EL INTENDENTE EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL 79, SEÑOR JOSE LUIS ALARCON

El Centro Instructivo El Despertar celebra hoy su segundo aniversario social

La campaña del ahoro dentro de las colectividades obreras de Santiago

Hoy celebrará asamblea general la Federación de Obreros de Imprenta

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

BLICACIONES DE LA FEDE- CION OBRERA DE CHILE

ONSEJO N.o 2 DE TRANVIA- S. — Se pone en conocimiento los federados de la sección Maes- nza que para los efectos de las zaciones de las cuotas sociales en entenderse con el tesorero de sección, señor Olegario Gómez. nbién se hace presente la necesi- que hay de asistir a las reunio- que se están llevando a efecto a dilucidar las complicaciones del secretario.

—Se ruega al delegado del Centro Tapiceros de Santiago, tenga a n de asistir a esta secretaría, s ha sido aceptada la proposi- 1 de la compra de la máquina de ribir, para ese Centro.

l Lunes próximo se seguirá tra- do los incidentes de la cuestión iar, llevándose el debate sobre la stión de fondo para terminar los dentes.

ONSEJO INDUSTRIAL DE NSTRUCCION. — Sección Mue- tas. — El próximo Domingo se ctuará una velada a beneficio de fondos sociales.

e pondrá en escena el sainete có- o en un acto del autor nacional or A. Acevedo Hernández. Termi- á la velada con un baile social.

ECCION DE FUNDIDORES DEL I. DE C. — En virtud de no ha- se celebrado la reunión de junta eral el Domingo pasado, se cita eunión extraordinaria para el Do- go 9 a las 9.30 P. M., en el local E. C. de C., Av. Matta N.o esquina de San Francisco.

e recomienda la asistencia a to- los fundidores y modelistas de tiago, y de Maestranza de San nardo, en especial a los fundido- de los establecimientos Maes- nza, del Ejército, Yungay, New k y Torretti.

blicaciones de la Asocia- ión de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

LA REUNION DE ANOCHE

Nota de felicitación

Anoche se llevó a efecto la se- n para la que había convocado presidente de esta institución, stiendo todos los delegados de los adros adheridos.

En esta ocasión se tomaron im- tantes acuerdos, que los daremos conocer en una de nuestras próxi- s ediciones.

NOTA DE FELICITACION Y RADECIMIENTOS.—En la secre- la de esta institución se ha re- ido la siguiente comunicación:

"Señor presidente de la Asocia- n de Cuadros Artísticos Obreros Chile.—Presente. — Distinguido ior.—La matine efectuada el Do- ngo 2 de Julio, a las 3 P. M., en teatro salón de las Maestranzas Ejército, tuvo el más franco éxi- debido a que el Cuadro Vital Aza respondió ampliamente con su esentación a las expectativas del blico.

Como miembros organizadores de fiesta, tenemos el agrado de co- nicarle que se espera impaciente a nueva presentación de dicho adro, pues la concurrencia ha edado satisfechísima de la fiesta, os aplausos que se les prodigaron los actores, fueron muy mereci- s.

n otro particular, aprovechamos la ortunidad para suscribirnos como s muy atentos y SS. SS.—(Firma- s).—**Juan Olguín Luco.—Fernando inne.—R. Valenzuela.—Fructuoso lanes.**"—(Hay un timbre).

EL ENSAYO DE ESTA NOCHE

A la hora de costumbre y en el al del Centro Hijos de Madrid, uado en la calle Agustinas, entre ndera y Ahumada, se llevará a cto esta noche el ensayo para el que ha sido citado el director general artístico, señor Pedro Lamazué.

A este ensayo se nos ha pedido encarecer la asistencia a todas las personas que tienen papeles en la obra que se está ensayando.

CENTRO ARTISTICO "PEPE MARTINEZ"

Participa a todas las colectividades obreras de la capital que está a su disposición para cooperar con sus programas al éxito de las fiestas o veladas que organicen y para las cuales necesiten su concurso.

Este ofrecimiento lo hace desinteresadamente, y sólo es necesario avisar por carta con 8 o 10 días de anticipación, el secretario.—**José M. Arce**, Correo 6, Santiago.

Cítase a junta general para el Domingo próximo, a las 9 1|2 A. M., advirtiéndose que serán considerados separados de la institución los socios que no asistan, o no excusen por carta su inasistencia.

A ensayo de la obra: "Los payasos se van", para hoy, a las 8 P. M.

ACADEMIA ARTISTICA J. BENAVENTE.—En la reunión celebrada últimamente, fueron aceptados como socios los señores Edilberto Iturriaga, Manuel y Carlos Muñoz. También se acordó dejar abiertos los registros los cuales pueden pasar a firmarlos las personas que simpaticen por esta institución, de 9 a 10 1|2 P. M., en Bascuñán Guerrero 542, y citar a ensayo para hoy, a las 8.45, en el mismo local.

Se les ruega la asistencia y puntualidad en la hora a los señores Gerardo Moraga, Raúl Hormazábal, José Oyarzún y César Ignacio Montero P., señoritas Iris Royal, Judith Nigro, Olga Blanlot y Eva Nersellaz.

Conjunto El Arte

DEBUTA EL MARTES 4 DEL PRESENTE CON GRAN EXITO EN EL TEATRO CHILE

Como lo habíamos anunciado, el 4 del presente hizo su aparición en el Teatro Chile este conjunto artístico que con todo acierto dirige el inteligente actor don Pedro Araya. La obra elegida para el debut fué la graciosísima "Entre gallos y media noche", en la cual tomaron parte los principales artistas del Cuadro.

El "Ildefonso", caracterizado por Carlos Barra, mantuvo al público en una ininterrumpida carcajada. Igualmente felices estuvieron en su papel de Magdalena, la señorita Chala Vilches; y de coronel, Felipe Ruiz.

En conjunto los artistas, todos interpretaron con fiel corrección sus papeles, siendo sinceramente aplaudidos por la concurrencia, principalmente con gran entusiasmo, al final del 2.o acto.

El 5 del presente dió su segunda función, poniendo en escena: "Lo que se lleva el Correo", obra en la cual sobresalieron la señorita M. Méndez y Carlos Barra; y "Los payasos se van", en la que además de la señorita Chala V., de don Pedro Araya, Felipe Ruiz y Carlos Barra, que ya han conquistado merecida reputación de artistas, se reveló como notable cómica la señorita Sara Sepúlveda que en su papel de "la gangosa", hizo reir y conquistó las simpatías del público en forma que fué pedida su reaparición al fin de la representación.

Hoy dará dos funciones. En vermouth va: "La silla vacía", de J. M. Rodríguez, y en la noche: "Flor de pasión", de M. Soto Aguilar, y reprise de "La silla vacía".

Fiestas sociales

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.— El baile social de esta noche.— La comisión de fiestas de esta Sociedad ha tenido que suspender las clases que debían haberse efectuado el Domingo y el Miércoles, debido a enfermedad de la profesora de piano.

La misma comisión prepara para esta noche a las 9 P. M., un escogido baile familiar en honor de las sociedades congéneres. Este será amenizado por una buena orquesta.

El libro de registros que mantiene abierto la Sección Recreativa de esta institución, y que pueden firmar las personas que deseen adherirse, está a disposición de los interesados todas las noches en la secretaría.

El presidente de la comisión de fiestas nos encarga citar para esta noche a los señores Gratacos, Cucurella y González.

CENTRO EXCEQUIEL VILCHES (San Francisco 743).— Esta noche a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto la segunda reunión de la academia literaria, que con tan buen éxito inauguró el Viernes próximo pasado este Centro cultural.

CENTRO SOCIAL INDEPENDENCIA.—Mañana a las 9 P. M., en el salón situado en Pinto N.o 1452, se efectuará la velada y baile social intercalado con números de variedades.

Se invita a las familias del barrio y sociedades amigas.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.— Hoy de 8 y media a 11 P. M., habrá clase instructiva.

CENTRO RECREATIVA ARTES GRAFICAS.—El campeonato interno de one-step de mañana.—Numerosas son las parejas que se han inscrito para tomar parte en este campeonato interno de one-step para todo competidor, el que se realizará mañana, a las 9 P. M., en el local social que posee este Centro en la calle Eleuterio Ramírez 1357.

Actualmente la comisión respectiva hace activas gestiones para obsequiar premios a los vencedores, los que consistirán en medallas de plata.

Como hemos dicho anteriormente, las inscripciones son gratis.

Se previene a los jóvenes concursantes que es necesario preferir a las señoritas socias para tomar parte en este torneo.

—A las 9 P. M. de hoy habrán clases de baile para sus asociados. A las señoritas socias se les recomienda la asistencia.

CENTRO JACK DEMPSEY B. C. —Hoy habrá clase de box a cargo del profesional y socio de este Centro, señor Willie Murray, que galantemente ha accedido a hacerse cargo de esta sección, en compañía de los señores Collante y Lecaros, miembros de la comisión de box de esta institución.

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS EN CALZADO.—Por autorización del Consejo, se invita a pertenecer al grupo o personal que se llamará de los libres; a todos los obreros en calzado que trabajan en fábricas o talleres que no son federados.

Esta reunión se llevará a efecto mañana, a las 8.30 P. M. en el local social, San Francisco N.o 608.

Además se nombrará un directorio con iguales deberes y derechos que el que tienen los demás personales.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO.—Sotomayor 5. — En junta general celebrada antenoche, se efectuaron los siguientes nombramientos: pro-secretario, señor Torrealba; pro-tesorero, señor Contador; directores, señores López y Suetta.

Mañana habrá baile familiar.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS HISPANO CHILENO.— Este cuadro prepara con entusiasmo una velada literario-musical, que se llevará a efecto mañana, en el local de la Escuela de la Asunción de a Avenida Vicuña Mackenna.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE HOTELES Y R. S.—En sesión celebrada últimamente, entre otros acuerdos, se tomó el de comunicar por la prensa, la separación de los señores Miguel Castro, Nicolás Bravo, Francisco Gómez y Julio Pineda.

Fueron aceptados como socios los señores Gabriel Parra, Luis Benavides, José Carrasco Gélvez, Samuel Ortiz y Alejandro Rodríguez Muñoz.

Cítase al Directorio a junta extraordinaria para hoy, a las 9.30 P. M., continuación.

EL CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR

LA VELADA LITERARIA DE HOY, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL 2.o ANIVERSARIO

HABLANDO CON SU SECRETARIO

Hoy se dará comienzo al desarrollo del programa que la Comisión de Fiestas ha preparado para celebrar el 2.o aniversario del Centro.

Empezará esta velada con un baile social, después seguirán los números de variedades que estarán a cargo de los miembros del Ateneo Obrero, quienes prestarán su cooperación para esta velada. Terminará este acto con un baile social, el que será amenizado por una excelente orquesta.

SEÑOR EMILIO ZAPATA, SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO

Están especialmente invitados para las festividades de los días 7, 8 y 9 del presente, todas la instituciones con las que se mantiene relaciones sociales, y los redactores de la prensa, y varios dirigentes de los conjuntos artísticos, lo que le vendrá a dar un especial brillo a este acto.

—Mañana, habrá un gran baile social, con banda de músicos.

El Domingo, a las 3 de la tarde en punto, gran té-danzante, para los socios y socias, y personas que hayan sido invitadas. Este acto será amenizado por la Estudiantina Esmeralda.

En la noche a las 8 1|2 P. M. gran baile social, en el cual habrá un concurso de one-step interno, únicamente para los socios que no han sido vencedores en el concurso anterior.

Con motivo de cumplir hoy dos años de existencia esta institución, ayer tuvimos oportunidad de conversar con el secretario general señor Emilio Zapata, quien, ante nuestras interrogaciones, nos dijo lo siguiente:

LABOR DEL CENTRO EL DESPERTAR

Este Centro en conformidad a sus declaraciones de principios lleva a efecto quincenalmente los ateneos culturales a cargo de sus asociados y de distinguidos conferencistas.

SEÑORITA M. ELECTA CORDERO.

Bibliotecaria, miembro de la Comisión Calificadora de Socios y Recaudadora de las cuotas de los socios

Las asambleas generales, se desarrollan también quincenalmente, tomándose muy en consideración los movimientos de actualidad que se desarrollan en bien de las clases trabajadoras.

Cuenta en la actualidad con un número de asociados de ambos sexos, que suman 200, habiendo entre éstos una cantidad apreciable de estudiantes.

Tiene establecida una cómoda biblioteca contándose entre las numerosas obras, las que se relacionan con la cuestión social.

Policlínica.—Entre los estudiantes de Medicina con que cuenta este Centro, se ha podido atender a varios socios y socias. Actualmente se dan los pasos necesarios para establecer el 14 de este mes una policlínica, no sólo para sus asociados sino para el público del barrio, siendo todas sus atenciones completamente gratuitas.

Centro de Defensa Jurídica. — A cargo de estudiantes de Derecho, se han hecho varias defensas judiciales a sus asociados. Se encuentran a disposición de sus asociados, actualmente, el abogado y socio del Centro señor Alfredo Jorquera, y el socio estudiante don Ignacio Arancibia, y varios estudiantes más, que formarán el Centro de Defensa Jurídico del Centro El Despertar.

SEÑOR LUIS VAILLANT, SUB-SECRETARIO GENERAL

Dejo constancia que el señor Alfredo Jorquera ha actuado con todo entusiasmo en defensa de los arrendatarios en huelga, que sostiene el Comité O. de Acción Social.

Las campañas sociales.— Este Centro entre sus actividades de bien social ha desarrollado, en conformidad a sus principios, enérgicas campañas en contra del vicio del alcoholismo, siendo secundado por varios organismos obreros que mantienen iguales principios.

También ha estado este Centro, nos dice finalmente el señor Zapata, al tanto de los movimientos relacionados con la Federación Obrera, Federación de Estudiantes, empleados públicos, profesorado, etc.

LA MANIFESTACION QUE UN GRUPO DE DIRIGENTES OBREROS OFRECERAN A LA PRENSA DE SANTIAGO.— ASPECTO QUE OFRECERA EL LOCAL DE LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION

Se ha informado ya en forma detallada, de los activos preparativos que se han venido haciendo en este último tiempo por los dirigentes de diversas instituciones sociales de la capital, para verificar el gran baile social que se ofrecerá mañana a la prensa de la capital, en especial a los redactores teatrales y obreros de los tres diarios matutinos.

Esta manifestación de honor a los tres rotativos de Santiago, será una demostración que sin duda alguna, ha de constituir un claro exponente del entusiasmo que despiertan esta clase de manifestaciones, especialmente cuando se trata de una de estos fines.

El local social de esta fiesta, que como se sabe será el de la Sociedad de Artesanos La Unión, presentará un bonito golpe de vista con los arreglos que se le harán por las comisiones especiales designadas con tal fin, presentación ésta que agradará de manera especial a los asistentes.

Este baile contará igualmente con un programa literario que ha sido encargado a la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, cuyos principales miembros tomarán parte en su desarrollo.

Terminado el acto literario, que ha sido fijado hasta cerca de las 11 de la noche, se dará principio al baile social, que será amenizado por una buena orquesta que dirige el señor Manuel Fuentes.

El desarrollo de las danzas, que estarán bajo la supervigilancia de comisiones especiales que presidirá el profesor señor Eliecer Faúndez, dará ocasión a agradables sorpresas que han sido preparadas con ese fin, y que harán más agradable su desarrollo.

A este baile concurrirán, según se nos ha manifestado, delegaciones de todas as instituciones y recreativas de la capital, especialmente las adheridas a la Federación constituida últimamente.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.— Sección Santiago.—El Directorio, en su sesión de antenoche, acordó convocar al gremio a una reunión para hoy, a la salida del taller, para tratar de la huelga estudiantil y conocer los acuerdos que se han tomado en la reunión de secretarios generales provocada por la Asociación I. W. W. sobre este mismo particular. En esta misma sesión se designarán los delegados al comité de apoderados de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

—El Domingo, a las 10 A. M., se llevará a cabo la asamblea que tiene por principal objeto llenar la vacante de secretario general, que quedará acéfala.

—Encontrándose en ésta, desde anteayer, el federado de Iquique señor Manuel Chamorro, en la asamblea del Domingo dará una amplia reseña del conflicto que sostienen los tipógrafos de esa ciudad.

—Esta noche, a las 8, se reunirá la comisión de contabilidad.

—Se recomienda al gremio, en general, concurrir al comicio que se llevará a cabo mañana en el monumento a O'Higgins, provocado por los alumnos de la Escuela Artes y Oficios.

Por los veteranos del 79

AYER SE ENTREVISTA CON EL INTENDENTE EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL 79

En nuestra edición del Miércoles dimos cuenta de las gestiones que ante el Ministerio del Interior iba a verificar ese día el señor José Luis Alarcón, presidente de la Sociedad de Veteranos de la Guerra del 79, e Inválidos del Ejército y la Armada, con el objeto de solicitar la autorización gubernativa para verificar una colecta pública, a beneficio de los fondos de la institución que preside, con el objeto de hacer la refacción del edificio y de arreglar múltiples otros asuntos que están pendientes por falta de fondos.

En efecto, a las 11 de la mañana se verificaba la reunión, encontrando el señor Alarcón de parte del señor Ministro del Interior toda clase de atenciones; pero no se le podía autorizar ampliamente con el fin deseado, en atención a un decreto del Gobierno, que limitaba el número de las colectas, pero eso sí, pudiendo hacerlo privadamente, entre las instituciones sociales y casas de comercio.

El señor Alarcón se retiró complacido de este acuerdo del señor Ministro del Interior. Ayer en la tarde, a las 2 P. M. y acompañado del Coronel retirado señor Enrique Phillips, se entrevistó con el señor Intendente de la provincia, don Alberto Mackenna Subercaseaux, a quien impuso de la determinación del señor Ministro del Interior.

El señor Intendente atendió con toda deferencia al señor Alarcón y le prometió su concurso en esta obra de bien social, en que está empeñado el presidente de los Veteranos, manifestándole sus votos sinceros por el éxito de la jornada que iba a iniciar.

CENTRO INSTRUCTIVO "YUNGAY".— El concurso interno de shimmy que este Centro ha organizado para el próximo Domingo promete alcanzar un brillante éxito social, pues, a juzgar por el número de parejas inscritas hasta hoy y las numerosas familias del barrio que han prometido asistir, entre las que se cuenta la familia del presidente honorario, senador don Zenón Torrealba, cabe pensar en el éxito que la espera.

Citaciones

Sociedad de Pintores "Miguel Angel".—A junta general ordinaria para el Domingo próximo, a las 11 A. M. y la comisión de contabilidad a las 9 A. M.

Sociedad Liga del Trabajo.— A junta general ordinaria para el Domingo 9 del presente, a las 3 P. M. El orden de la tabla será todo lo relacionado con el artículo 24 de los estatutos.

Estudiantina "La Unión".—A ensayo para hoy, a las 8.30 P. M. en la secretaría.

Academia Musical Ortiz de Zárate.—A los solistas del cuadro lírico, Daniel Elgueda, Luciano López, José Villavicencio a ensayo hoy, a las 9 P. M. y el Sábado, a las 10 A. M. y a las 9 P. M.

El Orfeón Popular Ortiz de Zárate y a las estudiantinas Unión, Esmeralda y Armonía, con la música de Granaderos y Cavallería el Domingo 9, a las 2 P. M. a ensayo general en la Academia (Avenida Seminario 285) y en el salón de honor de la Universidad, a las 5 P. M.

Confederación de Resistencia de Choferes. — A junta general a todos los socios para hoy a las 9 P. M. en Esmeralda 757. Se recomienda la asistencia por tratarse de la proclamación del directorio y otros puntos importantes.

Centro Recreativo Sindical de Chauffeurs. — A junta general de socios y socias para hoy a las 9 P. M. Se tratarán importantes asuntos y a continuación seguirá un animado baile social amenizado por una orquesta.

Sociedad de S. M. Figueroa Alcorta. — A junta general ordinaria para el Domingo 9 a las 3 P. M. en su local social.

—Cita a las comisiones de estudio y contabilidad a las 2 P. M. en M. de Rozas 4450, el mismo día. Recomienda la asistencia a los señores Néstor Valdés, Luis Palma, Luis Bustillos y Juan Bestard.

Comité obrero de Acción Social. — Para hoy a las 8 P. M. en Agustinas 632. Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar. En la tabla figura la discusión de los reglamentos e incidentes.

"Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

LA REUNION HABIDA ANOCHE

Anoche se reunió le directorio de esta corporación dirigente, presidida por don Carlos de la Barra, actuando de secretario accidental el delegado don Juan M. Contreras, miembro del Centro "Unión de Peluqueros", y con la asistencia de numerosos directores y delegados. Se trataron importantes asuntos con referencia a la buena marcha y acción que debe desarrollar esta corporación.

Se nombró por unanimidad secretario interino, que ayudará en sus trabajos al señor presidente, al delegado del Centro Unión de Peluqueros don Juan M. Contreras. También se acordó llevar a efecto una asamblea general para el próximo Lunes 10 de los corrientes, a las 6 y media de la tarde, en la secretaría, que está instalada en los salones de "La Nación".

Se levantó la sesión a las 7 y media P. M.

Centro de Estudios Sociales Independencia. — A junta general para hoy a las 8.30 P. M.

Cuadro Artístico Progreso Juvenil. —A sesión general para mañana a las 8 y media. Local de costumbre.

Departamento de Manufacturas en Maderas de I. W. W. — A reunión general para hoy a las 8 y media P. M. en el Hogar Común, San Francisco 608 esquina Eyzaguirre, a todos los mueblistas, talladores, torneros, tapiceros, barnizadores, taqueros, obreros de barracas en general y en particular a los componentes de los sectores Yungay y San Eugenio.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y R. S. — A junta general para hoy a fin de elegir el nuevo directorio a las 6 P. M.

Escuela Musical del Hogar Común. — Estudiantina La Libertad.— A los alumnos de esta escuela para hoy a las 8 y media, a clase. Local: de costumbre.

Departamento en Construcción de la I. W. W. — Al consejo administrativo, de este departamento, y en general a todas las demás comisiones y delegados, para hoy a las 8 P. M. Esta sesión es de suma importancia, por lo tanto se recomienda la asistencia.

—Para mañana a todos los miembros de este departamento al comicio de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios a las 3 de la tarde en la Alameda de las Delicias.

Departamento en Construcciones de la I. W. W. — Al gremio de enfierradores para hoy en San Francisco 608. Recomiéndase la asistencia a todo el gremio en general, por que el secretario dará cuenta de los enseres de la institución.

Cntro Ejército Libertador de la U. N. — A sesión de directorio para hoy a las 9 P. M.

ales escondidos

Grandes investigadores y espe- listas, han comparado el siste- urinario con el alcantarillado una ciudad. Los riñones, son el miz de la sangre, las impurezas residuos que la sangre recoge en circulación quedan en este ór- no, y con ellos fabrica la orina e pasa a la vejiga, la cual es el pósito temporal de la orina has- que siente el deseo de arrojarla era del cuerpo. La vejiga y tubos inarios son los eliminadores de s residuos filtrados por los riño- s. Las llamadas enfermedades inarias y de la vejiga no son más e una de tantas enfermedades de riñones. Podemos decir que to- indisposición de los riñones, usa alteración en la orina y es nveniente conocer lo que signifi- la alteración de la orina que ede ser el principio de graves fermedades a los riñones y vías inarias. El The Vergel compues- de yerbas medicinales, cuya efi- cia para las enfermedades que unciamos descubrió el químico ancés Totain, Director del Labo- torio del The Vergel de París, dado excelentes resultados, en s casos de afección en los riño- s en que se ha usado. Eminentes édicos franceses y chilenos han sado este The con seguro éxito. astan cuatro tazas al día, según dicaciones que trae cada paquete, ra que los riñones recuperen sus nciones normales.

N|O

$ 69 y 98; $ y 130

realiza regios amueblados completos con mesa de centro, la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.

San Isidro 261

J-8

Realización

Maletas, Maletines, ajas y demás artícu- os para viaje, de la Maletería que estaba n Puente 618, se li- uidan por la mitad de u valor.

ESTADO 74

Vendo Semilla

DE ALFALFA de San José de Maipo, muy buena clase.

ADOLFO RIQUEZ

Morandé 322

7-J

El que Necesite Fianza

diríjase a "La Resguardo". Compañía de Seguros generales.

MONEDA 1061 30-J

GRAN SUELERIA

Atendida por competente suelero Víctor M. Pizarro, quien ofrece a su antigua clientela y público en general todos los artículos concernientes al ramo a precios sumamente módicos, en

MANUEL MONTT 2984

7-J

LABORATORIO CLINICO

DEL

Dr. Leonidas Corona T.

SANTIAGO

Delicias 868. — Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.

AUTOVACUNAS

CURACION de todas las ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Embarazo gástrico, Dispepsias Gastro-Enteritis, Vómitos.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE

CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN & GUILLAUMIN

Sucres. de BAUDON

12, Rue Charles V, 12

PARIS

y todas buenas Farmacias

CASA FRANCESA

GRAN LIQUIDACION EN Perfumeria

LIQUIDACION

ANTES DEL BALANCE Y PARA DAR A CONOCER LA NUEVA INSTALACION DE NUESTRO DEPARTAMENTO DE PERFUMERIA,—ROTUNDA DEL PASAJE MATTE

Liquidamos los siguientes artículos:

UN LOTE de cremas para la cara, Polvos dentífricos y jaboneras de celuloide, a. . . . . $	0.90
UN LOTE de Polvos dentífricos de Botot, hisopos para la barba, Hojas para máquinas de afeitar, Jaboneras niqueladas, a. . . . . $	1.50
UN LOTE de Polvos Tokalon y Lolu para la cara, Elixir dentífrico Colgate y Casals, peras de goma, a. . . . . $	1.90
UN LOTE de Escobillas para la ropa, para sombreros y para el pelo, a. . . . . $	2.90
UN LOTE de Cajas de Jabón de 3 panes grandes, Polvos para la cara de las afamadas marcas Lentheric y D'Horty, Tintura Sublimior para el pelo, Escobillas para la cabeza, a. . . . . $	3.90
UN LOTE de Polvos para la cara de Lubin, Bourjois, Delltrez y Legrand, Brillantinas de Lubin y D'Orsay, Escobillas para el pelo, para ropa y sombreros, Máquinas de afeitar marca Gem, Lociones francesas de varias marcas, a. . . . . $	4.90
UN LOTE de máquinas para cortar el pelo, $ 8.90. Navajas para afeitar, marcas americanas y francesas, a. . . . . $	5.90
UN LOTE de extractos de las afamadas marcas Lentheric, Avenel, Delletrez, Herand, a $ 9.90 y. . . . . $	7.90

Con Ocasión de esta gran venta, realizamos a título de propaganda, una partida de JABON ARISTUM de excelente calidad, la caja de 3 panes, por. $ 240

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	34.70	35.05	34.50	34.85	34.50	34.85	......	34.85	34.50	34.90	......	......	34.50	34.85
PARIS	Franco	54.76	0.63¼	0.64	0.62⅞	0.63⅞	0.63	0.63⅝	......	0.63	......	0.63¾	......	......	0.62¾	0.63⅛
HAMBURGO	Marco	1369.10	0.0176	0.0178	......	0.0178	......	0.0183	......	......	......	0.018	......	......	......	0.018
NUEVA YORK	Dólar	4.464	......	7.85	......	7.82¾	......	7.85	......	7.83	......	7.83	......	......	......	7.80
ESPAÑA	Peseta	28.45	1.22	1.23¼	......	1.23⅛	......	1.23⅜	......	1.2315	......	1.23	......	......	......	1.23
ITALIA	Lira	99.57	0.35	0.35¼	......	0.35½	......	0.35⅝	......	0.351	......	0.36	......	......	......	0.35½
REP. ARGENTINA	Nacional	12.29	......	2.85	......	2.82¾	......	2.83	......	2.84	......	2.83	......	......	......	2.81½
AMBERES	Franco	58.90	0.59	0.59½	......	0.59⅞	......	0.59½	......	0.597	......	......	......	......	......	0.60
SUIZA	Franco	23.21	......	1.51	......	150 1|8	......	1.50¼	......	1.502	......	1.50	......	......	......	1.49½
HOLANDA	Florín	11.41	......	3.07	......	304 1|8	......	3.05¾	......	3.043	......	3.05	......	......	......	......
SUECIA	Corona	16.95	......	......	......	......	......	2.05½	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	14.97	......	......	......	234 2|3	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.36

CAMBIO BANCARIO: $ 34.70.— COMERCIAL: $ 34.20.

1 DOLAR, 7.85; 1 FRANCO, 0.63 1|4; 1 MARCO, 0.0176; 1 PESETA, 1.22; 1 LIRA 0.35; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.85.

PREMIO DEL ORO: 175.50 o|o.— UN PESO PAPEL VALE 6 29|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El mercado de valores continuó ayer activo y animado, efectuándose negocios por gruesos lotes, tanto en acciones como en bonos hipotecarios.

Entre las primeras, Lebu y Cacheuta obtuvieron el mayor número de conformes, y en los segundos, los del Banco Hipotecario de Chile del 8 o|o y 1 o|o.

Contrariamente a lo ocurrido el Miércoles, los títulos de sociedades se notaron sostenidos en sus cotizaciones.

La tendencia en los bonos reveló firmeza.

Con relación a los precios de cierre del día precedente, las fluctuaciones de precios fueron las que a continuación se expresan:

SUBIERON: Caja 8-1|2, 1|4; **Hipotecario 8-1**, 3|8; **Banco de Chile**, 1 1|2; **Nacional**, 2; **Araca**, 1; **Lebu**, 1; **Oruro**, 1|4; **Santa Rita**, 1|4; **Dones**, 1|4; **Loa**, 1; **Tabacos**, 1|2; **Tejidos El Salto**, 3; y **Vidrios**, 3.

BAJARON: Banco Garantizador, 1; **Llallagua**, 1|2; **Nueva Elqui**, 1 1|2; **Santo Cristo**, 5|8; **María Francisca**, 1|2; **Antofagasta**, 1|2; **Lastenia**, 1|4; **Perfetti**, 3|8; y **Viña del Mar**, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

20000 Caja 8-1|2 a 101.
3000 Garantiz. 8 (1915) a 81.
3000 Garantiz. 8 a 80 1|2.
20000 Caja 8-1|2 a 101 1|8.
51000 Caja 8-1 a 100 1|4.
9000 Caja 8-1|2 a 101 1|4.
1100 M. Francisca, Julio 27 a 16.
50 C. Melón a 28.
50 Gas Stgo. a 46 1|2.
1000 Hip. 8-1 a 100.
41000 Hip. 8-1 a 99 3|8.
5000 Cacheuta, Julio 27, a 3 3|8.
200 Araca, id. 13, a 82.
200 Araca, id. 27, a 82 1|2.
50 Viña a 35 1|2.
350 Bco. Chile a 213.
3000 Hip. 8-1 a 99 1|2.
25 Laboratorio a 81.

SEGUNDA RUEDA

400 Bco. Nacional a 83.
40000 Hip. 8-1 a 99 1|2.
101 Bco. Chile a 213 1|2.
10 Gas Stgo. a 46 3|4.
10 Laboratorio a 81.
200 N. Elqui, Julio 27, a 26.
100 Vidrios a 85.
50 Tejidos-El Salto, Julio 27, a 205.
200 Oruro, id. 13, a 17 1|2.
200 Galicia, id. 27, a 36 1|2.
13000 Caja 7-1, a 99.
1300 Caja 7-2, a 100.
500 Lebu, Julio 13, a 76 1|2.
1500 Lebu, Julio 27, a 77.
2000 Cacheuta, id. id. a 3 1|4.
100 Bco. Nacional a 83 1|2.
22000 Caja 8-1, a 100 1.4.
487 Bco. Nacional a 84.
85000 Hip. 8-1 a 99 3|4.
100 Viña, Julio 13, a 35 1|2.
200 S. Cristo, Julio 27, a 8 1|2.
700 S. Cristo, id. id. a 8 1|4.
1000 Autónoma 8, a 70.
11000 Garantiz. 8, a 80 1|2.
300 N. Elqui, Julio 27, a 25 3|4.
100 Llallagua, Julio 13, a 312.
500 Llallagua, id. 27, a 314.
800 Antof., id. id. a 52 1|2.
100 Antof., id. 13, a 52 1|4.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	10,000	88	4,000	90
Caja 7-1	....	....	10,000	99
Caja 8-1|2	50,000	101¼	....	....
Caja 8-1	3,000	100¼	....	....
Caja 8-2	....	....	16,000	101½
Garantizador 8	10,000	80¼	17,000	80½
Hipotecario 7-1	20,000	93½	....	....
Hipotecario 8-1	5,000	99¾	....	....
Hipotecario Nacional 8-1	....	....	20,000	99
Municip. Priv., Dic. 8 o|o	1,000	90	....	....
BANCOS				
Chile	10	213	18	213½
Español de Chile	70	162	40	164
Garantizador de Valores	....	....	52	19
Hipotecario de Chile	1	680	7	700
Nacional	100	84	....	....
MINERAS				
Aconcagua	200	9	....	....
Araca, Julio 27	200	82¼	200	82½
Caylloma, Julio 13	....	....	1,000	2¼
Disputada, Julio 27	....	....	100	40½
Gatico	100	9¾	100	10¼
Huanuni, Julio 27	100	79	....	....
Lebu, Julio 27	200	77	....	....
Máfil, Julio 13	100	90	100	92
Minera e Industrial, Julio 13	....	....	100	44
Minera e Industrial, Julio 27	100	44	500	44¼
María Francisca, Julio 27	....	....	500	15¼
Nueva Elqui, Julio 27	200	25¾	....	....
Nueva Elqui, Julio 13	....	....	200	26
Oruro, Julio 13	....	....	100	17½
Oruro, Julio 27	200	17½	200	17¾
Santo Cristo, Julio 27	200	8¼	200	8⅜
Schwager	....	....	100	70
Tres Puntas, Julio 27	100	18	200	18½
Vacas, Julio 27	....	....	100	6
Vacas, Julio 13	200	5¾	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 27	200	52¼	200	52½
Dones, Julio 27	200	20	....	....
Dones, Julio 13	....	....	400	20¼
Galicia, Julio 27	....	....	100	36½
Lastenia, Julio 27	100	34¾	200	35
Loa, Julio 13	100	80½	....	....
Peñón, Julio 27	500	16¾	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Laguna Blanca	100	79	100	82
Ñuble y Rupanco	....	....	400	20
Tierra del Fuego	....	....	100	93½
SEGUROS				
La Americana	10	220	....	....
La Santiago	30	300	....	....
INDUSTRIALES				
Cervecerías Unidas, Julio 13	100	28¼	....	....
Electricidad Industrial, Julio 27	400	39½	....	....
Cemento "El Melón", Julio 27	100	30	....	....
Gas de Santiago	10	46½	6	46¾
Laboratorio Chile	100	80	....	....
Nacional de Cervezas	....	....	100	16½
Refinería de Penco	....	....	100	48
Vidrio, Julio 27	400	85	....	....
Viña del Mar, Julio 27	....	....	200	35½
DIVERSAS				
Club Hípico	1	8,700	1	9,000
S. A. Vapores	100	49	....	....
Tattersall	....	....	30	108
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Julio 27	200	5¾	....	....
Caupolicán y Calacoto, Julio 13	....	....	200	5⅞
Nacional de Petróleos, Julio 13	1,000	0.45	....	....
Nacional de Petróleos, Julio 27	....	....	1,000	0.50
Rafaelitas del N., Julio 27	....	....	200	11⅞
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	**34.20**	....	**34.40**
Oro	....	**175.50**	....	**176**
Libras por oro	....	**12.40**	....	**12.50**
Lebu, Julio 27	....	78	....	....
Llallagua, Julio 13, transacción	....	311½	....	....
María Francisca, Julio 27	....	....	....	15½
Nueva Elqui, Julio 13	....	....	....	25
Antofagasta, Julio 27	....	....	....	52¼
Lastenia, Julio 27	....	....	....	34⅝
Vidrios, Julio 27	....	88	....	....
Cacheuta, Julio 27	....	3¼	....	....

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor:

20 San José de Oruro, serie A.; 50 Petróleos; 120 Petróleos; 15 Loas; 90 Seguros El Cóndor; 3 Llallaguas; 50 y 50 San Bernardo (nueva emisión); y 6,800 Aconcagua, en lotes de a 100 con derecho al total.

CUAJO DANES HANSEN
En latitas de 25 gramos y en comprimidos
ANATO.— para queso y mantequilla
OFRECEN:
L. DESPOUY Y CIA., Suc. de ARESTIZABAL Y CIA.
VALPARAISO
Agente en Santiago: Sr. ROBERTO BAZETO, Delicias 809
O/N

OPERACIONES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

600 Araca, Julio 13 a 82.
200 Lastenia, id. 27, a 35.
2000 Caja 8-1, a 101.
1500 Guanaco, Julio 27, a 14.
300 Santa Rita, id. id. a 7 3|4.
100 Banco Chile a 213.
300 Oruro, Julio 13, a 17 1|2.
100 Dones, id. id. a 20.
200 Dones, id. 27, a 20 1|8.

SEGUNDA RUEDA

600 Oruro, Julio 27, a 17 3|4.
50 Guanaco, id. id. a 13.
410 Tabacos a 89 1|2.
1000 Perfetti, Julio 13, a 9 3|4.
500 Dones, id. 27, a 20.
700 Loas, id. 13, a 81.
4000 Hip. Valp. 8-1 a 96.
500 Rafaelitas, Julio 27, a 11 7|8

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor, 34.20 y comprador, 34.00.

2.a Rueda: Vendedor, 34.40 y comprador, 34.20.

ORO

1.a Rueda: Vendedor, 176 y comprador, 175.50.

2.a Rueda: Vendedor, 176.30 y comprador, 176.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor, 12.30 y comprador, 12.20.

2.a Rueda: Vendedor, 12.40 y comprador, 12.30.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

BANCOS	Pagados	Precios	
Chile	$ 100	213 1|2	tr.
Chile y Arg.	$ 85	68	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	133	tr.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 50	164	v.
Francés de Chile	$ 50	30	v.
Garantizador	$ 100	19	v.
Hip. de Chile	$ 200	680	c.
Hip. de Crédito	$ 50	39	n.
Hip. de Valpso.	$ 100	138	tr.
Industria y del C	$ 20	15	c.
Italiano, serie A	$ 100	51	tr.
Italiano, serie B	$ 100	86 1|2	c.
Nacional	$ 60	84	tr.
Talca	$ 100	129	n.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	10	v.
Araca	£ 1	82 1|2	tr.
Arauco	$ 10	2 1|2	v.
Carbón de Penco	—	18	n.
Caylloma	sh 5	2 1|4	v.
Colquirí	$ 5	1.20	c.
Condoriaco	—	27	n.
Coronel	$ 20	3	n.
Chalcaltaya	—	11 3|4	v.
Chañarcillo	£ 1	6	tr.
Cholcas	—	8	n.
Disputada	$ 25	40	tr.
Espino Petorca	$ 5	5	c.
Gatico	£ 1	10	tr.
Fortuna Colquirí	—	8	n.
Guanaco	—	13	tr.
Huanillos	—	11	v.
Huanuni	£ 1	80	v.
Lebu	£ 1	78	c.
Llallagua	£ 1	311 1|2	tr.
Máfil	$ 50	92	v.
María Francisca	sh 10	15 1|2	v.
Minera	$ 50	44	v.
Monte Blanco	£ 1	3 1|2	v.
Nueva Elqui	$ 10	25	v.
Oploca	£ 1	75	v.
Oruro	$ 20	17 1|2	tr.
Parga	$ 20	12 3|4	tr.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
Santo Cristo	—	8 1|4	tr.
San Bartolo	$ 20	14	v.
S. José O. Ser A.	—	8	tr.
S. José O. Ser B	—	8 1|8	tr.
Sta Rita	$ 5	7 3|4	tr.
Schwager	£ 1	69	tr.
Tocopilla	£ 1	88 1|4	v.
Taltal	—	13	tr.
Totoral	$ 10	3	c.
Tres Puntas	$ 5	18	c.
Vacas	$ 5	5 7|8	tr.
Yaco	—	2	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	130	tr.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	n.
Antofagasta	$ 50	52 1|4	v.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	3	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	16	v.
Dones	£ 1	20	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	36 1|2	tr.
Lastenia	£ 1	34 5|8	v.
La Unión	$ 20	13	c.
Loa	£ 1	81	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Perfetti	£ 1	8 3|4	tr.
Peñón	£ 1	17	tr.
Tocopilla	£ 5	720	v.
Unión de Taltal	—	0.15	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	22 1|2	tr.
Gante Grande	£ 1	34	v.
Laguna Blanca	£ 1	82	v.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	20	tr.
T. del Fuego	£ 1	93 1|2	v.
Toltén	—	20	n.
Vallenar	$ 20	35	tr.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	325	c.
Alianza Chilena	$ 25	75	tr.
Americana	$ 150	220	c.
Araucania	$ 25	42	c.
América	$ 25	91	n.
Anglo Chilena	$ 25	71 1|2	n.
Comercial	$ 125	195	n.
Central	$ 25	70	n.
Chile	—	17	n.
Chilena C.	$ 25	85	tr.
Cóndor	20	17 1|2	tr.
Estrella	$ 10	19	tr.
Esmeralda	$ 25	20	tr.
Española	$ 100	260	n.
Franco Chilena	$ 25	28	n.
Francesa	$ 50	175	v.
Germania	$ 25	42	c.
Italia	$ 100	390	n.
Iberia	$ 62.50	125	n.
Industrial	$ 25	40	tr.
Internacional	$ 25	42	tr.
Mundial	$ 100	98	v.
Mapocho	$ 50	155	tr.
Nacional	$ 500	750	v.
Nueva España	$ 125	225	r.
Previsora	$ 50	25	v.
Protectora	$ 25	202	r.
Porteña	$ 10	2	r.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50	—	
Salvadora	$ 33	—	
Santiago	$ 100	300	c.
Unión Chilena	$ 375	650	tr.
Unión Italo Ch.	$ 20	20	tr.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.70	c.
Buq. y Maderas	$ 50	30	n.
Catres	$ 10	81	n.
Cemento Melón	—	28	c.
Cervecerías U.	$ 20	39 1|2	c.
Chilena Fósforos	$ 50	120	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 15	90	v.
Envases y E.	$ 10	10	tr.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	46 3|4	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	102	r.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 10	77	n.
Industrial	$ 20	36 3|4	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	81	tr.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	15	v.
Molin. El Globo	$ 100	82	n.
Nac. Cervezas	$ 21	16	tr.
Nac. de Vidrios	$ 100	88	c.
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	250	c.
Perfumería	—	27	tr.
Ref. Penco (oro)	$ 13.38	47 1|2	tr.
Salinas P. Lobos	—	106	r.
Tabacos	$ 20	89 1|2	tr.
Tejidos El Salto	—	205	tr.
Viña del Mar	£ 1	35 1|2	tr.
Volcán	$ 50	41	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	151,000	tr.
Id. Valparaíso	$ 50,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	8,800	tr.
Club de Viña	$ 500	250	r.
Feria Izquierdo	$ 100	130	c.
Nac. Vapores	—	9 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	2,500	c.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
P. Centenario	—	13 1|2	c.
San Bernardo	$ 100	152	tr.
San Martín	—	0.30	n.
Sporting Club	—	10,000	r.
S. A. Vapores	$ 25	50 1|2	tr.
Tattersall	$ 100	108	v.
Telégrafo C.	25	52	c.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	3 1|4	c.
Caupolicán	$ 10	5 7|8	v.
Nacional	$ 2	0.50	tr.
Rafaelitas del N.		11 7|8	tr.
BONOS			
Caja 5-£ (31 Mar. 30 Set.)		75	tr.
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Oct.)		90	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct.)		93	c.
Caja 7-1 (13 En. 14 Jun.)		99	tr.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jun.)		100	tr.
Caja 8½ (31 Mar. 30 Set.)		101 1|4	tr.
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic.)		100 1|4	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		103 3|4	v.
Garant. 7 (30 Jun. 31 Dic)		77 1|2	n.
Garant. 8 (30 Jun. 31 Dic.)		80 1|2	tr.
Hip. Chile 6-2 (31 Mar-30 Set)		80	tr.
Hip. Chile 7-1 (31 Mar-30 Set)		94	tr.
Hip. Chile 7-2 (31 Mar. 30 Set.)		94	tr.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar-30 Set.)		99 3|4	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar. 30 Set)		100	tr.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar. 30 Set)		96 1|2	tr.
Hip. Valparaíso 7 (30 Jun. 31 Dic)		88 1|2	n.
Hip. Valparaíso 8 (30 Jun. 31 Dic.)		96	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 (1.o Abril 1.o Oc.)		91 1|2	v.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun. 30 Dic.)		90	c.

COMPAÑIA MINERA DE ORURO

Producciones del 2.o trimestre:— Barrilla de estaño: Abril, 84 tons.; Mayo, 30 1|2 tons.; Junio, 78 tons.

Plata contenida en súlfuros y cementos:—Abril, kls. 1.073; Mayo, kls. 1,128; Junio, kls. 1289.

VIDRIOS
sencillos, doble, catedrales, ingleses y para piso.
CRISTALES
lisos y biselados para muebles y vitrinas.
ESPEJOS
para muebles, toilette y salón.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Vidriería Italiana
DELL'ORTO Y CIA.
Estado 149 :-: Casilla 358

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	**4.46½**
Anglo Sud - Americano	**4.45**
Francés de Chile	**4.46¼**
Londres y Río de la Plata	**—**
National City Bank	**4.44¾**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 S. Cristo, Julio 27, 7 1|4.
500 Espino, Julio 27, 5.
1100 Marta, Julio 27, 5.
300 Marta, Julio 13, 4 7|8.
700 Espino, Julio 13, 4 3|4.
1000 Caupolicán, Julio 13, 5 3|4.
900 S. Cristo, Julio 27, 7 3|8.
400 S. Cristo, Julio 13, 7 1|4.
100 S. Cristo, Julio 27, 7 1|2.
900 S. Cristo, Julio 13, 7 1|2.
500 T. Puntas, Julio 27, 18.
90 Marta, Julio 13, 4 3|4.
100 Caupolicán, 5 1|2.
300 S. Cristo, Julio 27, 7 3|4.
600 Marta, Julio 13, 5.
300 Marta, Julio 27, 5 1|8.
300 S. Cristo, Julio 27, 8.
400 S. Cristo, Julio 27, 8 1|4.
500 Marta, Julio 27, 5 1|4.
100 Marta, Julio 13, 5 1|8.
800 Caupolicán, Julio 13, 5 5|8.
400 S. Cristo, Julio 27, 7 7|8.
100 Rafaelita, Julio 27, 11 7|8.
300 Chacaltaya, Julio 13, 11.

SEGUNDA RUEDA

1700 S. Cristo, Julio 27, 8.
500 S. Cristo, Julio 27, 8 1|8.
100 Marta, Julio 27, 5 5|8.
1000 Caja 8-1, 100 1|4.
4000 Hipotecario 8-1, 99 7|8.
100 Rafaelita, Julio 27, 11 7|8.
200 Rafaelita, Julio 27, 11 3|4.
500 Rafaelita, Julio 13, 11 3|4.
300 S. Cristo, Julio 27, 7 7|8.
300 Marta, Julio 13, 5 1|2.
300 Domeyko, 1.65.
500 Marta, Julio 27, 5 1|2.
100 S. Cristo, Julio 13, 7 5|8.
100 Vidrios, Julio 27, 85.
1000 Marta, Julio 13, 5 3|8.
100 Aconcagua, Julio 13, 9.
1600 S. Cristo, Julio 27, 7 3|4.
300 Yaco, Julio 27, 2 1|2.
500 Yaco, Julio 13, 2 1|2.
200 S. Cristo, Julio 27, 7 7|8.
500 Rafaelita, Julio 27, 11 7|8.
1300 Rafaelita, Julio 13, 11 5|8.

COTIZACIONES DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Estaño, £ 153.17.6, al contado, y £ 154.12.6, a plazo.

Subió 0.7.6, al contado y 0.2.6, a plazo.

Cobre Standard, 62.7.6, al contado y 62.16.3, a plazo.

Bajó, 0.2.6, al contado y 0.1.3, a plazo.

Plata, 36 3|8d., bajó 1|4.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	63	Corderos	937
Novillos	85	Cerdos	443
Vacas	240	Cabros	10
Terneros	94	Terneros	37
	482		1427

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.28 a 1.33
Id. id.	2.a	1.18 a 1.25
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne novillo	1.a	1.28 a 1.33
Id. id.	2.a	1.18 a 1.25
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne vaca	1.a	1.28 a 1.33
Id. id.	2.a	1.18 a 1.25
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne cordero	1.a	2.00 a —
Id. id.	2.a	1.60 a 1.80
Id. id.	3.a	0.80 a 1.40
Carne oveja	1.a	1.40 a 1.50
Id. id.	2.a	1.10 a 1.30
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne cabro	No	hubo
Carne cerdo	1.a	1.60 a 1.70
Id. id.	2.a	1.45 a 1.55
Id. id.	3.a	1.10 a 1.30
Grasa en rama		1.10 a 1.25
Sebo ovejuno		1.00 a 1.10
Cuero de buey		1.10
Id. id. novillo		1.20
Id. id. vaca		1.30
Id. id. ovejuno		$ 40 a $ 60 docena.

Haras
El Parque
DE PROPIEDAD DE DON LUIS CORTES A.
Los productos de carreras de este Haras, nacidos en la Primavera de 1920, hijos de "BURLESCO",
Se rematarán el Sábado 8 del presente, a las 3 P. M.
TATTERSALL CLUB HIPICO
ARTURO CALVO M.
Los productos están en exhibición.
Por liquidación del STUD CRUZ BLANCA, todo el efectivo de este Stud: Simplicie, Joyosa, Niagua, Alsa.
De otros dueños: Pacato y Mia Cara.
J-8

TRIBUNALES DE JUSTICI

MOVIMIENTO HABIDO EN 6 DE JULIO DE

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — 4 Contra Armando Brantes, en acuerdo.

Redactor, señor Figueroa L.

Las demás no vistas o suspendidas.

Segunda Sala. — Continuó la 3.a de ayer, Alberto Valenzuela con Compañía Salitres de Antofagasta, Fisco y otro, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Melquisedec Agüero y don Juan M. Ramírez, por el recurso, y don Luis Barros Borgoño y don Teodoberto Alvarez, contra el recurso, pendiente.

Al rol:

Ordinario Eclesiástico con Belisario Gómez y otros con el Fisco.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—La 1.a causa del Miércoles, B. Huet contra J. Torres y M. J. Pardo, pendiente.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Javier Marín Silva alegó con don Filidor Matus.

Segunda Sala. — Relator, señor Gutiérrez.

1 Síndico de la quiebra del Banco Popular, suspendida; 2 Banco Hipotecario de Chile con Zoila Jaña, sin tribunal; 3 Oscar Sandoval, servicio militar, aprobada; 4 Francisco Celis, quiebra, confirmada; 5 Manuel Silva con Juana Poblete, casada; 6 J. Román Leiva con Antonio Ricardi, confirmada; 7 Ramón Donoso con Abdón Silva, acuerdo; 16 Juan Palma con Juan Francisco Cuevas, sin estado.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 4, don Oscar Dávila con don Miguel Retamal.

En la 5, don Gumercindo Barrientos con don Manuel Cabezón Díaz.

En la 6, don J. Román Silva con don Gumercindo Barrientos.

En la 7, don José Dionisio Correa, revocando.

Fallada agregada:

Contra Alfredo R

otros, acuerdo; aleg

Malaquías Concha, re

Tercera Sala. — Ju

lator, señor Varas O

1 Enrique Ugarte

co Huerta, en acuerd

cias; 2 Jacinto Fuenz

turo Pérez, en acuerd

y Cía. con Luis Abell

ciada; 4 Nicolás Duar

ción Eléctrica, confir

co Garantizador de

Miguel Luis Valenz

dida.

Agregada, contra A

otros, revocada.

Secretario, el señor

Alegaron:

Don J. Rafael G

don Franklin Otero,

don Enrique Donoso

llermo Celedón, en la

Isidro Martínez, por

ción, en la agregada.

Cuarta Sala. — Re

Rodríguez.

1 Contra Fernando

confirmado; 2 Contra

Agüero, confirmado;

por incendio en Ba

rrero, confirmada; 4

hurto en la hacienda

que, confirmada; 5

Avila, confirmada; 6

cisco Aníbal Carmona

da; 7 Contra Fidel Al

firmada; 8 Contra A

confirmada; 9 Arturo

Zoila Ramírez, acuer

curso de Luis A. Edwa

17 Fisco con Antonio

ite; 18 The Coquibo

Fisco, trámite.

No vistas las demás

Fallada agregada:

Contra Francisco G

confirmada.

Continuó la 2.a de

dó pendiente.

Alegaron:

En la agregada, don

mírez, aprobando.

En la continuación,

do Letelier y don Wash

nen con Arturo Ureta.

Sulfato de Fierro Neu
RECOMENDADO COMO EL MEJOR DESINFECTANTE Y PARA LA ARBORICULTURA, HORTICULTURA Y JARDINERIA
CERTIFICADOS:
SEÑOR SALVADOR IZQUIERDO S.
En respuesta a su atenta de 9 del presente me es grat carle por la presente el excelente resultado que he obtenid aplicación del Sulfato de Fierro Neutro purísimo que uste brican.
Lo he empleado en mis plantaciones de naranjos y lim resultados sorprendentes, pues todas las plantas anémica rillentas, a las cuales se ha aplicado mezclándolo en el azadón después de un riego, han vuelto a tomar un color curo brillante al cabo de poco tiempo. La cantidad por árb de de su tamaño y edad, desde 50 gramos hasta 150 en árb desarrollados.
FUNDO "SAN MIGUEL", DEL SEÑOR PEDRO CORREA
Tengo el agrado de manifestarle que he tenido un admirable en mi plantación de limoneros y naranjos, que cuencia de la Gomosis y de las fuertes heladas del present encontraban muy anémicos, con la aplicación del Sulfa rro.
Las plantas han cambiado radicalmente de color y de cha fuerza en los nuevos brotes, lo mismo lo he constata abundancia de flores.
Puedo, pues, certificarle que los resultados obtenido aplicación de Sulfato de Fierro no pueden ser más halagü
VIÑA TARAPACA, DEL SEÑOR RICARDO SALAS EDW
He empleado con éxito en mis plantaciones de limone fato de Fierro Neutro purísimo que ustedes expenden. Es fermos, débiles y tenían un color amarilloso. Se les hizo miento en que entró como parte principal el Sulfato alud se notan muy fértiles, vigorosos y sanos.
He usado, asimismo, el ácido sulfúrico, combinado con fato de Fierro para desinfección de una parte de la viña, ba impregnada con el Oidium, también con muy buen res
HACIENDA "SANTA ADELINA", DE CHIÑIGUE, DE MAXIMO DEL CAMPO.
Me es grato manifestar a usted que el Sulfato de F usted se dignó vendernos nos ha dado un sorprendente la planta ha tomado un lindo color, desapareciendo de el mente los caracteres de planta enferma que se notaban aplicar el mencionado producto.
Felicitándolo por los valiosos resultados obtenidos con ductos químicos, me suscribo de usted Atto y S. S.
SEÑOR BELISARIO JARA, PICA.
En respuesta a su atenta sobre el empleo de Sulfato Neutro en las plantaciones de limoneros y naranjos, diré a aplicándolo conforme a las instrucciones del señor don Sa quierdo, he obtenido un resultado muy favorable, sin embar estos terrenos arenosos donde las filtraciones después del muy rápidas. Las plantas completamente anémicas y llen ma han principiado a reverdecer y terminar con el engom do los naranjos los primeros en recobrar su verdor, por preparo hasta conseguir el objeto deseado.
OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA, POR GR PEQUEÑAS PARTIDAS LA
Sociedad Chilena de Productos Quí
GERENCIA: Edificio Ariztía, 4.o piso. Oficina 12. Tel glés 3178.
FABRICA: Vicuña Mackenna 1562. Teléfono Inglés Elena. — CASILLA N.o 2374.
ENRIQUE RETTIG B., Director

FERROCARRILES DEL ESTA

Se solicitan propuestas públicas por esmeriles par Agosto próximo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Mate macenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 17 de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 11 de Juli por piezas de acero dulce para refuerzo de puentes, co VIGAS, PALASTROS, REMACHES, etc.) y CABLE AISLADO para una planta de soldadura eléctrica.

Bases y antecedentes en el Departamento de Mate macenes (Estación Alameda).

Santiago, Abril 12 de 1922.

AVISO EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación d merciales y profesionales en las estaciones de la Empres

Bases pueden consultarse en las oficinas de los Ad res de Zona en Coquimbo, Valparaíso, Concepción, Valdi Departamento de Transporte en la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 20 de Julio próxim horas, en las oficinas de los Administradores de Zona Jefe del Departamento de Transportes.

EL ADMINISTRADOR DE LA

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Ago por equipo "Pyle National" K-2, para alumbrado eléct motoras y por diversos materiales para alumbrados el temas "Bliss" y "Stone" para coches de pasajeros, como materiales para acumuladores para ambos sistemas de alu

Bases y antecedentes en el Departamento de Mate macenes en la Estación Alameda.

Santiago, 9 de Mayo de 1922.

Solicítanse propuestas públicas para la confección de la ferretería para 8 tramos metálicos de 22,20 m para el puente Longaví y para el refuerzo de los 4 tram existentes.

Presupuesto: $ 158.495 de 18d.

Bases y antecedentes en el Departamento de la Vi Estación Mapocho, de 14 a 16, a excepción de los Sáb se atiende de 9 a 12.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe mento de la Vía el 25 de Setiembre, a las 15 horas.

Avisos
ARRIEND
ATRIMON ños necesi enga luz el . L. Casil
NECESITO asa de res in muebles asilla 471.
EXTRANJE leza amobl ayuno. Mac la, Provide a. Casilla
FAMILIA rrendar c anon 250, asilla 697.
OVEN EX rrendar pi e familia istas. Cen e comodid 007.— D.
PIEZA: UN les, para n barrio p a.—A. B.
FAMILIA rrendar ca plicación, Ofertas a D.
NECESITO ien limpia, e, casa un adero. Ofe
ARRIEN
350 EXT rriendo, 3
80 CASA 607. De 1
COMO AR enta, citée ez. Huemu
HUERFAN asas. Can
ARRIENDA randes pie a sirvient ama 99.
ARRIENDO olo. San
TIERRAS o, en la nejores d gua propi
ARRIENDO as, cerca Prat 14
ARRIENDO piezas, pat arro a la
ARRIENDO ro piezas
SE ARRI iezas a la ión. Dávil
DEPARTA Ñuñoa, pr asilla 168
350 ARR propiada, itación. laves. Ag
SE ARRI allero so
60 AR moblada.
195 MA os. Luz e Tratar: Pa
ARRIEND ajos, once lependenci orados y all, dos ndustrial.
ARRIEND os, ocho Carrera 4 199.
ARRIEND ocal para Esmeralda onocer bi apital su nstalación ancia del o Esmera
PIEZAS A ranjera, ltos, esqu
ESPLEND uy centr rmas, tie scritorio, ios, dos caliente, cio, desp errados ervidumbr erla de 1
390 ESP abitacion o servicio oesca 177 es: bronc
A CABAL a balcón.
CENTRAL artament
65 ARR as todo s
350 AR al cerca asa, muy aciosos c as 584.
ARRIEND acioso pa arato. Tr
300.—CA anto Do as y serv nán, Silva
300.—C iezas y uzmán, 243.
300.—D as y baño ral.—Gu anos 124
450—AR os, con arrio.—G anos 124
600.—C es, en al rriendo.— Huérfanos
SE ARRI anta Fil laves: Al
ARRIEND as de a inco pie léctrica. e 11 a 1
RESIDEN e dos lin ndependie
170, A era 520, iene tod rente 52

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

MATRIMONIO EXTRANJERO SIN niños necesita casa en bajos que tenga luz eléctrica y gas. Dirigirse: L. Casilla 698. 9-J

NECESITO PIEZA CENTRAL EN casa de respeto, sin pensión, con o sin muebles. Dirigirse a S. F. S., Casilla 471. 8-Julio

EXTRANJERO NECESITA EL 15, pieza amoblada, baño anexo, con desayuno. Macul, Ñuñoa, Pedro Valdivia, Providencia o Vicuña Mackenna. Casilla 2502. 7-J

FAMILIA EXTRANJERA DESEA arrendar casa, barrio Maestranza. Canon 250, más o menos.— L. V. Casilla 697. 8-J

JOVEN EXTRANJERO NECESITA arrendar pieza bien amoblada, casa de familia distinguida, sin pensionistas. Central. Con todas clases de comodidades. Dirigirse: Casilla 007.— D. S. 7-Julio

PIEZA: UNA O DOS, SIN MUEBLES, para matrimonio solo, necesito, en barrio próximo Brasil y Alameda.—A. B. V. Casilla 239. 8-J

FAMILIA INGLESA NECESITA arrendar casa cerca del Liceo de Aplicación, pagará canon $ 300. M. O. Ofertas a Gte. Casilla. Correo N.o 7 D. 8-J

NECESITO PIEZA SIN MUEBLES, bien limpia, luz eléctrica, balcón calle, casa un piso. Prefiero barrio Matadero. Ofertas: Casilla 2349. 7-J

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 350 EXTENSA Y COMODA CASA, arriendo, 3 patios. San Isidro 618. 8-J

80 CASA BAJOS, HUERFANOS 607. De 14-16. 9-J

TOMO ARRIENDO PROPIEDADES renta, citées, conventillos.— Ramírez, Huemul 1246. 7-J

HUERFANOS 3047 ARRIENDANSE casas. Canon: $ 155. Electricidad. 7-J

ARRIENDASE CASA ALTOS, TRES grandes piezas, cocina, despensa, pieza sirviente. Precio, $ 140.00. Matucana 99. 7-J

ARRIENDO PIEZA CABALLERO solo. San Francisco 805. 7-J

TIERRAS PARA CHACRAS, arriendo, en la chacra "El Peumo", las mejores de Barrancas, abundante agua propia. 7-J

ARRIENDO CASAS, DE 4 Y 5 PIEZAS, cerca Parque Cousiño. Tratar: A. Prat 1453. 8-J

ARRIENDO ELEGANTE CASA 7 piezas, patio y luz, recién arreglada, carro a la puerta, en A. Prat 1453. 9-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO cuatro piezas. Independencia 1985. 7-J

SE ARRIENDAN A CABALLERO, piezas a la calle, con muebles y pensión. Dávila 967. 7-J

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, Ñuñoa, próximo Vicuña Mackenna. Casilla 1686, se ofrece. 7-Julio

$ 350 ARRIENDO CASA EN BAJOS apropiada, pequeña industria y habitación. Carmen 740. Tratar y llaves. Agustinas 1049. 8-Julio

SE ARRIENDA UNA PIEZA A CABALLERO solo. Loreto 214. 8-J

$ 60 ARRIENDO PIEZA BIEN amoblada. Granado 642. 8-J

$ 195 MAGNIFICA CASA EN ALTOS. Luz eléctrica y gas. Padura 565. Tratar: Padura 599. 8-J

ARRIENDASE COMODA CASA EN bajos, once piezas habitación y siete dependencias, salón y comedor decorados y con parquets, extenso hall, dos patios, luz eléctrica y gas industrial. Carrera 246. 9-J

ARRIENDASE CASA ESQUINA ALTOS, ocho piezas incluso servicio. Carrera 483. Precio: $ 375. Llaves 99. 9-J

ARRIENDASE EL ESPLENDIDO local para pastelería, anexo al Teatro Esmeralda. Inútil hacer ofertas sin conocer bien el ramo y sin tener el capital suficiente para hacer una instalación de acuerdo con la importancia del teatro. Tratar: en el mismo Esmeralda. 9-Julio

PIEZAS AMOBLADAS, CASA EXTRANJERA, arriéndanse. Delicias 785, altos, esquina San Antonio. 9-Julio

ESPLENDIDA CASA EN BAJOS, muy central, dos cuadras Plaza de Armas, tiene hall, salón, antesala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, dos con servicio de agua fría y caliente, sala de baño con todo servicio, despensa, bodega, dos patios cerrados y galería vidrio, cocina, servidumbre, etc. San Antonio 251. Verla de 1 1|2 a 3. 9-Julio

$ 390 ESPLENDIDOS ALTOS, OCHO habitaciones, varias decoradas, cinco servicios, hall, luz eléctrica, gas. Toesca 1772, inmediata Ejército, llaves: broncería frente. 8-Julio

A CABALLEROS ARRIENDO PIEZA balcón. Calle Catedral 2679. 11-Julio

CENTRALISIMO ARRIENDASE Departamento. Gálvez 556. 8-j

$ 65 ARRIENDASE CASITA 3 PIEZAS todo servicio. Gálvez 552. 7-j

$ 350 ARRIENDASE IRARRAZAVAL cerca plaza Ñuñoa, espléndida casa, muy asoleada, gran quinta, espaciosos corredores. Tratar: Agustinas 584. 8-j

ARRIENDASE PESEBRERAS, ESPACIOSO para carretones y una galpón barato. Tratar: San Francisco 335. 7-j

$ 300.—CASA QUINTA, EN CALLE Santo Domingo, esquina con 9 piezas y servicios, arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 8-J

$ 300.—CASA EN ALTOS, CON 5 piezas y servicios, arriéndase.— Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 8-J

$ 300.—DEPARTAMENTO DE 4 piezas y baño, arrendamos en calle central.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 8-J

$ 450—ARRIENDASE CASA EN ALTOS, con 5 piezas y servicios, buen barrio.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 8-J

$ 600.—CASA CON 12 HABITACIONES, en altos, central, ofrecemos en arriendo.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 8-J

SE ARRIENDA CASA CENTRAL: Santa Filomena N.o 188. Tratar, llaves: Almirante Barroso 785. 7-J

ARRIENDO DOS MAGNIFICAS CASAS de altos, recién refaccionadas, cinco piezas, dependencias, gas, luz eléctrica. Tratar: Amunátegui 870, de 11 a 12 y de 2 a 4. 11-J

RESIDENCIA RESPETABLE, ofrece dos lindas habitaciones asoleadas, independientes. Amunátegui 773. 7-J

$ 170, ARRIENDO CASA, CALLE Vera 520, entrando por Recoleta. Tiene toda comodidad. Llaves: al frente 529. 7-J

LINDA OFICINA AMOBLADA, A la calle, arriendo barato, con garantía. Casilla 3964. 9-J

PIEZA AMOBLADA SE ARRIENDA a un caballero o dos. Moneda 1016, esquina Ahumada. 9-J

ARRIENDO DOS PIEZAS SEÑORAS solas. Prat 1445. 7-Jl.

CASA BUENA SE ARRIENDA, VERla de 3 a 4 P. M., Nataniel 177. Precio: 600 pesos mensuales. 8-J

ARRIENDO CASA HABITACION O para negocio. Delicias 3677. 7-j

ARRIENDO ESPACIOSA CASA Bajos, recién refaccionada. Bascuñán 270. 8-j

ARRIENDO PESEBRERAS CON posada para carretones. Ramírez 200. 8-j

DEPARTAMENTO O PIEZAS SE arriendan a personas honorables. Tratar: A. Prat 1584. 8-J

PIEZA AMOBLADA, BALCON CALLE, a caballero solo.— Prat 579. 7-J

$ 240, AVENIDA ITALIA 1155. CASA 7 piezas. Sitio grande. Tratar: Cochrane 116. 8-J

ARRIENDO DOS PIEZAS AMOBLADAS, caballero, matrimonio, casa particular. Nataniel 125. 7-J

ARRIENDO ALMACEN COMERCIAL con casa habitación poca familia. San Diego 43. Sur. Frente Estación Matadero. 7-J

$ 165, CASA 5 PIEZAS, DEPENDENCIAS, parrón, arriendo. Santa Teresa 322. Inmediato Maestranza. 8-J

LOCAL PARA NEGOCIO, SITUACION comercial, junto Estación, se arrienda. Matucana 7. 7-Julio

CASA ESPLENDIDA EN ALTOS, ofrezco en arriendo, grande, con toda clase de comodidades y en muy buena situación. Teatinos 86. 9-J

$ 450 ARRIENDO CASA, CALLE del Cerro N.o 34, media cuadra Alameda, 10 piezas, luz eléctrica y gas. 7-J

DEPARTAMENTO CENTRAL DE media casa, indicado para profesional arriéndase. Claras 557. 7-Jl.

$ 125, ARRIENDASE DEPARTAMENTO en bajos, con puerta independiente a la calle, 3 piezas, toilette. Dista dos cuadras del Forestal, inmediato a Purísima. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 9-J

SITUACION CENTRALISIMA, PIEZAS amobladas, desde $ 55, caballeros solos, arriendo. Esmeralda 636. 7-J

CARLOS RIVAS VICUÑA Y CIA., Compañía 1286, arriendan las siguientes casas: $ 1,100. Amunátegui, bajos, numerosas habitaciones, galerías.— $ 550. Santo Domingo, altos, de esquina, construcción moderna, 6 habitaciones, toilette, dependencias, hall, galería, luz eléctrica, gas.

LOCAL CHICO CON DOS HABITACIONES, patiecito, todo independiente, arriéndase $ 90. 9-12. Gorbea 2554. 7-J

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 8-Jl.

ANIMALES

CHANCHOS VENDO, NEGRETE, Avenida Correa N.o 1402. 7-J

VACA, TERNERA CHICA, ASEGURA doce litros, vendo. Avenida del Salvador 1069. 7-J

CAZADORES: PERRO PERDIGUERO maestro fino, nariz partida, vendo, San Diego N.o 101. 7-J

BUENA GRATIGICACION A QUIEN entregue perro Colli, extraviado día 4. Santiago Concha 1215. 7-Julio

GATO REPRODUCTOR, GRANDE, persa, importado. Unico ejemplar en Chile, véndese, verlo. Ahumada 5. 5-J

MULAS NUEVAS Y GRANDES, compro, Enrique Cristi, Rancagua, Casilla 23. 9-J

OCHO VACAS VENDO DE RAZA con terneros chicos de 14 litros. Tratar: San Francisco 335. 7-J

LINDOS GATITOS PERSAS, FINISIMOS, vendo. Agustinas 2680. 8-J

VACAS PARIDAS VENDO DE 1 A 50. Muy buenas lecheras todas de terneros chicos, garantidas, sanas. Verlas: calle Antonio Varas 1343, esquina Antofagasta. Coches a toda hora, Exposición esquina Alameda. 7-j

GATITO PERDIDO, NEGRO, RAZA muy fina, gratificación a quien lo devuelva en Agustinas 640. 7-J

BUENA VACA LECHERA Y TERNERO chico, vendo. Avenida Matta 1460. 7-Julio

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA DE ALFALFA, PURA, vende por sacos. Almacén Semillas Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

DURAZNOS; INJERTOS MUY DESARROLLADOS, plantas sanas; ofrece Criadero Corrial. Bandera 130, al llegar Moneda. 8-Julio

SE VENDE UN LOTE DE SEIS gallinas y dos gallos finos, "Indian Game". Buena procedencia. Toesca 1870. 8-J

VENDO HERMOSAS PLANTAS ROSAS finas, a un peso. Rosario 760. 7-Julio

AJOS PARA SEMILLA NECESITO. Ofertas: Casilla 2026. 8-J

CANARIOS FINOS CANTORES, véndese. Vergara 69. 10-Julio

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS, ARTICULOS de plaqué y objetos de arte. El Aguila. San Diego 460. 4-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO DOS AUTOS FORD, PERFECTO estado. Turismo y sport, estilo Essex, U. Americana 235. 9-J

CORONAS Y SATELILES DE MITCHELL y Jeffery, magnetos Bosh legítimos, cadenas, cortinas, carrocerías, máquinas de vulcanizar, volantes, rolamientos, cojines, tapabarros de Dodge, Overland, Scripp Broth e infinidad de cosas para automóviles, vendo constantemente. Brasil 773. 7-J

AVISO A MI DISTINGUIDA Clientela que el taller el Garage Auto-Motor, se trasladó a la calle de Monjitas N.o 366. —Enrique Rojas T. 8-Julio

SE VENDE UN AUTO FORD EN buen estado. Tratar: Calle Monjitas N.o 366. 8-Julio

FORD DE ALQUILER EN BUEN estado y actualmente en servicio, vendo. Providencia. Los Leones. Fábrica de Cerveza. 9-J

FORD DE OCASION, EN PERFECTO estado, necesito comprar. Casilla 5027. 9-Julio

DESEO ARRENDAR AUTO FORD, doy garantías. Dirigirse: 12 Febrero 44.— P. Medina. 7-Julio

SE VENDE UN AUTOMOVIL DODGE B. en perfecto estado, turismo, rueda alambre. Verlo: Sotomayor 761. 9-J

TOMO EN ARRIENDO AUTOMOVIL turismo, 7 asientos, o lo permuto por chassis Ford, pagando saldo mensualmente. Morandé 641. 9-J

VENDO COJINES FORD, CORTINAS, ocasión. Compañía 2339. 7-J

CAMION CHICO, BARATO, VENDO. Matucana 887 7-Jl.

SE VENDE UNA FERRETERIA de coche, ruedas, eje, resortes, estantes, mostradores y enfriadera para puesto de pan. Loreto 60. 7-J

MOTOCICLETA INDIAN, 7 CABALLOS, con o sin side car, de ocasión vendo. Tratar y verla: Claras 245. 9-J

COMPRO CAMIONCITO LIVIANO de un caballo, ocasión. Av. Manuel Montt 1191. 9-J

OCASION: VENDO BUENA PARADA de ruedas y una carretela liviana. Santa Rosa 2290. 8-J

COMPRO CARRETELITA DE MANO, firme Franklin 1057. 7-J

CARRETELA CON CABALLO Y arneses, todo buen estado, véndese. Santa Isabel. 9-Julio

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 4260. Julio-14

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAPLATOS, en realización, gran fábrica. Chacabuco 28. 21-Julio

$ 110 EXCUSADOS COMPLETOS, reglamentarios. Chacabuco 28. 26-Julio

COLCHONES, REFACCIONES A domicilio. San Diego 9. 28-Jl.

CARBON DE PIEDRA ARNEADO, legítimo Schwager y Lota, por carros completos, vende Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

SE VENDE UN MOSTRADOR Y estantería en perfecto estado. Verlo en Camilo Henríquez 1037. 8-Julio

SE VENDE UN FONDO Y TRES canastos chancheros. Salas 252. 7-J

VENDO DOS SILLAS USADAS CHILENAS, con o sin freno. Nataniel 181. 10-J

VENDO BARATO MOSTRADORES, estanterías, vidrieras, mesas, caja registradora. Rosas 1657. 8-Jl.

RELOJERIA, HERRAMIENTAS, mercaderías. Por enfermedad regalo $ 1,200. San Pablo 2026. 7-j

VENDO PATENTE PARTICULAR para autos. M. de Rozas 2277. 7-j

OCASION: VIDRIERA LAVANDERIA, sombrerería, véndese. Rosales 1523. 7-Julio

UTILES DE FABRICA DE JABON y útiles para depósitos del mismo artículo, completos, se realizan a bajo precio. Población París, Avenida Milán 769. 8-Julio

SACOS COMPRO CONSTANTEMENTE, pago bien. Carreras 549. 7-j

MAGNIFICA COCINA IMPORTADA cinco platos, véndese. Esperanza 61, esquina Erasmo Escala. 7-J

COMPRO ARMAS USADAS Y DE ocasión. San Diego 93. 7-Julio

VENDO ESTANTERIA, MOSTRADOR, Porvenir 650. 7-Julio

VENDO INSTALACION COMPLETA pieza, baño, compuesta baño enlozado, califont, bidé y excusado con depósito agua. Copiapó 743. 8-j

DENTISTAS, AMALGAMA $ 18 LA onza. Moneda 1015, tercer piso. Laboratorio Dental. 7-J

NECESITO TRES RESORTES PARA carretela, cargar 2,000 kilos.—G. Ubilla, San Bernardo. 8-J

MOLDES PARA TUBOS Y CURVA de 4 y 5 vendo. Lira 715. 7-J

BOLETOS AGENCIA COMPRO, SAN Francisco 281. 8-J

PLUMAS COMPRO, PRAT 353. 8-J

COMPRO ESTANTERIA CON VIDRIOS para casa de modas, sombrería. San Francisco 221. 7-J

SE VENDE MOSTRADOR, ESTANTE y vidrieras para despacho. Santa Rosa 236. 7-Jl.

CAJONES CON LATAS VACIAS, bencineros, vendo. San Pablo 3236. 7-Julio

OCASION VENDO BARATO BUEN billar de pizarra. Chacabuco 1260. 8-J

VENDO COCINA ECONOMICA. Porvenir 658. 8-J

VENDO OCHO SACOS NUECES. Verlas, Maestranza 457. 9-J

VENDO TRES VIDRIERAS MOSTRADOR. Fontecilla 75. 8-J

SE VENDEN DOS BICICLETAS Bianchi, en perfecto estado, en 600 pesos las dos. Echaurren 653. 7-J

VENDO DOS TONELADAS CABLES Manila, casi nuevo, de 1.1 1|2 y 2 pulgadas, gruesos, rollos de 60 a 100 metros. Riquelme 1098. 8-Julio

REALIZO 500 SACOS LEÑA MONTE, seca 8.30, 100 kilos; espino, 9. Mapocho 3001. 9-Julio

CAÑONES, DE 4" PARA AGUA, Vapor, etc., vendo de ocasión. 115 metros. Serrano 398. 9-j

SE VENDE UNA COCINA ECONOMICA en perfecto estado y un estante para fruta muy barato. Aldunate 1060. 7-j

ESTUFA PARAFINA, CASI NUEVA, ocasión, vendo. Santa Rosa 328. 7-J

VIOLONCELLO, VENDO. BELLAVISTA 87, entre Purísima y Siglo XX. 9-J

LEÑAS DE MONTE, $ 8 QUINTAL. Carbón blanco y de espino, vende: Exposición 504. 7-J

VINOS Y CHICHAS DE VILLA Alegre, pequeñas y grandes partidas. $ 7 chuico, vende: Exposición 504. 7-J

VENDO GRAN ARMARIO CON 6 puertas de correderas por ambos lados, especial para casa de modas. Merced 729. 9-J

VENDO OCASION UN TAMBOR, UN clarinete Boem y un Quinto de cilindro. Verlos de 12 a 2 P. M., Pasaje Pedro Montt N.o 31, Fariña. 8-J

CHANCACA DE PRIMERA OFRECEN grandes y pequeñas partidas. Atiendo pedidos provincias. Bianchi y Cía., Irarrázaval 3199. 8-J

VENDO ESTANTERIA, SANTO Domingo 588. 7-j

COCINITA A GAS, COCINITA Económica, comedores chicos, Merced 380, Vendo. 9-j

PATINES NUEVOS DE FIBRA vende repuestos, composturas. Tisné Castro, 141. 8-j

VIDRIERA GRANDE, PARADA, vendo. Brasil 788. 7-Jl.

COCINA ECONOMICA VENDO barato. Florida 52. 8-Julio

LEÑA SECA: LITRE Y QUILLAY, vendo por sacos. Matucana 37. 7-Julio

DE CARNICERIA COMPRO UTILES. Tratarlos: García Reyes N.o 28. 8-Julio

VENDO POR APURO $ 2 PARTIDA 1,000 litros tinto azul-negra. Treinta sacos carbón quillay, $ 6.50. Andes 3818. 7Julio

MOSTRADOR Y ESTANTERIA Nuevo, baratos, y arriendo la posición. Delicias 3577. 8-j

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

BOTICA EN SITUACION ESPLÉNDIDA vendo por ausentarme. Casilla 605, Valparaíso. 11-J.

VENDO CARNICERIA. TOCORNAL 601. 7-J

CARNICERIA Y CHANCHERIA SE vende. Rivera 1506. 8-J

A LOS EFECTOS LEGALES COmunico al comercio y al público en general que según escritura pública otorgada por el notario señor Errázuriz Tagle he comprado el establo que el señor Ricardo Suárez poseía en calle Ricaurte N.o 360. —Julio 4 de 1922.—Valentín San Miguel. 7-Jl.

VENDO NEGOCIO ABARROTES con ventas comprobadas. Avenida Manuel Montt 499. 9-Jl.

AL COMERCIO. — HABIENDO comprado el negocio de bar-restaurant al señor Teodoro Gálvez, situado en San Pablo 2205, no respondo por cuenta alguna pasado 3 días. — Antonio Yaciah. — Santiago, Julio 5|922. j-7

VENDO NEGOCIO MENESTRAS por ausentarme de Santiago. Nataniel 922. 7-Jl.

OFRECEMOS IMPRENTA PARA SU explotación. Garantías. San Pablo 1396. 7-J

AL COMERCIO.—HABIENDO COMprado con esta fecha a la sociedad Quiroz y Pérez, el negocio de carnicería, Avenida Blanco Encalada 2199, no respondo de ninguna cuenta pasados tres días. Santiago, Julio 5 de 1922.—Anrique Ramírez L. 8-J

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO, vendo un negocio esquina Chacabuco 896. 7-Julio

SE VENDE UN ALMACEN CON varios, con bastante clientela. San Pablo 2218. 8-Julio

ESTABLO NUMEROSA CLIENTELA, véndese, calle Cerro 8. 8-j

VENDO LA ANTIGUA PENSION "Odeón", establecida y acreditada desde hace siete años. — San Pablo 1771. 9-j

COMUNICAMOS AL COMERCIO que hemos comprado el negocio de abarrotes del señor Vicente Gerucano, en calle Rosas 2899. No respondo de cuenta alguna pasado tres días.— Mendoza y Alonso. 8-Julio

VENDO BAR-RESTAURANT "Peralta", ubicado en Chacabuco 26, por ausentarse su dueño de Santiago. 7-Julio

VENDO CARNICERIA, BUENAS ventas. San Francisco 797. 9-J

RESTAURANT-BAR CLASIFICADO en segunda categoría, se vende por ausencia del dueño, arriendo barato. Tratar: Bandera 818, de 9 a 11 y de 4 a 6. 9-Julio

ESTABLO VENDO CON OCHO VACAS, utilidades comprobadas. Tratar: San Francisco 235. 7-j

Av. M. MONTT 961: VENDO NEGOCIO abarrotes, espléndida situación. 8-J

INDUSTRIA COMPRO AL CONTADO.—J. R., Central. 7-J

EN PLENO BARRIO COMERCIAL vendo acreditada linda frutería. Mercadito abarrotes. Tiene estantería vidrio, piezas habitación. Delicias 1867. 7-J

CARNICERIA REGALO $ 300. — Mercado San Diego, puesto núm. 5. 7-Jl.

$ 4,500 VENDESE NEGOCIO CON derecho llave. Molina 301. 11-Jl.

VENDESE ACREDITADO ALMACÉN ventas comprobadas. Valdés 672 entre 10 de Julio y Eyzaguirre. 9-Jl.

RELOJERIAS, HERRAMIENTAS, mercadería, por enfermedad, regalo. $ 1,200. San Pablo 2026. 9-J

VENDO ALMACEN ABARROTES, en $ 4,500, buena situación. Gálvez 1500. 7-J

COMPRO PEQUEÑA INDUSTRIA, fácil datos: L. V., Correo Ñuñoa. 9-J

VENDESE ALMACEN POCO CAPITAL, frente 2 pasajes. Arturo Prat 1448. 7-J

SE VENDE DULCERIA Y PAN, buena posición. Dolores 261. 9-Julio

PELUQUERIA VENDO. COCHRANE 974. 9-Julio

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Julio 12

DIVERSOS

CLUB DE MUEBLES FINOS, DE "La Araucana". En formación el Club N.o 2. Interésale pedir prospectos a Casilla 2300. Facilidades. 9-Julio

SUELERIA DE LA CURTIDURIA "Angaro". Ventas al detalle a los precios del por mayor; cueros de colores para sombreros. Llegó surtido general de artículos para zapatería. Prat 189. 26-Julio

GANE USTED 1,000 PESOS MENSUALES; escriba hoy mismo: La Hispano-Americana. Casilla 229. Coquimbo. 27-Julio

COMPAÑIA CHILENA DE CONSERVAS. —Junta General Extraordinaria.—Cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, con el objeto de darles cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al año 1921. La Junta se llevará a efecto el Martes 18 de Julio a las 11 A. M., en la Oficina de la Compañía, calle Bandera N.o 127. El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 18 de Julio. Santiago, 2 de Julio de 1922.—El Consejo Directivo. 16-J

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero.—En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se cita a la junta general de accionistas para el Sábado 15 del presente, a las 5 P. M., en la Oficina de la Sociedad, calle Placer 960.—El presidente.—Santiago, 4 de Julio de 1922. 14-J

RELOJERIA, HERRAMIENTAS, mercadería, por enfermedad, regalo, $ 1,200. San Pablo 2026. 8-Julio

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero.—Para los efectos del Balance, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 15 de Julio inclusive.—El gerente.—Santiago, 4 de Julio de 1922. 14-J

NO OLVIDAR, QUE LA "OFICINA Porvenir", Compañía 1059, es la única que hace copias a máquina, correctamente y a precios fuera de competencia. 7-J.

VIDRIOS COLOCO DOMICILIO, arreglo claraboyas, goteras techo, atiendo cartas, vidriería. Agustinas 1519. 7-J

POR CONCLUSION NEGOCIO, RELOJERIA "Belga", San Pablo 1245, ruega clientes retirar trabajos, 22 presente; rematará existencia. 8-Julio

LA TALABARTERIA INDUSTRIAL de Rosas 1819, se trasladó a Brasil 29, próxima a la Alameda, donde atenderá a su distinguida clientela con toda clase de artículos de talabartería, nuevos y usados. 7-Julio

JOVEN ESPAÑOL, DE 27 AÑOS, desea contraer matrimonio con señorita. Prefiere sin fortuna. Correo Central. H. 8-J

MARZO SE NECESITA FOTOGRAFIA Merton. Estado 46, de 9 a 11. 7-J

A LOS SEÑORES INGENIEROS Y a mi clientela en general, aviso que nuevamente me he instalado en la calle Arturo Prat N.o 16, próximo a la Alameda, donde podré atenderlos en el ramo de alcantarillados domiciliarios, reparaciones de edificios, instalaciones eléctricas. Se sacan copias a máquina. Recabal. 9-J

GRAN TOSTADURIA MODERNA.— Señor comerciante, mande su café a mi establecimiento, quedará complacido. Máquinas modernas, especial limpiadora. Atención rápida. Lira 513. Teléfono 99, Santa Elena. 7-J

LA HIGIENICA VACUUM CLEANER, limpia, lava alfombras, aseos, pinturas,. encerados. casas. Nueva York 75, Maestranza 918. Se reciben órdenes de mudanzas. Teléfono 430. 7-J

INDUSTRIA UNICA EN EL PAIS necesita socio con treinta mil pesos, utilidad 40%. Correo Central: R. C. 7-J

CANALES, CABALLETES, 1.80 Largo $ 4 tira. Fábrica Chacabuco 28.

RELOJES, GRAMOFONOS Y VICTROLAS componemos a domicilio. Se atiende llamado fuera de Santiago, trabajo garantido. Blanco Encalada 2485. Allendes y Cía. 7-J

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 4, Sorteo N.o 6, salió favorecido el N.o 11, perteneciente al señor Alberto Soto. 7-J

FONOGRAFO CON PIEZAS, VELOCÍPEDO niñita, atril, baños y vidrieras tendidos, música cuerda, catre, vendo, Rosas 3131. 7-j

HOTELES Y PENSIONES

CENTRALISIMO, ARRIENDASE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 7-Julio

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 54. Piezas para familia, viajeros y pasajeros. Almuerzo o comida con vino, $ 2.00 cubierto. Pensión, $ 100 mensuales, restaurant a la carta, bar atendido por su propietario.— Amadeo Peragallo. 10-Julio

A FAMILIAS, PASAJEROS OFRÉCENSE habitaciones con pensión. — Casa extranjera, seria, recomendada. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 10-Jl.

CON PENSION, ARRIENDO PIEZA a la calle, independiente. Casa de familia con o sin muebles. Arturo Prat 226. J-10

CASA FAMILIA EXTRANJERA arrienda pieza amoblada, con pensión. Las Rosas 1130. 9-J

SE DA PENSION A DOMICILIO, precios económicos y buena comida. Copiapó, Pasaje Barros Troncoso, casa N.o 22. 8-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION matrimonio o persona sola, casa respetable. Brasil 54. 9-J

SE ARRIENDAN PIEZAS AMOBLADAS, con pensión. Agustinas 1164. 11-Julio

ARRIENDO DOS COMODAS PIEZAS con pensión, Muy central. Marín 390, casi esquina Lira. 8-Jl.

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles, se da pensión. Amunátegui 75. 7-J

PIEZA BIEN AMOBLADA, SERRANO 580. 9-J.

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN pensión. Manuel Montt 2474. 8-Julio

ARRIENDASE PIEZAS CON PENSIÓN con o sin muebles. Catedral 1476. 7-Julio

A MATRIMONIO SOLO PENSION pieza calle, bajos. Tratar: Santa Rosa 127, 2 a 6. 7-j

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Prat 212. 7-Julio

OFREZCO MI CASA DE PENSION a jóvenes estudiantes de Ingeniería e Instituto Pedagógico; a precios módicos. Carrera 391. 7-J

A PERSONAS AMIGAS DEL CONFORT ofrezco espléndidas habitaciones con pensión, en Prat 187, dos cuadras Alameda, regia casa moderna; enorme terraza. Precios bajos. Residencia familia honorable. 8-J

ARRIENDASE BUENAS PIEZAS con pensión; casa honorable. Maestranza 104. 8-J

ARRIENDO BONITO DEPARTAMENTO con o sin muebles a matrimonio, con buena pensión, únicos pensionistas casa extranjera. Angamos 285. 9-Julio

BARATAS PIEZAS AMOBLADAS con sin pensión, arriendo. Santa Rosa 236 altos. 8-j

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN pensión. Toesca 2158. 8-J

SEÑORA HONORABLE DA PENSIÓN, con pieza; precio módico. San Ignacio 1110. 9-J

ESTADO 75: RESIDENCIA DE FAMILIAS. Regios dormitorios, excelente comida. Matrimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 3705. 10-J

PENSION, PIEZAS ASOLEADAS, Nataniel 405. 7-J

MAGNIFICA PENSION MESA, PIEZA balcón calle con o sin muebles; precios reducidos. San Francisco 158. 8-J

ARRIENDO ELEGANTE PIEZA con pensión, baño y luz eléctraica. Lira 40. 13-J

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza amoblada, con sin pensión. Brasil 33. 8-J

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDASE buena pieza con pensión. Rosas 1065. 8-J

OFREZCO UNA O DOS PIEZAS, amobladas con pensión. Santo Domingo 2128. 8-Jl.

A PERSONA HONORABLE ARRIENDASE pieza con pensión. Darán razón. Pedregal 14. 9-J

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión, piezas amobladas, jóvenes, matrimonios. Delicias 1385.

PENSION PIEZA DESDE $ 100, Diarios, $ 6. Molina 34. 7-j

CASA HONORABLE RECIBE PENSIONISTAS, piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. Departamento tres piezas calle. San Diego 922. 9-Julio

INSTRUCCION

EXCELENTES CURSOS NORTEAMERICANOS; enseñanza comercial. Prospectos. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. 18-Jul.

ACADEMIA "PITMAN", MAULE 1075. Cursos individuales, colectivos, taquigrafía, mecanografía, profesorado titulado. Estudio completo. Maule 1075. 9-J

CONTABILIDAD.— ESTA ABIERTA la matrícula en el Instituto Superior de Comercio, para un curso de contabilidad, con lecciones prácticas de aritmética, que funcionará de 5.30 a 7 de la tarde. Enseñanza seria y práctica. Sólo se paga un derecho de matrícula. Datos e inscripciones: Amunátegui 126, a cualquiera hora del día y en la noche de 9 a 10. 9-J

ENSEÑANZA PRACTICA INGLES, francés, profesora. Recoleta 958. 7-j

IDIOMA ALEMAN ENSEÑA RAPIDO alemán a domicilio. R. H. G., Correo. 12-Jl.

SEÑORA FRANCESA HACE CLASES de francés, inglés o alemán. Ejército 691. 7-J

PROFESOR COGHLAN ENSEÑA inglés corriente, dos meses. Garantías. Casilla 1305. 8-J

INSTITUTO "VENEGAS SALAS". Plazuela Santo Domingo. Enseñanza, cinco pesos. 7-Julio

LA UNIVERSIDAD A DOMICILIO. Estudie ingeniería eléctrica, telegrafía inalámbrica, o inglés comercial y técnico sin salir de casa. Branch Institute, Establecimiento Oficial del Gobierno de Estatutos Unidos. Confiere diplomas válidos. Departamento N. Casilla 658. Santiago. 14-J

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMANIDADES, enseñanza por profesoras de Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 37.50 y $ 30 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239. 7-J

INGLES: CURSOS COLECTIVOS Y particulares. Profesora inglesa. Prospectos. Pedregal 14. 9-J

INGLES: EL NUEVO CURSO COLECTIVO principiará el día 15 del presente. Matrícula abierta de 4 a 5 P. M. Precio: $ 10 mensuales. Pedregal 14. 9-J

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCANTIL, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. 29-Jul.

NECESITANSE CORTADORES cuero y maquinista para taller aparado. Se paga bien. Fábrica calzado. Chacabuco 554. 10-J

OCUPACIONES (necesitan)

OFRECESE JOVENCITO, SIN PRETENSIONES, para cualquiera ocupación decente o para aseo y atención de oficina. Dirigirse: G. E. E. Correo Central. 10-J

SE OFRECE SEÑORA VIUDA, HONORABLE, para atender caballero viudo, con o sin familia. Dirigirse: a Bulnes 768. 7-J

JOVEN CON CONOCIMIENTOS DE electricidad, desea ocuparse como ayudante de un ingeniero electricista. Dirigirse a: E. C. M., San Alfonso N.o 1342. 8-J.

JOVEN DECENTE, 18 AÑOS DE edad desea ocupación decente como para atender boletería teatro u otro. Dirigirse por carta: Merced 564.— E. González. 8-J

ARBORICULTOR PATOLOGO. — Ofrézcome con referencias, competencia, seriedad. Avenida Ecuador 3429. 7-Jl.

OFRECE MUY BUENA COCINERA con recomendaciones. Gálvez 370. 7-J

SEÑORA FRANCESA DESEA OCUPARSE en casa extranjera para matrimonio solo o caballero solo. Dirigirse a la Avenida Seminario N.o 262. 8-J

EGRESADO ESTUDIOS AGRONOMIA, ofrezco, servicio, sin pretensiones.—A. C. C. Central. 7-J

DOY $ 200 A QUIEN ME PROPORCIONE empleo. M. M., Correo Ñuñoa. 8-Jl.

SE OFRECE SEÑORA ESPAÑOLA sola para dueña de casa o cocina, de poca familia. Dirigirse: Baquedano N.o 630. 8-Julio

OCUPACIONES (ofrecen)

NIÑA PARA LOS MANDADOS, SE necesita con urgencia, en Fariña N.o 453, casita E. 10-Julio

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el servicio. Mercado Central, puesto número 35. 8-Jl.

CAJISTA REMENDISTA, COMPETENTE, necesito. Teatinos 58. 7-Julio

MARGINADOR PARA PRENSA DE cilindro necesita Imprenta Universitaria, Estado 63. 10-J

CAJISTAS Y PRENSISTAS A PEDAL competentes necesito, Nataniel 170. 7-j

FARMACEUTICO O FARMACEUTICA para Illapel. Moreno, Serrano 94. 7-J

NECESITO CORREDORES PRACTICOS y venta semanal, artículo fácil colocación, Chiloé 1634. 8-j

FARMACEUTICO PARA PROVINCIA necesito urgente. Dirigirse: Delicias 2766. 10-J

FARMACEUTICO NECESITO. DATOS: 4 Pasaje Balmaceda. 7-J

NECESITO CORTADOR DE CARNE Delicias 3593. 7-J

SE NECESITA UN EMBOBINADOR y un cobrero en la Maestranza del Ejército. Datos ayudantía. 7-Jl.

NECESITO VULCANIZADOR, MERCED 14. 7-j

MOZO PARA COMEDOR, NECESITASE. Estado 136. 7-J

VENDEDOR PARA PRODUCTO DE fácil venta en mercaderías y abarrotes, buena comisión, se necesita en Maestranza 636. De 3 a 5 P. M. 7-j

NIÑO PARA MANDADOS, NECESITO. San Diego 797. 7-Julio

NECESITO MESONERO CON BUENA recomendación. Exposición N.o 80. 8-j

ZAPATEROS PARA CALZADO, ESTAQUILLADO de señora necesito, Bulnes 1 C. 7-J

MOZO PARA ALMACEN DE 17 A 18 años, con cama adentro se necesita. Echaurren 698. 7-J

AGENTES VENDEDORES, COMPETENTES, necesita el Depósito del Fundo San Juan de Pirque, Avenida del Seminario N.o 264. 7-J

NIÑO DE 16 AÑOS, CON BUENAS recomendaciones, para reparto, necesito. Independencia 1147. 7-J

TAPILLERO PARA TACOS DE MADERA necesito, Avenida Matta 1165. 7-J

SIRVIENTE TODO SERVICIO, QUE sepa cocinar, sueldo $ 60, necesítase. Arturo Prat 215. 8-J

NIÑO GRANDE, ASEOS, MANDADOS, sepa bien su oficio, recomendado, necesítase. Brasil 29. 9-J

NECESITO APRENDIZ A SASTRE. Aldunate 831. 7-Julio

NECESITO 2 EMPLEADOS JOVENES para pastelería y bar. Avenida Matta 1185. 7-J

NECESITO MATRIMONIO, PREFIERO español, él hortelano que entienda en viña; élla para quehaceres casa. Arturo Prat 1102. 8-J

NECESITO PELUQUERO DE FIRME. Avenida Matta 1392. 7-J

COSEDOR PARA MAQUINA A motor se necesita en Imprenta "Artes y Letras", Villavicencio 815. 7-Jl.

NECESITO MUCHACHO PARA bar, 15, 17 años. Libertad 751. 7-Julio

MAYORDOMO DE LECHERIA, QUE sepa leer y escribir bien, serio y honrado, sin vicios, necesito. H. S. Casilla 2026. 7-J

JOVEN SERIO, 18 A 20 AÑOS, CON buenas referencias, para trabajo de comisiones, necesito. Dirigirse por carta: "Iniciador". Correo, Sobrante. 7-J

EMPLEADO JOVEN PARA ALMACÉN, necesítase. Delicias 2. 8-J

NECESITO CORTADOR CARNE. Porvenir 327. Tratar de 4 a 6 P. M. 9-J

MUCHACHO DECENTE PARA atender billares necesito. Presentarse de 2 a 5 de la tarde. Bandera 560. 7-J

NECESITO FARMACEUTICO. PREFIERO señorita. Castro 103. 7-J

NECESITO MOZO BOTICA. CASTRO 103. 7-J

PELUQUERO A FIRME NECESITO. Aseguro 60 pesos semanales. Providencia 1294. 7-J

MOZO DE 15 A 17 AÑOS, NECESITO. Libertad 662. 7-Julio

SE NECESITA REPARTIDOR DE carne, con muy buenas recomendaciones. San Ignacio 84. 8-Julio

CERRAJEROS NECESITO. PROVIDENCIA 2056. 7-Julio

SE NECESITAN VENDEDORES prácticos para el semanal, en Echeverría 1006. 8-J

SE NECESITA UN NIÑO PARA REPARTIDOR de carnicería. Recomendado y buena presencia. Rancagua 98. 8-J

MAESTRO ZAPATERO, NECESITO. Gorbea N.o 2992. 7-J

EN BLANCO ENCALADA 2199, SE necesita joven para repartir carne. 7-J

NIÑO GRANDE, ASEOS, MANDADOS, sepa bien su oficio, recomendado, necesítase. Brasil 29. 7-J

CARNICERIA, AYUDANTE CORTADOR necesito. San Pablo esquina Riquelme. 7-J

VENDEDORES PARA COLOCAR chancaca necesitamos, Irarrázaval 3199. 8-J

ZAPATERO COMPOSTURERO URGENTE, necesito. Moneda 1716. 7-j

TIRADORES DE CORTES DE charol necesitamos, Rosas 3225. 9-Jl.

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO, Sábado y Domingo. Brasil 738. 7-Jl.

NECESITO VENDEDORES PAN dulce. Carreras 720. 8-Jl.

PELUQUERO NECESITO. AVENIDA Matta 357. 7-Jl.

NIÑO NECESITO, CHACABUCO 64. J-7

NECESITO JOVEN DE 15 A 20 años, sin pretensiones, que entienda abarrotes. Independencia 2199. 7-J

RETOCADOR O RETOCADORA DE planchas, competente, necesítase. Exposición 18. 7-Julio

FABRICA DE CALZADO. SAN ALFONSO 466, necesito buen armador o máquina. 8-Julio

NECESITO MUCHACHO PARA vender maní en carrito; prefiero con carnet. Aldunate 985. 7-Julio

NECESITO JOVEN ACTIVO, SEPA ordeñar y cuidar vacas. Arturo Prat 1463. 7-Julio

SERVIDUMBRES RECOMENDADAS, ocupamos diariamente. Amas de leche, examinadas. Oficina "La Rápida", Gálvez 106. 8-J

BUENOS EMPLEOS: EXCELENTE servidumbre proporciona oportunamente. San Francisco 281. 8-J

SE NECESITAN BUENAS PREPARADORAS para sombreros. Ahumada 262. 9-J

CUIDADORA GUAGUA, NECESITO, recomendaciones, sepa costura. San Antonio 79, 2 a 5. 7-Julio

NECESITO BUENAS COSTURERAS, Brasil 247. 7-J

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada para todo servicio con recomendación. Avenida Las Quintas N.o 88. 7-Jl.

CUIDADORA DE NIÑOS, REGULAR edad, necesito con recomendaciones. Morandé 760. 7-Jl.

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada todo servicio, buen sueldo. San Diego 259. 7-J

SE NECESITA UNA EMPLEADA para el comedor y otra para las piezas. Vergara 507. 7-J

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor, con recomendaciones. San Antonio 778. 8-J

EMPLEADA PARA CUIDAR UNA niñita de seis años. Tratar: Delicias 1930. 9-J

NIÑA PARA COCINA, OTRA PARA servicio, necesito, con recomendación. Suble 1175. 8-Julio

NIÑA PARA LAS PIEZAS Y CUIDAR guagua, necesítase; buen sueldo. Santo Domingo 1752. 7-Julio

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Cuevas 798. 7-Julio

MATRIMONIO NECESITA EMPLEADA joven, seria, entienda algo de cocina. Brasil 523. De 1 a 3. 7-J

ENFERMERA COMPETENTE Ofrécese. Rosario 971. 8-J

SE NECESITA BUENA COCINERA para familia extranjera. Presentarse de 2 a 3. Teatinos 62. Inútil presentarse sin buenas referencias. 7-J

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas, formal. Agustinas 1708. 7-Julio

PIANISTA PARA RESTAURANT, necesítase. Matucana 5. 7-Julio

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA para todo servicio empleada aseada y con buenas recomendaciones. Tratar: Arturo Prat 1630. De 10 a 3. 7-J

BUENAS APARADORAS NECESITO, obra completa. Serrano 449. 7-J

LAVANDERIA CRUZ BLANCA, NECESITO buenas posticeras, urgente, pago bien. Huérfanos 2210. 7-J

FAMILIA TRES PERSONAS NECESITA empleada joven, que sepa algo cocinar. Dardignac 84, casa I. 7-J

NECESITO AMA RECOMENDADA, Esmeralda 636. 8-J

NECESITO BLUSERAS ENTENDIDAS en ropa blanca. Delicias 3814, casa 12. 7-J

BUENAS PREPARADORAS. EN sombreros necesito. Rosas 1069. 9-J

$ 50 SIRVIENTE PARA CUIDAR niño tres años. Inútil presentarse sin recomendaciones y sin haberse dedicado antes ese servicio. Ejército 772. 7-J

NECESITO EMPLEADA. PASTELERÍA Aragonesa. Matucana 998. 7-J

EMPLEADA PARA EL COMEDOR. Pago buen sueldo. Catedral 2916. 8-J

PIANISTA PARA BAILES, NECESITO Pinto 1452. Tratar 8 1|2 9 1|2 P. M. 9-J

EMPLEADA PARA COMEDOR CON buena recomendación, necesito. Alameda 1340. Tratar: de 1 a 3. 8-Julio

NECESITASE EMPLEADA PARA todo servicio. San Ignacio 870, casa G. 8-Julio

SE NECESITA UNA NIÑERA. ANDRÉS Bello 735.; buen sueldo. 8-Julio

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Echaurren 61. 9-Julio

NECESITO PERSONA PARA LOS quehaceres de la casa. García Reyes 66. 7-Julio

SE NECESITAN MUY BUENAS Preparadoras en sombreros, San Martín 498. 8-j

SIRVIENTA DE COMEDOR, RECOMENDADA, buen sueldo, pocas personas, necesítase. Ejército 308. 7-J

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Juárez 798. 8-J

NIÑERA EXTRANJERA; BUEN sueldo. Dirigirse: Director Escuela Aviación. 3-J

PIANISTA BIOGRAFICO NECESITASE. San Francisco 178. 8-J

LAVANDERA, CON BUENAS REFERENCIAS, que sepa aplanchar ropa de caballero, puertas a fuera, se necesita. Catedral 3058. 9-J

NIÑA, AYUDANTA SERVICIO CASA, necesito. Alameda 2326, entre República-España. 8-J

NECESITO LAVANDERA POR DIA. Huérfanos 2460. 9-J

NIÑA JOVEN PARA AYUDAR quehaceres de casa, se necesita. Avenida Hipódromo Chile 1498. 8-J

EMPLEADA COMEDOR SEPA BIEN su oficio, recomendada, necesítase. Brasil 29. 7-J

NECESITO COMPOSTURERAS SASTRES. San Diego 236. 7-J

NECESITO EMPLEADA PIEZAS, recomendada, casa pensión. Moneda 913. 7-J

NECESITO NIÑA DECENTE PARA piezas, entienda algo costura. Bandera 578. 7-j

NECESITO URGENTE COCINERA limpia, recomendada, puertas adentro. Inglaterra 1145. 7-j

BUENA PALETOCERA NECESITO. Rosas 3246. 7-Jl.

NIÑAS SEPAN BAILAR CASA NEGOCIO Los Andes. Tratar, San Diego, cité Bellalta, casa 26. 7-Jl.

NECESITO COCINERA. — FRANKLIN 1028. 11-Jl.

NECESITO EMPLEADA: PUENTE 576. 7-J

LIMPIADORAS SEPAN LIMPIAR químicamente necesita la Aplanchadora New York. Bandera 771. 7-j

NIÑAS PRACTICAS EN DAR Vueltos necesita Teatro Delicias, de 6 a 8. 7-j

NECESITO EMPLEADA FORMAL, Gay 2321, cerca República. 8-Jl.

NECESITO EMPLEADA ATENDER cantina. San Pablo 2374. 7-Julio

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Huemul 624. 7-Julio

BUENAS PREPARADORAS SOMBREROS, se necesita en Estado 250, 2.o piso. 7-J

NECESITO COCINERA Y PARA EL servicio de mesa. Delicias 3450. 7-j

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS necesito. Santo Domingo 769. 7-j

COCINERA NECESITO; BUEN sueldo. San Diego 920. 7-J

COCINERA, SIRVIENTE MANO, necesito. Delicias 1385.

COCINERA NECESITO. MANUEL Rodríguez 164. 7-J

COCINERA NECESITO. SAN DIEGO 236. 7-J

COCINERAS DE MANO NECESITO buenas colocaciones. Bandera 339. 7-J

COCINERA BUENA SE NECESITA, sueldo 80 pesos. Tratar: Vicuña Mackenna 651. 11-J

COCINERA BUENA CON RECOMENDACIÓN, necesita matrimonio solo. Vergara 134. 7-J

EMPLEADA JOVEN ENTIENDA cantina, cocina, necesito. Blanco Encalada 2095. 7-Julio

COCINERA, OTRA PIEZAS, COSTURAS, buenos sueldos. Salto 1251. 8-J

COCINERA JOVEN NECESITO, con buenas recomendaciones. San Francisco 107. 9-J

COCINERA NECESITO. LILLO 544. 8-Julio

COCINERA, NIÑA PIEZAS, COMEDOR. Recomendada. Necesito. Rosas 1022. Pensión. 7-j

COCINERA Y NIÑERA, NECESITO. Chacabuco 559. 7-Julio

COCINERA BUENA SE NECESITA para el Campo; se paga buen sueldo. Tratar: Catedral 3185. 7-Julio

COCINERA AUNQUE SEPA POCO, necesito, recomendada. Avenida Inglaterra 1181, casi esquina Independencia. 7-Julio

COCINERA Y SIRVIENTE, NECESITO. Teatinos 66, casa 6. 7-j

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES necesito urgente. Buen sueldo. Delicias 1589. 7-J

COCINERA, NECESITO. VICUÑA Mackenna 559. 7-J

COCINERA NECESITO, SAN PABLO 2870. 7-j

COCINERA NECESITASE. MANUEL Rodríguez 136. 7-J

COCINERA SEPA SU OFICIO, SIN pretensiones, sesenta pesos, recomendaciones. Necesita, Brasil 29. 7-j

MAQUINARIAS

MAQUINA DE PIE, DE COSER, flamante, vendo barato. Maipú 435. 9-J

$ 850 REGALO MAQUINA ESCRIBIR "Royal", último modelo, carro 18, nueva. Escritorio grande vendo. San Francisco 242-13. 7-J

MAQUINA ESCARMENADORA DE lana cómprase. V. Rodríguez. Casilla 108. Valparaíso. 8-J

VENDO UNA MAQUINA DECREMADORA, capacidad para trabajar a mano y a polea y una batidora para industrias de mantequilla. Calle Washington 1401, esquina de Victoria. 7-Julio

MAQUINA FOTOGRAFICA NETTEL 10 x 15 y accesorios, con o sin lente, preferido tipo tropical, con poco uso cómprase. Ofertas, casilla 1958. 7-J

MAQUINA BIOGRAFO VENDO. Santa Elena 770. 9-J

CORREAS 8 PULGADAS, CUCHILLAS para cepilladora, transmisiones, descansos, poleas, tambores galvanizados, tecle, vende San Francisco 248. 11-J

VENDO MOTOR ELECTRICO DE 7 1|2 caballos de fuerza, marca Siemens Schuckert. Molino americano a piedra con elevador, transmisión, poleas, correas, todo en 4,000 pesos, vendo también aparte molino a motor. Herrera 732. 8-J

ROMANITAS, BALANZAS, PESO mostrador, pesa suelta, compostura general, precio de excepcional competencia. San Francisco 248.

MAQUINA ESCRIBIR, SISTEMA Underwood realízase ocasión. Huérfanos 710, al llegar Claras.

MAQUINA ESCRIBIR, SILENCIOSA realízase de ocasión con grandes facilidades. Huérfanos 710, llegar Claras.

AVICULTORES: MAQUINA PICAR pasto realízase: Huérfanos 710.

AVICULTORES: MAQUINA PARA moler huesos realízase: Huérfanos 710, llegar Claras.

MAQUINAS PARA AFILAR Gillette y navajas a máquinas para pelar: grandes facilidades. Huérfanos 710, llegar Claras.

CON $ 55 PAGO INICIAL PUEDE usted obtener una máquina escribir primer orden: Huérfanos 710, llegar Claras.

MAQUINA ESCRIBIR "FOX", FLAMANTE, regalo $ 325, por viaje. San Francisco 242|13. 9-J

¡OJO!: VENDO MAQUINAS DE PIE, para colocar máquinas hiladoras de lana. Independencia 361. 7-J

RESISTENCIA PARA BIOGRAFO y motorcito de 1|4 compro. Mapocho 3752. 7-Jl.

PRENSA DE ORUJO, VENDO. ÑUÑOA, Avenida Central 417. 7-J

DE OCASION VENDO VARIAS MAQUINAS para calzado| Calle Mitre 1915 8-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO LISO NEGRO Y GALVANIZADO, realizamos. Chacabuco 28. 26-Julio

VENDO DE OCASION LOTES MADERAS y zinc. Rosas 2398. j-6

TABLAS RAULI DE PULGADA, vendo. General Velásquez 75. 7-J

TEJAS ANTIGUAS VENDE, CASTRO 141. 8-j

TIERRAS COLORES PARA CEMENTO vendo. Lira 715. 7-J

VENDO PLANCHAS ZINC USADO. Granado 542. 7-J

CEMENTO IMPORTADO, MELON, cal, yeso blanco y negro. Lira 715. 7-J

TUBOS CEMENTO, GRADAS ARTIFICIALES, baldosas todos dibujos ofrece Lira 715. 7-J

DE OCASION, VENDO SOBERBIA glorieta. Ofertas: J. D., Casilla 509. 7-Julio

SE VENDEN TEJAS USADAS, SAN Pablo 2321. Tratar: con el mayordomo. 8-j

NECESITO RIELES DE 10 A 15 kilos por metro, para cuatro kilómetros de vía. Ofertas indicando precio y condiciones: a Casilla 3595. 9-J

ZINC PARA FUNDIR TRANSMISIÓN descansos, poleas, correas, compro. San Francisco 248. 10-J

LADRILLOS VENDO UN LOTE de 1,000, limpios y bien cocidos, 40 por 20. San Diego 1602. 7-Jl.

$ 10.40 PLANCHA FIERRO GALVANIVADO N.o 27. Chacabuco 28.

COMPRO TRASMISION, UNA O dos pulgadas, 5 metros. Arturo Prat 222. 7-Julio

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

COMPRO MUEBLES Y CATRES. Recoleta 530. 7-Julio

AUTOPIANO HAGSPIEL, ELECTRICO; véndese o permútase por piano, dándome diferencia. Facilidades de pago. Sama 1094 A. 9-j

REGIO DORMITORIO, TRES CUERPOS, nogal americano, vendo. Pedro de Oña 58. 7-J

VENDO UN AMOBLADO DORMITORIO Luis XVI. Hago y arreglo toda clase de muebles. Precios bajos. Blas Cañas 459. 7-Jl.

COMPRO MENAJES DE CASA, PIANOS y toda clase de muebles sueltos. El Aguila. San Diego 460. Teléfono Inglés 1036. 4-A

VENDO VICTROLA VICTOR. Toesca 2765. 8-J

OCASION, VENDO ESPEJO GRANDE y lote 18 porta-sombreros, esmaltados blancos. Avenida Ecuador 3443. 9-Julio

SOFA ANTIGUO CAOBA, VENDESE, verlo y tratar: Av. V. Mackenna 94. 8-j

OCASION: VENDO RIQUISIMO PIANO. San Francisco 273. 7-J

ESCRITORIO CORTINA FLAMANTE, véndese. Morandé 627. 7-Julio

PIANO COMPRO. PAGO CONTADO. San Antonio 273. 8-J

PIANO ALEMAN $ 1,600 VENDO Ocasión: San Francisco 259. 8-J

PIANO ALEMAN FLAMANTE, RIQUÍSIMO vendo. Ocasión. Moneda 827. 8-J

VENDO OCASION ESPEJOS VARIOS tamaños amoblado salón, piano estudio, alfombras, escritorios, estantes libros, muebles, escritorio, archivadores, máquina Singer, cocinas gas y económicas. San Diego 106.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOR, escritorios, salón, variedades de sillas todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes, facilidades pago. Fábrica y venta: Serrano 398. 7-Julio

VENDENSE RICOS CORTINAJES felpa, yuto. Nueva Valdés 1006. 7-J

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, vende pagaderas mensual. Indique domicilio. D. D., casilla 3862 7-Jl.

PIANO ALEMAN, RICO Y FLAMANTE, con tres pedales, vendo ocasión. Avenida Francia 1232 (Independencia). 9-J

VENDO DE OCASION SILLAS COMEDOR, cómoda, mesas, pisos, colchón crin, mostrador estantería, vidriera, baño niño, y otras varias cosas. Toro Mazotte 6. 8-J

AMOBLADO COMEDOR, DORMITORIOS, baño, cocina, todo menaje. Catedral 2213, véndese ausentarse Santiago. 7-J

VENDO VARIOS MUEBLES ANTIGUOS, Nataniel 439. 7-j

VENDO AMUEBLADO DORMITORIO, en Infante 1460. 7-J

MEDICINA

RIÑONES Y REUMA, REMEDIO infalible, no se cobra hasta sanar. Diez de Julio 1332. 10-J

DOLORES DE ESTOMAGO Y MALAS digestiones, se sana radicalmente tomando el Paltalix. Diez de Julio 1332. 10-J

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio: Cerebrol. Pídase boticas surtidas. 7-J

TUBERCULOSIS, TISIS PULMONAR, debilidad pulmón, asma, toses rebeldes, bronquitis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Pídase boticas surtidas. 7-J

REPARACIONES, COMPOSTURAS, etc., de máquinas Singer u otras marcas atiende el taller Singer. Bandera 766. 7-J

VENDO OCASION SOBRECAMA Vicuña. Tratar: Tintorería La Selecta, San Antonio esquina Moneda. 7-J

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 14-J

ZURCIDOS JAPONESES INSIBLES, se viran ternos, sobretodos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-Ag.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, composturas, limpiar vapor. Los trabajos mejores y más económicos. Recíbense hechuras. San Antonio 39. 7-J

HAGO TRAJES DESDE 30 PESOS. Egaña 532. 8-J

SEÑORAS: MODISTA TITULADA, recibe hechuras de vestidos, trajes sastre, abrigos elegantes; puntualidad y esmero en el trabajo. Carmen 124. 7-Julio

MATRONA PARA SOCIA REGENTAR clínica necesito. Dirigirse: Carmen Martínez, Correo Central. 7-J

COBRO CUENTAS, HONORARIOS. Paz 898. 8-J

CONSTRUCCIONES, REPARACIONES económicas, hace constructor competente (Ahumada) Pasaje Toro 5. 10-J

ARREGLO TECHOS, DESTAPAMIENTO alcantarillado, limpia cocinas. Llame al teléfono 3973. Economizará dinero; trabajos garantidos. Bandera 552. 7-J

CONDOR 1158, GALVEZ 108, UNICAS casas serias, antiguas, especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 12-J

PROPIEDADES

VENDO CASA Y SITIO APROPIADO para toda clase de industria. Tratar: Esperanza N.o 1034. 9-Julio

$ 300,000 PROPIEDAD DE RENTA, situación central, buena construcción, que produzca 10 o|o libre de todo gasto, compro sin comisionista. Dirigirse: A. S., Casilla 548. 7-J

$ 30,000, VENDO CASA: TOCORNAL 451. 7-J

Té Ratanpuro

VENDO RICO PIANO MAQUINARIA bronce, 1,400; amoblado salón, 200; dos cortinajes bordados, 100; espejo grande, 100; alfombra centro, 60; amoblado cuero marroquí, 350; escritorio, 50; estante libros, aparador mármoles espejos, 80; mesa, sillas, ropero espejo, 100; peinador, 75; catre, baño fierro esmaltado. Infinidad ricos muebles antiguos y modernos. Santo Domingo 2222. 7-J

COMPRO MENAJE CASA, COMPLETO, piezas sueltas, pianos, amoblado salón, alfombras. Pago altos precios. Casilla 3056. 7-J

JUEGO COMEDOR MODERNO Vendo, $ 380. Manuel Rodríguez 125. 7-j

JUEGO DORMITORIO, COMEDOR, poco uso, compro ocasión. Ofertas: Casilla 355.* 7-J

CATRE BRONCE CON SOMMIER, 1 1|2 plaza. Véndese, Agustinas 2449. 7-j

MESAS DE MARMOL VENDO. — Brasil 788. 7-Jl.

VENDO TODA CLASE DE MUEBLES. Santa Rosa 1615. 7-Jl.

SE VENDE UN CATRE GUAGUA $ 35. Nataniel 149. 7-J

JUEGO DORMITORIO ESTILO INGLÉS, flamante, realizo $ 850, máquina Singer $ 190. Sotomayor 20.

AMOBLADO NOGAL SEDA 140; otro yuto $ 90; amoglado roble enjuncado $ 200; escritorio $ 40; estante libros grande $ 100; cihco $ 30; dos sillones $ 30; guardarropas $ 50; cómodas $ 60; peinadores $ 80; dos marquesas $ 60; aparador $ 60; baño $ 15. Morandé 820. 7-J

COMPRO OCASION, SILLAS COMEDOR, mesa correderas, medio amoblado salón, cocina económica chica. Casilla 2346. 7-J

VENDO JUEGO COMEDOR APARADOR, trinches, escritorio. Huemul 1174. 7-J

VENDO $ 80 ALFOMBRA CENTRAL 4 1|2 por 4 1|2. Dos puertas reja bronce, $ 40. Andes 3818. 7-Julio

ELEGANTE PIANO, LINDAS VOCES, vendo flamante, $ 1,100, Sotomayor 45. 7-j

PEINADOR, ALFOMBRA O BOLETO compro, cocina económica, vendo, Aldunate 1022.

CATRE BRONCE TIPO PLOMO, Fierro, acanalado, estaño, compro, Rosas 3131. 7-j

GONORREAS, AUNQUE CRONICAS, estrechez, orquitis, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Pídase boticas surtidas. 7-J

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICASE ENTREGUESE Gálvez 216, collera cortada, perdida Domingo. 8-j

GRATIFICACION A QUIEN DEVUELVA paquete papeles olvidado ayer a medio día, carro Providencia. Dirigirse: Av. Manuel Montt 128. 7-J

BUENA GRATIFICACION A QUIEN devuelva perrito blanco con collar colorado, nombre Tobi, oreja café, lanudo, perdido Jueves en la mañana. Dieciocho 425. 9-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

EL QUE PASA FRIO ES PORQUE quiere, por que en la fábrica de tejidos, Monjitas 851, encuentra chalecos, jerseys, camisetas, calzoncillos afranelados, al alcance de todos los bolsillos. También liquidamos un saldo de calcetines algodón finos, a $ 1 el par. 11-Julio

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

¡NOVIAS! RIQUISIMO TRAJE DE novia, gran chic, hecho por la mejor modista del Santiago, costó 1 500, por encargo de señora, vendo en $ 560. Tocornal 331. 7-j

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAMOS, mitad precio, (Ahumada) Pasaje Toro 5. 20-J

LINDO TRAJE NOVIA. VESTIDOS elegantes, abrigos, sombreros, vendo. Riquelme 630. 9-J

SEÑORA: LA JOYA DEL HOGAR es una máquina Singer. Pida precios y condiciones en Bandera 766. 7-J

B. GARCIA G., AGENTE DE SINGER Sewing M. Co., Bandera 766. Teléfono 3959. 7-J

ACEITE, AGUJAS, HILO Y TODA clase de repuestos encontrará en Bandera 766. 7-J

OCASION: SITIO POBLACION "VISTA Hermosa", Recoleta 9 x 35 Mts. Véndese barato. Estado 156.—C. Aguirre. 7-J

CASA GRANDE CENTRAL, DE UN piso, que sea vieja, se compra, sin comisionista, que sirva para oficina y barraca de fierro, valor $ 300,000. Dirigirse: A. S. Casilla 548. 8-J

$ 125,000, VENDO ESPLENDIDA propiedad comercial, industrial, grupo almacenes, casas residencia, produce $ 1,300 mensuales. San Diego frente Estación Matadero, Bandera 34. Oficina 12. 7-J

$ 30,000 VENDESE PROPIEDAD comercial, industrial, almacén casa residencia. San Diego próximo Estación Matadero, produce 300 mensuales. Bandera 34. Oficina 12. 7-J

VENDENSE VARIAS PROPIEDADES, residencia renta, desde 10,000 a 900,000 pesos, aceptando en parte otras menor o mayor valor diferencia, dinero y créditos hipotecarios. Bandera 34. Oficina 12. 7-J

$ 52,000 VENDO CASA. SANTO Domingo 2128. 7-Julio

$ 28,000 CASA ELEGANTE, 8 PIEZAS y dependencias. Luz eléctrica. Produce $ 300 mensual. Santiago 1137, un paso San Diego. Tratar: Gálvez 1135. 7-J

$ 15,000 AVENIDA VICUÑA MACKENNA 1751, 2 casitas independientes, gran galpón, fachada ladrillo, 9.80 por 58.50 metros, todo servicio. Al lado otra propiedad igual con 4 piezas en $ 12,000. Apropósito para renta, habitación o industria.— Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 8-Julio

COMPRO CASAS EN BUEN ESTADO, y bien situadas, de $ 25,000 a $ 50,000. Pago al contado. Bandera 84. Of. 25. 7-J

COMPRO CASA, SIN INTERVENCIÓN agente, hasta $ 32,000. Dirigir datos: a A. C. P. Jotabeche N.o 321. 7-J

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! POR MUEBLES, PIANOS, facilito, interés 1% mensual, con fianzas comerciantes. Atiendo las mañanas. Lira 693. 7-J

$ 4,000 Y $ 10,000, LISTOS PARA hipotecas. Bandera 84. Of. 25. 7-J

$ 10,000 NECESITO PRIMERA HIPOTECA, propiedad urbana, Gálvez 1001. 8-J

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, fianzas. Morandé 641. 15-Julio

SOCIO CAPITALISTA, 5 A 10,000, garantizando capital, para negocio rápido, con grandes utilidades, necesito. Tratar: Compañía 1065. Of. 20, 7 a 4 P. M. 24-J

¡¡ESPLENDIDO NEGOCIO!! CAPITALISTA con 30,000 pesos efectivos, necesito para negocios rápidos, que dejan del 10 al 50 por ciento. Garantía absoluta del capital. Buenas referencias bancarias. Tratar: Morandé 641. 15-Julio

HIPOTECAS: $ 20,000 HASTA $ 50 mil para propiedades urbanas, tengo orden de colocar.— A. B., Casilla 239. 16-Julio

¡¡DINERO!! FACILITO AL 9% anual, cualquiera suma, primeras, segundas hipotecas. Negocios rapidísimos. Lira 693. 7-J

$ 10,000, $ 8,000 COLOCANSE SOBRE hipotecas, negocios rápidos, Huérfanos 1250. 7-j

JUDICIALES

POR RESOLUCION DE FECHA DOS de Enero del año en curso, expedida por el señor Juez Letrado don Alejandro Fuenzalida, se ha declarado en interdicción provisoria por causa de demencia a doña Benigna Carvallo Osorio y se nombró curador de bienes interino a don Ramón Liborio aCrvallo.— Santiago, 30 de Junio de 1922.— E. Guzmán, secretario. 8-J

REMATE:—EN EL EXPEDIENTE de partición de doña Margarita Martínez v. de Jiménez, que practica el compromisario don Julio Bonniard, se fijó el 20 de Julio, a las 5 de la tarde, el remate de un predio ubicado en el Guanaco, subdelegación 24 rural, por el mínimum de $ 1,000, remate que se efectuará en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde. Huérfanos 1242.—El secretario. 8-J

COPIA. SOLICITUD A.—PIDE UNA merced de agua para regadío.—Señor Gobernador:—Luis Díaz Garcés, ingeniero civil, domiciliado en Santiago, calle de Huérfanos 1165, por doña Berenice Aravena v. de Rosselot, don Joaquín Díaz B., Sucesión de don Francisco A. Vidal, y don Carlos Correa Núñez, a US. solicita: por cuenta de dichos señores, se sirva concederle una merced de agua de seis mil litros por segundo, extraída del Río Mataquito que sirve de deslinde sur al departamento, con el objeto de regar una extensión de 4,000 hectáreas de terrenos de rulo, planos y de lomajes suaves, en parte de migajón, y en parte con algo de tosca, situados entre las Estaciones de la Huerta y Hualañé, del F. C. de Curicó a Hualañé, de este departamento, Comuna de la Huerta. La bocatoma se ubicará en la Puntilla de Majadillas, a 1 1|2 kilómetros, aguas arriba de la Estación de Majadillas, del mismo ferrocarril. El canal se desarrollará en parte por terrenos planos, y en parte por faldeos, con una longitud aproximada de 60 kilómetros. Las principales obras de arte, que hará necesarias su trazado, serán: La bocatoma, un túnel de 350 metros, en la Puntilla Colorada, y un sifón de 40 metros para atravesar el Estero de Eloísa. Los canales que quedarán aguas abajo del nuevo Canal, son: Canal de Palquiludi, que extrae 3,000 litros por segundo: Canal de la Huerta, que extrae 700 litros por segundo. Canal del Molino y Parronal, que extrae 500 litros por segundo. Canal de Peralillo, que extrae 500 litros por segundo. Canal de Mira Ríos, que extrae 500 litros por segundo. Canal de Yahue, que extrae 6,000 litros por segundo. El caudal mínimo total de Río Mataquito, es de 100,000 litros por segundo, o sea 100 metros cúbicos por segundo. Se acompaña un plano de situación de las obras proyectadas, y de los terrenos por regar, a la escala de 1: 25,000, con puntos de referencia conocidas. No se acompaña memoria, por estimar como suficiente memoria la presente solicitud, dado que las obras por proyectar tienen solamente estudios preliminares; pudiéndose estimar su costo en $ 800,000. Ruego a US. se sirva dar a la presente solicitud, la tramitación establecida en las disposiciones que rijan las solicitudes de concesión de mercedes de agua. Ruego además a US. se sirva darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y la hora de entrega de esta solicitud, y de los documentos que la acompañan.—Dios guarde a US. — **Luis Díaz G.**—Presentada hoy, veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veintiuno, a las nueve horas.—**Clodomiro Pérez E.**, secretario.—Vichuquén, 26 de Diciembre de 1921. N.o 96.—Publíquese la solicitud que antecede, por tres veces consecutivas en el periódico "La Realidad" de esta ciudad; en la "Alianza Liberal" de Curicó y en el diario "La Nación", de Santiago.—Anótese.—**A. Alvarez G.—Celedonio Pérez E.**, secretario. 7-J

REMATE JUDICIAL: POR DECRETO de fecha 14 de Junio, del señor juez del 4.o Juzgado Civil de este departamento, se ha fijado el día 17 de Julio del corriente año, a las 3 P. M., para el remate de la propiedad Avenida del Salvador N.o 1064, hoy 1046, por el mínimum de $ 13,333.34. Superficie, 1,564 metros m|m. Toda persona que desee ser admitida como postor deberá acompañar necesariamente como garantía una boleta de depósito en algún Banco autorizado de Santiago, por una suma equivalente al cincuenta por ciento del mínimum fijado para la subasta. Bases y antecedentes, en la Secretaría del citado Juzgado, expediente "Banco Proveedor de Chile con Horacio González". Títulos: en la oficina del Banco Proveedor de Chile en liquidación. Santo Domingo 1251. 7-J

REMATE—POR ACUERDO DE LOS legatarios de doña Rosario Riquelme, el 19 del presente, a las 3 P. M., se rematará en la Oficina del actuario, don J. Vicente Fabres, Galería Alessandri N.o 80, la propiedad N.o 655 de la calle Maruri, de esta ciudad, por el mínimum de $ 12,500, que se pagarán con $ 8,500 al contado y el resto a seis meses plazo con el 8 o|o de interés. La propiedad consiste en una casa habitación con siete departamentos y no tiene gravamen. Bases y antecedentes en el estudio del abogado don Francisco Fabres Larraín, Catedral 1395, de 4 a 6 P. M. 7-J

COPIA.—SOLICITUD B.— merced de agua para re ñor Gobernador: Luis D ingeniero civil, domicilia tiago, calle de Huérfanos doña Berenice Aravena v. lot, don Joaquín Díaz B. de don Francisco A. V Carlos Correa Núñez, a U ta: por cuenta de dichos sirva concederle una merc de seis mil litros por se traída del Río Mataquito de deslinde sur al de con el objeto de regar sión de 4,000 hectáreas de rulo, planos, y de loma en parte de migajón y en algo de tosca, situados Estaciones de la Huerta del F. C. de Curicó a H este departamento, Com Huerta. La bocatoma frente a la Estación de atravesará la Puntilla C un túnel de 300 metros y a los 4 kilómetros de do, más o menos, se va actual canal de la Huerta ensanchado para prolong guida hasta los terrenos El canal se desarrollará por terrenos planos y en faldeos, con una longitud da de 30 kilómetros.—La les obras de arte, serán: ma, un túnel de 300 me Puntilla Colorada, y un metros para atravesar el Eloísa.—Los canales que aguas abajo del nuevo Canal de la Huerta, que litros por segundo. Canal no y Parronal, que extra por segundo. Canal de Pe extrae 500 litros por se nal de Mira Ríos, que ext tros por segundo. Canal que extrae 6,000 litros po El caudal mínimo total de taquito, es de 100,000 litr gundo. Se acompaña un situación de las obras por y de los terrenos por escala de 1: 25,000, con referencia conocidos. No ña memoria por estimar ciente memoria la presente dado que las obras por tienen solamente estudios nares, que no obstante ha para las obras un costo de $ 500,000. Ruego a US dar a la presente solicitud mitación establecida en la ciones que rigen las soli concesión de mercedes Ruego además a US. se me por Secretaría un reci se exprese el día y la hora ga de esta solicitud y de mentos que la acompañan guarde a US.—**Luis Díaz** sentada hoy, veinticuatro bre de mil novecientos v las nueve horas.—**Celedon E.**, secretario.—Vichuquén ciembre de 1921. N.o 95.— se la solicitud que antece veces consecutivas en el "La Realidad" de esta ciu "Alianza Liberal" de Curi diario "La Nación" de S Anótese.—**A. Alvarez G.— Pérez E.**, secretario.

REMATE: POR DECRETO ñor Juez Letrado don Fuenzalida, se ha designa de Julio, a las tres y med para que tenga lugar el la propiedad N.o 1442 de Rogelio Ugarte de esta ciu mada con el sitio N.o 319 de la Población Manuel y Rogelio Ugarte. Mínimum pesos. Demás bases y an en secretaría Tercer Juzg expediente Villar Inostroz otro, autorización para v Secretario.

POSESION EFECTIVA— to del 12 del presente del gado de Letras Civil se dido la posesión efectiva rencia quedada por falleci doña Juana Alvarado Ca Estay, a sus hijos Francis Eliseo, María del Carmen y rique Estay Alvarado.

REMATES

REMATE. — ALMACEN, Rosa 1454, continuará hoy aunque llueva, con las abarrotes, 32 kilos mante la hacienda Titón "La Se talería, enlozados, instala se venderán con derecho habitaciones, fuera serv Canon, $ 150. Romana p kilos, vidrieras, etc.— M Arce, Martillero Comercial, Gálvez 106. Teléfono 3967.

REMATES COMPRA-VENTA cios, menajes materiales ción. Recibo mercaderías ción liquidaciones rápidas dinero. Neftalí 2.o Arce, comercial. Oficina Gálvez remates, Delicias 2695. 3967.

ROPA HECHA

ROPERIA LA GRAN Diego 236, vende ternos, casim ambos, pantalones, casim portados, calzado nuevo, pro ternos, pago buenos p

ROPERIA MANUEL RO esquina San Pablo, ofrece tura ternos ambos, paletoes lones, todos de ricos casim tido colores, para todas Sombreros, calzado desde

ROPERIA ANDRES BE 601 esquina Recoleta, ofrec paletoes, ambos, pantalones de niños, sombreros, calza cios baratísimos, todo de

ROPERIA LA CASA VE meralda 817, entre San 21 de Mayo. Realiza terno paletoes, todo de casimire jeros, corte correcto, sombr zado. Visítenos casero, nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, A llo 694, ofrece en baratu ambos, paletoc ntalone breros, calzado, todo desd

SE COMPRA TODA CLAS pa usada, de hombre y d pago buen precio. Correo 5016.

VENDO SMOKING FLA 100 pesos. Gorbea 2858.

FOLLETIN (52)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

Elle se extremeció. Hubo un momento de silencio, durante el cual ella tenía fija en mí su mirada escrutadora. Pero yo no tenía por qué temer esa mirada, así es que la sostuve con serenidad, y ella se tranquilizó un poco.

—Señorita Christie,— dijo, por fin, en voz muy baja;—usted tiene influencia aquí. La noche en que Haidée estaba tan mala, usted hizo que Sara le obedeciera. Si es verdad que puedo confiar en usted, deme esta prueba: procure que me concedan el plazo de un día. Déjeme permanecer en mi propia habitación hasta mañana.

Su voz fué apagándose, de modo que apenas pude percibir sus últimas palabras.

—Lo intentaré,— dijo.—¿Y quiere usted, señora, que haga quitar las hojas caídas de aquí? No puede ser muy sano el tenerlas amontonadas debajo de su ventana.

—No, no; dejelas; no importa, —dijo apresuradamente.— Debe usted estar metida en el agua, Va usted a coger un resfriado. ¡Vaya; y que el cielo la vendiga!

Cerró la ventana, como si tuviera miedo y desapareció en el cuarto. No pude ver dentro, porque la ventana estaba más alta que mi cabeza y volvíme, temblando de frío, para entrar en casa y mumudarme el calzado, que estaba completamente mojado. Estaba muy impresionada y tuve que derramar lágrimas de compasión por esa pobre mujer desolada, por la cual tan poco podía yo hacer.

A la hora del té, ella entró en el comedor y como Sara estaba allí, hice ver que no había visto antes aquél día. Creí preferible que su astuta guardiana no supiese que yo había descubierto un medio de comunicarme secretamente con ella. Así, pues, durante el té repetí a la señora Rayner que había recibido carta de su marido y que este consideraba prudente que ella se instalara en el otro piso el sábado.

—¡El sábado!—exclamó Sara con acritud.

—Sí,—contesté, algo asustada ante mi falsedad.—¿Desearía usted trasladarse hoy, señora Rayner, o prefiere esperar a mañana?

—Mañana,—dijo ella, dirigiéndome una mirada de reconocimiento.

Me volví a Sara.

—Ya daré cuenta al señor Rayner, si ha habido alguna mala interpretación de sus deseos,— dije con la mayor naturalidad que me fué posible, pues era embarazoso el tenr que dar órdenes en presencia de la señora de la casa, por insegura que fuese la razón de aquélla.

—Está bien, señorita,—dijo Sara, con sorpresa mía.

Por segunda vez el nombre del señor Rayner había obrado en ella como un hechizo, y me maravillaba de que una mujer que a tanto se había atrevido para impedir mi comunicación con Lorenzo, se aviniera tranquilamente a recibir mis órdenes.

Después del té, la señora Rayner, a su vez, me causó una sorpresa, haciéndome una advertencia que revelaba en ella observación profunda. Se puso a mi lado cerca de la chimenea, mientras Sara levantaba la mesa, y cuando esta salió por un momento del comedor, me dijo en voz muy baja y sin mover la cabeza:

—¡Cuidado! Ella odia a usted y es mujer temible.

Levanté la vista; pero Sara ya había entrado de nuevo, y el semblante de la señora Rayner había adquirido ya su usual impasibilidad.

Estaba tan acostumbrada a vivir en continuo temor de Sara, que esa advertencia no me hizo especial impresión, y me fuí a acostar sin tener ni más ni menos miedo que de costumbre a las maquinaciones de esa mujer abominable.

Por la noche me desperté, sin tener conciencia de causa alguna que me cortara el sueño. Al instante qudé completamente desvelada. Vi que Haidée dormía con sosiego y que la lumbre estaba apagándose, y me propuse añadirle más carbón.

En el momento de incorporarme, me pareció oír, fuera de mi cuarto, algo demasiado vago para que se pudiera llamar ruido. Me quedé quieta y escuché con atención. Nada oí por algunos momentos; luego un ruido sordo, como el de algún objeto que fuese arrastrado cautelosamente de un pedaño a otro. Después de esto, ningún otro ruido pude percibir. La escalera de la torre no estaba alfombrada y en un tiempo había sido encerada; pero la cera había desaparecido con el tránsito y jamás se había renovado. Salté de la cama con cautela; encendí la bujía, aplicando un fósforo a las ascuas de la lumbre, para no hacer ruido; me acerqué a la puerta y pegué el oído al ojo de la llave. A los pocos instantes oí de nuevo el mismo ruido sordo. Tal vez era Nap, el perro del señor Rayner, que buscaba un peldaño más cómodo que los demás en que tenderse; y sin embargo, todos eran sobrado angostos para que aquél lo intentara.

Perro o persona, era evidente que se deslizaba escalera abajo paulatinamente. Cuando parecía a seis o siete peldaños de la parte superior, recobré valor y relsoví dar un susto al intruso, fuese humano o irracional. Todas las cerraduras en los Alisos estaban en muy buen estado, y ninguna puerta rechinaba al abrirse o cerrarse. Di la vuelta a la llave, sin producir el menor sonido; abrí de repente la puerta, dando un fuerte golpe con el pié en el suelo, y alcé la luz por encima de mi cabeza. Haidée lanzó un cuchillo. Yo me había olvidado de ella.

Mi plan produjo efecto. Una persona que estaba agachada en la escalera, se incorporó súbitamente. Era Sara.

En el mismo instante que reconocí su cara, con expresión salvaje de espanto, su pié resbeló y ella cayó hacia atrás lanzando un grito de terror. La escalera tenía una vuelta. Desde la puerta, donde me hallaba sobrecogida y temdilla para salvarse en aquel rinblando, vi sus descarnadas manos cón; pero le faltaron las fuerzas y oí un porrazo y luego un gemido. Sara había caído de cabeza tratando de agarrarse a la baranda hasta el fondo.

Por un momento quedé apoyada contra la pared sin poderme mover; luego me adelanté temblando de tal modo que apenas pude encontrar el primer peldaño para bajar. En el segundo, mi pie resbaló, y me hubiera caído, a no ser porque iba muy despacio a causa del estado de agitación en que me hallaba. En el siguiente peldaño también resbalé y en el otro tropecé con una cuerda que estaba atada de lado a lado.

Una sospecha me detuvo, y me senté. Pasé la mano por el peldaño; estaba resbalizado y lo mismo estaban los demás. Esa escalera estaba oscura aun de día. Si hubiese bajado a mi paso de costumbre, nada hubiera podido salvarme. Era una trampa armada por Sara, si no para acabar conmigo, por lo menos para lastimarme seriamente. Ella estaba ensebando la escalera cuando le oí; y, asustada ante mi súbita aparición, se alzó; pie resbaló en el plato de sebo que usaba, y cayó víctima de la trampa que preparaba para mí. Al darme cuenta de esta terrible verdad, oí otro quejido y un mudmullo que no pude entender.

Con el corazón oprimido y casi sin fuerzas, me deslicé por la escalera, figurándome y temiendo el espectáculo que, sin duda, debía presenciar al pie de aquélla.

CAPITULO XXIII

El resto de la escalera, desde donde Sara había resbalado y caído, estaba en su estado usual. Al pie de aquélla yacía Sara casi como una masa informe, con el brazo retorcido debajo de la cabeza y ésta bañada en sangre. Gemía con los ojos cerrados, y no me reconoció al abrirlos para mirar a su alrededor.

El ruido de la caída había hecho salir a Juanita de su cuarto y, al enterarse de lo ocurrido, fué en busca de la cocinera, mujer de más edad y más experimentada, cuyo auxilio fué muy ocasión. Eran más de pero aun a esta hora me ciso enviar a Juanita a para que dijera a Samuel ra a Beaconsburgh por Lowe. Entretanto la coci nifestó que creía que el Sara estaba fracturado, desmayó al tocárselo, y descubierto que la sangre ba de una gran herida en za, se puso a vendarla que pudo. Yo fuí a busca que apliqué a sus labios, logré que lo tragara. Des esto, nos quedamos sent el suelo, a la pálida luz bujía, la cocinera sosteni cabeza de Sara sobre su y yo un poco más atrás, p tar que me viera si reco conocimiento. Era muy ble estar allí, cerca de la nante mancha de sangre, los quejidos de esa des mujer, que no creíamos hasta que llegara auxili tras yo pensaba en el terr tigo que su maldad habí sobre ella; sin atreverme blar, para decirle que la ba, por temor de que mi dujese funesto efecto sobr zón extraviada. Así perma temblando no tan sólo d que también de horror, se oyó la campana de la principal resonar por la casa. Juanita, que no atrevido a subir de nuev que hubo regresado de ción, fué a abrir la puer mos pasos por la escalera